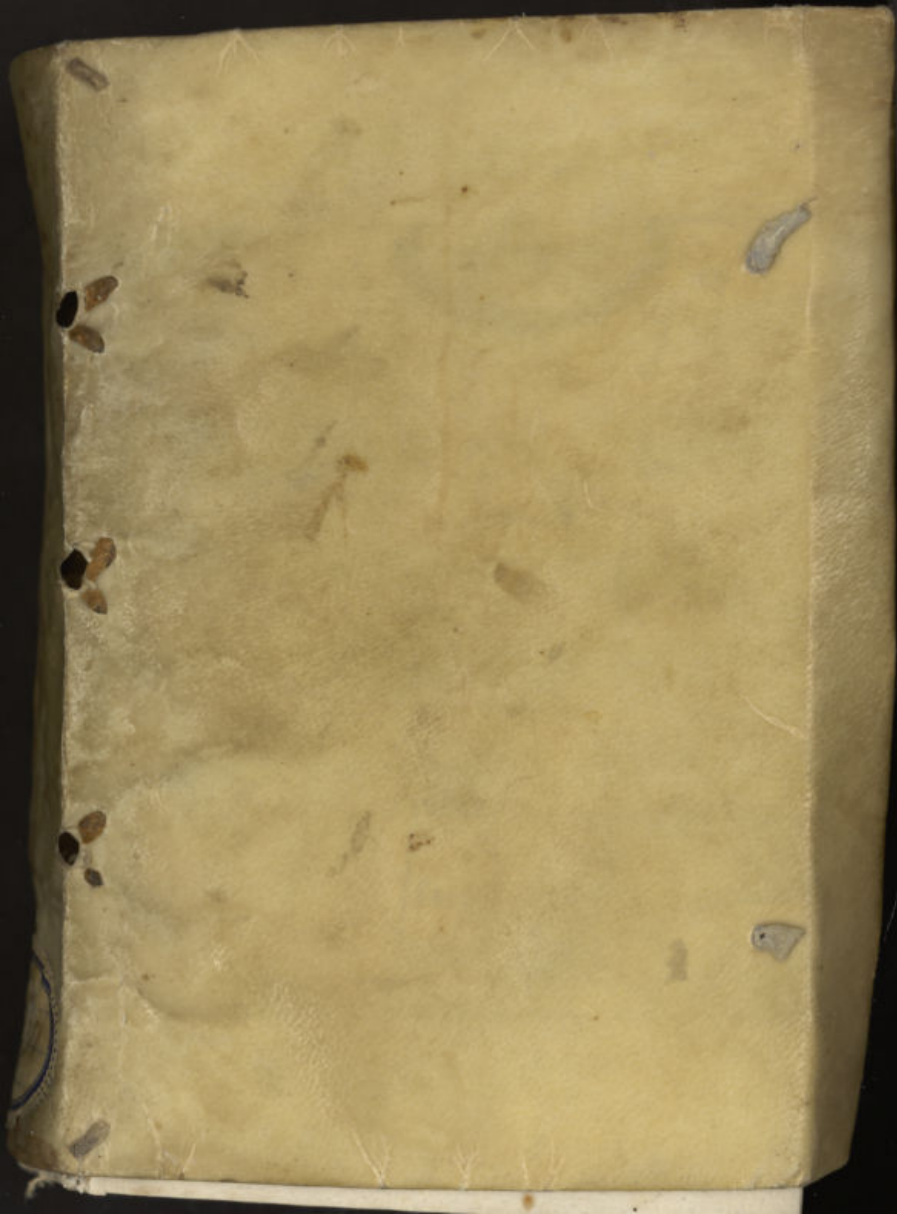


No. A  
20-318





caso 203

suave 2.  
libro 1/3  
26

2



~~19~~

Biblioteca. Sala. Tabla	
GRANDES	
Sala	A
Estante	20
Tabla	
Numero	318

1807

	1807
	1808
	1809
	1810

211  
GRANDE

...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...

Imperatores  
...  
...  
...

1578

...  
...

118.

SCANNING

B/8H22.

LIBRO DELAS  
GRANDEZAS Y CO  
sas memorables dela Metro  
politana Insigne y famo  
sa Ciudad de Tar-  
ragona.

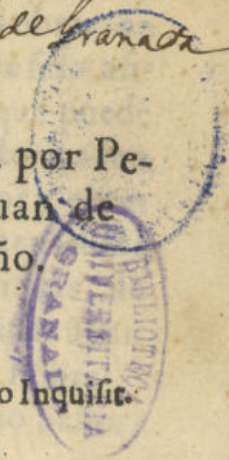
Hecho por Micer Luys Pons de Ycart, gentil  
hombre y Doctór en derechos, natural  
dela mesma Ciudad.

*de la Imp. de S. de Granada*

Impresso en Lerida por Pe-  
dro de Robles y Iuan de  
Villanueva, Año.

1572.

Vidit M. Petrus Salasius pro Inquisit.





1772

LIBRO DE LAS

GRANDEZAS Y CO

las memorables del Metro

poliana insignes y famo

la Ciudad de Tar-

ragona.

Escrito por Micer Juan Ponce de Leon, gentil  
hombre y Doctor en derechos, natural  
de la mesma Ciudad.

Impreso en Laredo por Pe-

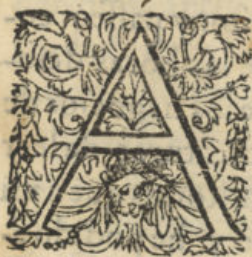
dro de Robles y Juan de

Villanueva, Año.

1772

Vide M. Petrus Salas pro Impone

Sacra Catholica y  
Real Magestad.



CORDANDO  
me auer leydo en  
los libros primero  
de la Rhetorica y  
de Oratore de los  
principes Arist. de  
los Philosophos, y M. T. C. dela Ro-  
mana Eloquécia (a cuyas obras en  
tiempo de mi juventud he sido afi-  
cionado) el grande bien que puedé  
facar los hóbres delas historias con  
las quales y con los hechos y exem-  
plos delos passados se hazen sabios  
y prudentes, y quan preciadas, ala-  
badas, recebidas, y admitidas ayan  
sido delos sabios y grãdes hóbres.  
Inuictissimo y Felicissimo Señor,

## Epistola

mas tambien por su patria, y que cõ  
 forme a esto dixo Publio Cornelio  
 Scipion, segun recita Marco Anto-  
 nio Sabellico en el libro primero de  
 la Eneida quinta, que se auia de pe-  
 lear por la patria, por los hijos, y  
 por la propria salud: y que tal qual  
 seria en aquella jornada la virtud  
 delos caualleros, tal seria la dela pa-  
 tria: y q̄ assi Codro rey delos Athe-  
 nienfes quiso morir por el descanso  
 de su tierra preferiendo la salud de-  
 lla a la suya propria, segun escriue  
 Laziardo en el libro primero capit.  
 treinta y siete de su historia. Pues  
 tambien el amor que se ha de tener  
 ala patria y la obligacion q̄ se le de-  
 ue es tan grande, que basta para es-  
 cusar qualquier persona, que por su  
 seruicio se atreua a hazer, mas de lo  
 q̄ pueden sus fuerças, como he he-  
 cho

dedicatoria.

cho yo en la recopilaci6n deste libro. Por esta me ha parecido de todo lo q̄ auia y he recolegido y notado de diuersos libros con algun ordē conueniente, hazer este intitulado de las grandezas y cosas memorables desta antiquissima y famosaciudad de Tarragona, y aquel dirigir a V. S. C. y Real M. que pues mi ahuelo don Luys Ycart siruio de Castellano del castillo nueuo de Napoles, y mi padre el doctor Ioan Pons en la mesma ciudad e Reyno en letras y en armas, de gouernador delas prouincias de principato citra vasilicata, de auditor de las dichas prouincias, y de juez dela gran corte de la vicaria de Napoles, y en el tiempo dela guerra y sitio de Musur de Lautreque, y en otros cargos y officios importātes a la S. Cesarea C. y

Epistola

R.M. del Emperador señor nro de  
gloriosa memoria, también tenemos  
mis hijos y yo como a fieles vassa-  
llos de V.M. obligació con nras fla-  
cas fuerças de aótinuar esta posses-  
sió de nros passados empleandonos  
en su seruicio para mayor exaltació  
de su sacra y real corona. Este reci-  
ba V.M. có aquel animo q̄ yo su fiel  
vassallo se lo offrezco, y mádele por  
su reab clemécia tomar debaxo de su  
amparo y protectiõ pues sera tam-  
bien menester por ser peligrosas las  
cosas q̄ se facan a luz en estos tiẽpos  
tan auisados porq̄ con este fauor y  
merced no sera mal tratado este mi  
trabajo, ni mordido de los q̄ tienen  
officio de morder sin dar algũ fru-  
cto de sus ingenios, y habilidad y  
aun q̄ el volumẽ sea peq̄no y de esti-  
lo baxo muestre se en el V. Real M.

tan

dedicatoria.  
tan benigno como en las cosas gran  
des y arduas acostúbra, y tome el  
bué zelo deste su fiel vassallo y el ani  
mo q̄ tengo de emplearme en su ser  
uicio, como mis passados lo han he  
cho, y supla cō su real grãdeza y au  
toridad lo q̄ le ha faltado al lib. stilo  
y autor. n̄ro señor la S. C. y Real per  
iona de V. M. felicíssimamēte guar  
de con aquel triúpho y victoria de  
los enemigos de n̄ra santa fe catho  
lica, y de su Real corona que sus vas  
fallos desseamos y hemos menester.  
Desta su ciudad de Tarragona a 10.  
de março .i. 571.

De. V. S. C. y Real M. Fiel vassallo  
que sus manos Reales besa.

El Doctor Luys  
Pons de Ycart.

Al lector Micē Luys  
Pons de Ycart.

**E**STE libro auia yo cópue-  
sto, discreto y sabio lector,  
en mi lengua natural Cata-  
lana, por que hombres, mugeres, y  
mochachos q̄ supieffen leer gozaf-  
sen y pudieffen dar razon delas grã-  
dezas y cosas memorables dela an-  
tiquissima, opulentissima, y metro-  
politana, ciudad de Tarragona. Pe-  
ro conociendo despues el agrauio q̄  
hazia ala dicha ciudad, que para só-  
la Cataluña mi libro fuesse hecho,  
pues se podia hallar forma que en o-  
tros reynos se vieffen, publicassen  
y entendieffen las cosas de que tra-  
ta, pues es razō q̄ llegue el libro por  
todas las partes dōde ha llegado la  
antigua fama dela ciudad, y le haga  
buen

## Prologo

buen testigo y prueua biẽ. Viẽdo tã  
bien yo que esto no se podia hazer  
sin mucho trabajo de los lectores q̃  
no estan versados en la dicha lęgua  
Catalana, pues es cosa mas difficul-  
tosa al Italiano, al Aleman, al Vizcai-  
no, al Frances, al Castellano y a los  
de otras naciones y lenguas, enten-  
der la Catalana, que al Catalan entẽ-  
der qualquier otra lengua y hablar  
la. Por estas causas me ha parecido  
traduzirle en Castellano (aũque yo  
en el este poco versado) no porque  
tenga yo por mejor lengua esta que  
la Catalana, ni que otras: mas como  
sea natural del inuitisimo rey Phi-  
lippe señor nuestro, esta mas vsada  
en todos reynos. Afsi que amado le-  
ctor pues yo por tu seruicio y des-  
canso me pongo a peligro de ser re-  
prehendido y mal notado, suplico  
sup. te



al lector.

te que con humildad benignamente lo leas, de manera que mis errores y faltas con silencio passen, y para ti solo siruã sin llegar a los oydos de los ignorantes. Y si por caso seras tal, que en ti domine mas la lengua que la prudencia e discreciõ, como vaso vazio que tocandole refuena mucho, auisote que no lo acertaras en publicar mis descuydos y faltas pues yo voluntariamente las cõfieso: con que de los sabios seras increpado y reprehendido. Y si me culpas porque escriuo en lengua agena esso quiero yo que me perdones pues ni yo podía en otra manera ser uirte ni pagar la obligacion que tengo y deuo a mi patria, por la qual segun dize Ciceron, ningun peligro ha de temerse. Y si toda via me reprehendieres consolarme he con lo que

Prologo.

que dize el Poëta. Solatium est mis-  
feris socios habere poenarum: porq̃  
seremos dos los notados, tu en ser  
ingrato y cruel, no quiriédo perdo-  
nar a quien con humildad perdon  
te pide, y yo en screuir en otra

lengua que la mia por mas  
seruirte. Vale



SONETO DE MICER LVYS

Pons de Ycart a su patria  
Tarragona.

Antiquíssima ciudad quiẽ tuuieffe  
aquel grande saber stilo y mano,  
que tuuo Ciceron padre Romano,  
porq̃ todo tubien contar pudieffe.  
Si la musa de Homero a mi vinieffe,  
scriuiria el ser tan soberano  
que te dio Scipion el Africano,  
quãdo quiso quel ser te renacieffe.  
Pero pues q̃ mi pluma no es tã rara  
y de tanto saber casi indigna,  
mi musa en este caso desampara.  
Remite su escriuir ala ruyna,  
quẽ parte quãta fuisse biẽ declara,  
dexando te memoria de diuina.

MICER LVYS PONSIDE

Ycart. a su libro Soneto.

Porq̄ quieres salir, di libro mio,  
tã presto ala luz pues los lectores,  
fuele agora ser graues censores,  
que juzga cada qual a su aluedrio:  
Harto tiempo ternas yo lo confio,  
recogete a mi q̄ tus errores (res,  
yo los he de emédar y hazer meno  
de lo q̄ agora son y darles desuio.  
De ingenio d̄ varõ flaco has nacido  
dũ soplo te echaran a ti y al padre:  
huerfano q̄ daras tãbiẽ sin madre,  
Echado en vn rincõ y aborrecido  
Perded padre el temor q̄ voy guia-  
pues de su M. soy amparado. (do

EL LIBRO A LOS LECTORES

res Soneto.

Lectores, si empegays leedme todo:  
y leydo sabreis bien lo que digo.  
entôces juzgareis y hareis testigo  
de lo q̄ visto abreis, stilo y modo,  
Podreisme cōdenar o hazer apodo  
de mio si quereis dar me abrigo  
a todos me humilio, soy buē amigo  
de q̄ me juzgara no como agodo.  
Soberuios no passeis mas adelante,  
si teneis preiumpció d̄ lastimaeme  
porq̄ no tēgo yo fuerça de Atlāte,  
Para me sostener ni descargarme:  
mirad q̄ si me heris me dai eis tuer  
y que honra ganareis hirien (to  
do a vn muerto.

Soneto a mi Luys Põs  
de Ycart, del señor Iuã de  
Valbona gẽtil hõbre  
natural dela mis-  
ma ciudad.

Egregio Doctõr supremo senza eguale  
i' eloquenza, spiritus in ogni arte  
Poncio fcaro, ch' de Apollo et Marte  
sei sopra ognaltro herede vniuersale.  
Patria felice ch' a vn figlio tale  
che col suo docto estil, ingegno et arte  
il grand' nome tuo in ogni parte  
ch' e morto eragia fa immortale  
Taccia la patria homas, che piu si crede  
hauer tra l'altre grado, piu honorato  
per figlio che le' Illustri, et dia gloria  
Che tanto tu la tua hai Illustrato.  
che Tarragona par ch' a ognaltra eccede  
merce dela tua penna & vera historia.

B

UNIVERSITARIA

DE

GRANADA

MICER FRANCISCO HIE  
ronymo Oforio Iuris cōfulto de fu  
amigo Micer Luys Pōs de Ycart  
en la mesma profesion fa-  
cundissimo.  
Soneto.

Aquella Nynpha Aegeria valerosa,  
por su grã llãto en fuete cōuertida  
de quiẽ Numa Pōpilio grã partida  
hizo de sus leyes muy gloriosa:  
Minerua cōlas nueue muy graciosa  
Panopea, y Medusa biẽ veitida,  
delas damas driades la mas sētida  
xãtho, ægle q's nimfa mas hermosa  
Prostradas por el suelo dã la palma,  
y'l laurel q' al de Ycart se deue tãto  
quãto al de Mātua, y al de Verona:  
Pues deshizo el duro yelo y calma  
scriuiẽdo la grãdeza, que's espãto,  
que tuuo en otro tiẽpo tarragona.

El mesmo doctor Osorio del eminẽ  
tissimo autor otro  
Soneto.

Polybio, preceptor del Africano,  
Dionyfio, Liuiio, ni Diodoro,  
Dion, Eutropio, ni Lucio Floro,  
Caio Iulio, Lápridio, ni Appiano,  
Foesto Tranquillo, ni Herodiano,  
Vulcacio, Cornelio, ni Ifidoro,  
Egnacio, Hefychio, ni el Ephoro,  
Génadio, Blódo, Crispo, ni Trallia  
Supieró cõ estilo tan excellẽte (no,  
Screuirnos de fu Roma la grãdeza  
Como haze el ð Icart ð tarragona  
Qu'ẽ hablar della tiene tal destreza,  
Que merece el laurel muy justamẽ  
Y q̃ dellos solo el lleue corona. (te:



MICER FRANCISCO HIE  
ronymo Oforio Juris cōfulto de fu  
amigo Micer Luys Pōs de Ycart  
en la mesma profesion fa-  
cundifimo.  
Soneto.

Aquella Nynpha Aegeria valerosa,  
por fu grã llãto en fuete cōuertida  
de quie Numa Pōpilio grã partida  
hizo de sus leyes muy gloriosa:  
Minerua cōlas nueue muy graciosa  
Panopea, y Medusa biẽ veitada,  
delas damas driades la mas fẽtida  
xãtho, ægle q's nimfa mas hermosa  
Prostradas por el suelo dã la palma,  
y' i laurel q' al de Ycart se deue tãto  
quãto al de Mátua, y al de Verona:  
Pues deshizo el duro yelo y calma  
scriuiẽdo la grãdeza, que's espãto,  
que tuuo en otro tiẽpo tarragona.

El mismo doctor Osorio del eminē  
tissimo autor otro  
Soneto.

Polybio, preceptor del Africano,  
Dionysio, Liuiio, ni Diodoro,  
Dion, Eutropio, ni Lucio Floro,  
Caio Iulio, Lãpridio, ni Appiano,  
Foesto Tranquillo, ni Herodiano,  
Vulcacio, Cornelio, ni Isidoro,  
Egnacio, Hesycho, ni el Ephoro,  
Génadio, Blódo, Crispo, ni Trallia  
Supieró cõ estilo tan excellēte (no,  
Screuirnos de su Roma la grãdeza  
Como haze el d̃ Icart d̃ tarragona  
Qu'è hablar della tiene tal destreza,  
Que merece el laurel muy justamē  
Y q̃ dellos solo el lleue corona. (te:

SONETO A LA CIUDAD  
de Tarragona de Serapio Bar  
tholome hijo fuyo.

A Roma hã alabado y muy subido  
el blõdo y otros mil: y a biẽ cãtado  
de Mãtua el grã varõ: y blasonado  
de thebas a Pindaro: y a mãtenido  
Sillio a Cartago: y el eclarecido  
Tucidides Athenas a encũbrado:  
Venecia a Sabellico enfalçado:  
y a Napoles Papino engrãdecido.  
Mas de ti Tarragona ciudad alma  
ningũo se atreuio q̃ dos mil faltas  
vieron nellos caber para alabarte,  
Quiso fortuna en esto auentajarte,  
que para declarar tus cosas altas  
te a dado Luys põs de doctos pal  
(ma.

Alessandro Bataglia de  
la Cita di Mantua a micer  
Luys Pons de Ycart.

Soneto.

*Alme che se te alle virtude amiche  
vinche rare, el vostro st il glic amico  
ve inuictò a scoltar del tempo antico  
l'opere stupende piu d'ogni altre amiche  
Del pelegriuo spirito son fatiche  
del Pontio Ycardo edegno Lodouico  
dottor d'ogni scienza chiaro il dico  
de dolci cose autor cherano apriche  
Et se dolzeza tra concetti belli  
in audita sperate eccola qui vi  
E l'intelletti vostri siano quelli  
Che gustino il sapor de questi Riu  
Alessandro di Mantoa gusto d'lli  
ei sensi mort i soi ritorno riu.*

Di Aleffandro Bata  
glia ala cita di Tarragona.

Soneto.

Le Pietre, gli Archi, Ponti, gli vestigi;  
gli scritti, & intagliati falsi,  
gli spirti che d'ingegno nõ son Cassi  
gli manifesti e nobili prodigi  
Il ciel, la Terra, l'aria, i lidi stigi  
le gran ruine piene de fracassi  
i Calami oh'a scriuer non son lassì  
dirandi Tarragona i gran litigi  
Dirãno l' Antichissimo e buon sito  
la potenza, la gloria, e dignitade  
human parlar non gia ne stile vdito  
Cita dotata d' ogni maestade  
Coll ona vnica al Tebro e al Hispãli  
sola Regina d' alta nobilitade. (to

Soneto al señor Luys  
Pons de Ycart del señor Luys  
de Adrian, a modo que  
habla el libro.

*Mi padre es vn tal hombre que professa  
tener mas libertad quel aluedrio  
y al despedir me dixo o hijo mio  
de mis armas y arnes muy bien te adressa  
Malicia e ignorancia se dan priesa  
descurecer del todo y que por frio  
se tenga el sol, por donde el desuario  
nos manda el mundo todo y nos lo opressa  
por tanto cien mil golpes de fortuna  
en ti descargaran muy sin medida  
por sacarte del mundo los malditos  
Fieros golpes seran mas ten buen tino  
que siendo de virtud tu armadura  
en menos los ternas que de mosquitos  
trabajos infinitos  
han de passar por ti mas ten memoria  
que dono ay trabajo alli no ay gloria.  
El mundo haze historia*

Di Aleffandro Bata  
glia ala cita di Tarragona.

Soneto.

Soneto.

Le Pietre, gli Archi, Ponti, gli vestigi  
gli scritti, & intagliati falsi,  
gli spirti che d'ingegno nō son Calsi  
gli mznifesti e nobili prodigi  
Il ciel, la Terra, l'aria, i lidi stigi  
le gran ruine piene de fracassi  
i Calami oh'a scriuer non son lass  
dirandi Tarragona i gran litigi  
Dirāno l' Antichissimo e buon lico  
la potenza, la gloria, e dignitade  
human parlar non gia ne stile vdito  
Cita dotada d' ogni maestade  
Coll ona vnica al Tebro e al Hispā li  
sola Regina d' alta nobilitade. (to

Soneto al señor Luys  
Pons de Ycart del señor Luys  
de Adrian, a modo que  
habla el libro.

*Mi padre es vn tal hombre que professa  
tener mas libertad quel aluedrio  
y al despedir me dixo o hijo mio  
de mis armas y arnes muy bien te adressa  
Malicia e ignorancia se dan priesa  
descurecer del todo y que por frio  
se tenga el sol, por donde el desuario  
nos manda el mundo todo y nos lo opressa  
por tanto cien mil golpes de fortuna  
en ti descargaran muy sin medida  
por sacarte del mundo los malditos  
Fieros golpes seran mas ten buen tino  
que siendo de virtud tu armadura  
en menos los ternas que de mosquitos  
trabajos infinitos  
han de passar por ti mas ten memoria  
que do no ay trabajo alli no ay gloria.  
El mundo haze historia*



y muerto el interese vemos que vno  
vale por mil, y mil por no ninguno.

Juzgarte han de importuno  
o necio, o loco, o bobo, nada empece,  
quel hierro acicalado resplandece.

Siempre el vulgo embilece  
Mi padre aqui acabo de hablar con migo,  
tambien acabo yo lo mesmo os digo.

**Finis.**

Tabla delas cosas me-  
morables que se trata  
en este libro.

**C**apitulo primero dela di-  
uision del mūdo, hecha de-  
spues del diluuió. fo. 1

Capitulo segundo del repartimien-  
to que hizo Noe de la Asia, Afri-  
ca, y Europa, y quien poblo esta  
Europa, y de los mōtes Pirineos  
y otras cosas notables. fo. 3

Capitulo tercero de la prouincia de  
Tarragona, y hasta do llegaua  
antiguamente, y de donde to-  
mo el nombre y en el capitulo  
sexto. fo. 8

Capitulo quarto quando se hizo y  
cōstituyo esta prouincia de Tar-  
ragona, y que obispos le han si-

T A B L A.

do sufraganeos y como y quando le fueron quitados y eximidos. folio. 13

Capitulo quinto, de la preheminen-  
cia y autoridad del Arçobispa-  
do de Tarragona, que no recono-  
ce al arçobispo de Toledo por pri-  
mado de las Españas. fo. 26

Capitulo sexto de la ciudad de tarra-  
gona, y de los loores y alabanças  
de ella, y como la dicha prouin-  
cia tomo el nombre de ella y que  
fue colonia de los Romanos. 49

Capitulo vij. donde parece como  
Tarragona a sido condado y de-  
spues principado y como V. Sa-  
cera Catholica y Real Magestad  
se puede llamar principe de ella,  
o Rey de Tarragona, porque en  
historia siempre se ha dicho Rey  
de Tarragona. fo. 60

T A B L A.

- Capitulo ocho, del sitio antiguo de la ciudad de Tarragona, segun se ha podido colegir por los vestigios y ruyna della. fo 64
- Capitulo nueue, de las diuersas opiniones que son entre los escritores sobre quien fue el que començo de edificar la ciudad de Tarragona, y cõcluyese que fue Tubal, nieto de Noe, y hijo de Iaphet reprobadas las opiniones de los otros. fo 71
- Capitulo diez, de la sequedad de España, y asì de la primera ruina de Tarragona, y de las naciones q̄ despues entrarõ en España. fo 80
- Cap. xj. de como tuuierõ principio las guerras entre los Romanos y Africanos y de los capitanes de ambas partes hasta la fin de la primera guerra punica o paz q̄ hizieron. fo.

TABLA

- Capitulo doze, de las guerras que hizo Anibal en España, en especial contra Sagunto. fo. 87
- Capitulo treze, de los embaxadores que los Romanos embiaron a Anibal y despues al senado Cartagines, y de sus embaxadas. fo. 89
- Capitulo catorze que trata de la venida de CNeio y de Publio Scipion hermanos en España contra de Anibal y otros Cartaginefes y como CNeio llego en la ciudad de Tarragona y de las guerras que hizo sin su hermano. folio. 91
- Capitulo quinze, como CNeio Scipion de la parte de las riquezas que se hallaron en el Real de Hanon capitan Cartagines, por el vencido que toco a Roma fortifico la ciudad de Tarragona y puso en ella

TABLA.

de ella el asieto de la señoria que te-  
 nian los Romanos en España, y  
 de la vieja Cartago de España, y  
 otras cosas notables. fo. 95

Capitulo diez y seis de la victoria q̄  
 tubo CNeio Scipion contra Has-  
 drubal y de lo que despues hizo.  
 folio. 98

Capitulo diez y siete, como se jun-  
 to Publio Scipion con CNeio su  
 hermano en Tarragona, y de lo  
 que los dos hizierō, y de la muer-  
 te de ellos. fo. 101

Capitulo diez y ocho de lo que hi-  
 zieron Tito Fonteyo y Lucio  
 Marcio muertos los dos Scipio-  
 nes y de caio Nerō que vino por  
 el capitan. fo. 105

Capitulo diez y nueue, de la venida  
 de Publio cornelio Scipion q̄ fue  
 dicho Africano, y de la guerra y

## TABLA

- victoria que gano echando los  
 Cartagineses de España, y otras  
 cosas notables. fo. 107  
 Capitulo veynte en el qual se trata  
 del origen de los Godos, y de las  
 diuerſas opiniones de los histo-  
 riadores sobre esto, y del daño  
 que hizieron en la ciudad de Tar-  
 ragona que la destruyeron, y los  
 Alanos, Vandalos, y Franceses  
 en el campo de la dicha Ciudad  
 de Tarragona. fo. 113  
 Capitulo veynte y vno, que trata,  
 de la perdida de España y daño  
 que los moros hizieron en la ciu-  
 dad de Tarragona y de otras co-  
 sas notables. fo. 124  
 Capitulo veinte y dos, en el qual se  
 trata de la guerra que hizo el rey  
 don loã a la ciudad de Tarragona  
 y de otras cosas notables. fo. 128

TABLA.

Capitulo veinte y tres en el qual el  
 el autor da las razones de como  
 - Tarragona se puede dezir ser o-  
 bra de los Scipiones, y de todos  
 los que han reedificado la dicha  
 ciudad. fo. 130.

Capitulo veinte y quatro que trata  
 como se cobro España de los mo-  
 ros y de diuersas opiniones que  
 ay quando se cobro Tarragona  
 dellos y quien la cobro. fo. 134

Capitulo veinte y cinco, de lo que  
 hizo el conde Borrell cō el Papa  
 Ioan que vnio Tarragona con la  
 yglesia de Osona, y de lo que  
 hizo el papa Urbano segundo,  
 y otros porque Tarragona se re-  
 staurasse y habitasse hasta que  
 don Ramon Berenguel Conde  
 de Barcelona la reparo y restau-  
 ro. folio. 141.





T A B L A.

- Capitulo veynte y seis, como el cō-  
de don Ramon Berenguel dio la  
ciudad de Tarragona a fant Ol-  
degario, que fue Arçobispo della  
y quando se edifico la yglesia ma-  
yor, y quando fue hecho princi-  
pe de Tarragona Roberto, y o-  
tras cosas notables. fo. 147
- Capitulo veynte y siete, en que se  
muestra como aquella grãde pla-  
ça dela fuente que se dize el cor-  
ral era antiguamente el circo o  
Hipdromo, y la largura y anchu-  
ra que tenia, y para que seruia en  
aquel tiempo. fo. 152
- Capitulo veinte y ocho del palacio  
que dizen de Cesar Augusto que  
estaua delante el circo. fo. 164
- Capitulo veinte y nueue, en el qual  
parece como auia foro en Tar-  
ragona donde poniã las estatuas

## TABLA.

- de Arcos y otros tropheos en hon-  
 ra de los dioses que lo merecian.  
 folio. 167  
 Capitulo treynta, de algunas esta-  
 tuas o figuras que se han halla-  
 do en Tarragona. fo. 175  
 Capitulo treynta y vno de como la  
 lio del dicho palacio el edicto o  
 mandato que pone san Lucas en  
 el euangelio, que Cesar Augusto  
 mando hazer para que se delcri-  
 uiesse todos los del mundo, fo-  
 lio. 182  
 Capitulo treinta e dos, de los empe-  
 radores que dominaron y seño-  
 raron en la España de Tarrago-  
 na y de muchos Romanos que  
 han sido en ella. fo. 187  
 Capitulo treinta y tres de los reyes  
 que despues de los Romanos hã  
 sido en Tarragona, y de las cor-

## TABLA.

tes y concilios que en ella se han  
tenido. fo. 206

Capitulo treynta y tres el qual tra-  
ta de los aqueductos que venian a  
la ciudad de Tarragona, y de co-  
mo era proueyda de agua y de la  
puente dicha de los Ferreros y  
de la grandeza y hechura della.  
folio. 211

Capitulo treynta y cinco que trata  
del Theatro que esta junto a la  
casa de nuestra señora del mila-  
gro de Tarragona y del effecto  
para que seruia aquel edificio.  
folio. 215

Capitulo treinta y seys de algunos  
edificios que parecen templos  
antiguos donde se specula a que  
dioses o diosas podian ser dedi-  
cados. fo. 218

Capitulo treynta y siete, de lo que

T A B L A.

- despues algunos de los dichos y  
 otros téplos há sido y qué hizo  
 el de sancta Tecla la vieja. 228
- Capitulo treynta y ocho que trata  
 del puerto q̄ estaua fabricado en  
 Tarragona, y dela gran comodi  
 dad que alli se tiene de proueer  
 vituallas de vizcochos, vinos a  
 zeytes, habas, y otras cosas para  
 las armadas Reales de España. fo  
 lio. 235
- Capitulo treynta y nueue, en el  
 qual se trata de los vinos dela ciu  
 dad y campo de Tarragona, y  
 quan loados son por los escripto  
 res antiguos. fo. 241
- Capitulo quarenta que trata de los  
 cañamos de Tarragona, y dela  
 bondad y abundancia de ellos y  
 quan loados son por los escripto  
 res. fo. 243

TABLA  
CATALOGO DE LOS  
autores de los quales ha sido  
compilado este libro.

- Albanio.
- Alonso de Castrillo.
- Alphonso de Cartagena.
- Antonio Augusto.
- Antonio Nebriffense.
- Antonio de Gueuara.
- Antonio Ros.
- Alonso Venero.
- Antonio de Torq̄mada.
- Antonio Agustin obispo  
de Lerida.
- Aymario Riuallo.
- Appiano Alexandrino.
- Agathio.
- Aulo Gellio.
- Andres Palladio.
- Andres Alciato.

Andres Fulbio.

B.

Beroso.

Bartholome Marliano.

Bruneto maestro de Dante.

Bernaldo Gregorio Obispo de  
Tur.

Blauio.

Beroaldo.

Bartulo doctor en drechos.

C.

Claudio.

Cornelio Tacito.

Conrado.

Carolo Sigonio.

Curita.

Cassaneo.

TABLA  
CATALOGO DE LOS  
autores de los quales ha sido  
compilado este libro.

Albanio.

Alonso de Castrillo.

Alphonso de Cartagena.

Antonio Augusto.

Antonio Nebriffense.

Antonio de Gueuara.

Antonio Ros.

Alonso Venero.

Antonio de Torqmada.

Antonio Agustín obispo

de Lerida.

Aymario Riuallo.

Appiano Alexandrino.

Agathio.

Aulo Gellio.

Andres Palladio.

Andres Alciato.

Andres Fulbio.

B.

Beroso.

Bartholome Marliano.

Bruneto maestro de Dante.

Bernaldo Gregorio Obispo de  
Tur.

Blauio.

Beroaldo.

Bartulo doctor en drechos.

C.

Claudio.

Cornelio Tacito.

Conrado.

Carolo Sigonio.

Curita.

Cassaneo.



Andreas Folbius

Dion.

Dionisio Vticense.

Diego de Valera.

Dionisio Helicarnasco.

E. Bernaldo Gregorio Obispo de

Eusebio.

Eutropio.

Erasmo doctor en theologia.

F.

Francisco Petrarcha.

Francisco Curcio

Francisco Robortello.

Francisco Patricio.

Francisco Florido.

Francisco Tarafa.

Francisco Tamara.

Francisco Alvarez.

• Fernando Mexia. Joseph  
• Florian de Campo. Julio Cesar  
Fenestella. Hieronimo  
• Fernan Nuñez. James Nicolson

Joan de Socarrats  
Joan Egidius  
G.

Gofredo doctor en drechos.  
Galeno y otros medicos.  
Gemma Phrisio.  
Guillermo Duran.  
Gregorio Holoando.

Joan Bocacio  
H.  
Hernando.

Historia Escolastica.  
Hieronymo de Vrrca.  
• Hieronymo Paulo.  
• Hernando Diaz.

Juliano Dicoano  
I.  
Joan Stella

Iosepho.

Iulio Capitolino.

Isidoro.

Iayme Zicler.

Ioan de Socarrats

Ioan Egidio.

Ioan Textor.

Ioan Oroscio.

Ioan Annio de Viterbo.

Ioan Coras.

Ioan de Tritenhen.

Ioan Elifio.

Ioan Bocacio.

Iornando.

Iustino.

Iulio Cesar.

Iulio Cesar Scaliger.

Ioan Perez de Moya.

Ioan Pontano.

Iuliano Diacono.

Ioan Stela.

Joan Sepulueda.

L.

Lampridio.

Lucio Floro.

Laonico del origē de los turcos.

Lucio Domicio Brusonio.

Laziardo.

Lactancio.

Lorenço Valla.

Lucas Tudensis.

Lucano.

Lucrecio.

M.

Marco Tulio Ciceron.

Marco antonio Sabelico.

Marco Iulio Polux.

Marcial.

- Marquillos doctor en derechos.  
 , Marinceo Siculo.  
 Macrobio.  
 Marliano.  
 , Martin de Viciana.  
 , Montaner.  
 Ouidio.  
 Odon obispo de Viena.  
 P  
 , Paulo Orosio.  
 Plinio dela natural historia.  
 Plutarcho.  
 Ptolemeo.  
 , Pedro de Medina.  
 Pedro Alias.  
 Pedro Comestor.

Pedro Appiano. R.  
Pedro Crinito  
Pedro de Alcocer. R. Raphael Volaterrano  
Pedro Mexia. R. Roderico arceobispo  
Pedro Ciruelo. R. Regino Prunier  
Pedro Molina. R. Ruto  
Pedro Canales. R. Rus  
Pedro Carbonell.  
Philon. 2  
Philipo Beroaldo  
Probo Aemilio. Solino  
Procopio. Estabon Capadocio  
Pomponio Mela. Suetonio Tranquillo  
Polo. Sillio Italico  
Prudencio. Squiriano  
Polibio. Sebastianus Serlio  
Platon. Suetonio Tranquillo  
San Hieronymo  
San Lucas  
San Martin  
San Augustin

Q.  
Quintiliano.

R.

Raphel Volaterrano.

Roderico arçobispo de Toledo.

Regino Prunienſe.

Rufo.

Rua.

S.

Solino.

Sſtrabon Capadocio.

Suetonio Tranquillo.

Sillio Italico.

Spurciano.

Sebaſtiano Serlio.

Suetonio Tranquillo.

Sant Hieronymo.

Sant Lucas.

Sant Mattheo.

Sant Auguſtin.

T.

Titolibio.  
Trebello Pollio.  
Trogo Pompeio.  
Tomich.  
Torello Surayna.  
Turpi.  
Theofastro.  
Theophilato.

V.

Vitruuio.  
Vasco.  
Valerio Maximo.  
Vergilio.

X.

Ximenez.

FINIS.





X.

Ximenez.

FINIS

**CAPITVLO PRIMERO**

dela diuision del mundo, hecha  
despues del Diluuio.



**S**EGVN sanct Isi-  
doro en el libro se-  
gūdo Cap. xiiii. de  
sus Etimologias, y  
Vicentio en su es-  
pejo natural libro  
xxij. Cap. j. Ptolemeo, y otros anti-  
guos, el mūdo (es a saber aquella zo-  
na o circulo que se podia entonces  
habitar) porque los matematicos  
diuidian la tierra en cinco zonas, y  
tres dellas hazian inhabitables, la  
vna por razon del grande frio, y la  
del medio por el estraño calor, segū  
recitan Vergilio en el libro primero  
delas Georgicas, en el verso que di-  
ze. *Quinq; tenent cælū zone: qua-*  
D      rum

Grandezas  
rum vna corusco. con los versos si-  
guientes, y Ouidio en el libro prime-  
ro de las transformaciones, en el ver-  
so que dize. Vtq; duæ dextra cælū  
totidemq; sinistra parte secant zo-  
na, quinta est ardentior illis: cō los  
versos siguientes, y mas largamen-  
te lo declara Pedro Alia en el cōmen-  
to sobre la sphaera en el capitulo ij. en  
la question iij. el qual las haze todas  
habitables: como en verdad lo son,  
y assi lo afirman muchos cosmogra-  
phos. Todo lo que se podia entōces  
habitar segun la noticia que dello te-  
nian, fue diuidido en tres partes, en  
ASIA. en AFRICA. y en E V-  
ROPA. Y assi despues de Ptole-  
meo lo dizē Plinio de la natural hi-  
storia, en el principio del libro iij. y  
Paulo Orosio en su Hormesta Mūdi  
y Francisco Tamara en el libro j. de  
las

las costumbres de todas las gētes del mundo, en el capitulo iij. y Polibio historiador grauiſſimo en el libro tercero, y Pedro Medina en el capitulo j. de las grādezas y cosas memorables de España, y Cassenco en el catalogo glorię mūdi, en la parte xij. en la consideracion xvij. y Antonio Nebriffense, en la descripcion de España, y Floriã de Campo en el lib. j. capitulo ij. y xxxij. y Iornando en el libro del origē y hechos de los Getes, en el principio, y Bruneto maestro de Dante, en el libro iij. cap. ij. y iij. y iiij. de su theſoro, y Alōlo de Cartagena, en el cap. j. del libro intitulado Anacephaleosis Regū Hispaniæ, y el obispo de Gerona, en el lib. primo. del Paralipomenon de España, y fernan Nuñez en el comēto de Iuã d̄ Mena, sobre las coplas xxxiiij

Grandezas

y xxxv. en estos lugares podra ver el  
q̄ verlo q̄rra, como se diuidē, A S I A  
y A F R I C A. Porque yo no entien  
do tratar sino de EVROPA, la qual  
esta diuidida de Africa por el mar  
Oceano Ocidental que entra por me  
dio dela tierra por el estrecho de Gi  
braltar, segū fray Iuan Laziardo en  
el capitulo xvij. del lib. j. de su vni  
uersal historia, y Iuan de Coras en la  
ley obseruare, en el paragrapho que  
comiença, antequam, en el titulo de  
officio pro consulis & legati en la pa  
gina cccccv. en el numero viij. Es  
ta quarta parte tiene de largo Dccl.  
leguas Alemanas, y ð ancho ccxxv.  
Es verdad, q̄ despues desta diuision  
segun dize Pedro Appiano y Gēma  
Phrisio, esta oy añadida vna quarta  
parte dicha America, la qual toma  
el nombre de Americo, Vespusio q̄  
la

la hallo: y esta quarta parte esta circuyda del mar Oceano, y fue hallada el año M.ccccxc.vij. por mandado del Rey de Castilla, la longitud del medio desta quarta parte tiene ccc.xxx. grados, y la latitud dela parte hazia medio dia tienex. grados, y dentro desta quarta parte son estas poblaciones. America, la Insula pariana, Isabela que se dize Cuba, la Española dōde se halla el palo santo, y el Peru que se dize nueva Castilla o nueva España, y otros grādes pueblos que dexo delos nōbrar, por no ser prolixo, pues no entiendo de tratar sino desta Europa.

CAPIT. II. DEL REPARTI-  
miēto q̄ hizo Noe, dela Asia, Aphri-  
ca, y Europa, y del primero pobla-  
dor della y de otras cosas notables.

Grandezas

**S**ALIDO que fue Noë despues del diluuió dela arca, y despues de auer hecho la dicha diuision del múdo, residio algun tiempo en Armenia, en vna ciudad dicha Sagalbina, la qual es cerca del rio Araxes, alpie de los mōtes Caspios, segun escriue Pedro Bcuter en el capitulo ij. de la primera poblacion del mundo, en la parte primera dela historia de Valencia, y cōforme a esto dize Pedro Medina en el libro de las grandezas de España en el capitulo iij. q̄ salio Noë despues del diluuió de la arca en tierra de Armenia, y segun Odon obispo de Vienna en su coronica en el capi. ij. salio en el mōte Ararath, y en la dicha ciudad, los tres hijos de Noë, Sē, Cā y Iaphet, empeçaron de multiplicar su linaje, y quiriendo repar-

tir

tir y estender aquel para poblar el mundo con ciertas fustas que hizo Noë nauego por tiempo de diez años, segū dize Verofo, assentando y haziendo poblaciones por las riberas del mar, en los lugares que mejor le parecian, y ansi yua siguiendo Noë las partidas del mūdo, porque despues del diluuiο viuio cccl. años multiplicando, segun se lee en la historia scolastica, sobre el Genesis en el cap. xxxiiij. y quādo fue el diluuiο tenia Noe Dc. años, segū dize Iornādo en el lib. dela sucefsiō d' los reinos y de los tiēpos. Y ansi entre los hijos q̄ engendro despues del diluuiο, cō los tres primeros, Sē, Cā, y Iaphet, y los hijos de los nietos suyos pudo ver Noe multiplicado su linaje hasta xxiiij. M. y c. hōbres sin las mugeres y hijos segū recita la historia scola-



## Grandezas

stica en el capit. xxxvij. y tambien lo dize Philon en el breuiario de los tiempos, y Pedro Alcocer en el capitulo j. dela historia y descripciõ imperial de Toledo. Porque las mugeres por voluntad de Dios todas pariaõ dos o quatro cada vez, que ninguna era steril, y parian siempre varõ y hembra, y quiso Noe señalar como dize Beroso aquellos tres hijos en las tres partes del mûdo, que les dio. Aphrica a Cam, Asia a Sê, y Europa a Iaphet. Partido el mundo desta manera, despues que Dios diuidio las lèguas, por la original soberuia delas gentes que edificauã la torre de soberuia dicha Babilonia, que significa confusio, como se lee en el Genesis capitulo xj. aunque Ximenez en el libro xij. del christiano intitulado de regimiento de principes, en el

en el capitulo xviii. del libro primero, dize que Nembroth rey primero por tirania, en la segūda edad del mūdo, muerto q̄ fue Noe se fue al gran de campo de Canaar, y edifico la ciudad de Babilonia, y la torre dicha Babel, que quiere dezir confusion: porque fueron confundidas las lenguas y vn léguaje que todos habluan, fue diuidido en setenta y dos como dize Odon obispo de Vienna en el capitulo quarto de la segunda edad del mundo, y fray Alonso de Castrillo, en el tratado de republica en el cap. segundo y quinze, y recitalo tambien Pedro Alcocer en la historia de Toledo capitulo primero, y por aquel pecado los coraçones d̄ las gētes se hinchierō de odio y mala voluntad, y con la diuersidad de las lenguas no se entendian, e assi si-

## Grandezas

guiendo cada qual su lengua se diuidieron: y los hijos de la generaci<sup>o</sup>n de Cam poblaron Aphrica, y los hijos dela generacion de Sem, quedaron en Asia, y poblaron aquella casi toda, y los hijos dela generacion de Iaphet, poblaron a Europa, segun tã bien lo dize el obispo de Gerona, en el principio del libro primero del paralipomenon de Espa<sup>ña</sup>, y en el cap. de los primeros habitadores de Espa<sup>ña</sup>, y Pedro Carbonell en la cronica d'Espa<sup>ña</sup> a hojas veinte y vna. Dexamos Asia y Aphrica, como hizierõ Pedro Carbonell en el principio de la dicha historia, y Pedro Medina en el capit. iij. y Tomich y otros muchos, pues no son a mi proposito y tratemos de los hijos de Iaphet, qual dellos en la Europa poblo esta nuestra Espa<sup>ña</sup>: porque Iaphet hijo

terce-

tercero de Noë vuo siete hijos que se diuidierō por la Europa: y el quinto hijo que se dixo Tubal, lleo en España segun dizen Iosepho y sant Hieronymo, sant Augustin, y todos los historiadores, Berofo y otros antiguos que mejor han escrito. Y assi Medina en el capitulo tercero, e Fernando Mexia en su nobiliario, lib. j. cap. xxx. dizen que Iaphet poblado España, edifico quatro ciudades, Páplona, Calahorra, çaragoça, y Tarragona o Tarragona, que cō la impresion o pronunciacion, se pudo recibir engaño. Porq̄ antiguamēte Tarragona se dezia Tarcoa, como se vera en el capitulo viiiij. y como en tan poco difieran, puede ser el vocablo corrōpido. Y assi se ha de creer pues hallamos q̄ muchas vezes se corrōpē las palabras. Yo no lo afirmo, Ioã

## Grandezas

Annio commentador de Beroso, al qual Florian de Campo llama Ioã de Viterbo. Dize que llegando Tubal en Espña en la Andaluzia edifico vna ciudad y le puso nombre Tubal, ala qual algunos dizen Dubal. El arçobispo de Toledo en el cap. iiii dize que la primera ciudad que edifico en España fue en los Pirineos, y esto parece muy grande verdad, por que es muy cierto que Tubal y sus hijos buscado que vueron muchas partes de Europa, se vinieron a esta parte de España y habitarõ en los dichos montes Pirineos que segũ tienen todos son entre Francia y España, como lo escriue el obispo de Girona en su paralipomenon de España en el libro primero capitu. de los montes Pirineos, y en el capitulo de los montes de España: y Pedro Beu-

ter

ter en su cronica de Valencia capitulo xj. donde también declara muy largamente porque fueron dichos Pirineos, y Pedro Medina en el capitulo cxxxiiij. Y viniendo en los dichos montes crecieron en grandes pueblos, los quales fueron dichos Cetu bals, porque descédian del linaje de Tubal hijo de Iaphet. Y esto tienen muchos escritores antiguos, segun dice el obispo de Gerona en el libro j. capitulo de los primeros pobladores de España, y Pedro Beuter en el capitulo xi. y así Beroso quando habla de los Españoles los nombra Celtiberos. Fueron dichos también Celtiberi a Celtis pueblos de España, que como los Celtes eran pueblos de Francia, y viniessen al rio Ebro, retiniendo parte del nombre del dicho rio fueron dichos Celtiberos, y la region  
Cel-

## Grandezas

Celtiberia. Para esto se pueden ver Pedro Beuter en el capitulo ij. y Laziaro en el libro primero capitulo veinte, y Pedro Carbonell en el cap. tercero de la Celtiberia, e Floriã de Campo en el libro segundo capitulo tercero. Y mejor que todos lo escriue el obispo de Gerona en el lib. primero cap. de los Iberos y Celtas, y Plinio de la natural historia, Ptolemeo, e Trogo Pompeyo en el lib. vltimo. Y finalmẽte el dicho obispo de Gerona, en el cap. Quæ de Celtiberis & Celtis antiqui historici & poetæ scripserunt. Llego Tubal con su gente en España, el año c. xxxxiij. despues del diluuiio y dos mil clxvj. años antes de la natiuidad de nuestro redemptor, segun la menor cuenta, como dize Juan Annio de Viterbo en el cap. iiii. hablando de España

y afsi lo fiente Beroso, al qual sigue Pedro Beuter, en el cap. ij. col. xij. e dize Pedro Alcocer en el capitulo ij. q̄ Tubal reyno en España clv. años y afsi con esto se puede sacar, cien años poco mas o menos, quãto ha q̄ fue edificada Tarragona, o que tuvo principio de Tubal como mas largamente escriuire en el cap. viij.

CAPITVLO III. DE LA  
prouincia de Tarragona, y hasta  
do llegaua antiguamente.

**E**N esta Europa son las tres  
Españas o segun dize Põ-  
ponio Mela, de situ orbis,  
en la descripciõ de España, en el lib.  
segundo cap. tercero, y Plinio en el  
lib. iij. cap. i. de Europa, y Philippo  
Beroaldo, en el cõmento sobre Sue-  
to-



## Grandezas

tonio Tráquillo en la vida de Cesar dictador, en el capitulo de gemitu, la España que se diuide en tres partes, es a saber la Betica, que es Andaluza, Lusitania que es portugal, y la de Tarragona, la qual segun escriue Laziardo en el libro primero capit. diez y siete de su vniuersal historia tiene seys prouincias, y la primera es la prouincia de Tarragona, dexãdo aparte la Betica, y Lusitania pues no son a mi proposito: escriuire solo de la españa de Tarragona. La qual segun Ptolemeo en el libro segundo cap. sexto, contiene en si Aragó, Valécia, Cataluña, Navarra, y parte de Castilla. Pedro Medina, en el libro de las grandezas de España, capitulo veinte y quatro hablando de la diuision de España, dize que la España de Tarragona, comprehende Cata-  
lu

luña, Aragon y toda Cantabria, y Galizia. Pedro Appiano dize que en la España de Tarragona se entiēden los reynos de Galizia, de Navarra, de Castilla de Cataluna, y de Aragon. Francisco Tamara en el libro de las costumbres de España en el capitulo quarto de la region de España dize, que la de Tarragona por la vna parte llega a Francia, y por la otra ala Betica, y lusitania, y que a los dos lados se entiende hasta el mar, y por la parte de medio dia hasta el mar Mediterraneo, y a la parte del norte hasta el mar Oceano, y en el capitulo v. de la regiō de Portugal dize q̄ aquella regiō en parte es vezina a la prouincia de Tarragona. El obispo de Gerona en el libro primero tratando desta diuision de España hecha por Pto-

## Grandezas

meo y seguida por Plinio, por Estrabon, y por otros dize que a la prouincia de Tarragona pertenecia toda España citerior, e todo lo q̄ es vltra Tago o Tajo hasta el Oceano, y lo mismo dize en el capitulo de las prouincias de España q̄ mudaron el nombre, segun Alonso Venero en el inquiridion de los tiempos, en cartas lxxv. La Tarraconense toma toda Cataluña y el reyno d' Aragon y toda Cantabria hasta los montes Pirineos, y deciēde por las mōtañas de Miera y trasmiera y toma el nacimiento de Duero, Ebro, Pisuerga, Carrion, Arlança y Arlançõ: y ocupa mucha parte de los cursos y meatos destos rios. Dize çurita en el libro i. cap. xiiii. en la primera parte de los Annales de Aragon, que la prouincia de Tarragona fue

tan

tan estendida que comprehēdia no solamente lo que oy se llama Cataluña y los reynos de Aragón, Navarra, Valencia y Murcia, pero todo el reino de Toledo y las prouincias de Guipuzcoa, Alaua y Vizcaya, y las montañas con las Asturias, y Galicia, hasta las riberas de Duero, que diuidia por aquella parte la prouincia citerior de Tarragona, de la Lusitania. Marineo Siculo en el libro tercero dize que la prouincia que llaman Tarraconēsis, a quien dio nōbre la clarissima ciudad de Tarragona, cōprehēde dos grandes regiones, es a saber la Celtiberia, que despues por los rios Aragonēsis que por ella corrē fue dicha Aragonia y los pueblos Aragonēses y Aletania que tambien llamaron Cataluña, y los pueblos Catalanes. Laōnico

Calcocondile en el libro ii. en cartas setenta y dos, tambien dize que la region de Portugal llega hasta la de tarragona. Alonso Venero tambien dize, que el fin desta prouincia tarraconense hasta aqui no estaua pũtualmente conocido: y que de poco aca se sabe donde es el cabo, y donde comienza otra prouincia. Y assi escriue que andando vna persona de mucha fe muy curiosa de las antiguedades de España en la Palomera de auila, entre las Nauas del marques, hallo vna piedra hiniesta con letras en latin escrita de vna parte y de otra y en la vna parte dezia. Hic est tarraco & non Lusitania, dando a entender q̄ hasta alli es la prouincia de tarragona: e de la otra parte dezia. Hic est Lusitania & nõ tarraco: demostrando que alli comien

ça la prouincia de Lusitania, y assi da a entender la dicha piedra a dō de llega la prouincia de tarragona, y do comiença la Lusitania. Y de la ciudad de tarragona hasta el lugar do esta la dicha piedra ay ciento y cinquēta leguas poco mas o menos. Puede se dezir que la dicha piedra mado poner el emperador Hadriano, por lo que dize antonio de Guera en la vida de Hadriano en el capitulo x. Que como en la prouincia de tarragona tuuieffen question o diferencia sobre los terminos proueyo e mado Hadriano que se pudiesen moiones de piedra a manera de columnas porque no se las pudiesen hurtar los vnos a los otros. La antigua forma desta España despues que Pompeyo Magno vuo reduzido a la potestad y señorio del

pueblo Romano Dccc. xxxv. Ciudades, toda esta prouincia fue diuida en siete conuentos, segun dize plinio en la natural historia en el lib. j cap. iiii. y fueron nombrados tarraconeses, Cesar augustano, Cluniense, Asturo, Lucrense, Bracarense, y de algunos destos conuentos hallamos mencion en algunos Epigramas que son en tarragona, del Bracarense en aquel Epigramma q̄ dize.

C. CERAECIO

C. FIL. QVIR.

FVSCO AQVIFL.

EX CONVENT

BRACARAVG.

OMNIB. H. IN RE

P. SVA FVNC

Del conuento Asturicense ay otro epigrama que empieza.

GENIO

CON

CONVENT  
ASTVRICENSIS

Del conuento Clunienſe ay dos epi-  
grãmas el vna dellos empieça.

A VRELIAE

M A S C V L I N E

E X C L V N I E N S

F L A M I N I C A E

Lo demas esta rompido demuestra  
ſe por el primero Epigrãma q̄ Caio  
Ceracio hijo de Caio dela tribu qui-  
rina tuuo cierto ſacerdocio del con-  
uento Bracarenſe, como tengo lar-  
gamente declarado en el libro de los  
epigrãmas de Tarragona. El ſegun-  
do epigrãma nos denota que ſe hi-  
zo alguna eſtatua, o algun tropheo  
o otra coſa en honra del Genio que  
era el dios del conuento Aſturicen-  
ſe. Y el tercero epigrãma demuestra  
como Aurelia Maſculina fue Flami-



## Grandezas

nica es a saber sacerdotissa muger del sacerdote del conuento Cluniense, como declara Aulo Gelio en el libro x. cap. xv. Y porq̄ lo demas del epigrãma esta rōpido no se puede explicar toda la sentēcia o historia del. Otro epigrãma que esta rompiendo q̄ empieza. M. Acilio, habla del conuento Tarraconense. Y sin estos conuentos tenia la dicha prouincia de Tarragona dozientas nouenta y tres tierras, doze colonias, treze tierras de ciudadanos Romanos, diez y ocho de los antiguos latinos, vna de confederados, y otras mas de ciento e treynta de tributarias, segun se puede ver en Plinio. Toda esta España Tarraconense tomo el nombre y denominacion dela ciudad de Tarragona, como dize Alófo Venero en su enchiridion de los

tiē-

tipos en cartas lxxvj. y lo mesmo tiene Plinio en el lib. iij. cap. i. y Florian de Campo en el lib. i. capit. iij. y Marineo Siculo en el lib. iij. y çurita en el lib. i. dela parte primera capit. veinte y ocho delos anales de Aragon, y Pedro Medina en el libro de las grandezas de España en el cap. clxiiij. dela ciudad de Tarragona, y Cassaneo en el catalogo gloriæ mundi, parte doze, en la consideracion xvii. Todos tienē y muchos otros que de la prouincia de Tarragona es cabeça la ciudad de Tarragona, de quiē ha tomado el nombre y en el capitulo treinta y quatro dizelo mesmo Solino de Mirabilibus mundi, y Iuan Annio, en el tomo 2. en cartas D. xviiiij. e Antonio Nebrifense en la descripcion que hizo de España, Rufo en vna epistola que escriuio

GRANADA  
BIBLIOTECA  
MUSEO  
1001

## Grandezas

criuio al emperador Valentiniano de la dignidad real o imperial y del suceſſo y ſeñoria del pueblo Romano, hablando de las prouincias de Eſpaña pone por primera como a mas principalla de Tarragona, y Laziardo en el libro primero capit. xvii. habládo delas ſeys prouincias de Eſpaña, también pone por primera la de Tarragona, y cõ mucha razon porque dize Ximenes en el dozeno del chriſtiano de regimiento de principes cap. xxij. que Tarragona es lumbre de toda Eſpaña.

CAP. III. QUANDO SE HIZO y conſtituyo eſta prouincia de Tarragona, y que obispos le han ſido ſuffraganeos, y como y quando le fueron quitados y eximidos.

Dize

**D**IZ E Pedro Alcocer en el  
 Libro primero cap. xx. dela  
 historia de Toledo, que el  
 emperador Constantino sucedio en  
 el imperio Romano el año de nue-  
 stro señor ccc. xij. vn y año menos  
 y reyno treinta años e x. meses, el  
 Preposito escriue sobre el canon q̄  
 comiença. Constātinus, en la distin-  
 cion xcviij. que cōstantino tomo el  
 imperio el año ccc. viij. y que hizo  
 exercito cōtra Maxencio que se oc-  
 cupaua la ciudad de Roma, y que  
 declinādo el sol vio Cōstantino vn  
 señal colorado bermejo e vna escri-  
 ptura que dezia, con este señal ven-  
 ceras, y ala noche durmiēdo le apa-  
 recio Christo redēptor nuestro con  
 el señal que hauia visto en el cielo, y  
 assi mando el emperador cōuocar  
 todos los sacerdotes de los christia-

## Grandezas

nos, y comunicandoles lo suso dicho entendio que aquel señal de la cruz que hauia visto era el tropheo dela victoria de Christo contra el infierno: y entendido esto el emperador mândo poner el señal de la cruz en sus pendones y vanderas, y fue apelear cōtra Maxencio, el qual hu yendo cayo del cauallo en el rio Tiber, y Constantino entro se en Roma con las vanderas que lleuauan el señal dela cruz. Y así mando despues hazer e pintar imagines y cru zes y escriuir como aquel era el inuencible señal de Dios e hizo muchas leyes en fauor de los christianos en tiempo del papa Syluestre segun dize sant Ambrosio en el lib. de Obitu Theodosij. Fue el dicho emperador Constantino baptizado, e dio licencia por todo su imperio

rio de hazerse christianos, y de fabricar yglesias. Y siendo conuertido a la sancta fe Catholica, por la predicacion del dicho pontifice, se vino en España a los xxiiij. Años de su imperio, que fue el año del señor cccxxvj. e mado congregar todos los Obispos de España en vna ciudad que se dezia Eliberre que agora se dize Cobliura cerca de Perpignan, y en aquel concilio, en el qual entreuino sancta Elena madre del dicho emperador Constantino, cõ autoridad Apostolica, fuerõ en España hechas cinco fillas Metropolitanas, Es a saber Tarragona, Toledo, Seuilla, Merida, y Braga. Y lo mesmo dize el obispo de Gerona en el lib. i. cap. dela descripción de la España Mediterranea. Y alli en el dicho concilio constituyo e assigno a

Grandezas

cada vna dellas los obispos q̄ hauia  
 de tener por suffraganeos, y t̄bien  
 los terminos e dioceses que hauian  
 de tener, aunque algunos dizē que  
 esto se hizo muchos años antes de  
 Conitantino, empero que como en  
 su tiempo floreciēse mas la fe chri-  
 stiana, los obispos tuuierō mayor  
 poder para v̄sar de sus dignidades.  
 Y esto puede ser así porq̄ las mas  
 principales ciudades en España er̄  
 obispados. Prueuase esto por el de-  
 creto de Graciano en la distincion  
 nouenta y nueue, donde se lee, que  
 la mayor parte de las prouincias an-  
 tes del nacimiēto de Christo ya esta-  
 uan diuididas: y q̄ despues los Apo-  
 stoles, y sant Clemente Papa reno-  
 uaron la diuision en las cabeças de  
 todas las prouincias: dōde poco an-  
 tes estauan los primados de la ley

secu-

secular. Y segun Stela en la vida de los pontifices escriue, este Clemente murio papa y martyrizado el año xcij. en tiempo del emperador Trajano. Ioan de Tritthenen en el libro de Scriptoribus Ecclesiasticis, dize que murio sant Clemente papa el año tercero de Trajano, y del nascimiento de nuestro señor ciiij. Y es muy cierto que Trajano tomo el imperio el año despues de la encarnacion del señor c.c. reino xviiiij años vj. meses e v. dias como tēgo mas largamente dicho en el lib. de los epigrammas y declaracion de aquellos, en la letra T. en la palabra Trajano. Y assi ha de ser verdad q̄ fue antes de Constātino: porque este emperador Constātino, hijo de sancta Elena, tomo el imperio despues, el año cccxj. como tengo largamente

ga-



## Grandezas

gamente dicho en el dicho libro, en la palabra Constantino. Prueuase también por lo que se halla y tengo dicho en el catalogo de los Arçobispos que han sido de Tarragona, que el glorioso sant Fructuoso fue obispo de Tarragona e tomo martyrio el año cclxij. como mas largamente se puede ver en el capitulo xxxij. de este libro, y escriue Prudêncio en sus odes. Como quiera que fuese o antes o despues de Constantino, dizẽ Pedro Alcocer en el cap. xxxv. y Pedro Medina en el cap. lxiij. de la villa Hyrcania, que en el cõcilio xj. de Toledo celebrado en tiempo del rey Bãba el año dñ nuestro señor Dc. lxxv. en el año iij. de su reyno en los idus de nouiembre cerca del tiempo de Vitaliano papa segun dõ Bartholome Carrança Arçobispo de Toledo  
en la

en la summa delos concilios en cartas ecc.v. y Alphonso de Cartagena en el cap. xxxviiiij. dizen que el Rey Bamba començo a reinar el año Dc. lxxvj. el arçobispo de Toledo en el libro 3. cap. xj. dize que començo a reynar en la era Dcc. xiiiij. aunque algo difieran en el tiempo que començo de reynar, son empero conformes que el dicho concilio fue el año quarto de su reyno y fue aquel concilio por quitar las differencias e questiones que tenian los obispos sobre los terminos e diocesis: que vnos se querian ocupar parte de los terminos y diocesis de los otros. Y así en el dicho concilio fueron todos los arçobispos y obispos de España y de Frãcia, como a cosa que a todos tocava. Y en aquel concilio con autoridad del summo pōtifice y cōse-

## Grandezas

jos de grandes letrados se aprouo y  
cõfirmo lo que en tiempo del empe  
rador Cõstantino fue hecho de los  
Arçobispados y obispados en Espa  
ña, y declararõ a cada arçobispo los  
obispos que le hauian de ser suffra  
ganeos: y repartierõ les la tierra y  
declararõ la diocesis que cada vno  
hauia de tener, y con esto se escusa  
ron grandes daños que de continuo  
se seguian. Y al arçobispo de Tarra  
gona y a su arçobispado declararõ  
ser subjectos y suffraganeos los obi  
spados de Mallorca, Menorca, Yui  
ça, Formentera, Barcelona, Gerona  
Ampurias, Vique de Aufona, Vr  
gel, Lerida, Tortosa, çaragoça Hues  
ca, Páplona, Calahorra, Tاراçona y  
Oca q̄ despues passo su filla a burgos  
y aytosa y Exara, q̄ agorano se sabe  
q̄les son. Demanera q̄ tenia xviii obis  
bis

bispados o mas. En la coronica gene-  
 ral de españa hecha por el rey dō A-  
 lōso el sabio, segū. eseriue Pedro Me-  
 dina, en el libro de las grādezas d' Es-  
 paña cap. lxxviii. fuerō puestos e cō-  
 tituydos por suffraganeos del Ar-  
 çobispo de Tarragona, los obispa-  
 dos de Mallorca, Menorca, Barcelo-  
 na, Xatiua, Gerona, Ampurias, Au-  
 sona, Vrgel, Lerida, Tortosa, çara-  
 goça, Burgos, Pamplona, Calahorra  
 Tاراçona y Lucca, en el año de M.  
 cliii. segun parece en la bula de la cō-  
 firmacion de los bienes y possesio-  
 nes de la yglesia de Tarragona, que  
 hizo el papa Anastasio al arçobispo  
 de Tarragona don Bernardo Tort,  
 despedida por manos de Rotlandi-  
 no de la sancta yglesia Romana pres-  
 bytero cardenal, y cançiller a viii.  
 de las calendas de Abril del dicho

Grandezas

año en la indiçtion segunda, aun le  
 eran sujetos y suffraganeos los o-  
 biſpos de çaragoça, de Huelſca, de  
 Pamplona, de Tاراçona, y de Cala-  
 horra con los meſmos obispados q̄  
 agora le ſon sujetos, es a ſaber Bar-  
 celona, Vique de Auſona, Lerida,  
 Gerona, Vrgel, y Tortoſa. Y aſſi tã-  
 bien el papa Celeftino en otra bula  
 dirigida a dō Ramõ de Caſtell Ter-  
 çol arçobispo de Tarragona, confir-  
 mo todos los dichos doze obispa-  
 dos que fueſſen sujetos y ſuffraga-  
 neos al arçobispado de Tarragona.  
 La qual bula fue despedida en Ro-  
 ma por manos de Sēſi de ſançta Lu-  
 cia Diacono cardenal a iij delas ca-  
 lendas de deziembre, en la indiçtiõ  
 trezena Año de la encarnacion del  
 ſeñor. M.c.xc.iiij. y del pontificado  
 del papa año quarto. Hieronymo

Pau-

Paulo en el Prouincial q̄ ha hecho d̄ todas las yglesias Cathedrales del mūdo vniuerso al arçobispo de Tarragona puso por suffraganeos los obispos d̄ Barcelona, Vich, Vrgel, Valencia, Gerona, Lerida, Tortosa, Mallorca. Marineo Siculo en el lib. viiiij. pone Elna y Menorca debaxo del dicho arçobispado de Tarragona. Fray Martin del ordē de sancto Domingo en su prouincial que de letra de mano esta escripto en la libreria dela yglesia mayor de Tarragona dize: que le eran suffraganeos al de Tarragona los dichos obispos de Barcelona, Osona, Lerida, Huesca, Tarragona, Mallorca, Girona, Calahorra, Vrgel, Valencia, çaragoça, y Pāplona. Maestro geruasio en su libro intitulado Otia imperialia en el cap. de España en cartas

Grandezas.

xxxxvij. pone los mesmos obispa-  
 dos por suffraganeos de Tar ago-  
 na. el rey don Iayme de Aragon de  
 spues que vuo tomado a Valencia  
 y echado los moros dela señoria de  
 lla, tábien hizo todas las yglesias q̄  
 se edificaron y de alli adelante se cō-  
 struiriã tãto las cathedrales como  
 qualesquier otras d̄ qualesquier ciu-  
 dades del reyno de Valencia q̄ fuef-  
 sen sujetas al Metropolitano d̄ tar-  
 ragona como parece en el libro blã-  
 co dela prepositura q̄ esta en el Ar-  
 chiup del cabildo de la yglesia ma-  
 yor d̄ Tarragona en cartas xij. por  
 aquela eto que comiêça: Pateat vni-  
 uersis &c. Diez persecuciones halla-  
 mos dela yglesia, segun Paulo Oro-  
 sio en su Hormesta mundi, y Ioã La-  
 ziaro en el libro ij. cap. xvj. y mu-  
 chos otros. La primera fue en tiem-

po del emperador Neron. La segunda fue en tiempo de Domiciano el Año del señor lxxxij. La tercera mo uio el emperador Trajano el año del señor ciento. Y aunque fuesse Español en España se començaron a tomar inquisiciones contra los christianos, mas cesso aquella persecucion por vna carta que escriuio Cayo Plinio philosopho al emperador Trajano, en la qual hizo buena relación de la fe de los christianos, la qual letra hallamos entre las epistolas que Plinio escriuio al dicho Trajano, la qual empieza. Solemne est mihi domine omnia de quibus dubito, y la respuesta de Trajano a Plinio empieza. Actum quem debuisti mi. La quarta persecucion fue el año del señor clxj. en tiempo del emperador Antonino Vero y esta quarta perse



## Grandezas

cucio también se mitigo por vn libro  
q̄ escriuio Iustino, philosopho al di  
dicho emperador antonino segū di  
ze Paulo Orosio en lib. vij. ca. viiiij.  
La quinta persecucion fue en tiempo  
del emperador Seuero el Año del se  
ñor c.lxxxv. La sexta fue en tiem  
po del emperador Maximino el año  
ccxxxvij. La septima fue en tiempo  
de Decio emperador el año ccliij.  
La octaua fue en tiempo del empe  
rador Valeriano el Año del señor  
cclvj. La nouena fue en tiempo de Au  
reliano el Año cc.lxxij. La decima  
mas cruel y mas carnicera perse  
cucion fue en tiempo de Dioclecia  
no y de Maximiliano, el Año del se  
ñor cclxxxv. Pedro Beuter en el ca  
pitulo xiiij. de la primera parte de su  
historia a las dichas diez persecu  
ciones añade dos diziendo q̄ la on  
zena.

zena persecuciõ fue por la seta y he  
regia de los Arrianos en tiempo del  
emperador Constancio en el Año de  
nuestro señor ccc. xxxviii. y la do-  
zena persecucion fue en tiempo de  
Iuliano Apostata renegado en el A  
ño del señor cc. lxxiiij. En todos estos  
tiempos fue muy perseguida la ygle-  
sia de Dios y vacauã los arcobispa-  
dos y obispados algunos años, y así  
si las dioceses y terminos se confun-  
diã: y quando se voluã a rehazer qui-  
tauan algunos obispados que eran  
suffraganeos de vn arçobispo y los  
dauã y poniã en subjecion de otro.  
Y por esta causa en diuersos tiem-  
pos tenia el arçobispado de Tarragona  
algunos obispados suffraganeos, que otro tiempo no los tenia.  
Es verdad que el obispado de çaragoça  
fue hecho arçobispado en tiem-

Grandezas

po del papa Iuan xxij. en el año del  
 señor M. ccc. xviii. a suplicacion del  
 rey don Iayme de Aragó, y así fue  
 ron sacados de la subjecion que te-  
 nian al arçobispado de Tarragona.  
 los obispos de çaragoga, de Taraço-  
 na de Huesca, de pamplona, y de Ca-  
 lahorra, y puestos por suffraganeos  
 al arçobispado q̄ se hizo de çarago-  
 ça como lo escriue çurita en el lib.  
 sexto de los Annales de Aragon ca-  
 pit. xxiiij. donde verã las causas por  
 que se hizo esta separacion en tiem-  
 po de don Ximeno de Luna Arçobis-  
 po de Tarragona, mas por com-  
 placencia que por necesidad que  
 dello se tuuiesse. El obispado de Va-  
 lécia tãbien fue sacado de la subje-  
 cion que tenia al de Tarragona, y  
 hecho arçobispado por el Papa Ca-  
 lixto el Año del señor M. cccc. lv. a

supli

suplicacion del rey don Alonso de  
Aragon, y el obispado de Mallorca  
tãbien fue sacado de la subjeciõ del  
arçobispado de Tarragona y pue  
sto en la del arçobispado q se hizo d  
Valécia. Del arçobispado de çarago  
ça lo escriue el obispo de Gerona  
en el lib. primero capitulo de la des  
cripcion de España Mediterranea,  
y Pedro Alcozer en el dicho capit.  
xxxv. Y del Arçobispado de Valen  
cia muy largamente lo escriue Mar  
tin de Véciana en la primera parte  
de la historia de valencia, donde ha  
puesto la bula de la nueva erection.  
El obispado d Oca, como dicho es,  
era suffraganeo de Tarragona, segũ  
lo escriue Pedro Alcozer en el di  
cho capitulo, fue sacado desta ma  
nera de la subjecion de Tarragona.  
Que siendo mudada la sede episco  
pal

## Grandezas

pal de Oca en la ciudad de Burgos, el rey don Alonso que gano a Toledo lo suplico al papa Urbano segundo en el año del señor M. xcv. por quitar las diferencias y pleyto que era entre el arçobispo de Tarragona y el de Toledo, sobre qual dellos auia de ser sujeto y suffraganeo: porque la ciudad de Burgos entonces era del obispado de Osma que era sujeta al arçobispado de Toledo y la ciudad de Oca donde antes estaua la sede episcopal que se puso en Burgos era sujeta al arçobispado de Tarragona. Y así el de Tarragona por auerle sido sujeta la ciudad de Oca queria que Burgos lo fuese pues la sede episcopal de Oca era passada en Burgos. Mas el dicho rey don Alonso no permitio que Burgos que era de su reyno y seño-

rio

rio fuesse sujeto y sufraganeo al Arçobispado de Tarragona q̄ era dela señoria del conde. Y por esto el papa Urbano segundo lo hizo libre y exempto de Tarragona y sujeto immediadamēte a la yglesia Romana segun en el dicho cap. xxxv. lo escriue Pedro de Alcocer. El obispado de Elna tambien se halla que fue sufraganeo de Tarragona antiguamente como parece en la bula del papa Iuan de la vnion dela yglesia de Tarragona que estaua entonces yerma y deshabitada cō la yglesia de Osona. Y Otho que era obispo de Osona fue hecho Arçobispo de Tarragona el año del señor nuevecientos ochenta y cinco, como esta dicho en el capitulo veynte y cinco, y la dicha bula fue dirigida a Guinaldo obispo de Urgel, y a Pedro

dro obispo de Barcelona, y a Somario obispo de Elna, la qual bula he puesto en el catalago de los arçobispos dela yglesia de Tarragona: y en ella se contiene en summa la vnion y q̄ como a sujetos y suffraganeos que erã del Arçobispo de Tarragona le recibiesen y tuuissen la subjeciõ que en tiempo passado sus antecessores auian tenido a los arçobispos de Tarragona. Despues el dicho obispado de Elna ha sido suffraganeo al de Narbona: porque Hieronymo Paulo en su prouincial lo pone entre los obispados q̄ son suffraganeos al de Narbona. Agora es el dicho obispado de Elna buuelto al Metropolitano de Tarragona, desta manera. Que don Hernando de Loazes Arçobispo de Tarragona con su carta patete despedida en vn

lugar

Lugar que se dize la Selua en este ca-  
ppo de Tarragona a treynta de Ago-  
sto del año del señor M. Dlxiii. cõ-  
uocando concilio prouincial en la  
ciudad de Tarragona, por cosas del  
sacro conẽilio Tridentino, princi-  
palmente por la publicacion y ob-  
seruancia de los sacros decretos de  
aquel en la capilla del corpus chri-  
sti que esta en la claustra de la Metro-  
politana yglesia de Tarragona. Ci-  
to al obispo de Elna q̄ entonces era  
don Martin de Lagunilla requirien-  
dolo que en virtud del dicho conci-  
lio Tridentino en la Sesion veynte  
y cinco cap. ij. del titulo d̄ Reforma-  
cion que comiença Cogit temporũ  
calamitas, q̄ hiziesse elecion de Me-  
ropolitano, segun era obligado, co-  
mo mas largamente parece en las di-  
chas letras. Y assi a feys de nouiem-  
bre



## Grandezas

bre del dicho año por aquella Sessiõ que comiēça. Prouincialia concilia el dicho obispo de Elna eligio al Metropolitano de Tarragona, y por cierto impedimento de la gota que tenia no pudo venir, sino que para el dicho cõcilio prouincial cõtituyo por syndicos y procuradores suyos al Arcidiano mayor dela yglesia de tarragona llamado Raphel Doms y a Bernabe Munyoz cano- nigo dela dicha iglesia. Y desta fuer- te iēgun el dicho concilio tridenti- no, el obispo de Elna es buelto al Metropolitano de tarragona, salua- das las exempciones y priuilegios del dicho obispo y de su yglesia, co- mo en el dicho canon y concilio es- ta ordenado y en el prouincial que tuuo el dicho Loazes en el capitulo xxv. de Elnesi ecclesia. Es verdad q̄  
han

han pretendido los de Elna o Perpi-  
nyan e consejo de buenos letra-  
dos que pues todas las constitucio-  
nes y decretos que en el cōcilio pro-  
uincial de Tarragona se hizieron  
y harian despues en qualquier tiē-  
po se auian de seruar por todos en la  
diocesi de Elna que puedē ellos pro-  
ceder delante del offial de Tarrago-  
na en virtud de las constituciones  
de Inuasoribus, como los otros de  
la prouincia, pues aquellas consti-  
tuciones de Inuasoribus no solo se  
confirmarō y en quanto fuesse me-  
nester las innouarō, ampliaron y e-  
statuyeron y ordenarō en el dicho  
cōcilio prouincial, como parece en  
la cōstitucion xxj. de decimis & pre-  
mitijs. En esto no affimo nada por a-  
gora y assi alomenos es buelto a tar-  
ragona y sujeto que dia de venir a

los prouinciales cõcilios d' alli y no  
 puede yr en otra prouincia pues  
 eligio la de Tarragona. El acto de la  
 dicha constitucion de procurado-  
 res y de la eleccion de Metropolita-  
 no fue despedito en Perpiñan en el  
 palacio episcopal dia y año sobredi-  
 chos cerrado y autético por Frá-  
 ncisco Roys por autoridad Aposto-  
 lica y real escriuano, como de todo  
 esto mas largamēte parece en el pro-  
 ceso del dicho prouincial concilio  
 del qual fue escriuano Damian Gili  
 notario ciudadano de Tarragona.  
 El doctor Per Anton en la segunda  
 parte de la crónica de España en el  
 cap. quinze hablado del concilio q̄  
 se tuuo en Barcelona por el noueno  
 conde llamado don Ramon Veren-  
 guel el viejo dize, que Elna, Gerona,  
 Roda, Barcelona, Vrgel, Vique, erā  
 201                      O                      ya

ya d̄ christianos y que Tortosa, L  
rida y Mallorca que estauan en po  
der d̄ moros fuerō obispados y q̄ la  
catreda archiepiscopal de ellos fue  
se Tarragona quādo se reedificasse  
que aun estaua destruyda del tiem  
po que los moros entraron en Espa  
ña. Y así parece como Roda fue obi  
spado sujeto al arçobispado de tar  
ragona. Delos otros obispados que  
en tiempo del emperador Constan  
tino era suffraganeos de Tarrago  
na no hallo memoria del como fue  
ron exemidos dela subjecion de ella  
y la causa desto es las tantas ruinas  
desta ciudad, y el grāde discurso de  
tiempo en que ella ha estado sin ha  
bitarie yerma. Y así dize Pedro de  
Alcocer que agora no se sabe don  
de son los dichos obispados que de  
xo de nombrar.

CAP. V. DE LA PREHEMI-  
nencia y autoridad del Arçobispo  
de Tarragona que no reconoce  
al Arçobispo de Toledo por  
primado delas Españas.

**T**anta es la preheminiencia y au-  
toridad dela prouincia y Arço-  
bispado de Tarragona, que dō  
Iuã hijo del rey don Iayme de Ara-  
gō, siendo Arçobispo de Toletto en  
edad de diez y siete años. Así flore-  
cio diuinamēte por gracia de Dios  
con sciencia que le dio que ningun-  
o en su tiempo le imito ni le fue se-  
mejante, castigando sus carnes con  
ayunos, silicios y otras penitēcias:  
no dexando de llevar aquella cami-  
fa tan aspera que suelē traer los fray-  
les Cartusianos y de Iesus. Siendo  
en edad de veynte y ocho años de-

xo el arçobispado de Toledo y fue  
 hecho Patriarcha Alexandrino y  
 arçobispo de Tarragona, segun lar  
 gamete parece enel escrito dela pie  
 dra de su sepultura, que esta dentro  
 de las rejas del altar mayor de la y  
 glesia de Tarragona, la qual piedra  
 tēgo puesta palabra por palabra en  
 el catalago de los arçobispos de tar  
 ragona. Marineo Siculo en el libro  
 tercero loando la yglesia de Tarra  
 gona dize, que tiene titulo de arçob  
 ispado illustre. Y es de notar q̄ en  
 tiempo passado a pocos se daua se  
 mejante titulo segun se lee en libros  
 antiguos q̄ mostrauan de biē escre  
 uir. El obispo d̄ Gerona enel lib. pri  
 mero capitulo de la descripcion de  
 España haze mas antiguo el arçobi  
 spado de Tarragona q̄ al d̄ Toledo,  
 y lo que dize çurita en el libro pri



## Grandezas

mero de sus Annales en el capitulo veinte y ocho, que en vn mesmo tiepe fueron dedicadas las yglesias de Tarragona y de Toledo, se ha de entender dela dedicacion hecha despues dela perdicion de España. Porque segun dize el mesmo curita en tiempo antiguo ya auia sido de grã preheminencia: en las quales en aumento dela sancta fe catholica, antiguamente se auian celebrado diuersos concilios generales. Es verdad que dō Rodrigo arçobispo de Toledo pretendiendo ser primado delas Españas en el concilio Lateranense el papa Innocēcio tercero cito a los arçobispos de Tarragona, de Narbona, de Sanctiago, y de Braga, porque no le querian obedecer como a primado segun dize Pedro Alcocer en el lib. primero capitulo diez

y ocho y veinte y quatro y veynte y cinco, y treinta e dos dōde se esfuerça a escreuir afectadamēte por su pratria. Empero el mismo dize q̄ no se declaro sino que mando el papa dar copia y traslado a todas las partes de las cosas que el Arçobispo de Toledo auia producido. Dize tã bien que despues solo fue mandado a los arçobispos de Sanctiago y de Braga que tuuieffen y obedecieffen al de Toledo por primado. çurita en el libro segundo capitulo lxxj. de los cinco libros primeros de los Anales de Aragon dize quel obispo de Vique suffraganeo que es del arçobispo de tarragona, por la ausencia de su perlado respondio al de toledo que no era primado de tarragona, y que no se declaro, y en el capitulo treinta y tres del libro sexto

dize



dize tratado de lo sobredicho, e del  
processo que dō Pedro de Luna Ar  
çobispo de çaragoça hizo contra el  
infante dō Ioan Arçobispo que era  
de toledo, porque queria vsar d̄ pri  
macia en la prouincia de tarragona  
que siendo la causa y lite de la pri  
macia en la corte Romana no pudo  
el rei obtener como procuraua que  
a su hijo por especial cōcesion apo  
stolica se le hiziesse gracia y honra,  
que durante su vida tuuiesse el pri  
mado. Siño que quedarō en posesi  
on los Arçobispos de tarragona y  
de çaragoça de prohibir a los de to  
ledo que no y fassen de derecho de  
primacia en sus prouincias, y assi se  
ha de tener por muy cierto hasta q̄  
se muestre lo cōtrario, que el de to  
ledo no es primado en la prouincia  
de tarragona: porque si lo fuesse, el

Arçobispo de Tarragona le vuiera prestado la obediencia segun que sus passados se la vuieran prestado. Empero no se halla que ningun Arçobispo de Tarragona aya reconocido al de Toledo por primado. Y es muy cierto que ansí como los patriarchas son sobre los Arçobispos, segun parece en aquel canon q̄ comienza, Conquestus en el decreto de Graciano, en la nouena causa question tercera, y en la distincion nouenta y nueue, en el canõ que comienza, Prouincia, y en el otro q̄ comienza, De primatibus: assi también son los primados que no difiere en el officio sino en el nombre como prueua el dicho canon prouincia. Si el arçobispo de Taaragona fuesse inferior al de Toledo no fuera hecha aquella constitucion prouin-

Grandezas

uincial de Tarragona que comien-  
 ça, sacro aprobante concilio. En el  
 concilio que celebros en Valécia Pe-  
 dro de Albalat deste nombre prime-  
 ro Arçobispo de Tarragona en los  
 idus de Mayo del año del señor M.  
 cc. xlvij. en la qual cõstitucion esta  
 ordenado con aprouacion de todo  
 el concilio que passando el arçobis-  
 po de Toledo por la prouincia de  
 Tarragona con la cruz alta delante  
 de si, vsando de pallio o dando in-  
 dulgencias en la dicha prouincia &  
 Tarragona en continente cessassen  
 los diuinos officios. Y porq̃ la pre-  
 sumpcion del arçobispo de Toledo  
 no quedasse sin punicion y castigo  
 en tal caso declararon que el dicho  
 Arçobispo de Toledo incidiesse y  
 cayesse en sentécia de excomuniõ,  
 la qual ya entonces cõtra el declara-

uá el dicho concilio prouincial. Y  
 don Rodrigo Arçobispo de Tarragona en el primer concilio prouincial que el celebró en Tarragona en el idus de Março, en el Año del señor M. ccxcj. con otra constitucion que en aquel cõcilio se hizo, la qual tambien comiença, Sacro e probante concilio, ordeno lo mismo con aprobacion de todo el concilio prouincial: y añadieron en la dicha cõstitucion que suspendian del ingressu de la yglesia al Obispo diocesano de Tarragona por la diocesis del q̃l el arçobispo ã toledo passaria cõ cruz alta del ãte de si o vsaria de pallio o daria indulgencias, sino lo prohibia como mejor podria: y el que vsaria y tomara de aquellas indulgencias, que fuese punido y castigado como ha falsario. Si el Arçobispo

Grandezas

bispo de Toledo fuesse primado de las Españas y el de Tarragona le vuisse de reconocer como primado no se vueran hecho las dichas constituciones prouinciales de Tarragona contra el. Porque segun dispone el derecho pueden el Patriarcha y el primado que solo en el nombre diffieren traer cruz delante de si en qualquier prouincia saluo delante del Papa o su legado, y en esto se allega vn capitulo q̄ comienza, Antiqua en el paragrapho que comienza, Dominice, en el titulo de priuilegijs. Y querer traer cruz alçada delante de si el arçobispo de Toledo por la prouincia de Tarragona no podia ser sino por la pretencion que tenia de ser primado de las Españas o de tarragona. Porque como arçobispo de Toledo es muy  
cier-

cierto que no la podia traer, que el derecho prohibe que ningun Arçobispo pueda traer en otra prouincia cruz alta delante de si ni vsar de Pallio, sino dentro de su prouincia. Prueua se esto por vn capitulo que comiença, *Ex tuorum*, y allí lo determinan los doctores en el titulo de *autoritate & vsu pallij*, también para esto se allega el dicho capitulo *Antiqua*, y dizē lo también los doctores en la *Clementina* q̄ comiēça, *Episcopo d̄ Priuilegijs*, y dizelo expressamēte allí el texto y la glosa en el capitulo primero, del titulo *vt lite pendente*. Escriuelo también Gōsaluo de Villadiego en el tratado de *Legato* en la v. questió, y Frãcisco d̄ *Pauinis* en la question segunda de la primera parte, en el tratado de *pote state capitulo sede uacante*. Y es la razon porque traer cruz o vsar de

## Grandezas

Pallio sabe superioridad de jurisdiccion como dizē Panormitano y otros doctores en los dichos capitulos y en la dicha Clemētina, y el Speculador en el titulo de Autoritate & vsu Palli y el dicho Villadiego en la quita question, en el numero quarto hasta la fin, y la ley q̄ comieça, Extra territorium de iurisdictione omnium iudicium, y la ley, Nam magistratus, de arbitris, y el Preposito en aquel canon que comiença, Qui in aliquo en el decreto de Graciano, en la distincion l̄j. en el numero sexto. En los dichos lugares se trata y prueua como ninguno puede exercitar jurisdiccion en otro territorio sino en el suyo. Y por estas y otras muchas causas y razones que aqui se dexan de declarar y allegar, por escusa prolixidad, parece bien

claro como el Arçobispo de Tarragona no ha de reconocer al de Toledo por primado. Y afsi dize çurita en el libro sexto de los Annales de Aragõ ca. xxxiiij. q̄ el Papa m̄do q̄ el arçobispo de Toledo no lleuase cruz alta delante de si en la prouincia de tarragona ni de çaragoça : y que afsi quedaron los Arçobispos de tarragona y de çaragoça en posesiõ de prohibir al Arçobispo de toledo, que no v̄fase del derecho de primicia en sus prouincias , y afsi conuienē muy bien para este lugar las cosas que çurita en el dicho capitulo escriue, las quales no refferire por escusar prolixidad pues alli se puedē ver cõ todos los p̄cedimētos q̄ hizierõ dõ Ximeno de Luna Arçobispo de tarragona y don Pedro de Luna Arçobispo de çaragoça



Grandezas

ça contra don Iuã Arçobispo de toledo, y afsi tambié lo prueua el acto y letras Apostolicas que son del tenor siguiente.

**H**OC est trasumptum bene & fideliter tarracone sumptum á quodã publico pergameneo instrumẽto nõ vitiato, nõ cancellato, nec in aliqua eius parte suspecto, sed omni prorsus vicio & suspẽsione carẽti. In nomine Domini nostri Iesu Christi Amen. Anno ab eius natiuitate millesimo trecentesimo vigesimo tertio indictione sexta pontificatus Sãctissimi patris & Dñi. D. Ioannis Papæ xxij. anno octauo, mense octobris die martis, xxv. die mensis eiusdem in præsentia nostrũ notariorum & testiũ subscriptorũ ad hæc speciali ter vocatorum

rum & rogatorum, dum Reuerēdus  
 in Christo pater & D. D. Ioannes ar  
 chiepiscopus Toletanus Hispania-  
 rum Primas ac regni Castellæ Can  
 cellarius de sua prouincia versus re  
 gnum Valētiæ, pro suis negotijs ex  
 pediēdis ibi sicut dicebat cum cru-  
 ce erecta transfret constitutus in fi  
 ne dictę suę prouincię vt dicebatur  
 & iuxta principium Dioc. Valētin.  
 prouincię Tarracon. in via quaitur  
 de villa Rechenę Conchen. Dioc.  
 prædictę prouinciæ Toletan. ad  
 locum qui vocatur Septem aquas,  
 dictæ Dioc. Valentin. præsentibus  
 ibi Reuerēdis patribus Dominis  
 Raimundo Valentino episcopo præ  
 dictæ prouincię Tarrac. &atre Sā  
 cio episcopo Segobrien, prouincię  
 Cefaraugustanen, qui præfactū do  
 minum Archiepiscopum venerant

H      receptu

## Grandezas

recepturi post quandam auctorita-  
tem sacre scripturæ per eum propo-  
sitam & expositam idem dominus  
Archiepiscopus dixit, quod inter  
cæteros prælatos sancte matris ec-  
clesiæ, ipse magis tenebatur esse  
obediens Dño nostro summo Pon-  
tifici & apostolicę sedi à quibus ma-  
gnareceperat munera gratiarũ. Et  
statim per me Bernardũ nota. publ.  
infra scriptum publice legi manda-  
uit quoddam trãsumptũ quarũdã  
litterarum apostolicarum sub nomi-  
ne supradicti domini Ioannis Pa-  
pę xxij. scriptum in papyro cuius te-  
nor infraproximo describetur quo  
trãsumpto sic publice lecto supra-  
dictus dominus archiepiscopus in  
continenti per me prædictum Ber-  
nardũ notarium publice, legi mã-  
davit quandam cedulam protesta-

tionis scriptam similiter in papyro cuius etiam tenor inferius continetur, nos ipsos notarios de electione & publicatione prædictarum litterarum apostolicarū & protestationis ad suam & ecclesiæ suæ Toletanen. cautelam conficeremus sibi publicum instrumentum & immediate supradictus dominus Episcopus Valentinen. per Raimundum Ferrarij notarium suum loco nostrū notariorum publice legi mādauit quādam aliam cedula alterius protestationis scriptam similiter in papyro cuius tenor inferius continetur requirens etiam dominus Episcopus prædictus nos notarios ipsos vt de protestatione hmōi daremus sibi publicum instrumentū, qua cedula lecta, & requisitione facta, per eundem dominum Episcopum Va-

Grandezas

lentinum supradictus, dominus fra-  
 ter Sancius Episc. Segobrien. in no-  
 mine suo & ecclesie ac nostre Cesa-  
 raugustanen. cuius suffraganeus est  
 in eundem modum sunt dominus  
 Valentinē. Episc. extitit protestatus  
 requirens nos etiam notarios ipsos  
 modo quo supra quibus protestatio-  
 nibus memoratis dominus Archie-  
 piscopus contradixit: & ipsi Dñm  
 Episc. protestati fuerunt vt supra &  
 idem Dñs Archiepiscopus non con-  
 sentijt protestationibus eorum. Te-  
 nor autem supradicti trāsumpti &  
 litterarum apostolicarum de man-  
 dato ipsius Dñi Archiepiscopi vt  
 prædictum est publice lecti per orā-  
 talis est. Ioannes Episcopus seruus  
 seruorum Dei ad futurā reimmemo-  
 riam nuper auditui nostri apostola-  
 tus innotuit quod dum vener. fra-

ter

ter noster Ioannes Archiepiscopus  
 Toletan. ad ecclesiam suam Toletan-  
 am, accedens cum per Cesarau-  
 gustanā & Tarrac. prouincias tran-  
 situm facere contingisset & ante se  
 per easdē prouincias crucem face-  
 ret vti credens suo iure defferri ve-  
 nerabiles fratres nostri Cesaraugu-  
 stan. & Tarrac. Archiepis. dicētes, id  
 eidē Archiepis. nō cōpetere nec lice-  
 re prefatum Archiepis. Toletanum  
 quem propter hoc asserabant virtu-  
 te quorundam cōstitutionū pro-  
 uincialium excōmunicationis sen-  
 tentiā incurrisse fecerunt excōmu-  
 nicatum publice nuntiari. Nos ve-  
 ro dicto Toletan. Archiep. in hac  
 pte puidere volētes ipsum a dicta  
 sentētia excōmunicatiōis de cōsilio  
 fratrum nrorū absoluimus ad caute-  
 lā cū eo quis post denūtiatiōē hu-

Grandezas

iusmodi abstinuisse dicat a diuinis  
 sup irregularitate tamē si q̄ dicta li  
 gatus sentētia celebrādo diuina vel  
 in miscēdo se illis cōtraxisset forsitā  
 dispensando, & insuper vt scādalis  
 ac turbationibus quæ possent occa  
 sione præmissorum oriri salubriter  
 obuietur & plenum cognoscatur  
 de iure partium eorundem præfa  
 tum negotium ad nostrū & Apосто  
 lice sedis reuocantes examen parti  
 bus ipsis districtius inhibemus ne  
 ipso pendente negotio in illo præ  
 sumatur aliquam facere nouitatem  
 ac iniungentes dicto Archiepisco  
 po Toletano vt interim ab vsu di  
 ctę deffendendæ crucis per prouin  
 cias supradictas studeat abstinere  
 nisi aliter super hoc per sedem Apo  
 stolicam fuerit ordinatum ac man  
 dātes partibus supra dictis vt post  
 quin-

quindenam resurrectionis domini proximo venturum per sufficiētes & idoneos procuratores perēptorie cum omnibus actis iuribus & munimētis huiusmodi negotiū cōtingētibus apostolico se cōspectui repræsentent in negotio ipso legitime processuri ac facturi & recepturi quod iustitia sua debet, nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginā nostrorū absolutionis reuocationis, inhibitionis monitionis, & mādati infringere vel ei ausu temerario cōtraire si quis autē hoc attēpta repræsumpserit indignationē omnipotētis Dei, & beatorū Petri & Pauli apostolorū eius se nouerit incursum. Datis Auinionij xij. Kal. decembris Pontificatus nostri Anno quinto. Item tenor protestationis per ipsum dominum Archiepisco-



Grandezas

pum factę per omnia talis est. Noue  
 uerint vniuersi presentis publici  
 instrumenti seriem inspecturi q̄ cū  
 ad nos Ioannem miseratione diui-  
 na, Toletan. Archiepiscopum pri-  
 matem Hispaniarū ac regni Castel-  
 le Cancellarium & nostram ecclesiā  
 Toletanam in Tarracon. & Cesa-  
 raugustanen. ac alijs Hispaniarum  
 prouincijs iura primacię ad deffe-  
 rende crucis vigore priuilegiorum  
 Papalium pleno iure pertinere nos  
 catur nosq; & prædecessores nostri  
 ex longeuo illis iuribus simus vsi  
 quāquam dudum nobis per dictas  
 prouincias transitum facientibus  
 ac ad nostram ecclesiam Toletanā  
 accedentibus dictu Archiepiscopi  
 super prædictis contra nos nouita-  
 tes seu processus intentarunt de fa-  
 cto potius quā de iure sicq; sanctis-  
 simus

simus dominus noster nūc Papa Ioānes xxij. dictum negotium citatis partibus ad se reuocauit nobisq; ad sedandum escandalum inhibuit ne interim in dictis prouincijs crucē coram nobis faceremus defferri vt patet per eiusdem rescriptū nobis per tabelliones presentatum quod incipit sic, Ioannes, &c. & finit, &c. Cum igitur nos Ioānes Arbhipiscopus p̄dictus in itinere constituti dictā prouinciam Tarraco. intrātes ad ciuitatem Valentie ex certis causis accedere intendentes ac volentes mandatis p̄dictis Apostolicis obedire necnon nos & p̄dictam nostram Ecclesiam Toletanam in & super p̄dictis tenemus seruare indēnes ea propter a dicta delatione crucis ex causa dicte inhibitionis seu reservationis & ex de  
biso

Grandezas

biso obedientie abstinemus protestantes ex causis prædictis expresse nomine nostro & dictæ nostræ Toletan. Ecclesiæ q̄ non obstantibus his nullū nobis nec Ecclesiæ nostræ Toletan. prædictæ tam in proprietate quam in possessione seu quasi in supra dictis nunc vel in futurum præiudicium generetur. Item tenor protestationis per ipsum dominum Episcopum Valentinum factæ de verbo ad verbum talis est. Et Reuerendus pater dominus Raimundus diuina prouidentia Valentin. Episcopus in præsentia notariorum & testium prædictorum protestationi prædictæ, per reuerendum patrem dominum Ioānem diuina prouidentia Toletanum Archiepiscopum superius factæ non consentijt imo nomine suo & ecclesiæ Valentin. &

no

nomine etiam Tarrac. Ecclesię Metropolitan. ipsius Ecclesię Valēt. eidem & contentis in ea cōtradixit specialiter & expresse in his scriptis in quantum faciunt contra prouinciam Tarrac. & negando nomine quo supra ipsum dominum Archiepiscopum Toletanum ius primicię in dicta prouincia Tarraco. habere protestat<sup>9</sup> fuit de omni iure Tarrac. Ecclesię & prouincię eiusdem tā super proprietate quam super possessione cui Tarrac. prouincię seu iuri suo tam super dicta proprietate quam possessione nullum per dictam protestationem seu contempta in ea pręiudicium generetur sed sit & remaneat in omnibus & per omnia sibi saluum protestationem autem presentem petijt & requisit ipse dominus Episcopus  
poni

Grandezas

poni in fine protestationis prædictæ ad memoriam futurorum & sibi fieri & tradi publicum instrumentum per alphabetum diuisum de omnibus & singulis superius lectis & protestatis ad conseruationem iuris Ecclesiæ Tarrac. & prouinciæ supra dictæ. Acta fuerunt hæc in via prædicta præsentibus venerabilibus & discretis uiris dominus Boneto de Riuopullo canonico Ilerdæ. I. V. D. Bernardo Luy canonico Barcinonẽ. doctore decretorum Bernardo Archidiacono de Guoldefazaria, in Ecclesia toleta. Guillermo Riqueri Archidiacono sanctæ Engratiæ in Ecclesia Hoscensi, Georgio de Salucijs canonico Toletan. Hugone de Pallans canonico Vichen. Alphõso Ioanne magistro scolarum Ecclesiæ Segobiensi, Garcia

Garcia Petri abbate secularis Ecclesie sancte Columbe in Ecclesia Sanguintinen. & Ioane Alfonsi canonico Talaueren. in Ecclesia Toletan. prædicta ac nobilibus viris Sancio Sancij de Monto Ioanne Fernandi de Vargas, Martino Didaci de Toletto, Roderico Lupi, ac Martino Didaci de supradicta villa Requennæ & multis alijs tam clericis quam laycis testibus ad præmissa vocatis specialiter & rogatis. Et ego Iacobus Ioanis Rogerij de Aquamûdula Gaetan. diocel. publicus Apostolica auctoritate notar. omnibus & singulis supradictis vna cum suprascriptis notar. & testibus vocatus interfui ipsaq; in hac pecia de corio propria manu scripsi & in publicâ formâ redegei meoq; signo consueto signaui ab eisdem domi-

nis

Grandezas  
nis Archiep. & Episc. requisitus.

Sig ✠ num mei Bernardi de Fonte  
Subdecan. sancte Mariæ de Talaue  
ra, Toletan. dioc. Apostol. auctori-  
tate notarij public. qui prædictis  
omnibus & singulis vocatus & ro-  
gatus interfui vna cum not. & testi-  
bus supra scriptis die mēse anno &  
loco prefixis & hic meum signum  
affuetum requisitus appofui in te-  
stimonium præmissorum.

Sig ✠ num Philippi Mōserratt ciuis  
Tarracone Apostolica & Regia au-  
toritatibus notarij publici testis.

Sig ✠ num Iacobi Bellissen aucto-  
ritatibus Apostolica atque Regia  
notarij publici ciuis Tarracone te-  
stis.

Sig ✠ num meum Ludouici Cen-  
 dra, Apostolica & Regia auctorita-  
 tibus notarij publici ciuis Tarrac.  
 qui huiusmodi trāsumptū a suo ve-  
 ro originali sumptū & cum eo vera-  
 citer et ad verbum comprobatum  
 testificatūque vt supra patet in ijs  
 præcedētibus sex papyri foliis præ-  
 sentis formę minoris præsentiq; cō-  
 putato scribi feci et ad instantiam  
 magnifici domini Ludouici Pons  
 de Icart iurium Doctoris ciuis di-  
 ctę ciuitatis Tarrac. clausa die octa-  
 ua mēsis Nouēbris anno à natiuita-  
 te domini millesimo quingentesi-  
 mo septuagesimo.

El



¶ El qual acto traduzido en romance quiere dezir.

**E**ST E es traslado bien y fielmente sacado en Tarra gona, de cierto acto publico en pargamino, no viciado ni cancelledo, ni en parte alguna del sospechoso, sino fuera de todo vicio y sospecha. En el nombre de nuestro señor Iesu Christo Amen, en el año de su natiuidad M. ccc. xxiiij. en la indición sexta del pontificado del sanctissimo padre y señor D. Ioan Pápxxij. en el año viij. en el mes de octubre martes a los xxv. del dicho mes, en presencia de nosotros los notarios y testitigos infra elcriptos para estas cosas especialmente llamados y rogados, como el reuerendo en Christo padre y señor D. Ioã Arçobispo de Toledo y primado de las

las Españas, y Cãciller del reyno de Castilla, passasse de su prouincia hazia el reyno de Valencia por la expedicion de sus negocios llevando segũ alli dixo su cruz alta cõstituydo en el extremo de su prouincia, y segun se pretẽdia, estando muy cerca dela dioçesis de Valẽcia prouincia de Tarragona, en el camino que va dela villa de Requena, de la dioçesis de Cuenca, prouincia de Toledo a vn lugar que se dize siete aguas de la dioçesis de Valencia, siendo alli presentes los reuerendos padres y señores Raimundo Obispo de Valẽcia dela sobredicha prouincia de Tarragona, y Fray Sancio Obispo de Segorbe dela prouincia de çaragoça, los quales auian venido a recibir al dicho señor Arçobispo. Despues de auer aquel propueto y de-

Grandezas

clarado vna autoridad de la sagrada  
de la scriptura, el mesmo señor Arçobispo  
dixo: que entre otros prela-  
dos de la sancta madre y glesia el te-  
nia mas obligacion de ser obedien-  
te al summo pontifice nuestro señor  
y a su sancta sede Apostolica, de los  
quales hauia recebido grandes do-  
nes y gracias. Y luego por mi Ber-  
nardo notario publico infra escri-  
pto, mando publicamēte leer vn tra-  
sumpto de ciertas letras Apostoli-  
cas en nōbre del sobre dicho señor  
Papa Ioan veynte y dos escrito en  
papel, el tenor del qual aqui luego se  
cōtinuara, el qual trasumpto publi-  
cāmente leydo, el sobre dicho señor  
Arçobispo mando que por mi el di-  
cho Bernardo notario publicamen-  
te fuesse leyda vna cedula de prote-  
stacion escrita ansi mesmo en papel

el

el tenor dela qual en esta escriptura  
fera continuado, y que nos los mis-  
mos notarios lleuassemos por acto  
a cautela la publicacion y notifica-  
cion delas dichas letras apostolicas  
y dela protestaci6n que hazia en su  
fauor, y de su yglesia Toledana, y  
luego el sobredicho señor obispo d̄  
Valécia, por Raimúdo Ferrer nota-  
rio suyo en lugar d̄ nosotros los no-  
tarios infra escriptos, m̄do se leyese  
se vna otra cedula de semejante pro-  
testacion escrita ansi mesmo en pa-  
pel, el tenor de la qual en la presente  
escriptura fera continuado, requiriẽ  
donos tambien el dicho señor obis-  
po a los dichos notarios, q̄ desta pro-  
testaci6n se lleuasse acto publico, y se  
le diese en forma, la qual cedula ley-  
da y hecha la sobredicha requisici6n  
por el dicho señor obispo de Valen-  
cia,

Grandezas

cia, el sobredicho señor fray Sancio obispo de Segorbe, por si y en nombre de su yglesia, y dela de çaragoça, de la qual era suffraganeo de la mesma manera quel señor obispo de Valencia dio su protestacion requiriendonos de la mesma manera sobredicha, alas quales protestaciones el dicho señor Arçobispo contradixo, y los dichos señores obispos protestarõ como antes, y el mesmo señor Arçobispo no consintio en las protestaciões dellos, el tenor empero del dicho trasumpto y de las letras Apostolicas, por mandamiento del dicho señor Arçobispo como dicho es publicamente leydo en todo y por todo es del tenor siguiente. Ioan obispo, fieruo de los fieruos del señor para perpetua memoria, poco ha que se nos ha referido

rido que yendo el venerable hermano nuestro Ioan Arçobispo de Toledo, ala dicha su iglesia, auiedo ã pasar por las prouincias de çaragoça y Tarragona, hizo por ellas ante si llevar su cruz alta creyendo poder lo afsi hazer de derecho, los venerables hermanos nuestros Arçobispos de çaragoça y Tarragona, pretendiendo no le competer al dicho Arçobispo la dicha preheminecia, al qual por esta causa dixeron: en virtud de ciertas constituciones prouinciales auerlo publicado por descomulgado, y anfi nos quriendo proueer en esta parte lo que conuiene al dicho Arçobispo de Toledo, de consejo de nuestros hermanos a cautela le hemos absoluido dela dicha censura dispensando con el sobre la irregularidad si en al

## Grandezas

guna àuria incurrido celebrãdo los diuinos officios o mezclandose en ellos aunque se pretende despues & la sobredicha denunciacion hauerse el dellos apartado y mas adelante por obuiar salubrementes a los escandalos y turbaciones que por la ocasion sobredicha se podria recrecer, y porque plenamente se conozca del derecho delas partes euocando a nos y a nuestra sancta sede apostolica, el examen desta causa mandamos a las dichas partes que pendete el dicho negocio en el no atreuan ni presumen hazer alguna nouedad, mandando asimismo al dicho Arçobispo de Toledo que en el entretãto procure de abstenerse en lo del llevar la dicha cruz por las p̄uincias sobredichas, si ya sobre esto no se p̄uee otra cosa, por la sancta  
fe-

se de Apostolica, mādando afsi meſ-  
mo alas sobredichas partes q̄ quin-  
ze dias despues de la resurreciō del  
ſeñor luego ſiguiete por ſus ſuffi-  
cientes e idoneos procuradores pe-  
remptorianēte, cō todos ſus actos  
derechos y fuerças tocantes a la ex-  
pedicion deſte negocio, ſe represen-  
ten en el conſpecto de nueſtra ſan-  
cta ſede Apostolica para auer en el  
de proceder legitimamēte y hazer  
y recibir lo q̄ ſera de justicia, a nin-  
guno p̄ues ſea licito infringir eſta  
nueſtra carta de abſolucion, reuoca-  
cion, inhibicion, monicion y mād-  
to, o cō atreuimiēto temerario con-  
trauenir, y ſi alguno eſto preſumie-  
re de atentar ſepa que aura incurri-  
do en la indignacion del omnipotē-  
te Dios y de los bienauenturados  
apostoles ſant Pedro y ſant Pablo.





Grandezas <sup>106</sup>

Dada en Auinion a diez y ocho de  
 nouiẽbre en el año quinto de nue-  
 tro Pontificado. Item el tenor de la  
 protestacion por el dicho señor Ar-  
 çobispo hecha en todo y por todo  
 es del tenor siguiente. Sepan quan-  
 tos esta carta vierẽ, que como a nos  
 Ioan por la miseracion diuina Ar-  
 çobispo de Toledo Primado de las  
 Españas, y Chanciller de Castilla, y  
 a nuestra yglesia Toledana sea cosa  
 cierta pertencernos con entero de-  
 recho en las prouincias de Tarrago-  
 na y çaragoça, y en las otras de Es-  
 paña los derechos del primado, y  
 ansi el poder llevar cruz en virtud  
 d'indultos apostolicos, y nos y nue-  
 stros predecessores mucho ha que  
 ayamos vsado de los dichos dere-  
 chos, aunque poco ha q̄ yendo nos  
 por las dichas prouincias de passo  
 ha

hazia nuestra yglesia Toledana, los dichos arçobispos sobre las cosas ante dichas, intētaron de hazer cōtra nos ciertas nouedades y procesos, mas de hecho que de derecho, y sea ansi que nuestro muy sancto Padre Ioan Papa xxij. se aya euocado assi el sobredicho negocio citadas las partes, mandādonos por euitar escandalo que en el entretanto en las dichas prouincias no lleuafemos ante nos cruz alta, como consta por su rescripto a nos ante notario publico presentado, el qual comienza ansi. Ioan. &c. y acaba &c. Y como nos Ioan Arçobispo predicho, estando ya de camino para entrar en la prouincia de Tarragona a la ciudad de Valencia, a dō de por ciertos negocios tenemos intento de yr queriendo obedecer

-ido  
alos

Grandezas

alos sobredichos mandatos apostolicos por la obligaciõ que tenemos de mirar por nuestra indemnidad, y dela nuestra yglesia de Toledo fomos cõtentos de no llevar ante nos la dicha cruz por el respecto y obediencia que se nos manda protestãdo expressamẽte por las dichas causas en nuestro nõbre, y en el de nuestra yglesia Toledana, q̄ no obstante lo q̄ dicho es, a nosotros ni a nuestra yglesia Toledana ansi en la propiedad como en la possessiõ, o quasi en las sobredichas cosas a hora o en lo por venir ningun perjuyzio se nos haga ni engẽdre. Item el tenor dela protestaciõ por el dicho seõnor obispo de Valencia hecha de palabra en palabra es del tenor siguiente. Y el reuerendo seõnor padre Raymundo, por la prouidencia diuina

Obis-

Obispo de Valencia, en presencia de los notarios y testigos sobredichos no consintio en la sobredicha protesta hecha por el reueredo señor y padre Ioan por la diuina prouidencia Arçobispo de Toledo, antes en nombre suyo y de su yglesia de Valencia, y en nõbre tãbien de su Metropolitanana de Tarragona, ala dicha protesta y alo en ella contenido contradixo, especial y expressamente en aquestos escriptos en quãto hazen cõtra la prouincia de Tarragona, y negando en el dicho nombre el dicho señor arçobispo de Toledo tener derecho alguno primacial en la dicha prouincia de Tarragona, y protesto de todo el derecho dela yglesia de Tarragona y de su prouincia, asì sobre la propiedad como aun sobre la possession, a la qual

pro-

Grandezas

prouincia de Tarragona e al derecho de aquella ansí sobre la dicha propiedad como sobre la possessiõ ningun perjuyzio se recrezca ni engendre por la dicha protestaciõ ni por lo en ella contenido, antes le sea y q̄ de saluo en todo y por todo: |y ansí el dicho señor obispo pidio y requirio, q̄ la dicha p̄testacion fuesse puesta al fin dela protestacion precedēte a perpetua memoria, y que se le hiziesse y entregasse acto publico diuidido por el A b c. de todas las sobredichas cosas leydas y protestadas en conseruacion del derecho d̄ la yglesia de Tarragona, y dela dicha su prouincia. Todo lo qual fue hecho en el sobredicho camino, presentes los venerables y discretos varones los señores Benito de Ripoll, canonigo de Lerida, doctor en de-

re-

rechos, y Bernardo Lull, canonigo de Barcelona, doctor en canones, Bernardo Archidiano de Gualdefosaria en la yglesia de Toledo, Guillem Riquer Archidiacono de sancta Engracia en la yglesia de Huesca, George de Saluces canonigo de Toledo, Hugo de Palans canonigo de Vique, Alõso Ioan maestre escuela de la yglesia de Segobia, Garcí Pedro Abad secular de la yglesia de sancta Columba en la yglesia de Siguença, y Ioan Alonso canonigo de Talauera en la dicha yglesia de Toledo, y los nobles varones Sãcho Sanchez de Monton, Ioan Fernandez de Vargas, Martin diego de Toledo, Rodrigo Lopez, y Martin Diego escuderos de la sobredicha villa de Requena, y muchos otros testigos ansi clerigos como legos para

## Grandezas

lo que dicho es especialmente llama-  
dos y rogados. E yo layme Ioan Ro-  
ger de aquamundula, dela diocesis  
de Gayeta notario Apostolico a to-  
do lo que dicho es fuy presente cō  
los sobredichos notarios y testigos  
llamado, y ansi todo por mi pro-  
pria mano lo escreui en este parga-  
mino, y lo redigi en publica forma,  
y con mi acostumbrado signo sien-  
do requerido delos dichos señores  
Arçobitpo y obispos.

Signo de mi Bernardo de Fuēte sub-  
dean de sancta Maria de Talauera  
diocesis de Toledo, por la autori-  
dad apostolica notario publico que  
entreuine en todo lo q̄ dicho es y ē  
cada vna cosa dello llamado y rogā-  
do jūtamēte cō los notarios y testi-  
gos sobredichos, en el dia mes año  
y lugar sobrodichos, y assi en testi-

mo-

monio de lo que dicho es siendo requerido hize aqui este mio signo atal. †

Signo de Philippo Monferrat ciudadano de Tarragona, notario publico por la autoridad apostolica y Real por testigo.

Signo de Iayme Beliffen por la autoridad Apostolica y Real, notario publico ciudadano de Tarragona por testigo.

Signo de mi Luys Cendra por la autoridad Apostolica y Real notario publico ciudadano de Tarragona, que el sobredicho traslado d̄ su verdadero original trãscrito y cõ el verdaderamente palabra por palabra comprouado, y del modo que dicho es testificado en las precedentes seys hojas de la forma presente menor esta cõprehẽdida hize

escri



Grandezas

escriuir y a instancia del magnifico  
señor Luys Pons de Ycart, doctor  
en derechos dela ciudad de Tarragona, e cerrado a ocho del mes de  
Nouiembre año dela natiuidad del  
señor mil quinientos y setenta.

Y ansi parece claramēte el Arçobis-  
po de Toledo aunq̄ se diga ser pri-  
mado de las Españas que no puede  
lleuar cruz alta ni vfar de la di-

cha preheminencia en las

dichas prouincia.

## CAP. VI. DE LA CIUDAD

de Tarragona, y de las loores y alabanças de ella, y como la dicha prouincia tomo el nombre de ella y q̄ fue Colonia delos Romanos.

**L**A dicha ciudad de Tarragona dela qual toda la prouincia Tarraconēse ha tomado el nombre, como esta dicho en el capitulo precedente, no solo es muy antigua y Metropolitana, pero muy insigne y famosa: y en los reynos de España auer resplandecido en muchos titulos de dignidad y gloria no solo lo demuestran los indicios de su antigua nobleza, mas aun las viejas escripturas dello hazen testigo, como dize el papa Anastasio quarto en la confirmacion de

Grandezas

los bienes de la yglesia de Tarragona, hecha al Arçobispo don Bernardo y a sus sucesores, la qual fue despedida a viij. de las Calendas de Abril por manos de Rolandino de la sancta Romana yglesia presbytero Cardenal y chanciller en la indiction segunda año del señor M. cluij. y de su pontificado año primero. Y el Papa Inocencio quarto dize lo mismo en otra bula, la qual fue despedida en Perosa por manos de Guillem maestro escuela, y vicechanciller de la sancta Romana yglesia a cinco de las Calendas de hebrero año del señor de M. cclxx. y de su pontificado año x. Tambien el Papa Urbano segundo en otra bula o privilegio de la confirmacion de las libertades y costumbres de los que habitarian en Tarragona, la qual fue despedida

da en Capua por manos de Ioan de la sancta Romana yglesia Diacono Cardenal, en la indicion xiiij. año de la encarnacion del señor M. xcj. y d. su pōtificado año quarto. Dize que entre las principales ciudades de España, Tarragona ha sido insigne: empero que el señor justo en todas sus cosas, y fácto en todas sus obras que muda los reynos y los tiempos y en tiempo pasado hauia enalçado la gloria de la Tarragonense Ciudad, quiso en la mesma donde habitaua pueblo christiano, visitar las iniquidades del pueblo, y con aco-tes corregir los pecados de aquel. Y que tambien passados treziētos y nouēta años que la dicha ciudad estaua yerma por los Agarenos, quiso Dios espirar en los annos de los principes de aquella, que instituiēse

Grandezas

en la restauraciõ de la dicha ciudad.  
 y assi mesmo el Papa Gelasio segun  
 do en la bula que hizo suffraganea  
 Tortosa ala Metropolitana de Tar  
 ragona concediẽdo el Pallio a sant  
 Ologuer arçobispo de aquella, la da  
 ta dela qual es de Gayeta por mano  
 de Grisogono, dela sancta sede roma  
 na Diacono Cardenal, a doze de las  
 Calẽdas de Abril, en la indicion on  
 zena, año dela encarnaciõ del seõor  
 M. cxviij. y de su pontificado Año  
 primero, dize que Tarragona ha si  
 do ciudad insigne, segun declaran  
 las viejas escripturas de las diuisio  
 nes prouinciales, y lo mismo dize  
 el papa Lucio segũdo en otra bula a  
 Gregorio Arçobispo de Tarragona  
 la data es a siete delas Calendas de  
 Abril por manos de Baro clerigo y  
 escriptor, en la indicion vij. Año de  
 la

la encarnacion del señor M.cxliij.y  
de su pontificado año primero. Y  
tambien Papa Eugenio tercero, en  
otra bula al Arçobispo Bernardo,  
despedida en Viterbo, por manos d̄  
Roberto dela santa yglesia Roma-  
na presbytero y cardenal, a feys de  
las Calendas de Junio, en la indiciõ  
nouena, Año de la encarnacion de  
nuestro señor de M.cxlvj.y d̄ su põ  
tificado año segūdo. Ha sido en fin  
la dicha ciudad de Tarragona, vna  
de las mejores ciudades de España,  
en obras, edificios, potēcias, y rique-  
zas. Y ansí Alonso Venero en el In-  
quiridion de los tiempos en hojas  
lxxviiiij.dize: que entre las otras ciu-  
dades de España, es no menos prin-  
cipal que antigua. Estrabon Capa-  
docio en el libro tercero de la Geõ-  
graphia tambien dize que Tarrago

## Grandezas

na en Cataluña es ciudad muy principal y muy excelente para recibir principes, y assi oy se recibē en ella los principes y perlados de la yglesia de Tarragona con mucha honra haziendo mucha diuersidad de juegos agradables y amenissimos entre los quales hazen aquel de los Titanes, tan celebrado que de los Griegos tomaron los Romanos cō las mesmas cerimonias y gesticulaciones antiguas que escriue Dionisio Halicarnaseo, en el libro seteno delas antiguedades de Roma, del qual juego raro y notable en estos tiempos aunque en la dicha ciudad muy vsado escriuire el modo en particular porque se entienda quā al pie de la letra allude la vfança moderna ala antigua. En este juego entreuienen ordinariamente al  
pie

pie de cien hombres que van todos en hilera dentro de quatro paños cosidos por la parte superior que solo lleuan defuera las cabeças descubiertas, y encima dellas lleua cada vno vna calabaza hecha a manera de cuello y cabeza de vn aue, el vno la lleua como de Cifne, el otro como de Anade, el otro como de Anfaron y asfi de otras diuersidades de aues que es cosa graciosa de ver tã al natural estan pintadas. Los paños son los dos azules, y los dos colorados entremezclados vn azul y vn colorado de vna parte, y dela otra al oposito, y en las caras lleuã vnas maxcaras de aluda cõ vnas narizes colgãdo tã largas como vn xeme, y todos en esquadron figuen al primerobaylãdo a saltos con may gran compas haziendo sus gestidacio-



Grandezas

nes con las cabeças, siguiédo el son  
tuerce el cuello el vno por vna par-  
te y el otro por la otra cada salto  
todos a vn compas figuen al prime-  
ro que es cosa de ver, y este juego o  
representacion de aquel tiempo de  
los Griegos, y despues de los Roma-  
nos, ha quedado en la dicha ciudad  
y que fuesse de aquel tiempo prue-  
uase por Dionisio Halicarnaso que  
lo pone, dize tambien çurita en la  
parte segunda delos Annales de A-  
ragon en el cap. xiiij. del primero li-  
bro q̄ Tarragona fue señalada cosa  
en aquellos tiempos. Y en el capitu-  
lo xxviiij. Plinio, Marineo Siculo,  
Floriã de cãpo, Cassaneo en los lu-  
gares en el precedente capitulo ale-  
gados y Iuniano Mayor en el lib. ð  
la propiedad delas palabras anti-  
guas, en la palabra Tarraco, todos  
loã

loã y magnifican la dicha ciudad d̄  
Tarragona , dela qual se halla me-  
moria que era Hispanici Orbis regi-  
na & Dea Romani populi quondã  
gloria, & Cartaginis æmula. *Que*  
quiere dezir que Tarragona era rei-  
na y diosa de la España, y gloria d̄l  
pueblo Romano, y Emula y compe-  
tidora de Cartago. Y segun Florian  
de Cãpo en el capitulo xiiii. y otros  
muchos historiadores, Cartago te-  
nia grãde magnificencia de pueblo  
y fue tambien delas principales ciu-  
dades del mundo: y la que mas po-  
dia con gẽtes y riquezas. Marineo  
Siculo en el libro tercero hablando  
dela prouincia de Tarragona dize:  
que la clarissima ciudad de Tarr-  
agona dio el nombre a la prouincia.  
Y en el capitulo siguiente tratãdo  
delos pueblos d̄ la prouincia de Ca-

## Grandezas

taluña dize, que la muy noble ciudad de Tarragona es cabeça de las onze ciudades que ay en la prouincia, que llaman principado, y tambien condado, es ha saber de Barcelona, Lerida, Tortosa, Vique, vrgel, Gerona, Elna, Balaguer, y de otras alli nombradas. Marco Antonio Sabelico en el commento sobre fuctonio en la vida de Cesar Augusto, capitulo xxvj. tambien dize que Tarragona es pueblo nobilissimo de la España citerior, dela qual ha tomado el nombre. Y tambien lo dize Philippo Beroaldo en su commento alli en la Vida de Sergio Galba en el capitulo viij. prueuase tambien por algunos epigrãmas notabilissimos que aqui porne dexando muchos otros que son en mi libro.

DEVICTORI OMNIVM GEN-  
 TIVM BARBARVM ET SV-  
 PER OMNES RETRO PRINCI-  
 PES PROVIDENTISSIMO  
 IMPE. CAES. MARCO  
 ANTONINO VERO  
 INCLIT. AVG. P. M. T. POT  
 P. P. COS. II. PRO  
 VAL. IVLIANVS. V. P.  
 P. P. H. TARRAC. NVMI  
 NI MAIESTATIO. EIVS  
 SEMPER DICATISSIMVS

Que quiere dezir, al gran vencedor  
 de todas las gentes delos Barbaros  
 y sobre todos los passados princi-  
 pes puidētissimo emperador Mar-  
 co Antonio Vero, inclito Augusto  
 es a saber Illustre o famoso, pōtifice  
 maximo q̄ era cierto sacerdocio del  
 q̄l tēgo largamēte escrito en el libro  
 delos Epigrāmas. P. P. quiere dezir

## Grandezas

padre de la patria dos vezes consul  
y proconsul ques en lugar de Con-  
sul, Valerio Iuliano. V. P. quieré de-  
zir hombre perfectissimo. P. P. H.  
Tarraco. quieren dezir presidente  
de la prouincia de España de Tar-  
ragona, a la deidad y magestad de  
aquel siépre dicatissimo, es a saber  
dado y consagrado. Otro epigram<sup>a</sup>  
ma tēgo puesto en el capi. xxxviii.  
y declarado donde aqllas palabras  
Badi<sup>o</sup> Macrimis. V. P. P. H. T. quieré  
dezir Badio Macrino hōbre pfectif  
simo presidēte de la prouincia d<sup>a</sup> Tar  
ragona, prueuã como la prouincia  
toma el nombre de Tarragona, y  
assí como a cabeça de la prouincia,  
fue colonia de los Romanos, como  
dizé Plinio de la natural historia en  
el libro tercero, capit. segūdo, y Ma  
rinea Siculo en el libro tercero y en  
el

el principio del libro quarto, y el obispo de Gerona en el libro quinto a la fin del capitulo segundo. Y Cornelio Tacito a la fin del libro primero, y prueuase por muchas piedras escritas de las quales porne dos, la primera que dize.

GENIO COL.I.V.T. TARRAC.

L.MINICIVS APRONIANVS

II.VIR, Q. Q. TESTAMENTO

EX ARG. LIBRIS XV

PONI IVSSIT

La qual quiere dezir, que al Genio es a saber, al dios de la Colonia de Tarragona, que tenia los derechos o priuilegios de la ciudad de Roma Lucio Minicio Aproniano vno q̄ no solo tuuo el *ducem viratus* pero fue t̄bien q̄stor y fuerō dos magistrados, el primero quiere dezir que este Lucio Municio era vno de  
dos

dos que de los de curiones eligian y  
 tenian administracion, y gouerno  
 dentro la ciudad, y el Queltor tenia  
 cargo del erario dōde se ponía el tri-  
 buto del pueblo Romano como ago-  
 ra dezimos tesorero del rey en nue-  
 stro tiempo, segun tengo largamen-  
 te declarado en el libro de los epigrá-  
 mas de Tarragona, en la letra II. y  
 Q. el vn magistrado y el otro, Y así  
 este Lucio Minicio en su testamēto  
 mando poner al dicho Genio algu-  
 na estatua o otra cosa de plata de  
 peso de quinze libras. Y no se ma-  
 rauille nadie si por aquellas tres le-  
 tras. I. V. T. que son en la dicha  
 piedra, digo que la Colonia de Tar-  
 ragona tenia los derechos o priui-  
 legios de la ciudad de Roma: por  
 que segun dize Alexandre de Ale-  
 xandro en el libro quarto de los ge-

geniales Coloniarum aliæ latinæ, a  
 liæ Ciuum Romanorū dictæ sunt,  
 aliæ ex vtriusque conflactæ. Que  
 quiere dezir, que delas colonias v-  
 nas eran latinas, otras Romanas, o-  
 tras que erã hechas de latinos y Ro-  
 manos. Romanas Colonias eran di-  
 chas aquellas q̄ tenian o posseiã los  
 derechos dela ciudad de Roma y as-  
 si podiã pedir magistrados en la ciu-  
 dad de Roma. Colonias latinas erã  
 dichas aq̄llas q̄ teniã el derecho del  
 lacio, q̄ era debaxo del derecho d̄ la  
 ciudad de roma. Y assi siẽdo Tarra-  
 gona colonia de Romanos a mi pa-  
 recer poniẽdolo siẽpre a toda corre-  
 ctiõ cõuiene y tomã aq̄lla exposiciõ  
 sobredicha, q̄ tenia los derechos de  
 Roma. Y pa esto haze muy biẽ lo q̄  
 dize Alciato en el ij. libro de las dis-  
 punctiones, capitulo xxj. q̄ algunas



Grandezas

Ciudades de España fue concedido el derecho de la ciudad de Roma, para mejor inteligencia de lo sobredicho el que entiende latin puede ver lo que tengo a cerca desto escrito en el dicho libro de los epigrammas en la letra C. alli donde dize COL. El obispo de Lerida don Antonio Agustín hombre doctíssimo y en las Romanas historias y antigüedades muy versado dize q̄ aquellas cifras o letras sobredichas. I. V. T. son sobrenombres de Tarragona y que sospecha q̄ quieren dezir Genio Coloniae Iuliae Vlpiae Traiane Tarraconis, y que las letras II. VIR. Q. Q. quieren dezir duū vir quinquenalis, porque muchas colonias se llamarō de los nombres de los emperadores segun parece en las historias y en plinio, y en Ptolemeo y en  
 el

el Itenerario de Antonino se hallaran muchas Iulias y Augustas y en España vu o algunas. Augusta, Emerita, Cesaria Augusta, Bilbitis Augusta, Iulia Fidécia, Forum Iuliú, Illiturgi, Iulia Constancia Offet, ha sido Cessarina. Astigi Augusta, Turci Augusta Gemella, Ituci Virtus Iulia Atubi Claritas Iulia. Dize también que se vee en medallas antiguas e inscripciões abreuiados muchos sobrenombres de Colonias y algunos escritos largaméte en vnas tablas de metal se hallaron en Italia estas palabras por las quales se confirma esta interpretacion de Iulia Vlpia Traiana.

COLONI COLONIAE. CON-  
CORDIAE VLPIAE TRAIANAE  
AVGVSTAE. ERVGIFERE  
HADRV:METINAE.

## Grandezas

Y que por esta sospecha es de creer que Taragona fue Colonia de Romanos en tiempo de los Scipiones, aunque a esto contradizen los que dizen que la primera Colonia fuera de Italia fue Norbo Martius, mas defiédese con Plinio que dize. Colonia Tarraco Scipionum opus, sicut Cartago poenarū, y que es de creer que despues por Iulio Cesar o Augusto fueſſe tornada a reparar, y tercera vez por Traiano emperador. Todo esto esta muy bien considerado y advertido pues no ay que dudar que no sea hecha Colonia por Scipion. Otras cosas se podrian dezir a cerca dela interpretacion delas dichas letras, las quales no quiero repetir afsi pues las tengo puestas en el libro de los epigrammas muy largamente, y pues todas las sobredichas

chas interpretaciones les conuienen  
 y todas son en honra y gloria gran  
 de dela ciudad de tarragona y de su  
 nobleza, que por ellas se sabe los nō  
 bres que ha tenido, y porque cau-  
 sa o como dicho es los priuilegios y  
 derechos que tuuo. El lector podra  
 tambien admitirlas todas y tomar  
 la que mas conueniente le parecie-  
 re pues todas son buenas, y no care-  
 cen de buenas razones y fundamē-  
 tos, y queda el campo abierto para  
 todos los que quisieren interpretar  
 las dichas letras en otras maneras.  
 Otras piedras podria poner aqui q̄  
 empieçan. L. LICINIO. y por ser to-  
 das vna cosa no pone ninguna de  
 ellas sino esta que se sigue.

C. GALPVRNIO  
 P. F. QVIR. FLACC O  
 FLAM. P. H. C.

CVRATORI TEMPLI  
 PRAEFEC. MVRRORVM  
 COL. TARR. EX D. D.  
 CALPURNIVS FLACCVS  
 HONOREM ACCEPIT  
 INPENSAM REMISIT

Que quiere dezir q̄ a Caio Calpur-  
 nio hijo de Publio d̄ tribu Quirina  
 Flaeco sacerdote de la provincia de  
 España Oterior, curador del tem-  
 plo, prefecto de los muros de la Co-  
 lonia de tarragona, por decreto de  
 los Decuriones Calpurnio Flacco  
 como la honra y remitió el gasto  
 que se hizo en aquella cosa que la  
 piedra sobredicha tenia sobre si, es  
 a saber alguna estatua o si le hauian  
 hecho algun Trophéo o otra cosa  
 en honra del dicho Caio Calpur-  
 nio en vn libro viejo de letra de ma-

no cubierto de tablas de madera / cō  
vnos vallones o clauos de Laton a  
la antigua, el qual libro por su grã-  
de antigüedad es digno de ser crey-  
do, en esto que dize que era la ciu-  
dad de Tarragona antes de sus de-  
struyciones y ruynas de sesen-  
ta y quatro mil vezinos, los ve-  
stigios de su grande destruycion y  
ruyna hazen della muy buen testi-  
go. Dize y afirma Suetonio Tran-  
quillo en la vida del Emperador Gal-  
ba en el capitulo de la Seucia y aua-  
ricia de aquel q̄ al Emperador Gal-  
ba dieron en Tarragona vna coro-  
na de oro de peso de quinze libras  
la qual el dicho Emperador mando  
hũdir. Y como despues de hundida  
faltasẽ tres onças aq̄llas tres onças  
hizo pagar al q̄ la hũdio, lo mismo  
dize Lucio Domicio Bruzonio, en

el libro de Facecias y exemplos en  
 el titulo de auaricia en el lib. prime  
 ro. Dize Plinio de la natural histo  
 ria en el libro tercero, capitulo segū  
 do tratando de esta España Cite  
 rior de Tarragona, que assi la llama  
 uan los Romanos, como escriuē Flo  
 rian de Campo en el libro primero  
 capitulo tercero, y el Obispo de Ge  
 rona en el libro primero capit. de  
 prouincijs Hispaniæ quæ nomina  
 mutauerunt. Y Pedro Medina en el  
 capitulo xxiiij. y en muchas pie  
 dras escritas donde aquellas tres le  
 tras, es a saber. P.H.C. no quierē de  
 zir otra cosa sino prouincia de Espa  
 ña Citerior, que ala ciudad de Tar  
 ragona venian quarenta y quatro  
 pueblos a tomar justicia, es a saber  
 quarenta y quatro ciudades, de las  
 quales dize Plinio que la mas noble  
 era

era la ciudad de Tortosa, porque eran ciudadanos Romanos.

CAP. VII. DONDE PARECE como Tarragona ha sido conda do, y despues principado, y como V.S.C.R.M. se puede llamar príncipe o rey de Tarragona, porque en historia siempre se ha dicho rey de tarragona.

**S**egún lo que dize çurita en el libro primero capitulo xlviii. y liij. donde habla del conde de Tarragona, la dicha ciudad de tarragona ha sido conda do, tambien lo dize Pedro Medina en el libro delas grandezas de España, en el cap. clxj. Tambien parece como despues ha sido principado en el acto dela donacion que hizo



fant Ologuer Arçobispo de Tar-  
 ragona dela dicha ciudad a Rober-  
 to Bordethaziendolo, principe de  
 Tarragona. El qual acto fue despe-  
 dido pridie idus Marcij Año de la  
 encarnaciõ del señor mil ciẽto vein-  
 te y ocho, y tambien llama principe  
 de Tarragona al dicho Roberto el  
 arçobispo. Bernardo suceffor d̄ fant  
 Ologuer en la confirmacion que  
 hizo dela dicha donacion, al dicho  
 Roberto, la qual fue hecha a cinco  
 de los idus de Febrero, Año dela en-  
 carnacion del señor mil y ciento y  
 quarenta y ocho. Y si inuictissimo  
 y felicissimo señor V.S.C. y real ma-  
 gestad se quisiẽsse valer del titulo d̄  
 principe de Tarragona lo podria  
 muy biẽ hazer: porque el principa-  
 do que entonces se hizo no hallo-  
 yo que sea deshecho mas pareceme

conforme a lo que dize el Obispo de Gerona, y en el Paralipomenon Hispania en el libro dezeno capitulo de Cesare Augusto. Que quando vuo dominado los Cantabros, los Vacceos, y otros pueblos alli nombrados, merecia muy bien triumphar, empero que ya era tanto Cesare Augusto, que no hazia caso de triumphos menospreciando los. Ansi tambien se podria dezir de V. real Magestad que aunque se pueda nombrar principe de Tarragona, es tan grande y tan poderoso señor que no haze caso de titulos, aunque a la verdad siendo la ciudad de Tarragona cabeza de la qual toda la España Citerior tomo el nombre, como esta dicho, tambien ansi como vuestra Magestad se dize Rey de Aragon se deuria dezir Rey de

Grandezas

Tarragona, porq̄ dela cabeça se de-  
ue tomar el nombre. Y esto lo dize  
Antonio Nebriffense en la historia  
del rey don Fernando en la descri-  
pcion de toda España, que con nom-  
bre corrupto es dicho rey de Ara-  
gon, porque en historia siempre ha  
uemos dicho rey de tarragona. Y  
Laonico Chalcocondyla en el libro  
segundo carta lxx. hablado de Del-  
ues que era vn Español, dize: Hic or-  
tus erat de genere tarraconensium  
regum. Quiere dezir, que tenia ori-  
gen delos reyes de tarragona, y en  
el libro quinto en cartas nouēta en  
muchas partes dize rey de tarrago-  
na al rey que dezimos de Aragon.  
Y por esto como la historia sea lum-  
bre dela verdad, testigo delos tiem-  
pos, maestra dela vida, dela memo-  
ria, y mensajera de la antigüedad se

gun dize Ciceron, y en historia sic  
 pre se ha dicho rey de tarragona cõ  
 verdad V. M. se podria dezir rey d  
 tarragona, y assi escriuiendo el rey  
 Ildefonso a Guillé d tarragona vna  
 carta la qual empieça. Ildefonsus  
 dei gratia rex Aragonũ comes Bar-  
 chinonæ & dux prouincię, Guiller-  
 mo de tarragona salutem quam me-  
 ruit, minor valde plus quam credi  
 potest ego & tota curia mea super  
 factis tuis & super his maxime quæ  
 hominibus tarraconē. quotidie fa-  
 cis quia non possunt exire de tarra-  
 cona, quin statim capiãtur & depræ-  
 dētur per te & tuis debitis ac guer-  
 ris. Y mas baxo dize. Certe caueres  
 tibi ne de cætero talia faceres sed  
 forsitan ideõ facis quia me vilipen-  
 dis & pro nihilo ducis : & credis  
 quod ego non possim deffendere ti

tibi Tarraconam quæ caput totius  
 regni mei fore dignoscitur : unde  
 qui eam destruit : caput meum de-  
 struit : quia ergo ciuitas illa sicuti  
 maior est dignitate omnibus regni  
 mei ciuitatibus ita debet esse ma-  
 ior franquitate & libertate. Todo  
 lo demas dexo por ser muy pro-  
 lixa la dicha carta, y no ser lo de-  
 mas a mi proposito, quiere dezir.  
 Ildesonso por la gracia de Dios rey  
 de Aragon, Conde de Barcelona  
 y duque dela prouincia, a Guiller-  
 mo de Tarragona, la salud que ha  
 merecido : marauillome mucho  
 mas de lo que puedes creer yo y to-  
 da mi corte sobre tus hechos, y ma-  
 yormente sobre las cosas que cada  
 dia hazes a los hombres de Tarr-  
 gona que no pueden salir de Tarr-  
 gona sin que en continente no sean  
 pre-

presos y robados por tu y por tus  
deudos: y guerras ciertamente de-  
urias proueer que de aqui adelan-  
te no hizieses tales cosas, mas por  
uentura por esto lo hazes que me  
tienes en nada, y me menosprecias  
y piensas que yo no foy para defen-  
der de ti Tarragona, la qual es ca-  
beça de todo mi reyno, pordonde  
quien a Tarragona destruye mi ca-  
beça destruye. Y que como la dicha  
ciudad de Tarragona fuesse mayor  
en dignidad que todas las otras ciu-  
dades de su reyno, tambien auia de  
ser mayor en franqza y libertad. Lo  
demas dela carta podra ver quiẽ q-  
rra en el lib. blãco de la prepositura  
en hojas xxiiij. en el archiuo del cap.  
d̃ la yglesia mayor d̃ Tarragona, di-  
ze çurita en el capit. xxxij. de la par-  
te primera, y del libro segundo q̃ el  
om rey

Grandezas

rey don Alonso el segundo quando  
caso con doña Sancha hija del Em-  
perador don Alóso en presencia de  
don Guillem Arçobispo de tarrago  
na legado dela sede apostolica, y de  
don Artal de Perexés obispo de Vr  
gel, y de don Pedro obispo de Pam-  
plona, y de dō Ponce obispo de Tor  
tosa, y de don Pedro obispo de Oso  
na, y de don Ioã Frótino obispo de  
Taraçona, y de dō Guillem obispo  
de Gerona, y de don Bernardo obis  
po de Barcelona, y de don Guillem  
obispo de Lerida, y de muchos o-  
tros señores y ricos hombres alli  
nóbrados, señalo y dio el dicho  
rey por contemplació del matrimo  
nio ala reyna su esposa en Cataluña  
tarragona, Ciurana, tortosa, y otros  
lugares alli por çurita nombrados.  
Dexádo a parte todo esto, que co-  
mo

mo quiera que se intitule V. M. no por esso dexa de valer mucho la ciudad de tarragona ni pierde la autoridad ni antigüedad suya : ni dexamos los de tarragona de ser muy buenos y fieles vassallos de V. M. y tan affectadissimos seruidores como conuiene y pensar se puede, y por V. M. tiené los cósules y gouernadores della las llaves de las puertas dela ciudad.

CAP. VIII. DEL SITIO ANTIGUO de la ciudad de tarragona segû se ha podido coligir por los vestigios y ruina della.

**Q**uedame ahora tratat del sitio antiguo ð la dicha ciudad segû se puede por los vestigios antiguos entender y coligir



gir, ende mas ala parte dela marina.  
 Passaua parte dela dicha ciudad se-  
 gun muestra los muros viejos aru y  
 nados, partiendo del monasterio d  
 sant Francisco yendo ala yglesia de  
 sant Fruetuos hasta cerca del rio de  
 Franco por donde se muestran los  
 muros viejos, y dos pequenas puer-  
 tas, y cinco torres de pedaços de pe-  
 ñas muy grandes hechas como el  
 muro, y dela vna torre ala otra ay d  
 espacio ochenta y cinco varas po-  
 co mas o menos, saluo q ay dos tor-  
 res que dela vna ala otra no ay sino  
 quinze varas, que segun estan cerca  
 la vna d la otra, a respeto delas otras  
 dan a entender que entre ellas auia  
 algua puerta dela ciudad principal.  
 Mayormente que de alli es el cami-  
 no derecho para Sagunto, que aho-  
 ra se dize Moruedre, que era muy

infi-

insigne y antigua ciudad. Y assi en la antigua Barcelona esta en la plaza nueva vna puerta entre dos torres y en otras partes, y puertas de otras ciudades. Passaua tambien el muro viejo dende la acequia mayor haziendo como vn arco encima de los Guertos Vina y caseria de Gabriel Raufig mercader, y de Francisco de Soldeuilla, Francisco de Monferrate, y Ioan de Valbona suegro mio, caualleros de la dicha ciudad, y baxaua hasta el muelle, y de alli subia hasta la yglesia de sant Miguel dela mar, y de alli por la halda de las peñas cerca de la marina subia hasta el mirador, y de alli se jütaua con el muro donde esta el baluarte nuevo de santa Clara. Y todo este circuyto de muro viejo tiene al rededor quarenta mil, ochocientas y quare

Grandezas

ta y dos varas, las quales he visto y  
 hecho medir vara por vara. Y el di-  
 cho muro viejo tenia de anchura,  
 segun claramente se muestra, seys  
 varas y media. Era este muro viejo  
 de pedaços de peña seca sin cal tan  
 grandes, que sino supiessemos que  
 puede mas el ingenio que las fuer-  
 ças, alsi que muchas cosas que con  
 impetu no se pueden vencer y suje-  
 tar poco a poco se vencen y sujetan  
 segun dize Plutarcho en la vida de  
 Scitorio, causarían admiraciõ muy  
 grande, y aun la causan, cõ que fuer-  
 ças humanas se podian aquellos pe-  
 daços tã grãdes de peñas traer y po-  
 ner en el muro delos quales muchos  
 he quesido medir y he hallado que  
 tienen cinco varas de largo y la an-  
 chura que esta dentro del muro no  
 se puede ver de alto se ve que tienē,  
 vnas

vnas quatro varas, otras poco mas  
- otras menos entendiendose esto de  
las piedras mas grandes que se ven  
en el muro. Que todo el dicho cir-  
cuyto fuesse muro viejo se conoce  
muy claramente y dello haze testi-  
go el fundamento y parte del muro  
que oy tiene la ciudad. Mayormen-  
te hazia la puerta dicha del Carro  
que tiene vna mesma hechura saluo  
que oy esta bien reparado con cal y  
arena. Podria ser que despues lo má-  
dasse reparar el Emperador Hadria-  
no: porq̄ dize don Antonio de Gue-  
uara en la vida del mesmo Hadriano  
que estando vn inuierno en Tarr-  
agona teniendo cortes el dicho Ha-  
driano dio dineros para reparar los  
muros caydos. Y aunque diga que  
Tarragona en tiempo de Hadriano  
era la cosa mas fuerte, mas rica, y

mas estimada de toda España, no repugna dezir que el mando reharer el muro entre piedra y piedra, pues es cierto que siédo el dicho emperador Hadriano en Tarragona, dio dineros y mândo reparar y fortificar los muros al prefecto q̄ tenia cargo dellos que segun parece en aquella piedra escrita ya dicha, Caio Calpurnio fue prefecto de los muros de la Colonia de Tarragona. Y assi el que tenia este magistrado o dignidad en tiempo del emperador Hadriano por ventura los hizo reparar. Tambien pueden auer sido reparados despues de la conquista que hizo el conde Ramõ Berenguel de la dicha ciudad de Tarragona: porque aũque el dicho Emperador Hadriano los vuiesse hecho reparar, pues el rey vitiza de los Godos

hi-

hizo en su tiempo derribar todos los muros de las ciudades, porque temia no lo echassen del señorio y reyno en que estaua puesto, por ser el hombre iniquo, vicioso y de malas costumbres, peruerso segun dize don Rodrigo Arçobispo de Toledo en el libro tercero capitulo xv. y reyno por tiempo de nueue años como escriue Alonso de Cartagena en el capitulo liij. y empeço de reynar el año de nuestro señor Dcc.ij. Los dichos muros viejos tan fuertes y casi inexpugnables de Tarragona, se puede tener por cierto que mandaron hazer en su tiempo los dos hermanos Publio y CNeo Scipiones quando reedificaron y engrãdecieron la ciudad de Tarragona, como esta dicho en el cap. xv. porq̃ dize el obispo de Gerona en el libro

Grandezas

quinto capitulo de Tarracóna vr-  
 be, q̄ los dichos dos hermanos Sci-  
 piones cercaron la dicha ciudad de  
 Tarragona d̄ fortissimo y valerosis-  
 simo muro, y toda la parte del mu-  
 ro viejo derribado se jūta con el mu-  
 ro que agora tiene la ciudad que oy  
 es, de mil vezinos y tiene de circuy  
 to dos mil trezientas sesenta y vna  
 varas, de manera que juntadas estas  
 con las sobredichas del muro viejo  
 tenia esta parte de ciudad quarenta  
 tres mil e dozientas veinte e tres va-  
 ras en mi presencia medidas y por  
 todo este espacio de los muros vie-  
 jos puedē passar los apelantes que  
 vienen presos de qualquier obispa-  
 do de la prouincia al Metropolita-  
 no de Tarragona, quãdo el official  
 juez ecclesiastico les alarga la carcel  
 por la ciudad hasta los muros vie-  
 jos

jos. Y assi lo he visto yo praticar de  
mas de xxiiij años a ca, y assi lo he  
obtenido yo por algunos clientu-  
los mios. Es verdad que esta en ar-  
bitrio del dicho juez que puede ar-  
bitrar segun la qualidad del delito  
del apelante, si y por donde lo dexa  
ra y sacara dela carcel con fianças y  
omenage o no. Otra parte dela di-  
cha ciudad se dize que passaua mas  
alla de sant Pedro, y por la era del  
diezmo, y tiene este espacio por do  
se dize que passaua otra parte de la  
ciudad de circuito mas de veinte y  
cinco mil varas. Y que fuesse todo  
ciudad no lo puedo yo afirmar si-  
no que lo he oydo dezir a hombres  
muy viejos que deziã que sus ague-  
los de sus aguelos lo auian oido de-  
zir, procurando yo de certificarme  
dela verdad, por no escreuir cuetos



## Grandezas

por historia y ser reprehendido, como dize el bachiller Rua en la tercera carta q̄ escriuio al obispo de Mondoñedo en hojas xxxv. y xliij. dōde quiera que el escritor escriua verdad, o cosa semejante a la verdad y haziendo lo de otra suerte pierde la autoridad y credito. Por que dize Tulio que la primera y mas principalley dela historia es que ninguna falsedad se diga por amor ni por otro quaquier respecto, como segun el mesmo Ciceron en el segundo de Oratore la historia sea testigo de los tiempos, y luz dela verdad, vida de la memoria, maestra dela vida, y mēsa jera dela antigüedad. Y assi por esta causa muchas vezes he buscado passeãdo si por esta parte de sant Pedro hallaria vestigios de muros viejos y no los he hallado. Biē ay ve

sti-

estigios de otros edificios y muchas ruynas, solas dos cosas me dan ocasiõ de escreuir que hasta sant Pedro y mas adelante llegaua la dicha ciudad de Tarragona. La primera es que he visto el vestigio claro y ruyna de vn aqueducto que passaua delante la dicha yglesia de sant Pedro y por la dicha era del diezmo. Y no es de creer que aquella agua tan costosa y estimada por los Romanos que la mandauan guardar y tenian creado vn magistrado q̄ era dicho curador delas aguas, q̄ tenia cargo dellas, y tãbiẽ teniã hecha vna muy rigurosa ley que los campos que de aquel agua se regariã fueffen todos perdidos segũ dize Andres Fulvio en el libro tercero titulo de Aqueductus en hojas xxxj. y Bartolome Marliano en su topographia de Roma

## Grandezas

ma en el libro quarto capitulo diez en hojas lxx. y en el libro onze del Codigo en el titulo de aqueductu se halla vna ley q̄ empieça, Si quis de cætero que loco dispone, y pues del dicho aqueducto por el qual passa ua agua no podia aquella agua subir ni feruir a ninguna parte dela parte dela ciudad primero designada, no se ha de pēsar que passando la agua por alli, q̄ fuesse sin poblacion aquella parte, ni que passase alli sin hazer seruicio al pueblo pues campos de ella no se podian regar. La segunda cosa que me da ocasion de creer y escreuir q̄ fuesse hasta alla la dicha ciudad de Tarragona es que tengo halladas en aquel grande llano cerca de sant Pedro las peñas en muchas partes escritas, y entre los lugares escritos queda de espacio de

vna buena calle de ancho. Y porque con el tiempo estan perdidas y deshechas muchas letras no se pueden leer todos los lugares escritos que se pueda colegir cierta sentencia, lo mas claro y cierto esta desta suerte.

**TITI.** en otro lugar. **P. ETHEL.** y a lo que entiendo yo las primeras letras quieren dezir Cati Titi, y las otras Publi Etheij que son nombres de particulares, e danos a entender que cada qual dellos tenia alli su lugar en a aquel llano y afsi cõuiene de sto dezir, q̄ en aquel llano era el Emporio que era lugar de mercado, lugar dedicado para ferias y mercaderias. Porque en las ciudades grandes y biẽ populosas como era en tiẽpo passado Tarragona fue en tener los lugares de los mercados, y para tener ferias ciertos, y en aquellos

mu-

## Grandezas

muchos particulares. Tambien acostumbran tener sus lugares ciertos y señalados, porque con aquello se quitã questiones y pëndencias, pues ninguno se puede ocupar el lugar del otro. Y ansi creo yo que tambieñ alli en aquel llano auia lugar de mercado, y que aquel lugar en el mercado tenia Cayo Tito y el otro Publio Etheio. Y ansi deuia ser de los otros lugares que estan escritos y no se pueden bien leer. Deste nombre de Etheio ay vna piedra escrita en mi libro de los epigrammas la qual empieza.

H.

Q.

S.

ETHEIUS.F.L.COELI  
VS BELLICVS

Todo lo demas esta tan rompido q̄ no se puede colegir cierta cosa porque faltã muchas letras y puede ser

que

que las sobre dichas quieran dezir herederos son Etheio hijo d̄ Lucio Celio Bellico. Aquellos nombres sobredichos estã en genitiuo Caij Titi, Publij Ethei dando a entender q̄ aquel lugar es d̄ Caio Tito y el otro de Publio Etheio, y pues todo esto no esta sin fundamento, y en otras ciudades se halla, no sera fingido ni fabuloso, ni carecera d̄ presumpcionnes buenas, dezir que todo aquello fuesse tambien ciudad Arrabal, o burgo de aquella. Y como los antiguos no lo deziã sin causa, aunque no lo ayã visto los viejos ha quedado siẽpre la fama. Y tãbiẽ se hallã piedras escritas d̄ sepulturas y otras cosas mas alla de sant Pedro que arguye no estaua lexos de alli la ciudad o burgo de aquella. Si la ciudad tenia sesenta y quatro mil vezinos como

mo se halla por memoria otro tanto  
y mas lugar es fuerça q̄ ocupasse de  
q̄ lo en este capitulo he designado.

CAP. VIII. DE LAS DIVER  
sas opiniones que son entre los escri  
tores, sobre quien fue el que prime  
ro començo de edificar la ciudad de  
tarragona, y cõcluyese q̄ fue Tubal  
nieto de Noë y hijo d̄ Iaphet, repro  
badas las opiniones de los otros.

**M**ucho hã variado los histo  
riadores en q̄rer saber quiẽ  
fue el primero que comen  
ço a edificar la ciudad de Tarrago  
na. Vnos quieren dezir que fue edi  
ficada por Hercules, como lo refie  
re loã de Socarrats doçtor en leyes  
en el capitulo que comienza habito  
en hojas ccc. xliij. en el numero xxj.

tam<sup>e</sup>

tambien lo dize Tomich en su corona  
nica, capitulo vj. el Obispo de Gero  
na en el lib. segúdo del Paralipome  
non de España, hablando delas ciu  
dades que Hercules edifico aunque  
no ponga alli la ciudad de Tarrago  
na. En el libro quinto capit. de Tar  
racona vrbe, dize tambien que fue  
Tarragona edificada por Hercules.  
Otros dizen que fue edificada por  
Theucro Griego del qual habla el  
licenciado Molina en la descripciõ  
del reyno de Galizia, y delas cosas  
notables de aquel. Y Pedro Carbo  
nell en el capitulo octauo: empero  
Florian de Campo en el libro prime  
ro capitulo treinta y seys do habla  
de Theucro e de sus edificios, ni el  
dicho obispo de Gerona en el dicho  
libro segúdo no dizen que aya edi  
ficado la ciudad de Tarragona. Frã



cisco Vicēs doctor famoso official  
y vicario general que fue d̄ mucha  
virtud y doctrina de don Pedro Pa  
triarca Alexandrino y perpetuo ad  
ministrador de la sancta yglesia de  
Tarragona, escriuiēdo vnos versos  
en loor de la dicha ciudad hazien  
dola segunda Roma dize que si mi  
ramos y tenemos cuenta en el prin  
cipio y estado de Roma, y la digni  
dad y gloria suya, no ha tenido en si  
mesma Roma cosa que la ciudad de  
Tarragona no la ay a tenido en se  
gundo lugar, y que assi como Ro  
ma ha sido edificada por Romulo,  
assi Tarragona por el segundo Re  
mo. Y que si Roma ha tenido prin  
cipio, el primer año a Romulo, que  
Tarragona lo ha tenido el segundo  
año a Remo. Floriã de Campo en el  
libro segundo capitulo xiiij. hablan  
do

do del estrago y daño que hizo en vna parte de España vn rey Egipciano, llamado Taraco, dize que algunos historiadores affirmã que el dicho Taraco edifico la ciudad de tarragona. Así q̄ primero se dixo Taraco tomando el nombre del dicho Taraco, que dize la edifico. Empero Florian de Campo no tiene esta opinion sino la de Iuan de Viterbo que es el Anio commetador de Beroso. Tarafa en su coronica en hojas veinte y ocho tambien dize que viniendo los Egipcios a reynar en España el año Dccxcviii. antes del aduenimiento de Christo, trayendo por capitán a Taraco, dexo en su nombre fundada Tarragona. Pedro de Alcocer en el capitulo tercero de la historia de Toledo, hablando de la trezena generacion que vino en Es-

Grandezas

paña dize tambien que vino el rey  
Tercon de Egipto y que edifico la  
ciudad de Tarragona, nombrando  
la Tearcona, y dize mas que otros  
tienen por mas cierto, que fue edifi-  
cada la dicha ciudad de Tarragona  
por Griegos dichos Phosenses, los  
quales le pusieron nombre Tetrago-  
na que en lengua Griega quiere de-  
zir quadrangular. Plinio de la natu-  
ral historia en el libro y capitulo ter-  
cero, y el commentador de Iuan de  
Mena en la copla quarenta y ocho  
hablando de la España de Tarrago-  
na, y Solino de Mirabilibus mundi  
en el capitulo xxxiiij. y Cassaneo en  
el catalogo Gloria Mundi en la par-  
te dozena en la consideracion diez  
y siete, y Pedro Carbonell en el capi-  
tulo octauo de la venida de los Ro-  
manos en España, y Fráncisco Xime-  
nez

nez

nez en el dozeno del christiano d<sup>e</sup> re-  
gimien to de principes en el capitu-  
lo xxiiij. y Marin<sup>o</sup> Siculo en el libro  
tercero y quarto, y Estrabon en el li-  
bro tercero tratando de la España y  
de los edificadores de las ciudades  
que son en ella, todos tienen que la  
ciudad de Tarragona fue edifica-  
da por los Scipiones, y dizen algu-  
nos q<sup>e</sup> le pusier<sup>o</sup> el n<sup>o</sup>bre q<sup>e</sup> tienea go-  
ra: porq<sup>e</sup> Tarragona seg<sup>u</sup> diz<sup>e</sup> quie-  
re dezir tierra Agon<sup>u</sup> tierra de gr<sup>a</sup>  
des batallas: porque en ella hallaron  
mucha defension al tiempo que la  
tomaron, y auida la vitoria la edifi-  
caron y ensalçaron tanto qu<sup>ã</sup>to pu-  
dieron: hazi<sup>e</sup>dola cabeza de todas  
estas partes. Y esto dize Ximenez y  
si bien se mira lo que dize, el mesmo  
se contradize, porque si hallar<sup>o</sup> en  
ella los Scipiones defension, como

## Grandezas

dize y que la tomaron, claro esta q̄ ellos no la edificaron, ni podian ser ellos los primeros edificadores de lo que ya estaua edificado. Tambié el mesmo Ximenez se engaña, en lo que dize, que despues los Godos vieron, y que derribaron la ciudad de Tarragona, en tal manera, q̄ quedo despoblada hasta que el cōde de Barcelona, la dio a sant Ologuer Arçobispo della. Verdad es q̄ fue arruinada por los Godos como adelante se vera, pero entōces no quedo derribada, hasta que el conde la dio a sant Ologuer: porque siēdo habitada la tomaron los moros en la perdida de España en tiēpo del rey Rodrigo por la traycion del conde Iulian, entonces estuuo Tarragona arruinada y despoblada hasta q̄ el cōde de Barcelona la tomo o dio a san

Olo-

Cloguer. Ni es possible que sea dicha tierra Agonum como dize, ni q̄ sea edificada por Hercules, segun quiere Tomich: porq̄ dize que Hercules la llamaua Arcana y no se halla que nunca aya tenido tal nombre. Y ansí Laurencio Vallá en el libro primero d̄ su historia en la quinta plana reprueua la opiniõ de aquellos que dizen, Tarraconē quasi terram Agonum, & Vrgellum quasi vrgens bellum, & Barchinonam quasi barcam nonam, diziendo no ser verdad lo que dizen de Hercules y también lo reprueua Pedro Carbonell en el capitulo xj. y segū dize Plinio de la natural historia, son cosas fabulosas y contra toda verdad, reprueua lo también el obispo de Gerona en el capitulo de vrbibus ab Hercule in Hispania Cōditis, cerca dela fin del

capitulo, y Florian de Campo en su  
 cronica en el libro quarto capitulo  
 xij. tambien reprueua lo que dizen  
 que Hercules edifico Barcelona te-  
 niendolo por fabula, concluyendo  
 q̄ fue edificada Barcelona por Haf-  
 drubal Barcino. Ni puede ser ver-  
 dad que la ciudad d̄ Tarragona sea  
 edificada por los Scipiones. Porque  
 Publio Cornelio Scipion quãdo vi-  
 no en España con armada de treyn-  
 ta Bareles de cinco remos cō ocho  
 mil caualleros lleugo al puerto de tar-  
 ragona, y alli desembarco y CNeo  
 Scipion su hermano, que vino pri-  
 mero en España, segun dize Titoli-  
 uio en la decada tercera del libro  
 quinto, vencio Hanon capitan Car-  
 tagines cerca de Tarragona y le to-  
 mo a el y ala dicha ciudad de Tar-  
 ragona como adelante se dira. Tam-  
 bien

bien Publio Cornelio Scipion que despues fue dicho Africano quando vino en España despues de muertos los dichos dos Scipiones hermanos padre y tio suyos, dize Titoliuio en el libro sexto dela decada tercera, q̄ fue traydo a los montes Pirineos en vna ciudad dicha Ampurias y de alli puesta su gēte en tierra las naues vinieron al puerto de Tarragona, y el dicho Scipion se vino a pie a la dicha ciudad de Tarragona, la qual era cabeça de todos los que eran de vna volūdad en aquella prouincia. Llegando pues la primera vez que vinieron en España cada qual de los Scipiones en Tarragona como dize Titoliuio, no pueden ellos ser los primeros edificadores de Tarragona, pues estava ya edificada, y esto tambiē lo dize el obispo de Gerona.



en el libro quinto capitulo de tarracone Vrbe, y Pedro Beuter en el capitulo iij. de su historia tambien dize, que aquel grande Anibal fue primero en España que no los Scipiones. Y al tiempo que Anibal destruyó la ciudad de Sagunto, que agora se dize Monuedre en el Reyno de Valécia, ya era la ciudad de Tarragona edificada, y assi el Sillio Italiano en el libro iij. dela segunda guerra Cartaginense, ya habla de Tarragona, de Lerida y de otras ciudades. Y por esta causa no puede ser edificada por los Scipiones. Que pues diremos con tanta variedad de los historiadores y escriptores? endemas como en cosas de historias profanas no tégameos certitud que digã mas verdad los vnos q̄ los otros, como dizé Pedro de Molina en la oraciõ  
que

q̄ haze al lector al principio del lib.  
de las grãdez de España, y el obis-  
po de Mondoñedo respondiẽdo al  
bachiller Rua, por la mucha autori-  
dad de Berofo historiador Caldeo  
y de Iuan de Viterbo su commeta-  
dor que afsi lo llama Floriã de Cam-  
po, se deue tener q̄ la ciudad de Tar-  
ragona fue en su pricipio edificada  
por Tubal hijo de Iaphet, y nieto d̄  
Noë. Y ansi lo dizen Berofo y Iuan  
de Viterbo en el tomo primero en  
hojas ccccxlj declarãdo que Tarra-  
gonã quiere dezir en lengua Ara-  
mea es ha saber en lengua de Arme-  
nia, congregacion y ayuntamiento  
de pastores, segun sant Hieronymo  
y los Talmudistas. Y como Tubal  
primer poblador de España fuesse  
muy curioso en criar todo genero  
de ganado, afsi pera la sustentacion  
hu-

humana, como para hazer ropas y coberturas de que los hombres tienen necesidad y aun aquella industria los de Armenia q̄ son los Arameos en su léguaje le dixessen Tharacoam, que significa aquella congregacion y ayuntamiêto de pastores que teniã aquella industria, por esto Tubal baxãdo de los môtes Pirineos a qui en este llano y campo, q̄ agora se dize de Tarragonã, edifico la dicha ciudad y a esto cõuiene ser la tierra fertil y abundosa de buenas yeruas y prados y biê templada como parece en el cap. xxxxiij. el mismo Annio sobre Beroso en el lib. v. en hojas clj. dize q̄ algũos llamã este tubal Taracon y así auria tomado la ciudad el nombre del fundador, como solia hazer antiguamente segun dizen Beroso, y Latãcio, y Medina  
 en el

en el libro de las grãdez de España  
en el capitulo clj. y assi Gerona to-  
mó el nombre de Gerion que la fun-  
do, segun dizen el obispo de Gero-  
na en el libro primero capit. de Vr-  
bibus Hispaniæ ante aduētum Her-  
culis, y Floriã de cãpo en el libro pri-  
mero capitulo decimo. Y Babylo-  
nia tãbien tomo el nombre de Abe-  
lo su fundador. Y la ciudad de Nini-  
ue de Nino su fundador, y Roma ð  
Romulo, y de Constãtino Constan-  
tinopla segun dizen los historiado-  
res, y tambiẽ Alexãdria tomo el nõ-  
bre de Alexãdro, que la edifico segun  
dize Frãcisco Florido en el libro de  
Cai Iulij Cesaris præstãtia en la pagi-  
na cv. y çaragoça tãbien tomo el nõ-  
bre ð Cesar Augusto. Y la ciudad de  
Barcelona el nõbre ð Hasdrubal Bar-  
cino, padre q̄ fue del grã Anibal q̄  
la

Grandezas

la fundo segun dize Floriã de Campo en el libro quarto capitulo xij. y Marco Antonio Sabellico en la primera parte de sus historias en el lib. primero de la Eueida quinta en hojas cccxj. y Pedro Medina en el lib. delas grandezas de España en el capitulo cxlvij. dela poblacion de los Boterones donde dize que Barcino estaua ocupado en edificar la ciudad de Barcelona, y para esto alega a Paulo Orosio que tienē la mesma opiniō y esta es la verdadera la qual tienen otros muchos historiadores y ansi tambien la ciudad de Tarragona tomo el nombre de tubal que fue dicho Tharaco su fundador como a Sagis Sagunto segun dize alli el Annio, y esta opinion que la ciudad d̄ Tarragona sea edificada por Tubal tiene Beuter en el capitulo

ter-

tercero de la primera parte de la historia de Valencia, y Pedro Medina en el capitulo clxiiij. de la ciudad de Tarragona y de su principio y nombre, y Floriã de Campo en el libro primero capitulo quarto. Y como Beroso fueſſe Caldeo y Tubal tambien, es de pẽsar que Beroso no eſcriuio ſino la verdad. Y anſi muchos historiadores antiguos tienẽ por cierta eſta opinion e yo la creo y tẽgo por tal, pues parece ſer cierta. Y en eſto todos concluyẽ q̃ Tubal hijo de Iaphet, fue el primer poblador de Eſpaña ſegun Iosepho historiador Hebreo, y Beroso Caldeo. Despues del diluuiio el Año c. xliij. y antes de la natiuidad de Chriſto dos mil ciẽto y ſetenta y ſiete años ſegun dicen Iuã Annio tratãdo de los reyes de Eſpaña en el capitulo  
CAP.  
quar

27  
 quarto, y Marineo Siculo en el prin-  
 cipio dellibro sexto, y Floriã de Cã-  
 po en el libro primero, y Pedro de  
 Alcocer en el capitulo segundo de  
 la historia de Toledo aunque dier-  
 ra en el tiempo diziendo que fue el  
 año dos mil ciento y sesenta y seys  
 antes de la natiuidad de Christo re-  
 demptor nuestro. Para el rema-  
 te de todo esto se puede ver Alonso  
 Venero en el inquiridion de los tiẽ-  
 pos en hojas setenta y seis donde di-  
 ze que los Scipiones fundarõ la pro-  
 uinciã de Tarragonã quando vinie-  
 ron a sujetar a Espaõa, y que fue pò-  
 blada de nobles Romanos, y dando  
 la razon porque se llamo Tarracõ,  
 dize que fue fundada por Tu-  
 bal, y que es la misma que por ob-  
 nõbre corrupto llamamos <sup>regol</sup>  
 Tarragona. <sup>los reyes de castilla</sup>

CAPITVLO DIEZ DE LA  
 sequedad de España, y así de la pri-  
 mera ruyna de Tarragona y de  
 las naciones que despues en-  
 traron en España.

**P**ara salvar la autoridad de  
 Plinio, de Solino, y de to-  
 dos los otros alegados en  
 el precedente capitulo, que tienen  
 que Tarragona fue edificada por  
 los Scipiones, presupongo yo que la  
 dicha ciudad de Tarragona ha si-  
 do destruyda y aruynada muchas  
 vezes. La primera fue en tiempo  
 de aquella gran sequedad que yuo  
 en España por tiempo de veynte y  
 seys años, que nunca llovió. Por la  
 qual causa se despoblo: porq̄ se seca-  
 ron las fuétes, los rios, los pozos los  
 arbo



Grandezas

Arboles y las yeruas de la tierra la qual se abrio toda en grãdissimo e-  
 xtremo y por vnos grandes ayres q̄  
 sobreuinieron los arboles ya secos  
 vnos se rompieron y otros se desar-  
 raygaron dela tierra. Y fue esta tan  
 grãde sequedad que en toda Espa-  
 ña no se hallo arbol verde sino en la  
 ribera d̄ Ebro y de Guadalquiuir q̄  
 se hallarõ algunos azeytunos y gra-  
 nados, porque estos dos rios del to-  
 do no se secaron, por tener ellos las  
 fuêtes de do procedē en montañas  
 frigidissimas, segū dize Pedro Beu-  
 ter en la primera parte dela coroni-  
 ca de Valécia en el capitulo vij. dela  
 sequedad de España el qual dize q̄  
 fue M. ccl. años despues del diluui-  
 o. Pedro Medina en el libro delas grã-  
 dez as de España en el capitulo viij.  
 dize que fue M. cccxxxij. Años des-

pués

pues del gran diluuijo y antes de la natiuidad de nuestro señor mil sefenta años. Florian de Campo en el libro segundo de su cronica en el capitulo quarto dize q̄ fue mil y treinta años antes dela natiuidad de nuestro señor. Aunque en el tiempo los historiadores difierã concordã em pero q̄ en españa se siguió la dicha sequedad dela qual tambien escriue Diego de Valera en la segunda parte capitulo quinto. Y assi por razon desta grande sequedad se despoblo España de tal manera, que las gētes se tueron a habitar a las prouincias comarcanas y vezinas donde habitaron hasta q̄ fue passado aquel mal tiempo. Y segun algunos dizen, los pobres se saluaron y los ricos se perdierõ, por causa que los pobres por no tener con q̄ sustentarse se fueron

delos primeros y ansi se saluaron y  
 los ricos cō el poder que tenia esta-  
 uan aguardado de dia en dia si me-  
 joraria el tiempo y tanto se tarda-  
 ron en partirse que quando quisie-  
 ron salir dela tierra por faltarles las  
 prouisiones, no pudieron, y ansi se  
 perdieron por los caminos por fal-  
 ta de agua, y por el empacho dela ti-  
 erra q̄ estaua auierta por causa de la  
 grandissima sequedad y deste mo-  
 do murieron la mayor parte de los  
 ricos y nobles de España, y los me-  
 nores se saluaron, por auerse salido  
 con tiempo della. Siguiendose de-  
 spues que llouio tres años cōtinuos  
 que casi nūca hizo sino llouer, y mu-  
 chas gentes vinieron a poblar Espa-  
 ña, segun dize Beuter en el dicho ca-  
 pitulo donde nombra las gētes que  
 de diuersas partes vinieron a repob-  
 blarla

blarla, y Pedro Medina en el capitulo viiiij. pone las gētes estrañas que en diuersos tiempos en ella vinierō y tambien Tarafa en hojas treynta y tres, y en las siguiētes, Florian de Campo en el libro segundo capit. ij. y iij. y Alfonso de Cartagena en el libro intitulado Anacephaleosis Regū Hispanorum en el capitulo iij. donde escriue la venida en España de los Lidos, de los Traces, de los Rodiēses, de los Friges, de los Capios, de los Fenices, de los Egipcios, de los Milesios, de los Cares, de los Lesbios, de los Phocēses, y de muchos Griegos y Cartaginēses en las guerras de los quales con los Romanos, Tarragona yua cayendō y leuantādo: haita la venida de los Scipiones, de las quales guerras escriuire parte por lo q̄ toca a la ciudad de Tarragona.

## CAPITULO XI. DE COMO

tuuieron principio las guerras entre los Romanos y Aphricanos, y de los capitanes de ambas partes hasta la fin de la primera guerra punica o paz que hizieron.



Vuieron principio las dichas guerras entre los naturales y antiguos pobladores de España que boluierõ despues de la dicha sequedad cõ los estrangeros que venian a habitarla porque la region de Iberia, que comprehende hasta la fuête de Sallas, segun dize fray Pedro Canales en la coronica antigua que de latin traduzio en romance por mandado del rey don Iuã. Entre las pro-uincias del mundo es muy buena,

alegre fertil y abundante, y toda España es tenuta por tal, como dize Marineo Siculo, el qual trata de las cosas que son en España en grã abundancia, y ansi era muy codiciada, Y por esto pretédian los forasteros que nueuamente venian a poblarla que pues los naturales la auian dexado, siendo ellos los primeros habitadores despues de la sequedad, q̄ de ellos auia de ser: los naturales de la tierra que despues de los estrangeiros eran venidos dezian que pues por necesidad la auian dexado algun tiempo que no por esso perdiã la señoria primera. Y desta manera tuuierõ principio las guerras y diferencias que fueron en España, de las quales tratare de las que fueron entre Romanos y Aphricanos que tocaran al proposito de mi escriptu

Grandezas

ra. Teniendo pues guerra los Turdetanos, q̄ erã vnos pueblos de España Betica, que agora se dize Granada con los de Caliz, embiaron los de Caliz embaxadores a Cartago pidiendo socorro contra los Turdetanos enemigos de los de Caliz, segun dize Pedro Beuter en el capit. vij. y tambien Justino: explicada la embaxada y dichas las causas, los embaxadores por las q̄les los Cartagineses se auian de mouer cõtra España y lo quanto conuenia a los Cartagineses tener señoria en ella el senado de Cartago Determino de dallas socorro. Y ansi de presto hizieron vn muy poderoso exercito y eligieron por capitan Maharbal, el qual era muy valeroso cauallero: y encargaron le mucho la vengança de los Gaditanos, es a entender de

los

los de Caliz. Y esto publicamēte delante de los embaxadores: y en secreto el senado de Cartago le dio ordē al dicho Maharbal que en quāto pudiesse procurasse y comēçasse de introducir la señoría de Cartago en España. Pedro de Alcocer en el capitulo iij. de la historia de Toledo hablando de los Cartagineses y de su venida en España mas de quinientos Años antes de la natiuidad de Christo, para hazer el dicho socorro dize que fue elegido capitā Amilcar, y auiedose mouido muy grã rebuelta entre los de Caliz y Cartagineses los Cartagineses juntadas sus vanderas hizieron muchos daños en la isla de Caliz y en aquellas tierras q̄ los Fenices q̄ son los dela prouincia de Siria teniã cerca del mar y erã dichos Fenices a Fenice hijo de Age-



nor que edifico la ciudad de Sidon que despues tomo el nombre de Fenicia segun escriue Plinio dela natural historia en el capitulo xiiij. Destos Fenices tambien habla Florian de Campo en el libro segundo capitulo octauo y xj. y Procopio en el libro quarto en la plana ccclv. de Bello Vandalicio, y el Obispo de Gerna en el principio del libro segundo y tercero. Escriuieron pues los capitanes Cartagineses a cartago lo que auia passado para continuar y pasar adelante la guerra contra España. Auiendo recebido las cartas el senado de Cartago, proueyo vn otro capitan dicho Magon con grande exercito, el qual murio y dexo dos hijos el vno llamado Asdrubal que era el mayor, y el otro Amilcar. Y el dicho Asdrubal despues tãbiẽ

murio en pelea que vinierō contra los de Cerdeña, el qual tambien dexo tres hijos el vno llamado Anibal y el otro Sapho y el menor Asdrubal, delos quales habla Floriã de Cãpo en el libro tercero quarto y no ueno, y en otras partes tratando de las guerras que hizieron. El dicho Anibal hijo mayor d̃ Asdrubal, fue proueydo capitan por la señoria de Cartago y con grande gente vino a Caliz, y despues de el vino otro capitã llamado Hanon. Y porque fueron mal considerados cōtra los Andaluzes de tal manera que los Andaluzes se reuelarō contra ellos, el senado de Cartago quito al dicho Hanon del cargo, y tambien a otros capitanes, y fue proueydo Beodez, pero no a prouecho cōtra los Andaluzes. Viendo esto el senado de Car

ta

tago pueyo a Amilcar para q̄ fosse-  
 gase los mouimiētos q̄ se auia hecho  
 el q̄l Amil car siēdo en el Andaluzia  
 caso cō vna señora Española de grā  
 linaje, y de aquella vuo vn hijo que  
 se dixo Anibal segun su aguelo, co-  
 mo dize Plinio en el libro iij. cap. v.  
 el qual nacio en la isla de Mallorca q̄  
 se dezia Tricada y ahora la Conille  
 ra segū dize Floriā de Campo en el  
 lib. iij. captu. iij. y viij. Y ansi el di-  
 cho Anibal nacio en tierra de Espa-  
 ña. Tuuo tambié el dicho Amilcar  
 otros dos hijos y vna hija el vno d̄  
 los quales se llamo Magon y el otro  
 Hanon, y vna hija que caso con vn  
 cauallero Cartagines q̄ se dezia Af-  
 drubal y las bodas se hizierō cō grā  
 solēnidad y fiestas ala vsança Espa-  
 ñola, como lo refiere Floriā de cāpo  
 en el dicho capit. viij. y en el xj. Mu-

rien-

riendo Amilcar Asdrubal su yerno fue proueydo en su lugar para las cosas de España por el senado d' cartago. En este tiempo se hizieron pazes entre los Romanos y Cartaginefes de tal manera que todas las guerras de España entre ellos cessaron y la ciudad de Sagunto quedo esenta y señora de sí misma cō toda su tierra y termino, de tal manera, que no quedo subjeta a los Cartaginefes. Y con muy grande amistad con los Romanos, segun dize Alonso de Cartagena en el libro intitulado Anacephaleosis regum Hispanorum; en el quarto capitulo, y Tito liuio en el prologo del libro primero de la decada tercera, donde dize que los Saguntinos procuraron amistad y liga con los Romanos. Poco tiempo despues de la primera guerra

Africana, y antes dela dicha cõcordia que los Romanos hizieron con Anibal capitã Cartagines, y por esto la dicha cõcordia y pactos que se hizieron eximieron a Sagunto especialmente como esta dicho, segun dizen Beuter en el capitulo septimo, y Medina en el capitulo x. y el obispo de Gerona en el libro quarto, capitulo segundo, y Pedro de Alcocer en el capitulo xiiij. de la venida de los Romanos en España, y Marco Antonio Sabellico en la primera parte de su historia en el libro primero en la Eneida quinta en hojas cccxij. y Florian de Campo en el libro quarto capitulo xviiij. donde trae toda la cerimonia que se hazia en las pazes y concordias por vn sacerdote Romano, a la dignidad del qual dezian Fezial que era instituydo

do solaméte para confirmar amistades, y tratar desafios y guerras d su ciudad contra otras gentes, segun lo hazen agora los reyes de armas como se puede ver con lo que dize Fenestela de Magistratibus en el capitulo noueno, de Feciali sacerdote y cō lo que dize Alexandro de Alexandro en el libro quinto de sus Geniales en el capitulo tercero.

CAPITULO XII. DE LAS guerras que hizo Anibal en España en especial contra Saguto.

**D**Espues de la muerte del dicho Asdrubal capitan Cartagines, tomo el cargo del exercito Cartagines aquel grande Anibal, segun dizē el obispo de Gerona en el libro quarto capitulo ter-

cero de Violato Federe pacis, y Frã  
 cisco Florido en el libro tercero pa  
 gina xciiij. de Cai Julij Cesaris præ  
 ttantia, dõde dize q̄ muerto Aldrubal  
 fue dado el cargo por el sena  
 do Cartagines y por el exercito.  
 Marco Antonio Sabellico en el di  
 cho lugar, dõde tambiẽ dize, q̄ Ani  
 bal en edad de xxvj. años fue decla  
 rado por los Cartagineses empera  
 dor. I ábien lo escriue Polybio en el  
 lib. iij. el qual Anibal teniendo gana  
 de tener guerra cõtra los Romanos  
 viendo que la paz que tenian le em  
 pedia q̄ no podia cumplir su desseo  
 començo de hazer guerra muy grã  
 de segũ dize Paulo Orosio en el lib.  
 iij. cap. xij. contra la ciudad de Sa  
 gunto por la grande amistad y cõfe  
 deraciõ q̄ los Saguntinos teniã con  
 los Romanos, y tãbiẽ q̄ Amilcar siẽ  
 do

do su hijo Anibal de edad de nue-  
ue años le auia tomado juramēto q̄  
nunca auia de tener paz con los Ro-  
manos segū dizē Probo Emilio en la  
vida de Anibal, y Valerio Maximo  
en el lib. viiiij. cap. Dcccclxxix. y Lu-  
cio Floro al principio de la segunda  
guerra Púnica y Polybio en el lib. iij  
y el Obispo de Viena en su cronica  
capit. x. de la quinta edad, y Gornā  
do en el libro de la sucession de los  
reynos, en la plana seiscientas y se-  
senta, y el obispo de Gerona en el Pa-  
ralipomenon de España en el libro  
quarto capitulo segundo, y Titor  
huio en el libro segundo Decada iij.  
y Florian de Campo en el libro iij.  
capit. viij. y xxvij. y Pedro de Al-  
cocer en el cap. xiiij. de la historia de  
Toledo, y Fracisco Florido en el lib.  
iij. de Cai Julij Cęsaris præstantia



Grandezas

plana xciiij. y así jütadas Anibal todas sus vanderas Africanas hizo guerra contra muchos pueblos de España en especial puso cerco sobre la ciudad de Sagunto, segun escriuen Titoliuio y Polybio en el libro tercero y Florian de Campo en el dicho libro capitulo xxvj. y Gornando en el lugar sobredicho, y Alfonso de Cartagena en el capitulo iiii. y el obispo de Gerona en el capitulo tercero del libro quarto, y Marco Antonio Sabellico en el dicho lugar y Medina en el capitulo cxlvij. donde muy largamēte escriue la destruccion de Sagunto. Y el obispo de Gerona en el libro primemro, capitulo d̄ vrbibus Hispaniē que propria nomina mutauerunt, en el capitulo siguiente, y Polybio en el libro tercero dōde dizen q̄ en espacio de ocho

me-

meses la destruyo y tomo, que nunca vino el socorro que los Saguntinos auian pedido a los Romanos. Porque Anibal tenia ciento y cinquenta mil combatientes, como lo escriue Pedro Beuter en el capitulo octauo de la destruycion de Sagunto, y Florian de Cãpo en el libro iiii. cap. 30. y Marineo siculo en el lib. iiii. hablando de la lealtad de los abtu- guos españoles, y el obispo de Gero- na en el sobredicho lugar, y Valerio Maximo en el libro sexto capitulo seiscientos sesenta y seis, de Sagunti- nis, y Lucio Domicio Brasonio en el libro segundo de Exempla, en el titulo de Constancia, en la palabra Saguntini, y Marco Antonio Sabelico en cartas ccc.



CAP. XIII. DE LOS EMBAXADORES que los Romanos embiaron a Anibal y despues al Senado Cartaginense y de sus embaxadas.

**D**ize Francisco Florido en el dicho libro iij. plana xciiij. que sabiendo los Romanos la destruycion de Sagunto, se dolieron mucho della pesandoles por no auerles socorrido pues los Saguntinos eran sus leales amigos, como diz Plutarcho en la vida de Anibal, y Cornado en el dicho lugar, y Marius Siculo y el obispo de Gerona en el libro primero capitulo de Urbibus Hispaniæ, y en el libro quinto al principio. Determinaron los Romanos de embiar embaxadores segun diz Medina y Marco Antonio Sabeli-

bellico en el libro primero eneida v.  
 en hojas cexij. y Florian de Campo  
 en el libro quarto cap. xxix. y Poly-  
 bio en el libro tercero do escriuen q̄  
 fueron embiados a Anibal por em-  
 baxadores Publio Valerio Flaco, y  
 Quinto Fulvio Pamphilo, para que  
 le dixessen que sino dexaua de ha-  
 zer guerra ala ciudad de Sagunto q̄  
 yrian a dar queexas a Cartago, por q̄  
 rompía la paz. Y Anibal les mando  
 dezir a los dichos embaxadores, q̄  
 el estaua ocupado que no le podian  
 hablar, y para ponerles miedo les di-  
 xeron que no estauan seguros entre  
 tãta gēte, y ansi los dichos embaxa-  
 dores se partieron para Cartago, y  
 en el tiempo que pusieron en el ca-  
 mino ya fue la dicha ciudad de Sa-  
 gunto tomada y destruyda, como  
 tambien Florido escriue en el dicho

libro tercero plana nouenta y qua-  
 tro, y Florian de Campo en el dicho  
 capitulo veinte e nueue, y Poly-  
 bio en el libro tercero. Tornaron  
 se los dichos embaxadores a Roma  
 sin llegar a Cartago, y hecha q̄ vuier-  
 ron la relacion al senado Romano,  
 delo que auia passado: el senado se-  
 gun dize Sabellico en hojas trezien-  
 tas y xiiij. antes q̄ madaſse mouer la  
 guerra contra los Cartagineses em-  
 bio otros embaxadores a Cartago,  
 los quales fueron Quinto Fabio, Mar-  
 co Lino. L. Emilio. Caio Licinio, y  
 Quinto Bebio, Florian de Campo en  
 el capitulo treinta y tres del lib. iij.  
 dize Q. Delio, y Polibio en el libro  
 tercero dize que pidieron la perso-  
 na de Anibal en pena de la paz rom-  
 pida, y tãbiẽ para saber si la destrui-  
 cion que auia hecho Anibal de Sa-  
 il      29      gun

gunto se auia effetuado con determinacion del senado de Cartago, y siendo hecho concósentimiêto del que rompiessen la paz, y ansi siendo los embaxadores Romanos dentro del senado explicada la embaxada sabiendo que Cartago consintio en la destrucion de Sagúto el Quinto Fabio embaxador Romano, como lo dize Medina en el capitulo viii. tomo la halda dela capa en la mano y dixo en alta voz delãte de todos. Senadores y pueblo de Cartago aqui (y mostro la halda que tenia asida) os traemos la paz y la guerra q̄ quereis que os dexemos. Los senadores de Cartago respondieron en alta boz, que dexassen lo que quisiesen, y assi Quinto Fabio dexo caer la halda dela mano, e sacudiendola les dixo que les dexaua la guerra: y

Los de Cartago respondieron, que  
la aceptauan, como dizen Florian  
de Campo en el libro quarto capitulo  
lo treinta e dos y Lucio Floro en la  
segunda guerra punica, y Polybio  
en el libro tercero.

CAPIT. XIII. DE LA VENI-  
da de CNeio y de Publio Scipiõ her-  
manos en España contra Anibal y  
otros cartagineses y como CNeio  
llego a la ciudad de Ampurias y  
de las guerras que hizo sin  
su hermano.

**H**Echa por los dichos emba-  
xadores en Roma la rela-  
ciõ como la paz q̄daua r̄o-  
pida, eligierõ a Publio cornelio Sci-  
pion consul para la guerra q̄ se auia  
de hazer en España contra Anibal,

fegun dizē Alfōso de cartagena en el capitulo quarto, y el obispo d̄ Gerona en el libro quinto capitulo primero, y Polybio en los libros tercero e quarto largamente, y Sabellico en el sobredicho lugar, y Pedro de Alcocer en el capitulo xiiij. donde dizē que el senado de Roma embio en España a CNeio Scipion hermano de Publio Scipion, que aquel año tenía el consulado, y que despues fue embiado el dicho Publio Scipiō para ayudar a su hermano. Vino pues el capitan Scipion con sesenta galeras, y mil e ochocientos caualleros, y treinta e seis mil peones, e dos capitanes que auian de tomar en Francia, con el exercito de ciertas banderas que tenía Tito Manlio, creyendo que con todo este exercito podriã hazer la empresa cōtra de Ani-



bal. Y assi dentro de pocos dias lle-  
go Scipiõ cerca de dõde estaua Ani-  
bal en la Proença, y puesta la gente  
en tierra, y assentado el campo, Sci-  
pion embio treziẽtos caualleros los  
quales eran nobilissimos mãcebos  
cicilianos, segun dize Lucio Bruzo  
nio en el libro segundo de exemplis  
en el titulo de caliditate & pruden-  
tia, en aquella palabra que dize. Sci-  
pio superior, para que supuiesse y  
viesse dõde estaua el campo de los  
cartagineses y que assiẽto tenia. Sa-  
biendo tambien Anibal que el exer-  
cito de los Romanos se ponía en cã-  
po embio assi mesmo trezientos ca-  
ualleros de Numãcia, que agora se  
dize Soria, los quales eran grandes  
gñetes para que le truxesse nueua  
de los Romanos. Estos treziẽtos ca-  
ualleros encontraron con los otros

trezientos de los Romanos y tuuie  
ró entre ellos vna batalla muy cru  
en que se perdieron muchos de las  
dos ptes y ala fin huyeró los de Nu  
mancia, y los Romanos quedaron  
señores. Este primer encuentro  
de los dichos caualleros enemi  
gos fue pronostico del suceso de la  
guerra que auia de ser entre Roma  
nos y cartagineses, que los Roma  
nos auian de vencer, segun lo refie  
re Marco Antonio Sabellico en el li  
bro primero de la Eneida quinta en  
cartas cccxiiij. despues deito scipiõ  
con su campo se fue a representar la  
batalla en el lugar donde estaua el  
campo de Anibal: y hallado q auia  
tres dias q Anibal se era ya partido  
determino Publo Scipion de passar  
se en Lombardia para verse Cõ Ani  
bal y assi C Neio Scipion, con parte  
del

## Grandezas

del exercito q̄ tenia Publio Scipion  
se vino en España para cōseruar los  
amigos que en ella tenían los Roma  
nos, y de nueuo ganar otros. Y assi  
lo dizen Polybio y Sabellico en ho  
jas cccxy. y Medina en el capitu. xj.  
y C Neio Scipion lleo a vna tierra  
que se dize Ampurias q̄ era vna ciu  
dad muy noble la qual fue fundada  
por Griegos dichos Phocenses, de  
la qual ciudad hazen mencion Ti  
tolibio en el predicho lugar, y el obi  
spo de Gerona en el libro primero  
capitulo delas ciudades q̄ en Espa  
ña antiguamente florecieron y son  
deltruidas, y en el libro ij. en el ca  
pitulo dela venida de los Phocenses  
y dela ciudad de Ampurias, y en el  
libro quinto ala fin del capitulo pri  
mero, y en el capitulo segundo don  
de escriue expressamente la venida  
de

de CNeio Scipiõ en la ciudad d̄ Am-  
purias, y segũ Pedro de Alcocer en  
el capitulo xiiij. de la venida de los  
Romanos en España en el libro pri-  
mero. Tomo tierra en España el di-  
cho CNeio Scipion ccxvj. años an-  
tes de la natiuidad d̄ Christo, y quã-  
do fue el nacimiento de nuestro re-  
demptor hauia seteciẽtos y cinquẽ-  
ta y dos años que Roma era edifica-  
da y assi fue el año ccxxxvj. despues  
de la edificacion de Roma, quando  
Scipion tomo tierra en España. Y al-  
si este año q̄ corremos de M. D. lxxj.  
a mil y setecientos y ochenta e sie-  
te Años que CNeio Scipion tomo  
tierra en España: y despues que vuo  
desembarcado y assentado su real,  
vinierõ alli muchos principales E-  
spanoles offreciendosele los quales  
tenian grande pesar del dominio y

señorio que los Cartagineses tenían en España. Hanon hijo de Amilcar, segun Florido dize en el libro tercero plana xciiij. y hermano del grande Anibal, capitan cartagines q̄ era quedado en España cerca de la ciudad de Tarragona, segun dize el obispo de Gerona en el lib. quinto capitulo ij. determino de llegar se hazia Scipion y presentole la batalla, assignando lugar junto a vna villa que se dezia Siso, segun tambien dize Polibio en el libro tercero, el obispo de Gerona dize que esta pelea fue segun colige de las viejas historias hazia villa Fraca de Panades, que entonces era la vieja Cartago de España, como adelante se dira. Y siendo aceptada la batalla por Scipion acordo Scipion de darla al dicho Hanon antes q̄ Asdrubal hermano de Hanon y de Ani-

-Anibal no le pudiéſſe ſocorrer: al qual Aſdrubal Anibal ſu hermano auia dexado por gouernador de Eſpaña, juntamente con otro hermano dicho Magon, ſegun dizé Sabellico en el lib. j. en la Eneida v. en hojas cccxvij. y Pedro de Alcocer en el cap. xiiij. del lib. j. fue eſta batalla muy reziay reñida, pues en ella murieron ſeys mil Africanos, y el dicho Hanón fue preſo, y dos mil Cartagineſes quedando la victoria a los Romanos.

CAP. XV. COMO CNEJO

Scipion dela parte delas riquezas que hallaron en el real de Hanon capitán Cartagineſ por el vencido tocáte a Roma fortificó la ciudad de Tarragona, y puſo en ella el aſiēto dela ſenoria que teniā los Romanos en Eſpaña y dela vieja cartago de Eſpaña y otras cosas notables.

Grandezas



Allaronse tantas riquezas en el real de Hanon que no pudieron apreciar el valor entonces CNeio Scipion dela parte del tesoro que tocã ua a Roma de aquello que auia tomado a los Cartagineses, fortifico la ciudad de Tarragona, segun escriue el obispo de Gerona en el libro v. capitulo de gēte Nauarrorum la qual ciudad muy antigua no era tã principal ni con tanta reputacion como tuuo despues segun dize Floriã de cãpo en el libro quarto capitulo doze, y puso en la ciudad d̄ Tarragona el asiento dela señoria que teniã los Romanos en España: porq̄ le parecio que estaua mas aparejado para recibir las armadas de la mar, y hazer la guerra a los cartagineses q̄ te

nian su principal asiento en cartago, y segun dize el Obispo de Gerona en el libro primero capitulo de ceteriori Hispania, y en el capitulo de vrbibus, quæ quondam fuerunt deletæ, y en el libro quinto era lo q̄ agora se dize Villa Franca de Panades, la qual Scipion continuando su victoria dize que destruyo y arruino en vengança dela destruicion de Sagunto y en injuria de los cartagineses. Y dize tambien el dicho obispo de Gerona que despues de arruinada Villa Franca de Panades, como es dicho, que era la uieja cartago, CNeio Scipion dio licencia y libertad a los que se eran huydos, y a qualquiera otras personas que quiesse habitar en ella, conque no tuiesse el mesmo nombre de Cartago sino que en memoria de los Car-

ta-



Grandezas

tagineses se dixe Villa Franca Pæ-  
 norum que quiere dezir Villa Fran-  
 ca delos Cartagineses: porque en la  
 tin paní son dichos los Cartagine-  
 ses, y que agora corrompido el vo-  
 cable Pænorum se dize panitentiũ  
 de Panades, y anfi dize el dicho obi-  
 spo que fue la primera Cartago en  
 España, y Colonia delos Cartagine-  
 ses. Despues que tuieron dominio  
 en España para sacar oro y plata de  
 los montes Pirineos que están cerca  
 de Villa Franca y que desta manera  
 se hizo tan poderosa la grande Car-  
 tago que era junto a Tunez, y desta  
 cartago vieja de España haze meció  
 Ptolomeo en la descripción de la Espa-  
 ña Tarraconense en el lib. j. el qual  
 aunque no diga expresamente que  
 fuese Villa Franca de Panades, di-  
 ze que era la vieja cartago cerca del  
 rio

rio de Lobregat, y aunque Florian de Campo diga ser en otra parte en el libro quarto capitu. viiiij, no por esso es cosa mas cierta que sea Cantauecha, que Villa Franca la vieja Cartago de España que esta vezina del rio de Lobregat como dize Ptolemeo y a feys leguas dela ciudad de Barcelona que edifico también el mesmo Amalcar Barcino como dizē Juliano diacono de Toledo y Hieronimo Paulo en el libro q̄ hizo de Barcelona, y Florian de Campo en el libro quarto capitulo xij. Y es de notar que por la ruina desta Cartago que agora se dize Villa Frãca de Panades, la ciudad de Barcelona se engrandecio, que era muy poca, como parece claramente, que solo tenia desde la plaça nueua del palacio del obispo hasta el palacio del Rey, e de

alli por la baxada de la carcel y por la de villa de coles, y de alli hazia cabo al palacio dela condeffa: y de alli passando por la casa del cabildo de Tarragona, y por la baxada de sant Miguel y de sancta Eulalia se cerraua y jütaua al dicho palacio del obispo segun claramente demuestrá las torres del muro viejo que por estos lugares passa, y así dize Iuã Annio en el segúdo tomo en cartas D. xix. que la ciudad d̄ Barcelona era muy poca cosa, y tambien lo dize el obispo de Gerona: y que despues de la destruicion dela dicha Cartago los Cartagineses o el grande Anibal segun dize Plinio dela natural historia en el libro tercero, hizieró la nueva cartago que oy se dize Cartagena, Polybio en el libro segundo dize que Asdrubal yerno de Amilcar

Bar-

Barcino la edifico y vnos la dezian  
 Cartago otros dezian la nueua ciu-  
 dad y dixose Elpartaria porque ay  
 mucho Esparto, y así la nombran  
 Antonio Augusto en su Itinerario  
 delas prouincias, y Pedro Medina  
 en el capitulo cxliij. dela prouincia  
 de Cartagena. Y tambien la hizierõ  
 colonia de los Cartagineses, como  
 haũian hecho CNeio Scipion dela  
 ciudad de Tarragona, y pusierõ en  
 ella los Cartagineses su asiento, se-  
 gun dize Solino de mirabilibus mũ-  
 di en el capitulo xxv. y el Obispo de  
 Gerona en el libro tercero capitulo  
 de Coloniajs & vrbibus cartaginensi-  
 bus in Hispania contractis, q̄ quie-  
 re dezir delas colonias y ciudades  
 que los cartagineses en España con-  
 struyeron que Tarragona fuesse co-  
 lonia de los Romanos afirmado Pli-

nio de la natural historia en el libro  
tercero capitulo ij y Marineo Sicu  
lo en el libro tercero y principio del  
quarto, y el obispo de Gerona en el  
libro quinto a la fin del capitulo se-  
gundo y Cornelio Tacito a la fin del  
libro primero: y prueua se por las  
piedras escriptas que tengo puestas  
en el capitulo sexto, y por otras mu-  
chas que son en mi libro de los Epi-  
gramas de Tarragona.

CAPITULO XVII. DE LA

victoria que tubo C. Neio Scipio  
contra Asdrubal, y de lo que  
despues hizo.

**S**iendo llegado el año siguién-  
te Asdrubal en Cartago  
con quaréta galeras y mu-  
cha

cha gente con proposito de pelear  
 contra Scipion, truxo su exercito  
 cerca del mar. Sabiendo pues Sci  
 pion la venida de Asdrubal, y la gē  
 te que traya determino de pelear  
 con el en mar antes que en tierra: y  
 puestas en borden treinta e cinco ga  
 leras armadas salio de la ciudad y  
 puerto de Tarragona: y entontro  
 con dos galeras que el auia embia  
 do delante: y supo por ellas que As  
 drubal estava en los Alfaques con  
 la armada Cartaginesa, bien que  
 Asdrubal y su campo era media le  
 gua de alli, y haziendose noche Sci  
 pion continuo su camino, y por la  
 mañana fue sobre sus enemigos, em  
 pero segun dicen Titoliuius en el li  
 bro primer de cada tercera capitu  
 lo octauo, y Marco Antonio Sabel  
 lico en el libro segundo en eida quita,

y Pedro Medina en el capit. xj. don  
de escriue esta jornada, y Polybio  
en el libro tercero. Por las torres q̄  
son en aquella marina fue descubier  
ta el armada de Scipion: y hecha se  
ñal y dado auiso a Asdrubal, el qual  
mando prestamente que todos los  
soldados y marineros se emba reaf-  
sen: y era la priessa tanta q̄ los vnos  
impediã a los otros, porque iuã tur-  
bados del miedo que teniã a sus ene-  
migos que estauan ya sobre ellos. Y  
en esto Scipiõ que traia su gente biẽ  
en horden, a los primeros encuen-  
tros echo a hõdo quatro galeras de  
sus enemigos, y prẽdio dos de ellas.  
Viendo esto los Cartagineses bol-  
uieron sus galeras prestamente y en-  
uistieron con ellas en tierra, de ma-  
nera que anfi los que estauan arma-  
dos como los que no lo estauan sal-  
ta

tauã en tierra y muchos dellos caiã en mar por saltar en tierra, huyendo o ala buelta donde estaua Asdrubal. Rindieronse a Scipion todas las galeras y asì quedo señor de veinte y cinco galeras Africanas que las otras hauia echado a hõdo parte de llas y parte dellas quedauan encalladas en en el arena, de quando emuiertierõ en tierra, y con esta victoria Scipion quedo señor de toda la costa y partiendo de alli tomo tierra en Alicante y a fuerça de armas gano la ciudad, y la destruyo, y de alli fue a Cartagena, siempre haziendo mil estragos y daños estendiendose la victoria y fama de Scipiõ. Dêtro de pocos dias vinieron embaxadores a Scipion de parte de dozientos y veinte y cinco lugares de los que estauan cerca de Ebro, y todas aque



llas tierras se metieron debaxo de la señoria de los Romanos. Asdrubal con aqueſtas aduerſidades retruxo ſu Campo hazia Cartagena, y viniendole a noticia que los del Reyno de Toledo ſe querian alçar contra el, paſſoſe en Portugal, pareciendole que alli estaria ſeguro haſta que de Affrica le vinielle ſocorro, ſegun dize el Obiſpo de Gerona en el libro quinto capitulo de gente Nauarrorum. Scipion pareciendole que tenia oportuni- dad, quiſo viſitar los pueblos que ſe le hauian ofrecido, y anſi por tierra con ſu exercito ſe fue hazia Sierra Morena, y de alli ſe fue y paſſo cerca de Cuenca, que entonces ſe dezia Valeria, y llego a Ocaña, y haſta Calatraua, y dio la buelta deſpues ala ciudad de Toledo y to-  
mo

mo a su cargo los pueblos q̄ se dizē de Palécia, y de Valladolid y otras poblaciones de aquellas comarcas: y de allí se torno a la ciudad de Tarragona, y siendo en ella supo que Asdrubal era salido de Portugal cō su exercito que venia para socorrer vnos amigos suyos, que estauan cerca del rio de Ebro, y que ya era junto a los campos Ilarcaneos, que agora se dizen la plana donde esta Burriana y Castellon. Entonces Scipiō escriuio a los Celtiberos q̄ para detener la venida de Asdrubal mouiesse guerra cōtra los q̄ erā amigos de los Cartagineses, y assi los celtiberos lo pusieron por obra y tomarō tres ciudades muy principales. Sabiēdo estas nueuas asdrubal boluio atras para socorrer a los q̄ erā de su parcialidad cōtra los celtiberos, e sucediole  
tan

tan mal quãdo fue con ellos que en dos batallas q̄ vueron en todas dos fue vencido. Perdio Asdrubal muchas vanderas, y quatro mil soldados que le tomarõ, e quinzemil que quedaron muertos, con que perdio mucha reputacion el campo de los Cartagineses.

CAPITV. XVII. COMO SE junto Publio Scipion con CNeio su hermano en Tarragona, y de lo que los dos hizieron y de la muerte de ellos.

**E**Neste tiempo llego Publio Cornelio Scipion hermano de CNeio Scipiõ el qual venia con treynta naues y en ellas ocho mil soldados de Lombardia, donde era passado contra Anibal, como esta dicho, y ansi junto se en la

ciu

ciudad de Tarragona cō CNeio Scipio su hermano por el qual fue muy alegremente recibido en el puerto de Tarragona como dizē el obispo de Gerona en el libro y capitulo v. y Marco Antonio Sabellico en el libro segundo de la eneida quinta, en hojas ccxx. y Polybio en el lib. iij. Y de los exercitos de los dos hermanos hizieron vno, determinando q̄ los dos juntos hizieffen guerra, y así en el tiempo que Asdrubal era buelto a la guerra de los Celtiberos, que se hazia por horden de CNeio Scipion, los dichos dos hermanos Scipiones se Partieron de Tarragona y se fueron hazia Sagũto, y alli viuieron por medio d̄ vn cauallero Español los rehenes de todas las ciudades de España, que eran tributarias a los Cartaginefes, despues de la destruy

struycion de Sagunto, los quales rehenes Anibal hauia dexado en el castillo de Sagunto que hauian reparado, y en tenerlas Cneo Scipion restituyo a cada pueblo las suyas. Y desta manera ganaron la volúta de aquellos pueblos, y el nombre de los Romanos que antes parecia y era tenido por cruel en España, fue tenido por cleméte, benigno y liberal, segun dize el obispo de Gerona en el dicho capitulo v. El modo y manera en que se yuieron aquellos rehenes escriue Titoliuió en el libro segundo de cada tercera. Y hecho todo esto, por que el inuierno se acercaua, passaron su real y se fueron a la ciudad de Taragona: y siendo llegada la nueua a Cartago como los Scipiones auian auido la victoria contra Asdrubal, como dize Titoliuió en el capitulo

octauo, del libro y decada tercera.  
Embiaron de Cartago a Magon her-  
mano de Anibal, con sesenta gale-  
ras, y mil e quinientos caualleros, y  
veinte y dos mil peones, e onze Ele-  
fantes, para hazer la guerra contra  
los Romanos. Y auiendo puesto los  
Cartagineses el cãpo sobre vna ciu-  
dad q̄ agora se dize Iaen, la qual se era  
dada a los Romanos, los Scipiones  
tambien con el socorro que de Rom-  
ma les era venido, despues de auer  
proueido la dicha ciudad de Iaen,  
a pesar de los enemigos, començar-  
on a combatir e pelear contra el  
campo de Asdrubal que passaua de  
sesenta mil hombres, y a los Scipio-  
nes no haviã quedado mas de diez  
y seis mil. Fue la pelea tan grande  
y tan reñida que los Cartagineses  
quedaron vencidos y muertos mas  
de

de veinte mil y presos tres mil que los otros huyeron, y despues tambien en otra pelea los que eran huydos con otros, con quien se auia hecho y juntado fueron tambien vencidos y presos tres mil, y muertos mas de doze mil. Y con estas victorias casi todos los pueblos de España se passaron ala voluntad y deuotion de los Romanos. Queriedo despues los Scipiones continuar las victorias para acabar de echar los Cartagineses de toda España, segun escribe Titoliuio en el capitulo xvij. del libro iij. decada iij. començaró a dar sueldo que hasta alli no lo auia dado, contra los Cartagineses. Y assi ajutaró treinta mil Celtiberos con los quales parecio a los Scipiones que con los que ellos tenia, podria acabar de echar todos los Cartagineses

de España, y assi CNeio Scipion cõ los celtiberos y algunos Romanos delos suyos fue contra Asdrubal hijo de Giscon, como dize Titolibio, y Publio cornelio Scipion con la otra parte dela gēte fue cõtra el exercito de Magon, y otro exercito del otro Asdrubal. Auiēdo puesto CNeio Scipiõ su campo cerca de sus enemigos junto al rio de Ebro, Asdrubal el mayor tuuo tal maña con los celtiberos, que hizo con ellos q̄ desampararon y dexaron a Scipion su capitan en la mayor necesidad. Viēdo esto CNeio Scipiõ que quedaua solo con la poca gente delos Romanos que tenia procuró de juntarse con su hermano Publio Scipiõ que tenia assentado su exercito en el llano de Cabañas, contra de Magon, y del otro Asdrubal. Y sobreuino cõtra





Grandezas

tra el vn capitán que se dezía Massi-  
nifacón muchos Africanos de Nu-  
midia: y el rei de los Ilergetes que se  
dezía Indibili. Fue la pelea muy grã  
de entre ellos que ala fin murio Sci-  
pion al primer encuentro que le die-  
ron los Cartagineses, segun dize Ti-  
tolibio en el libro quinto de cada iij.  
capitulo xiiij. Y publico Cornelio Sci-  
piõ su hermano fue atrauessado por  
el lado derecho de vna lâçada, vein-  
te e nueue dias despues de la muerte  
de su hermano, y esto tambien lo di-  
zen el obispo de Viena en su cronica  
en el capitulo x. de la quinta edad,  
e Alfonso de Cartagena, en el libro  
intitulado Anacefaleosis Regũ Hi-  
spanorum en el capitulo quarto, y el  
obispo de Gerona en el libro quinto  
de morte duorũ Scipionũ, dõde cuẽ-  
ta esta batalla y dize q̄ vno de treñ

ta días de la muerte del vn Scipiõ al otro. Y Marco Antonio Sabellico en el libro quarto de la Eneida quinta, en hojas cccxxxix. de la parte primera, escriuẽ lo mismo Beuter y Pedro de medina en los sobredichos lugares: diziẽdo que en España fue muy llorada la muerte de los Scipiones y endemas la de CNeio Scipion porque fue primero en España y tenia ganadas muchas amistades. Y esto dize el obispo de Gerona.

CAP. XVIII. DE LO QUE HIZIERON TITO Fonteio, y Lucio Marcio muertos los dos Scipiones y de Caio Neron que vino por capitan.

**S** Abida la muerte de los dos Scipiones Tito Fonteio q̄ era quedado en guarda de

201  
 La ciudad de Tarragona, recogio la  
 gente que pudo, y q̄ escapo de los rea-  
 les de los Scipiones de aquella cruel  
 batalla, y Lucio Marcio hijo de Sep-  
 timio, doliéndose mucho de tan grã-  
 de perdida, ajunto también la gente q̄  
 pudo animando a los caualleros Ro-  
 manos les dezia, que se acordassen  
 que erã Romanos, y q̄ como Roma-  
 nos auian de tener el animo valero-  
 so y doblado en aquella aduersidad  
 y fortuna: y q̄ alli se auia ñ mostrar  
 la virtud antigua de aquellos de dō  
 de procedian. Y representauales la  
 vengança de la sangre de los Scipio-  
 nes, diziendo que las almas de aque-  
 llos noche y dia induzian y persua-  
 dian que no dexassen tardar la ven-  
 gança de aquellos caualleros tan  
 valerosos, que con los Scipiones erã  
 muertos, y esto dize Sabellico en el  
 li

libro quarto dela eneida quinta, en  
hojas ccc. xxxix. y con estas amone-  
flaciones tomaron muy grãde ani-  
mo los Romanos, y ordenaron vna  
celada con Lucio Marcio, y en vn  
valle se juntaron y encontraron  
contra el mayor exercito delos Car-  
tagineses, que estauan diuididos  
en dos partes, dos leguas el vno  
del otro. Y hallandolos descuyda-  
dos mataron muchos de ellos, y si-  
guiendo la victoria tambien se jun-  
taron y hirieron en el otro exercito  
q̄ como dicho es estaua dos leguas  
de alli en otro valle, y tambien mata-  
uan los que huyan al real de Magõ  
y de Asdrubal. Assi que todos fuerõ  
vencidos con el descuido que teniã  
los Cartagineses. Y por tanto dize  
Titoliuio e Marco Antonio Sabelli-  
co en el dicho lugar, que en vna no-

che e vn dia murieron treinta y siete mil Cartagineses, y fueron tomados mil e ochocietos, y lo mismo dice Claudio en los Annales q̄ ha traduzido de griego en latin, donde dice q̄ fueron los presos treinta. Mas Asdrubal con algunos que le siguieron huyo, y fue hallado vn escudo o paues de plata de peso de ciento e treinta e ocho libras, aunque el obispo de Gerona e Marco Antonio Sabellico dizē q̄ pesaua el dicho escudo treinta libras, y en el dicho escudo estaua la imagē de Asdrubal Barcino. Lucio Marcio desta victoria, gano grande honra por la vengança q̄ hizo de la noble sangre Romana, segun dizē Tito libio en el lib. v. decada tercera cap. xv. y Marco Antonio Sabellico en el dicho lugar, dō de escriue todo el suceso desta guerra.

ra. Y Valerio Maximo hablando de Lucio Marcio, en el libro e titulo segundo cap. ccvij. dize que el Senado Romano hizo poner el suceso desta batalla en el Capitolio con la imagen de Asdrubal en memoria y honra de Lucio Marcio, pues el solo auia restaurado el exercito de Roma perdido, y casi recobrado a España. Después de la muerte de los Scipiones fue embiado por capitán en España Caio Neron, según dize Titoliuio en el capitulo vj. libro vj. decada tercera, y el fabellico en la primera parte, li. iiii. en eida quinta en hojas cccxlj. el qual también desembarco en el puerto de Tarragona: y porque teniendo en muy grande aprieto a Asdrubal que muy a su saluo lo pudiera tomar y no quiso, los Romanos priuaron del cargo al dicho Caio Neron.

Escriuē todo esto, y el como fue Ner-  
ron engañado por Asdrubal el obi-  
spo de Gerona en el libro quinto ca-  
pit. Nerone, y Marco Antonio Sa-  
bellico en el sobredicho lugar.

CAP. XVIII. DELA VENI-  
da de Publio Cornelio Scipion que  
fue dicho Affricano, y dela guerra  
y victoria que gano echañdo los  
Cartagineses de España y de  
otras cosas notables.

**N**O halládose en Roma quiē  
quisiesse tomar el cargo de  
España que Publio Corne-  
lio Scipion hijo de Publio Cornelio  
Scipion que mataron en España siē-  
do en edad de veinte y quatro años  
se ofrecio d̄ tomar el cargo y venir  
en España, como escriuen Plutar-  
cho en la vida de Scipiō y Antonio  
de

de Nebrixa en su cronica en la exortacion que haze al lector, y Odon obispo de Viena en su cronica capitulo xj. dela quinta edad, y Alfonso de Cartagena en el iiij libro, y el obispo de Gerona en el libro quinto, en el capitulo de Publio Cornelio Scipione y Valerio Maximo en el libro iij. titulo de fiducia cap. cccxvj. y en el libro iiij. cap. cccxc. y Lucio Bruonio en el libro segundo de exemplis en el titulo de Fiducia en aquella palabra que comiença in Hispania, y Marquilles doctor Catalan en el libro de los vsos de Cataluña, en el vso que comiença, Cum dominus, en el notable dezeno, q̄ el dicho Publio Cornelio Scipion fue proueydo cōsul, y que con Scipion vino Marco Junio Syluano por Pretor y adiutor en las cosas q̄ se auian de hazer.



y en el capitulo siguiente dize el de Gerona que Caio Flaminio vino con Scipion por Questor. Marco Antonio Sabellico en el lib. iiii. de la quinta enéida en hojas cccxliij. dize, que vinieron con Scipion Quinto Tiberio Centurion, y sexto Digiso, y Caio Celib. En lo que dizen los sobredichos autores q̄ fue proueido con sul reciben engaño: porque no fue sino proconsul segun dize Paulo Orosio en el libro quarto capitulo xvij. y proconsul quiere dezir tiniéte de consul, porque los Romanos tenían estos magistrados es a saber, consul proconsul, y exconsul, segun dize Alfonso de castriello en el tratado de republica. Y eran dos consules, el vno tenia cargo del gouerno de la ciudad y el otro administrava las cosas de la guerra. El proconsul era en lu-

gar de consul, y excōsul se dezia aq̄l  
que era fuera del consulado, acaba-  
do el año de la guerra o gouernaciō  
de la republica, Y esto tambien lo di-  
ze Pedro crinito en el libro x. de ho-  
nesta disciplina. Vino pues Publio  
Scipiō p̄uido procōsul cō armada  
de xxx. naues o galeras, y en la ciu-  
dad de Ampurias desembarco con  
toda su gente y embio las Naues al  
puerto de Tarragona, y el a pie se vi-  
no a la ciudad de Tarragona, dōde  
acudian los amigos y cōfederados  
de los Romanos, segun dize Titoli-  
uio en el libro sexto capit. xij. Auiē-  
do pues inuernado Scipion en la ciu-  
dad de Tarragona, fue sobre Carta-  
go, que agora se dize Cartagena, y a  
fuerça de armas la tomo, y hallo en  
ella muchas riquezas y los rehenes  
de muchos p̄eblos de España que

alli tenian los Cartagineses con muchos capitanes, a los quales dio libertad, y tomo y captiuo muchos Cartagineses, principalmente a Magon capitan Cartagines, el qual era hermano de Asdrubal, y de Anibal. Tomo tambien con el quinze senadores, segun dizé Titoliuio a la fin del libro vj. de la decada iij. de la segunda guerra Cartaginesa, y Suetonio en la vida de Scipion, y el obispo de Viena en el capitulo x. de la quinta edad, y el de Gerona en el capitulo de Urbibus Hispaniæ, quæ propria nomina mutauerunt en el libro primero, y en el quinto en el capitulo de captione nouæ Cartaginis, dõ de muy largam ète escriue las armas y riquezas que Publio Scipiõ en ella tomo e assigno a Caio Flaminio questor. Marco Antonio Sabellico en la

primera parte en el libro quarto de la eneida quinta, en hojas cccxliiij, dize lo mismo muy largamente. Empero reciben engaño el o el impresor, quanto a lo que dizen que tuuo scipiõ esta guerra sobre Cartago con Hanon capitan Cartagines, como sea cierto, segun todos dizen, q̄ fue con Magon y Scipion embio a Magon con los quinze senadores q̄ tomo a Roma, y dexando sus negocios y cosas en ordẽ como cõuenia se torno a la ciudad d̄ Tarragona, y muchos legados embaxadores se hallarõ en el camino, d̄ los quales parte despidio, diziendoles que se hallasen en la ciudad d̄ Tarragona: y parte hizo q̄ dar cõ el. Este Scipiõ fue dicho Affricano el mayor, porq̄ sujeto y gano a affrica, como dize el obispo d̄ Gerona en el principio del lib.

sexto, y el bachiller Rúa en la tercera carta que hizo al obispo de Mondoñedo, en hojas lxxvij. y Marliano en el libro quinto capitulo veinte e dos. Este Scipion guiado por Mādonio e por Indibile, que con sus vanderas descontentos de Asdrubal, se auia venido al real de Scipiō al qual primero auian embiado embaxadores, segun dize Lucio Brufonio en el libro iiii. de exēplos en el titulo de Imperatore, en aquella palabra q̄ comienza, Cum Mandonius. Y atēdiēdo Scipion q̄ no era menor honrra vencer al enemigo con clemencia q̄ con armas, como escriuen Sabellico en hojas cccxliii. del lib. iiii. eneida quinta, e Pedro medina donde dize q̄ viendo Mādonio e Indibile q̄ Scipiō les auia perdonado e bueltos los hijos e las señoras españolas q̄ tenia

presas de aquella batalla quando vé  
cio a Asdrubal, como dize Iornado  
enel libro dela sucefsiõ delos reinos  
e delos tiempos, en la plana Del xv. y  
el obispo de Gerona enel libro quin  
to capitulo Scipio obteta Hispania  
y Antonio de Nebrixa enel iobredi  
cho lugar. Començaron los Españo  
les cõ los dichos Mandonio e Indi  
bile a nombrar a Scipiõ rey confide  
rando el grã valor e liberalidad que  
auia vsado Scipiõ cõ ellos: empero  
sabiẽdo Scipiõ q el nõbre de rey era  
odioso a los Romanos, les dixo q de  
xasẽ de nõbrarlo rey y con esto les  
hizo quedar espãtados segũ dize el  
obispo d Gerona enel cap. dela bata  
lla de Scipiõ contra Asdrubal, e Auã  
Sepulueda enel lib. j. d Regno en ho  
jas xxxvij. y leese vna cosa digna de  
notar de Scipion, que por ser digna

Grandezas

de memoria no se deue dexar, y es q̄  
 siendo Scipion de edad de veynte e  
 quatro años, le fue traída vna muy  
 hermosa donzella, la qual era despo  
 sada de Luceyo principe delos Cel  
 tiberos, y no solo vfo virtud cō ella,  
 pero grãde liberalidad, que como se  
 la truxeron ansi virgen la voluio a  
 su esposo Luceyo, y le dio todo lo q̄  
 los padres dela donzella le haviã he  
 cho tomar en lugar de rescate. Y di  
 xo a Luceyo q̄ tomasse aquello en  
 pago del dote que los padres de su  
 esposa le hauian de dar. Y esto escri  
 ue Medina enel capitulo cxlij. dela  
 prouincia de Cartagena, y Lucio  
 Brusonio enel titulo de liberalidad  
 y Marco Antonio Sabellico en el li  
 bro quarto de la eneida v. en hojas  
 cccxliij. donde dize que Scipiõ fue  
 loado mucho de esta liberalidad y

virtud: y que por esto Indibile se vi  
no con mil e quarenta caualleros a  
feruir a Scipion. Y tambien lo dize  
Laziardo en el libro primero capitu  
lo lxxiij. de su historia. Publio Cor  
nelio Scipion, pues auia echado los  
Cartagineses de España y tomado a  
Cartago, no teniêdo mas que hazer  
en España dexo a Lucio Lentulo, y  
a Lucio Málio, que el vno gouernaf  
se lo que solia ser de los Roma nos y  
el otro lo que auian tomado de los  
Cartagineses, segû dize Medina en  
el capitulo xiiij. y el obispo de Gero  
na a la fin del libro quinto. Y deste  
Lucio Lentulo podria decender se  
gun la semejança del sobrenombre  
Iuan de Lentes cauallero de Lerida  
muy valeroso. Y boluiose Scipion a  
Roma y no pudo triumphar por no  
auer tenido dignidad consular: por  
que



que dizẽ Plutarcho en la vida de Põ  
peyo Magno, e Valerio Maximo en  
el libro segundo capitulo ccxix. en  
el titulo de Iure triumphandi, y Lu  
cio Brusonio en el titulo de Victo  
ria, alli donde dize tiumphus nega  
batur illi qui sine magistratu rē gef  
fisset, qui neq; dictator, neq; consul  
neq; prætor fuisset. Que quiere de  
zir que el triumpho era denegado a  
aquel que no siendo constituido en  
dignidad de dictador, ni de consul,  
ni de pretor vuisse vécido o hecho  
cosa por la qual mereciesse triúpho.  
Y tambien lo dize Marco Antonio  
Sabellico en el libro quinto eneyda  
quinta en hojas ccclj. de la primera  
parte de su historia: y el doctor An  
tonio Ros del consejo de su Mager  
stad en el pretorio o audiencia Real  
de Cataluña en el capitulo iiii. del li  
bro

del libro primero de las cosas memorables donde trae las leyes, los modos, la forma e pompa que teniã los antiguos Romanos de triumphar, y el Obispo de Gerona en el libro octauo en el capitulo de la muerte de Sertorio y de Perpena. Y ansi pues no pudo triumphar entro Scipion en Roma con mucha pópa, lleuãdo delante de si treze mil treziẽtas y quarenta y dos libras de peso de plata y grandissima quãtidad de dineros de plata. Marco Antonio Sabellico dize que lleuaua catorze mil pesos de plata. Y despues el dicho Scipiõ Africano fue hecho consul: y le fue assignado el gouierno de Sicilia y de Affrica, como largamẽte escriue el obispo de Gerona en el Paralipomenon de España, en el libro quinto capitulo Scipio obtenta Hispania

Romam reuertitur, atq; consul crea-  
 tur. Que quiete dezir, que Scipió te-  
 niendo ganada toda la España se bol-  
 uio a Roma y fue hecho consul. Al-  
 gunas otras cosas se dexan porque  
 conuienen en otros capitulos.

CAP. XX. DEL ORIGEN DE

los Godos y de las diuerfas opinio-  
 nes de los historiadores sobre esto y  
 del daño que hizieron en la ciudad  
 de Tarragona quando la destruye-  
 ron, y los Alanos los Vádalos y los  
 Frãceses en el cãpo de Trragona.

**R**emperando Honorio Empe-  
 rador en España despues de  
 quarenta y siete Emperado-  
 res vinieron los Godos en España,  
 segun dize medina en el capitulo xj.  
 el año de nuestro señor cccxl. o el A-  
 ño quatrocientos en el libro de las

grandezas de España. Francisco Tarafa en su cronica en hojas cinquenta e ocho y Vasco en el capitulo xv. tratando de la venida de los godos en España dizen que Redagarzo primero rey de los godos entro en ella en el año trezientos e ocho aunque en el tiempo aya diuersidad entre los historiadores, pues es cierta la venida de ellos en España no así ftiere en el tiempo: porq̄ tãbiẽ hallo yo q̄ el primer Rey q̄ entro en España fue Athaulfo, q̄ murio en Barcelona e despues del, Valia q̄ domino e venio los Vãdalos, los Sueuos, e los Alanos e los Salingos segũ dize Roderico en la cronica Ostrogotorũ en el capit. xxj. e Alfonso d̄ Cartagena en el libro intitulado Anacephaleosis Regum Hispanorum en el capitulo diez y onze conuiene mucho saber

el origen delos Godos y quãtas maneras de Godos ha auido: para que se pueda saber claramente, que Godos arruinaron y destruyeron la ciudad de Tarragona, pues los historiadores cuentan diuersos linajes de Godos. Cornelio Tacito en la historia q̄ escriuio de Alemaña a los Godos dize, Gotinos y ponelos entre los Alemanes: y en esto es visto concordar Blanio historiador Godo el qual dize que su linaje es salido de vna Isla de Alemania, la qual aun se dize Golandia. Procopio historiador Griego dize que es fama que el origen de los Godos viene delos Cimerios que habitan junto al rio Tanais, y que ciertos mancebos caçadores corriendo de tras de vna cierva passaron el rio Tanais, y que despues que fueron bueltos contaron a los

alos suyos como auian visto vna cã  
paña muy fertil y deleitosa, y q̄ en-  
tonces ellos confiados de sus fuer-  
ças, vinieron peleando, venciendo  
y conquistando hasta el rio Danu-  
bio, e de alli passaron en Italia, y de  
spues en España. Iornádo en el libro  
del origen y hechos delos Getas, en  
la plana Dcxj. dize lo mismo: pero  
pareceme que lo dize de los vnos.

Alfonso de Cartagena en los capitu-  
los v. vj. y vij. y Ximenez en el doze  
no del christiano de regimiento de  
principes, en el capitulo xix. donde  
pone el principio del reyno de los  
Godos, y dize que comēço en el no-  
ueno centenario de la creacion del  
mũdo es a saber. M. Dcccc. años de-  
spues que el mundo fue criado, y q̄  
procedieron de Magot hijo de Ia-  
phet, Y assi tambiẽ lo refiere Laziar

do en el libro primero capitulo xx.  
 en hojas xvi. A esto tambien se con-  
 forman sant Isidoro, sant Ildefonso,  
 y Albanio naturales godos e icero-  
 nistas. Y assi Pedro de Medina en el  
 capitulo xvij. donde tambien trae  
 la vñida de los godos diziendo lo  
 mesmo, afirma q̄ fuerō dichos Ma-  
 gogos naturales de vna Isla q̄ se de-  
 zia Escancia, la qual segū Ptolemeo  
 esta en el mar Oceano. Y Iayme Zie-  
 cler escriptor nueuo escriue el sitio  
 de la dicha isla Escancia diziendo q̄  
 esta debaxo del Polo Artico que es  
 ala parte de Leuante donde son los  
 Reynos siguientes, Gothia, Norue-  
 gia, Finlandia, y Suecia; y otros tratā-  
 do de la historia de los Godos refie-  
 ren lo mismo diziendo que de ellos  
 son salidas diuersas naciones, es a  
 saber los Danaos, los Dacios, los

Erulos, los Rigios, los Turelingios  
los Vandalos, y los Vinilos, que de  
spues son dichos los Lombardos y  
despues Borgoñones. Y los godos  
tambien fueron dichos Getes, y de  
muy muchas otras naciones barba-  
ras escriue y trata, y lo mesmo dize  
en la plana ciento y treinta e nueve,  
tratando de la historia de los Lom-  
bardos. Dize Ximenez que los go-  
dos que estan poblados debaxo de  
la Tremontana sobre el mar mayor  
y que pusieron su assiento princi-  
pal en la primera prouincia de Eu-  
ropa hazia Oriente q̄ se dezia Sicilia  
y en esto conforma dō Rodrigo Ar-  
çobispo de Toledo, y la dicha pro-  
uincia dize Ximenez q̄ se estiēde ha-  
sta alemaña, y q̄ esta hazia la pte del  
mar oceano e dize mas q̄ los dichos  
godos estēdiendose hazia Poniente



hizierõ cabeça de reyno Adacia, y de aquestos son salidos los Vngaros y aquellos del reino de Suecia. Tãbiẽ dize lo mismo Procopio en el libro tercero de Bello Vãdalicio plana cccviii. y que los Godos y visgodos, Vandalos y Alanos, se nombrã todos por vn mesmo nobre Sarmatas, y que tienen origen de Samario y que son solamente diferenciados por los capitanes q̄ tuuieron, de los quales tomarõ los nombres. Y mas dize que eran hombres blancos cõ los cabellos rubios y grandes los ojos. Y esto conforma muy bien con lo que dize Cornelio Tacito, porq̄ los alemanes son hechos de aquella forma. Esparciano en la vida de los Cesares nombrãdolos por otro nõbre dize, que son los Getes, y así lo afirma Iornando en el libro del origen

gen y cosas de los Getes en la plana Dxcvj. donde largamente refiere todo el origén de los Godos, de los quales Claudio segúdo Emperador mató trezientos mil en la batalla que tuvo en el reyno de Media, junto a la ciudad de Martinopolis. Raphael Volaterrano historiador muy sabio cree que los Godos erán los Simbros, los quales en otro tiempo fueron vencidos por Mario capitan de los Romanos. Y dize q̄ saliendo del mar de Alemaña, fueron dichos visgodos, es a saber Occidentales, y que los otros Godos eran Orientales, es a saber aquellos que Mario venció. Y segun dize Lucio Floro, de los q̄ quedaron, e se salvaron despues de la victoria de Mario se poblaron junto a la laguna Meotis, y de estos Godos son los que vinieron con el capitan

pitan Teoderico rey noueno de los Godos el año de nuestro señor cccc liij. Aunque Pedro Carbonell en su historia en hojas xvij. dize q̄ era el año de cccclvij. y q̄ reyno xiiij. años el arçobispo de Toledo en el libro ij. capitulo viij. de su cronica dize, q̄ reyno xiiii. años, y este segū dize Pedro de Medina en el libro de las grandezas de España en el capitulo xviii. entro en Roma e mato a Maximino porque auia muerto al Emperador Valentiniano, como parece en el libro tercero de Procopio, en la plana treinta e vna, y en Jornádo en la plana Dclxxix. en el libro de la sucesiō de los reynos, y Pedro Alcocer en el libro primero capitulo xxiiij. de la historia de Toledo refiere lo mismo: mas no le dize Teoderico, sino Gēgenico. Eran estos Godos tā barba-

ros y crueles, que seguian la seta Arriana, es a saber de vnos hereges q se dezian Arrianos, que tomaron el nombre de Arrio, la qual secta, con todas las otras ma las fue confundi da y assolada segun parece en aquel cano[n] que comienza, Quidam en el decreto de Graciano en la question tercera de la causa xxxiii. y segun dize Marineo Siculo en el libro sexto, de la venida de los Godos en España en las guerras que hazian y uan destruyendo todas las cosas a fuego y a sangre. Odon obispo de Viena escriue en el capit. xi. de la sexta edad, que la gente fiera de los Vandalos, de los Alanos y de los Godos, q pasando de España en Francia todas las cosas a hierro, y fuego robando con la mala secta Arriana que tenia todo lo destruyan y enfuziuan. Y

dize Medina en el dicho cap. xvij. que estuuieron tres dias en Roma, e para que quedasse memoria dellos, todas las piedras del coliseo horadaron: tanto que es cosa de admiración ver en ellas los agujeros que en tan poco tiempo hizieron, y de alli vinierō a España. Y ansí Pedro Beuter en el capitulo xv. dela entrada de los Godos dize, que Eurigo rey de los Godos auia hecho matar al rey Theoderito. Alfonso de Cartagena en el capitulo xv. y Iornando en el libro del origen de los Getes en la plana Dcxxvij. y Pedro de Alcocer en el libro primero capitulo xxx. tambien dizen que Theodorico murio en el trezeno año de su reynado, y q̄ su hermano Eurigo le sucedio. Iornando en la plana Dcxxviiiij. dize, q̄ Eurigo prèdio la España porque se  
era

era alçado rey dela ciudad de Tolo  
fa , y por aquella traicion que hizo  
al rey Theoderico las ciudades de  
España no lo quisieron por rey, y se  
alçaron contra el Año de nuestro  
señor cccclxvij. segū pedro Beuter.  
Pedro Carbonell en hojas xii. de su  
cronica dize, que era el año cccclxx  
y que reyno veinte años. El Arçobi  
sipo de Toledo en el libro segūdo ca  
pitulo x. dize, q̄ reyno xvij. años y q̄  
en España se doliã mucho d̄ la muer  
te del rey Theodorico, en tiẽpo del  
qual se auian celebrado en España  
muchos cõcilios particulares, y en  
el sexto año de su reynado se era ce  
lebrado el cõcilio Tarraconense, dẽ  
tro de la dicha ciudad de Tarrago  
na q̄ fue el segundo cõcilio de Espa  
ña: porque el primero se auia tenido  
en Granada, y estando mal indigna  
do

do el rey Eurigo contra los de España, siendo como era perseguidor muy cruel de la sancta yglesia catholica, segun dize Gregorio obispo de Turen su historia en el libro segundo capitulo veinte y cinco. Despues de auer tomado las ciudades de Páplona y de çaragoça fitio la ciudad de Tarragona y la tomo a fuerça de armas y porque en la dicha ciudad de Tarragona le hizieron mayor resistencia que en ninguna Ciudad de España, la destruyo e assoló segun dize el Arçobispo de Toledo en el libro segundo capitulo x. en aquellas palabras superioremq; Hispaniã suę subdidit potestati Tarracônẽ & provinciã nobilitatem, quã ei repugna uerat irrumptione exercitus peragravit. Que quiere dezir, q la España Citerion puso de baxo de su potestad

testad Tarragona: y la nobleza de  
la prouincia que le auia repugna-  
do con el impetu de su exercito to-  
do lo puso debaxo de su potestad: y  
asi lo afolo todo a fuego e a sangre  
como acostumbrauan. Del fuego  
claramente parece en muchas par-  
tes en las piedras quemadas en par-  
te del Castillo que se dize agora del  
rey a la parte de la yglesia de Naza-  
ret, y en aquel tan sumptuoso edifi-  
cio q̄ esta destruido e quemado mas  
abaxo dela yglesia de sant Fructuo-  
so y en otras partes dela ciudad, dō  
de veran las piedras todas abrufal-  
das. Roderico en el libro Ostrogot-  
torum en el capitulo xxvij. tambien  
dize que Recario con el fauor que  
con figo traya de los Godos boluie-  
do de Francia o dela Gallia Gotica  
ocupo y tomo la de Tarragona  
de



de çaragoça, y Carpétania, que esta  
uan todas debaxo del Imperio Ro-  
mano, y tambien tomo las regiones  
que el rey Ricila, padre del dicho re-  
ciario, auia buuelto a los Romanos: y  
todo lo sobredicho arruino. Mari-  
neo Siculo dize que en tiêpo de Ce-  
sar Augusto, e de l' ompeyo, e de Ho-  
norio, los Vendalos e los Alanos, e  
los Godos e despues los moros de-  
struyerõ con mucha crueldad Espa-  
ña. Bernaldo gregorio arçobispo d  
Tur en su historia en el libro e capi-  
tulo segundo expressamente dize q̄  
los Vâdalos persiguierõ a los chri-  
stianos, porq̄ no seguian la secta Ar-  
riana, y que hizierõ grandes y crue-  
les estragos por toda españa: e anssi  
dize Medina en el capitulo nono de  
las gentes esotrañas, que vinieron en  
España q̄ los Alanos quedaron en la  
pro-

prouincia de Tarragona y q̄ da nõ  
 braron Alania hasta que fueron ve-  
 nidos los godos que la tomarõ y la  
 nombraron gotalania, tambien di-  
 ze en el capitulo cxxxiij. que los Ale-  
 manes llegaron a Tarragona e que  
 destruyeron alguna parte della y bol-  
 uiendo se pusieron por memoria de  
 su entrada la que ella grande Argolla  
 que es en el puerto de Handorra en  
 los montes Pirineos, y asimes muy  
 cierto que los Vandalos, y los Alan-  
 nos, e los Sueuos ocuparon las Espa-  
 ñas segun escriue Cõrado en el Epi-  
 tome de inclinatione Romani Impē-  
 rij, e tambien Iornando hablado de  
 los Vandalos dize que viniendo el  
 rey Ataulfo en Barcelona perfiguro  
 e tenorco las españas como clarame-  
 te se lee en su libro de Rebus goticis  
 en la plana Dex. ij. y en la historia

Ostrogotorum de Roderico en muchos capitulos hablando de los Alanos, Vandalos y Sueuos. Pedro de Medina dize lo mesmo en el libro j. capitulo xxx. de la historia de Toledo, e Hieronymo Paulo en el libro q̄ hizo de Barcelona, hablãdo del rey Ataulfo de los godos primero rey q̄ fue en España el año del señor cccc. xiiij. do tuuo muchas victorias contra los Vandalos e Alanos, les gano muchas ciudades. Pedro Carbonel dize que empeço de reynar el Año ccccxiiij. Pedro Alcocer dize que el Año ccccxj. Y estãdo los Romanos en quieta e pacifica possessiõ de toda España, teniendola sojuzgada y en buen regimiento por sus gouernadores e magistrados con buenas leyes e costũbres gozando los Españoles del priuilegio que gozauã los

ciudadanos Romanos por expressa  
concessiõ delos Emperadores, vsan  
do tambien la lègua traje e manera  
de vestir que los Romanos vsauan.  
Entrarõ en España todas jùtas aque  
llas gètes Barbaras, cõuiene a saber  
los Vandalos, los Alanos, e Sucuos  
y fue el poder de ellos tan grande q̃  
los Romanos que estauan en Espa  
ña, ni los naturales antiguos de la  
tierra no pudierõ defenderse dellos  
tanto aquella gente barbara se apo  
dero de ellos y de toda la tierra de  
España. Y dize tambien que los Ala  
nos viniendo en España se quedarõ  
en la prouincia de Tarragona. Tã  
bien he leydo yo el Archiuo del ca  
bildo dela yglesia mayor de Tarra  
gona, que en tiempo del Arçobispo  
de Tarragona, que se dezia Patru  
uio, del qual como he dicho en el ca

talago de los Arçobispos de Tarragona la yglesia de Tarragona vaco  
 cien años, por lo que los Vandalos tornaron otra vez a assolar la Tarragona Mexia en su historia Imperial  
 en la vida del Emperador Galieno, en el capitulo primero, q̄ fue el Año del Señor colxxj. dize q̄ los Germanos destruyeron y assolaron a Tarragona. Tambien he leydo en el dicho Archivo, que el Año colxxij. la yglesia de Tarragona vaco setenta y ocho por lo q̄ los Germanos auia tomado y destruydo la Ciudad de Tarragona. Francisco Robertello en el libro de prouincijs Romanorum en hojas ciēto veinte y tres dize, que en tiempo del Emperador Galieno vuo grande confusion de prouincias, y q̄ los Germanos en España expugnaron a Tarragona. Y es a

saber q̄ este Galieno fue hijo de Licinio Valeriano, que fue hecho Emperador el año de la encarnaciō del señor cclix. e reyno con su padre seys años, y despues solo nueue años segun escriuen los historiadores. Y esta ha de ser la nouena persecucion que tuuo la yglesia, segun tengo dicho en el capitulo quarto. Pedro Medina tambien dize en el dicho capitulo cxxiiij. q̄ en el tiempo del rey Theodoro do, el qual segun escribe en el capitulo xviiij. reyno xvij. Años y quatro meses, aunque Pedro Carbonell en hojas xiiij. dize que fue coronado rey de España el Año del Señor quiniētos xxx. y vno. Vno vn gran de exercito de Franceses en España y entro en el campo de Tarragona y assolo toda la comarca: y que persiguiēdolos los Godos, los mas prin

principales de los Franceses dieron muy gran tesoro a los capitanes de los godos, solo porque les diessen vn dia y vna noche a tiempo para poder huyr mas que pasado el tiempo los godos boluieron a perseguirlos y alcançandolos mataron tantos Franceses, q̄ aun oy en dia se muestran los montones de la tierra y sepulturas donde fueron los cuerpos muertos cubiertos y enterrados. Y esto mismo dize el Arçobispo de Toledo en el capitulo xij. y q̄ el dicho rey Theodoro fue hecho rey en la era de D.lxx. y que reyno xiiij. Años. Alfolfo de Cartagena en la cronica intitulada Anacephaleosis Regum Hispanorū, en el capitulo treinta y vno dize que fue hecho rey en el año D. xxxij. y que reyno diez y siete años. Y assi el dicho lugar donde matarō

tan-

tantos Frãceses se dize oy en dia el campo de la matança , que es entre las villas de Ygualada e Ceruera, Pedro Beuter en el capitulo. xv. de la primera parte de su cronica dize q̄ Theudes curador de Amalarico hizo cerca de Tarragona esta grandissima matança entre Ceruera e Ygualada, en los reyes diffieren y en los tiempos los historiadores, tãto que muchas vezes no se puede saber la verdad. El Arçobispo de Toledo en el libro segundo capitulo xviiij. tambien dize que entrarõ gascones en el campo de tarragona, y que destruyeron aquella comarca: empero que Cintila rey d̄ los godos jũto su exercito y vino cõtra los gascones y los tomo a merced, y ansi lo escriue Pedro Carbonell en hojas xvi. hablando del rey Cintila, o Suintila que asol



si creó se ha de llamar según he leys  
do en otras partes.

CAP. XXI. DE LA PERDI-

da de España y del daño que los  
moros hizieron en la ciudad  
de Tarragona y de otras  
cosas notables.

**F**ue también destruyda y del  
todo assolada la dicha ciu-  
dad de Tarragona, quan-  
do España fue perdida y tomada  
por los moros de Affrica, reynando  
el rey don Rodrigo, que fue alçado  
rey el año del nacimiento de nuestro  
señor Dccx. y según dize Pedro Al-  
cocer, en el capitulo xl del libro pri-  
mero de la historia de Toledo, fue el  
año del señor Dcxcviii y vinieron  
los dichos moros en España el Año  
Dccxvij. y fue este el postrero rey de  
los Godos, el qual dio causa al con-

de don Iulian conde de Vizcaya, se  
gú dize el de Toledo, en el libro iij.  
capitulo xvij. por la gran traición  
que le auia hecho de végarfe del rey  
don Rodrigo. Y vnos dizen que fue  
por auerle forçado y vituperado la  
Caua su hija otros dize q la muger  
fiedo ido el dicho Còde en Affrica  
por embaxador al rey de Rodrigo,  
como largamente escriue Pedro de  
Aleocer en el lib. i. cap. xij. donde  
pone las causas que eloruen los hi  
storadores dela destrucción de Espa  
ña las quales por escutar prolixidad  
no recitare aqui por mas cierta cau  
sa tengo yo que fueron los peccados  
del pueblo, por lo que tengo dicho  
en el capitulo vj. Y dize Iuan Sepul  
ueda en el libro primero de Regno  
en hojas xvj. Perdieron se pues las  
Españas en tiempo del dicho rey don

Rodrigo y la señoría q̄ en ella auian  
 tenido los Godos mas de treziētos  
 años, el año del señor Dccxvij. que  
 uinieron a ella los moros, y segū los  
 historiadores vnos dizen que den-  
 tro de catorze meses, otros dizen q̄  
 de dos años, otros que dētro de cin-  
 co. Esta perdicion escriue muy bien  
 Pedro Carbonell en hojas xxii. ha-  
 blando del rey don Rodrigo, y Frā-  
 cisco Tarafa en la cronica de España  
 en hojas lxxviii. donde dize q̄ fue  
 esta desdichada perdida de España  
 el año Dcccx. despues del nacimien-  
 to de nuestro señor Iesu Christo en  
 el mes de nouiembre. Della tambien  
 escriue Marineo Siculo en el lib. vii.  
 y mas largamente el Arçobispo de  
 Toledo en el libro tercero capitulo  
 diez y ocho y diez y nueue, y en o-  
 tros siguientes. Y Alfonso de Car-

tagena en el capitulo quaréta y quatro y Pedro de Aalcocer en el capitulo quarenta y vno, y Pedro Antó en la segunda parte de la cronica de España en el capitulo xii. donde dize que fue la destruycion de Tarragona el año sieteciētos y diez y nueue: y que quando los Alarabes llegaron a Tarragona tuuieron mucho trabajo en tomar la ciudad: porque se defendieron los que en ella estauan muy valerosamente, con lo que les ayudaua el sitio del lugar e la fortaleza del muro y fossos que tenia. quedandole algo de lo mucho que en ella hizieron los Romanos que no lo auia acabado de destruyr los Godos. Y que quando los moros entraron en la dicha ciudad hizieron en ella vn cruel castigo no dexando hombre a vida, la destruyeron toda

hasta los fundamentos. Cosa cierto  
 fue q pone espanto, dentro de tã po  
 co tiempo, como dicho es, vopla tã  
 grande y casi inuencible potēcia de  
 los Godos con la España perdida y  
 affolada. Sin duda se puede dezir q  
 lo pírmitio Dios por castigar los pe  
 cados del pueblo de España, como  
 dize el Papa Urbano segundo en la  
 bula o priuilegio de la conseruaciō  
 de las libertades y costūbres de Tar  
 ragona, y el Papa Gelasio segundo  
 en otro priuilegio o bula quando hi  
 zo suffraganea a Tortosa de Tarra  
 gona. Los quales priuilegios o bu  
 las pues los tengo puestos en el cap  
 tulo vj. no los referire mas. Lo mes  
 mo dizen Roderico y Capbōnell en  
 hojas veinte e quatro. Es de notar q  
 antes de todos Romanos tenian la  
 imagen de la Diosa Palas, la qual de  
 zia

zian que para cayda del cielo en los  
muros de Troya, y traída en la ciu-  
dad de Roma ceñrada y guardada  
de tal fuente, que desde queda truxo  
ron en Roma nunca Consultar, ni sena-  
dor, ni sacerdote la vio despues: por  
que tenian por profecia que el año q̄  
la verian auria muy grande mudan-  
ça en la prosperidad de Roma, segū  
dize Antonio de Gueuara en la vi-  
da del Emperador Comodo en el ca-  
pitulo xj. Ansi tambiē segun dize el  
Arçobispo de Toledo en el libro ter-  
cero capitulo xviii. y Pedro de Me-  
dina en el libro de las Grandezas de  
España en el capitulo xviii. cerca de  
la fin. Y Pedro de Alcocer en el libro  
primero cap. xl. de la historia de To-  
ledo, en Toledo tenian por religion  
y costumbre de poner cada rey vna  
llaue en vna torre del palacio. dho p̄  
-AD  
cila la

la cueua de Hercules: porque tenian  
 tambié por profecia y se dezia que  
 que veria lo que estaua dentro de la  
 dicha torre veria la perdicion de E-  
 spaña, y como este Rey dō Rodrigo  
 la mandasse abrir halló en ella vna  
 cortina en la qual estaua pintada la  
 perdida de España: hecha despues  
 por los moros en el tiépo del dicho  
 rey, y así entōces estuuó la ciudad  
 de Tarragona yerma y despoblada  
 por trezientos y nouenta años se-  
 gun dize el Papa Urbano segun-  
 do, en el dicho priuilegio o bula, co-  
 mo se puede ver en el capitulo sexto  
 y el doctor Peranton en la segunda  
 parte dela historia de España, en el  
 capitulo diez y siete, tambien dize  
 que estuuó la ciudad de Tarragona  
 destruyda passados treziētos y cin-  
 quenta Años.

## CAPIT. XXII. DELA GVER-

ra que hizo el rey don Ioan a

la ciudad de Tarragona.



Ambien la guerra que el rey don Ioan de Aragon hizo ala ciudad de Tarragona dela qual habla Marinco Siculo en el libro xv. al principio, y Pedro Carbonell, pues cō ella la dicha ciudad padecio mucho, no quiero dexar de contarla breuemēte dexando la causa porque vino la dicha guerra pues otros la escriuē. y assi despues que el rey don Iuā de termino de hazer guerra a la dicha ciudad de Tarragona, repartio el artilleria y gente suya por dos partes dela ciudad, los vnos jūto al monasterio de sant Frãcisco, e los otros de sancto Domingo, y ala vna parte esta-



estaba el Conde de Fox y Pons de Ribera, y en la otra parte dos capitanes Franceses con sus escuadrones, y el rey con otros capitanes: y gran numero de caualleros y gente de pelea se puso a la parte de la marina, por que los de la ciudad no pudiessen salir. Y dō Alfonso de Aragō destruya a fuego y a hierro todas las viñas, campos y heredades, y después de auer tirado muchos tiros el artilleria del rey a los muros, como no sintiessen defensa alguna de la gente que estava dentro, cesaron los tiros, y arremetieron todos los combatientes al muro: y poniendo las escalas començaron de subir cubbiendose con los escudos que trayan. Los de dentro de la ciudad entonces començaron de echar piedras muy grandes, y las almenas y otras cosas con  
que

que los ofendieron de tal manera que los hizieron retirar. Viendo esto el Rey mando con mayor furia tornar a desparar el artilleria que tenían y otros ingenios de armas se defendierõ hasta que alcabo de tres dias llego vna armada de Catalanes en socorro dela ciudad, y como no pudieffen tomar puerto, por lo que el rey lo impedia, vinieron delante del monasterio de sancta Clara, y allí desembarcaron gran numero de gente: y faliendo los de la ciudad para juntarse con ellos, el rey don luã haziendo dos partes de su gente, antes que los dela ciudad llegasẽ a los que venian a socorrerles, mando arremeter y herir los vnos contra los otros, que ala fin fue forçado a los dela ciudad retirarse y los otros de boluerse a embarcar. En esta resi-

stencia y escaramuça murieron mu-  
 chos de todas partes. Viendo o-  
 stros los que gobernaban la ciudad  
 y los ciudadanos de ella consideras-  
 do quan males sucedia; quedaron  
 maravillados viendo los combates  
 tan rezios que les dauan que las tor-  
 res y muros derribauan con earti-  
 lleria, que nunca cessaua de noche  
 ni de dia. Y teniendo temor, que sien-  
 do presos no fuesen mal tratados,  
 mayormente que conoçian que no  
 se podian defender, determinaron  
 de cambiar al rey don loan y dar se le  
 a merced, con fiado en su real clemē-  
 cia y así se dieron a partido y fue-  
 ron recibidos por el rey, saluando se  
 les sus personas y vidas. Partiose de-  
 spues el rey de Tarragona y dexo a  
 Rodrigo de Rebolledo por goberna-  
 dor de la ciudad de Tarragona. Ni d

tan poco se ha de callar lo que esta  
escrito en vna capitulaci6n hecha en  
el año M. ccc. el xv. entre la dicha ciu-  
dad de Tarragona y los acreedores  
en la qual se halla que estando el rey  
don Ioan en Tarragona, como dize  
Francisco Tarafa en su historia de  
España, en cartas ciento y cinquenta  
y cinco, la ciudad o C6sules y go-  
uernadores della se juntaron con el  
cabildo y todos juntos fueron a ha-  
blar al Arçobispo, para que todos su-  
plicassen al rey como de hecho to-  
dos suplicaron que les hiziesse mer-  
ced de otorgar a la ciudad de Tarra-  
gona gracia del tereio en caso de re-  
dempeion de las rentas o censos que  
la dicha ciudad hazia, diziendo que  
en el tiempo que se crearon al que a  
gora la ciudad era, no podian pagar  
los: porque era venida en tanta po-  
oild

breza, miseria y ruina que era buelta a tener no mas de trecientos vezinos y aquellos cada dia yuan disminuyendo.

CAP. XXIII. EN EL QVAL

el auetor da las razones de como Tarragona se puede dezir obra de los Scipiones, y de los q̄han reedificado la dicha ciudad e otras cosas notables.

**M**Vy bien pues se puede dezir que siendo la ciudad de Tarragona passada por tantos trabajos, guerras y ruinas como esta dicho, pues que CNeio Scipion la rehedifico y ennoblecio, hazien dola cabeza y afsiento de la señoria de los Romanos, como dizen Pedro Beuter en el capitulo viij. y largamente esta dicho en el capitulo xv. y Publio

blío Cornelio Scipion y su herma-  
no o los Scipiones segun dize el obi-  
spo de Gerona la cercarõ de fortissi-  
mo e valerosissimo muro como esta  
dicho en el capitulo octauo, que los  
Scipiones la edificarõ, e assi ser ver-  
dad lo que dizen Plinio, Solino, y  
los otros que Tarragona es obra de  
los Scipiones, mayormente que de  
derecho, segun dize Goffredo en la  
summa en el titulo de Ecclesijs edifi-  
candis, que la yglesia aruinada si de-  
spues es reedificada que no es la mis-  
ma yglesia sino nueva yglesia, y tã-  
bien lo dize Francisco Curcio en el  
tratado de los Feudos en la segunda  
parte en la questiõ primera, en el nu-  
mero tercero, y tambien Bartulo en  
la ley que comiença, Inter stipulan-  
tem en el paragrapho Sacram en el  
numero nueue con los dos siguien-

tes en el título de verborum obligacionibus, y así por la reedificación hecha por Scipion, cobrando nuevo ser la ciudad que por su ruina tenía perdido, se puede también decir por la sobredicha razón edificio de los Scipiones. Sócrates dixo q̄ quando alguno pide de la vnion de la ciudad es a saber si es toda vna por sucesión de tiempos q̄ se le deve decir y responder de q̄ vnidad pide si de vnidad de muros, y de casas q̄ no se hã mudado, q̄ toda es vna ciudad, y así lo dize Ximenez en el dozeno del christiano de regimiento de príncipes en el cap. lxxiiij. y así como Taragona sea reedificada y engrandecida, se puede decir nueva ciudad conseruando el mesmo nõbre y edificada por aq̄l q̄ la reedifico. Y si biẽ se miralo q̄ dize Plinio de la natural

historia no dize q los Scipiones ayã sido los primeros edificadores de la ciudad de Tarragona sino que dize Tarraco Scipionũ opus sicut Cartago pænorũ, q quiere dezir que Tarragona es obra de los Scipiones como Cartago de los cartagineses, y es muy cierto q Cartago, tuuo antes otro nõbre y los Cartagineses hizierõ della colonia, segũ dize el obispo de Gerona. Renouarõ y engrãdecieron tãto los Scipiones la ciudad de Tarragona, q segun el estado en q la hallarõ, y despues la ennoblecieron se puede dezir que la hizieron. Y asõlo dizen Pedro de Medina en el libro delas grandezas de Espana en el capitulo elxiiij. y Floriã de Campo en el libro primero cap. iiii. y el obispo de Gerona en el lib. v. capit. de Tarracona vrbe. Y desta manera  
se



## Grandezas

se auerigua lo que algunos historia-  
dores dizen, Tarragona ser obra de  
los Scipiones. Y assi por todas las  
sobredichas cosas queda concorda-  
da la diuersidad de las dichas opi-  
niones, y tambien por las dichas ra-  
zones se podra dezir edificio de ca-  
da qual de aquellos que despues de  
ser destruida e arruinada la tornarõ  
a rehazer y reedificar, e assi dize Pe-  
dro Canales fraile o monge de sant  
Cugat, en la cronica que traduxo de  
latin en romance por mandado del  
rey don Iuan de gloriosa memoria,  
que el año M.cxxx. Roberto conde  
de Normandia con su muger y hi-  
jos e cõ muchos caualleros vino en  
España y reedifico la ciudad de Tar-  
ragona que estaua desierta yerma y  
desabitada. En lo que tẽgo dicho de  
la reedificacion de Tarragona he-  
cha

cha por los Scipiones hallo yo alguna diuersidad porque la comun opinion es que Tarragona fue reedificada por Scipion Affricano, es a saber por Publio Cornelio Scipion hijo del que murio con CNeio Scipiõ que tambien se dezia Publio Cornelio Scipiõ, hermano del dicho CNeio Scipion, y assi lo entiende el arçobispo de Toledo en el compedio de las historias mayores que hizo de España. Empero parece lo cõtrario por lo que tengo dicho en el capitulo xv. que fue CNeio Scipion tio del Affricano el que reedifico y ennoblecio Tarragona, despues que vuo tomado a Hanõ capitã Cartagines. A esto se puede responder q̄ CNeio Scipiõ dio principio en reedificar e ennoblecierla, y que Publio Scipion Affricano viendo que era assiento

y cabeza de los Romanos la augmēto mucho mas y ennoblecio en tanta manera, que le quedo el nōbre de reedificador como a CNeio Scipiō, y por esto dizen Plinio, Solino, y otros, Tarraco Scipionum opus. No dize obra del Scipion sino de los Scipiones. Y assi dize sant Ysidoro que Tarragona en España los Scipiones la edificaron, y el obispo de Gerona que los Scipiones la cercarō de fortissimo e valerosissimo muro. Fue tambiē reedificada despues q̄ el conde Ramon Berenguel la dio a sant Ologuer Arçobispo de Tarragona, como se vera en el capitulo siguiente.

**CAP. XXIII. COMO SE CO**  
bro España de los moros, y de las diversas opihiones q̄ ay quando se cobro Tarragona dellos.

**S** Enorecãdo los moros en España por la gran traicion del conde Iulian, como dicho es, dizẽ Roderico en el libro iiii. capitulo primero y segũdo, y Alfonso de Cartagena en el libro intitulado Anacephaleosis Regũ Hispanorũ en el cap. xxxv. hablãdo de la restauraciõ de España, q̃ por la grãcia de Dios omnipotẽte el qual aunque muy ayrado, no dexa de ṽsar de misericordia, siẽdo España perdida, en las Asturias se leuãto vn noble y valeroso cauallero q̃ vino de Cãtabria q̃ agora dezimos Nauarra o Vizcaya do se auia recogido quando fueron echados los christianos y Godos de España, el qual se dezia Pelayo, y començose a rebelar contra los Moros, buscando muchas partes de montes y Valles en las

Astu

Grandezas

Asturias, hallo muchos christianos que se auian escondido, los quales procuro de consolar y confortar lo que pudo, diziendoles hermanos, aunque el señor castigue y açote los hijos inobedientes y malos empero no se oluida de vsar de su infinita misericordia: porq̄ segun sant Matheo en el capitulo xvij. Magna misericordia & liberalitas fuit in domino qui omne debitam seruo dimisit. Que quiere dezir, grã misericordia y liberalidad ha vsado el señor que ha remitido la deuda a su seruo. Y tambien se lee en sant Lucas, capitulo xxij. que misericordioso y liberal ha sido el señor con sant Pedro que lloraua de la misericordia del señor. Parece en la Magdalena segun dize sant Lucas en el capitulo siete, y tambien con el buen Ladron estãdo en

la cruz, en el capitulo xxiiij y también se muestra la liberalidad del señor dize sant Mattheo en el capitulo xv. que dio de comer en el desierto a tanta multitud de gente, y hecha esta consolación tomo todos los que le vinieron de aquellas partidas y lo eligieron por principe y señor, y comenzaron de pelear muy reziamente. Sabiéndolo esto Tarife principe de los moros que estaua en Cordoua, embio vn capitán que se dezia Abraham con muy grande exercito, empero Pelayo viendo que no era parte con la gente, que tenía para pelear contra el exercito de Abraham, se puso con mil hombres en vna cueua guardada de peñas muy fuertes, y la gente que no cupo en ella los dexo encima de la montaña encomendándolos ala misericordia de nuestro se-

ñor

ñor Dios, y estando en aquella cue-  
ua pedían la ayuda de Dios, y llega-  
dos los Moros a ella, por muchas  
persuaciones e amonestaciones que  
los moros les hizierō nunca los qui-  
so escuchar: y viendo esto el capitā  
de los moros mando que fuesen co-  
hondas, piedras y saetas, y dardos  
a combatirlos mas la mano de nue-  
stro señor peleaua por los christia-  
nos que estauan dentro de la cueua  
de tal manera que todo lo q̄ los mo-  
ros les tirauan, se voluia cōtra ellos  
mismos que quedaron alli muertos  
mas de veinte mil y los otros huye-  
ron segū se lee en diuersas historias  
y largamente lo recita Frācisco Ta-  
rafa Canonigo de Barcelona en la  
cronica de España en hojas ochēta,  
y el Arçobispo de Toledo en el ca-  
pitulo segūdo del libro iij. Viendo

esto Pelayo salio de la cueua dando  
muchas gracias a nro señor Dios  
por el bien e socorro que les auia da  
do, y siguiendo sus enemigos mato  
muchos dellos y murio Abrahemy  
tãbien los q̄ huyerõ despues murie  
rõ todos a mala muerte. Despues de  
la muerte natural de Pelayo el qual  
murio el año xvj. de su reynado, co  
menço a reynar vn hijo suyo cuyo  
nõbre era Faula, el qual reyno dos  
años, despues reyno Ildefonso y er  
no de Pelayo e despues otros q̄ siem  
pre hizierõ guerra a los moros, los  
quales dexare d̄ nõbrar por escusa  
plexidad, pues largamẽte dellos scriu  
ue el obispo de Toledo en el lib. iij. ca  
p. v. y vj. y Pedro Carbonel en ho  
jas xxv. vino carlo magno por la gra  
de Dios emperador Romano y rey  
de Francial cõ grã exercito y peleo  
de



de tal manera cōtra los moros q̄ les  
quito muchas ciudades de su pro-  
uincia, es a saber a Narbona, Carca-  
sona, Bordegales, y toda la Aquita-  
nia, y en Cataluña tomo a Geroua,  
Barcelona, y todas quantas fuerças  
vuo hasta Lerida, y dela ciudad de  
Tarragona como estuuiesse yerma  
y despoblada segun dize el Arçobi-  
sfo de Toledo en el libro iiii. cap. xj.  
no se curo y ansi yo no hallo en las  
historias que tomasse a Tarragona  
saluo que el Arçobispo Turpi contā  
do la gloria de Carlo Magno dize q̄  
tambien tomo Tarragona, y otras  
muchas ciudades que alli nombra  
en su historia. Laönico Chalcocōdy  
la en el libro segundo en hojas seten-  
ta dize tambien que Carlo Magno  
cō sus principes persiguio a los tur-  
cos, y entre otras regiones alli nom-  
bra

bradas nombra Tarragona en el libro del origen de los Turcos y hechos de aq̄llos. çurita en el lib. j. de la parte j. cap. iij. de los Anales de Aragón dize q̄ el rey Luys hijo de Carlo Magno el verano siguiente del año del señor sietecientos y nouenta de spues que vuo sacado a Barcelona de poder de los infieles con muy grã de y poderoso exercito passo a pelear contra los moros de Tarragona y que le fue por ellos entregada la ciudad con otros lugares de la comarca. Todo esto hallo yo no ser asy, por lo que se le en diuerfas bulas de summos pontifices como adelante dire: mayormente que dize el obispo de Viena en su historia en la edad sexta en el capitulo xj. que Carlo Magno murio el año de la encarnacion del señor Dcccxiij. hauien-

do el dicho Emperador entre mu-  
 chas otras cosas brenas hecho cōda-  
 do a Barcelona, y el rey d'España des-  
 hizo cōde de ella a dō Guifre, segū di-  
 ze Pedro Carbonell en hojas quarē-  
 ta e seis, que fue el segundo conde,  
 y despues dize en el capitulo siguiē-  
 te que le sucedio Guifre Pelos e fue  
 dicho Peloso por vn señal a manera  
 de lunar cubierto d' pelos que tenia  
 en su persona. Y este conde estando  
 en la corte del rey de Francia que se-  
 dezia Carlo Caluo, porque los mo-  
 ros le auian tomado el condado de  
 Barcelona vno gracia del dicho rey  
 que si el dicho conde lo podia co-  
 brar de los moros que fuesse suyo e  
 de los suyos perpetuamente: que no  
 estuuiesse mas en subjecion de los  
 reyes de Francia, como hasta alli lo  
 auia estado: porque quando el rey

lo daua a alguna persona no era por mas de por quanto fuesse la voluntad del rey. Y assi Guifre Peloso accepto la merced e donacion del dicho rey de Francia, e se vino hazia su condado, e juntando la gente que pudo peleo tan valerosamente, que echo los moros de su estado hazia las partes de Lerida. Y teniendo, como he dicho, su condado fuera dela subjeccion de Francia quiso edificar, como de hecho mando edificar el monasterio de Ripoll el año dela encarnacion del señor ochocientos e ochenta y tres dexando a parte la historia de los condes de Barcelona e dela sucesion d' aqellos, pues no es mi intento en quanto podre: sino tratar d' las cosas mas necessarias a mi proposito remetiendome en lo demas a lo q' escriuē Carbonell y otros historiadores.

Grandezas <sup>ob</sup>


Vengo pues al Conde don Ramon Berenguel que conquisto la ciudad de Tarragona y empeço a poblalla estando la ciudad despoblada y yerma, como parece en la donacion que el dicho conde don Ramon hizo a sant Ologuer obispo de Barcelona, y arçobispo de Tarragona el Año dela encarnaciõ del senor M.c.xvij. a diez delas Calendas de Hebrero, por aquellas palabras ipsam ciuitatem Tarraconę que diu per multos annos sub destructione & heremo absque cultore & in colatu mansit. Que quiere dezir, aquella ciudad de Tarragona, que por gran tiempo y muchos años estuuu destruida, yerma sin morador ni morada, y estuuu desta manera por treciētos y noventa años segun tengo dicho en el capitulo seys. Tambien dize gurita

en el libro primero capitulo nueue  
 de los anales de Aragon que el Año  
 Dcccc.xlj. la ciudad de Tarragona  
 estaua en poder de infieles, y que  
 por no tener pastor no pudo ser cō  
 otros prelados alli nombrados en el  
 cōcilio synodal q̄ aquel año se tuuo  
 en la villa de Font cubierta en la ygle  
 sia de sant Iuliã Martir que esta cer  
 ca de Narbona. Y tambien dize que  
 el año Dcccc.lvij. la dicha ciudad de  
 Tarragona y toda aquella comarca  
 estaua en poder de infieles o yerma  
 como esta dicho. En otro capitulo  
 dize que el año M.lxxxvij. se gano  
 toda la tierra q̄ esta entre Villa Fran  
 ca y Tarragona con la mayor par  
 te del campo. De tal manera que los  
 moros se retraxeron en las sierras y  
 la mayor parte de ellos se recogio y  
 fortifico en las montañas de Ciura-



na, y de Pradas y esto tambien lo di  
ze Marineo Siculo en el libro nono  
empero dizelo del rey Luis que en  
breue tiempo hecho los moros de  
la prouincia de Tarragona. Y anfi  
con esta tanta variedad no se puede  
faber lo cierto quando la ciudad de  
Tarragona fue recuperada.

CAP. XXV. DE LO QUE HI  
zo el conde Borrell con el papa Ioã  
q̄ ynio la yglesia de Tarragona con  
la de Osona, y de lo que hizo el pa  
pa Urbano ij. y otros porque Tarr  
agona se restaurasse y habitasse, ha  
sta que don Ramon Berenguel la re  
paro y restauro.

 O mas cierto que hallo yo  
es que el conde Borrell de  
Barcelona se fue a Roma  
por deuocion de visitar la yglesia d̄  
sant

sant

sant Pedro y sant Pablo y teniendo  
 grãde affecion que Tarragona fue-  
 se reparada, pues solia ser cabeça y  
 Metropolitana, pidio deuotamente  
 y con deuocion al papa Iuan que en  
 tonces era, que Tarragona fuesse  
 vnida con la yglesia de Osona q̄ ago-  
 ra se dize Vique, y el papa visto que  
 la publicacion era justa, permitio se  
 hiziesse la dicha vnion, e hizo Arçobis-  
 po a Otho que era obispo de Vi-  
 que, segun parece en la bula Apo-  
 stolica d̄ la dicha vniõ escripta por ma-  
 no de George notario y secretario  
 dela santa yglesia Romana en el mes  
 de Enero en la indiciõ xliij. año dela  
 natiuidad d̄ nro señor Dcccclxxxv.  
 en la dicha bula quiso e mãdo el pa-  
 pa q̄ la dicha yglesia d̄ Osona tuuies-  
 se la potestad y el primado q̄ solia te-  
 ner la de Tarragona, y q̄ todos los



Grandezas 35

obispos que eran suffraganeos a la yglesia de Tarragona en tiempo pasado recorriessen a la de Osona. Y assi el dicho papa Ioã notifico a los obispos de Urgel, de Barcelona y de Elna la dicha vnion por el hecha, diciendo que como la yglesia de Tarragona por la venida de los paganos fuese sin pueblo y buelta en nada, aquella hauia vnido con la de Osona, y de dos auia hecho vna: y de aquella Arçobispo a Otho dándole el Pallio como en tiempo pasado solian tener los arçobispos passados, y estaua ordenado y mandado por la auctoridad dela sede Apostolica, amonestandoles que tuuiesen a Otho aquella subjecion que en tiempo pasado sus antecessores a los arçobispos de Tarragona tuuieron. Despues de Otho, fue hecho arçobispo

spo don Berenguel, y esta es la verdad segun parece por las bulas, y tēgo dicho en el catalogo de los arçobispos de Tarragona, aunque el doctor Perantó en la segunda parte diga, que este don Berenguel fue el primero Arçobispo, y ansi sabiendo q̄ Tarragona estaua desabitada y yerma que por causa de los moros no se podia habitar fue a Roma para tratar con el Papa Urbano segundo como Tarragona se podria cobrar y reparar, y assi desseando el papa Urbano que Tarragona fuesse reparada escriuio a Berenguel cōde de Barcelona, y a Hermégau conde de Urgel, y a Bernardo conde Besalu, y a todos los Obispos de la prouincia de Tarragona, y a los vizcondes, y a todos los otros nobles y grandes señores assi eclesiasticos como seglares

res rogãndoles e amonestãndoles q̄  
 con toda diligencia entendiessen y  
 se esforçassen en la reparacion del  
 estado de la yglesia de Tarragona,  
 en tal manera que pudiesse auer en  
 aquella sede Episcopal concedien-  
 do a todos aquellos que viuessen he-  
 cho voto de yr en Hyerusalem o en  
 otro qualquier pelegrinage que si lo  
 que auian de gastar en aquellos pe-  
 legrinages lo dauian y conuertia en  
 la reparacion de la yglesia de Tarragona  
 que ganassen aquellas indulgẽ-  
 cias que aurian ganado cumpliẽdo  
 el pelegrinage, ofrecioles tambien  
 el dicho papa Urbano que si con di-  
 ligencia trabajauã en ella que el bol-  
 ueria y restauraria a la yglesia de  
 Tarragona todo lo q̄ le pertenecia  
 antiguamẽte segun de todo esto pa-  
 rece en la bula que el dicho papa ma-  
 do

do despedir en Roma por mano de  
Ioan de la sancta Romana yglesia  
Diacono Cardenal, y cãceller, en las  
calendas de Julio el Año segudo de  
su pontificado en la indicion doze  
que era el año de la encarnacion del  
señor mil nouenta y vno porque se-  
gũ escriuẽ Iuan Estela y Petrarcha  
en la vida de los pontifices, el papa  
Vrbano segundo començo su ponti-  
ficado el año de la encarnacion del  
señor mil y ochenta e nueue. çurita  
en el libro primero capitulo veynte  
y ocho, de la primera parte de los  
Annales dize, que considerando el  
Papa Vrbano segundo, queda ciu-  
dad de Tarragona, en el tiempo  
antigo hauiã sido tan celebrada y  
famosa, que de su nombre le ha-  
uia tomado la prouincia superior  
que era la mayor parte de España,

y que en lo espiritual en la primitiua yglesia auia sido tã principal, como tã a Bernardo, que fue primer Arçobispo de Toledo despues q̄ se gano delos moros que estaua en aquella fazon en la corte Romana que cõ gran cuidado entendiesse principalmente en la restauracion de la yglesia de Tarragona dãdole general commissiõ como a legado de la sede apostolica, para que entendiesse en lo q̄ concernia a la fundacion y aumento de todas las yglesias de España, y algo desto tambien escriue el doctor Peranton en la parte segũda de la historia de España en el cap. xvij. Hecha pues la dicha exortacion y amonestacion por el dicho papa a los dichos condes, Obispos y otros nobles caualleros, Beréguel Ramõ despues dio en remissiõ a sus pecados

a sant Pedro de Roma la parte que le pertenecia y tocava de Tarragona, desta manera q̄ el y todos los q̄ despues del viniessen lo tuuiesse en nõbre d̄ sant Pedro, e dela iglesia d̄ Roma pagando cinco años v. libras de peso de plata, y aunque en la carta de Berenguel Ramõ, aya xxv. libras en la bula del papa no ay mas de cinco libras, las veynte e cinco son la summa de todos los cinco años, y quiso tambien que los principes y otros de qualquier estado, que con el trabaxarian en la restauracion y reparacion de la ciudad de Tarragona tuuiesse en libre Allodio y trãq̄za todo lo q̄ tomassẽ y possesẽ la comarca dela dicha ciudad no pagãdo cosa alguna, mas d̄ lo q̄ ellos quisiesse dar voluntariamente por amor de Dios. Y assi fue dada la dicha

cha ciudad de Tarragona a los que  
 la quisieron poblar con toda fráque  
 za, sin que vuiessen de pagar cosa al  
 guna. Esto fue en el año de la encar  
 nacion de nuestro señor M. xc. de  
 spues que el dicho Berenguel Ramo  
 vno hecho esta donacion a la dicha  
 yglesia de Roma, la qual se tiene por  
 ninguna segun he oydo e visto co  
 mo a hecha por persona que no te  
 nia derecho ni poder de darla, segun  
 por algunos actos q̄ he leydo y ten  
 go copia de ellos, parece q̄ el dicho  
 papa Urbano boluio al obispo de O  
 sona en arçobispo de Tarragona, cō  
 q̄ tuuiesse la dicha yglesia de Osona  
 hasta que Tarragona estuuiesse re  
 staurada, y assi le confirmo la dicha  
 yglesia de Tarragona, cō los obispas  
 dos que antiguamente solia tener, y  
 t̄biendle dio la dicha ciudad segun

el dicho Berenguer la bula dada a la  
 yglesia de Roma, cō franqueza que  
 los habitadores de Tarragona no  
 vuisse de pagar nada ni dar cosa  
 alguna por cosa q̄ tuuisse en Tar-  
 ragona. Y por mas lta cōfirmaciō  
 dela dicha gracia dio el papa al di-  
 cho arçobispo el Pallio y restituyo  
 la yglesia de Tarragona con todos  
 sus derechos. Tambien mando el pa-  
 pa que todos los que tuuisse cosa  
 alguna injustamente que tocasse ni  
 perteneciese a la yglesia de Tarrago-  
 na q̄ la restituyesse segū todo mas  
 largamēte parece en la bula d̄l dicho  
 papa Urbano, despedida en Capua  
 por mano de Ioã dela sancta Roma  
 na yglesia diacono cardenal en la in-  
 diciō xiiij. Año dela encarnaciō del  
 señor M. nouēta y vno y de su pōti-  
 ficado año. iij. Entre este Berenguer



Grandezas

obispo de Osona y sant Oldegario  
 se halla que fue electo arçobispo de  
 Tarragona Raimūdo Tarrago obi-  
 spo de Barcelona, el qual mrrio pe-  
 leado cōtra los moros a treinta del  
 mes de nouiēbre año del señor mil  
 ciento y catorze, e por la muerte de  
 este arçobispo se entiende como la  
 ciudad de Tarragona aū estaua en  
 poder de los moros, que no se podia  
 habitar en ella. Emperō que este aya  
 sido arçobispo dudo lo yo como tē-  
 go dicho en el catalogo de los arçobis-  
 pos de Tarragona. Auiendo esta  
 do la ciudad xxv. años que no era re-  
 staurada ni habitada, contando del  
 tiempo q̄ el dicho Berenguel fue ar-  
 çobispo della. Don Ramo Beréguel  
 cōde de Barcelona, el qual fue muy  
 valeroso e famoso cauallero vno mu-  
 chas batallas y victorias contra los

ido

mo-

moros y reparo e restauro la ciudad de Tarragona segun largamente se cõtiene en las historias y hechos de los reyes de Aragon y cõquistas de llos e de los condes de Barcelona, y cobro tambiẽ Tortosa de los moros el año M.cxlviij. segun dize çurita en el libro segũdo de la primera parte en el capitulo siete. Y desto haze memoria el papa Honorio en la confirmaciõ que hizo de las libertades e inmunidades que el conde Ramõ Berenguel auia otorgado e concedido a los ciudadanos d' Tortosa, quando la vuo tomado, y empeço de poblarse: la qual fue despedida en Viterbo a ocho de las calendas de Enero en el quarto año de su pontificado. El qual papa Honorio segũdo tomo el Pontificado el año M.cxxvj. y el biuio v. años e v. meses e iij. dias.

CAP. XXVI. COMO EL CON  
 de don Ramon Berenguel dio la ciu  
 dad de Tarragona a sant Oldegario  
 que fue Arçobispo della y quando  
 se empeço de edificar la yglesia ma  
 yor y quando fue hecho princi  
 pe de Tarragona Roberto y de  
 otras cosas notables.

**E**ste don Ramon Berenguel,  
 conde de Barcelona como  
 a señor de la dicha ciudad  
 de Tarragona y conquistador de  
 ella por seruicio de Dios y de sant Pe  
 dro principe de los Apostoles hizo  
 donacion a la iglesia de Tarragona,  
 fundada sola inuocacion de sancta  
 Tecla, la qual oy es patrona de la di  
 cha ciudad de la qual era arçobispo  
 sant Oldegario obispo tambien de  
 Barcelona segun tengo dicho en el

capitulo vj. hecha esta donació por el conde don Ramon Berenguel al dicho Oldegario y ala iglesia d' Tarragona el papa Gelasio hizo Arçobispo al dicho Oldegario, y confirmo le la donacion que el dicho conde don Ramon Beréguelle auia hecho segun parece por la bula que comieça, Gelosius Episcopus seruus seruorum Dei venerabili fratri Oldegario Barchinonensi Episcopo, salutē & benedictionem. La qual esta declarada en el dicho capitulo vj. y en la dicha bula añadio q Tortosa fuese suffraganea de Tarragona, en caso que christianos la cobrassen. Y también confirmo toda la prouincia dándole poder para que ordenasse obispos suffraganeos y el Pallio q pudiese tener cōcilios prouinciales, segun la forma del derecho canonico por

Grandezas

estas y otras bulas se resulta vna du-  
 da, si al tiempo que el dicho Ramon  
 Berenguel hizo la dicha donacion  
 a sant Ologuer, si la dicha ciudad e-  
 staua aun en poder de los moros o si  
 la auia ya el dicho conde tomado y  
 libertado: porque el dicho Papa Ge-  
 lasio en la dicha bula haze suffraga-  
 nea de Tarragona a Tortosa quan-  
 do christianos la vuiessen cobrado  
 y es muy cierto que el dicho conde  
 Ramon Berenguel tomo y conqui-  
 sto despues dela ciudad de Tarrago-  
 na, Escornalbou, y Tortosa, y en el  
 Castillo de Escornalbou, q̄ agora es  
 monasterio de canonigos dela orde  
 de sant Augustin, estaua vn rey mo-  
 ro y aun tienē alli vn juego de Axe-  
 drez de Marfil con el qual solia el ju-  
 gar, q̄ los dichos lugares sean toma-  
 dos despues de Tarragona es muy

cier-

cierto y afsi lo escriuē los historia-  
dores q̄ hablan dello. Y Antonio de  
Nebrixa en el lib. iiii. de su cronica  
en el cap. xj. la ocasiō de dudar en lo  
sobredicho nace tãbiē de otras bu-  
las es a saber del papa Lucio ij. despe-  
dida a viij. de las calēdas de abril en  
la indiciō vij. año dela encarnacion  
de nro señor M. cxxxiiij. y por otra  
bula del papa Anastasio del año M.  
cliiij. en las quales bulas se lee y en-  
tiēde como en los dichos años de las  
bulas aũ Tarragona no estaua habi-  
tada sino q̄ era de los moros, y tãbiē  
Tortosa q̄ fue tomada despues por  
el dicho cōde Ramō Berēguel el año  
del señor M. cxlviiij. segũ dize Pedro  
Carbonell en lo q̄ escriue de la histo-  
ria del dicho conde. Y siēdo esto ver-  
dad q̄ la dicha ciudad ã Tarragona  
estuuiesse en señoria de los moros

## Grandezas

quando el dicho conde la dio a sant Ologuer como esta dicho, la dicha donaciõ segun disposiciones de derecho, seria ninguna y de ningun efecto ni valor. Mas pues es cosa que a mi no toca declararlo dexolo a la determinacion de quien toca y es interes alguno. Siẽpre q̄ se ofreciese el caso daria yo muy buena razõ dello porque tengo esta duda disputada por las dos partes con el cumplimiento que conuiene. Cobrada que fue la dicha ciudad de Tarragona de los moros, y empeçada de poblar, començo de crecer el pueblo y la deuocion assi en los ecclesiasticos como en los seglares en tanta manera que el dicho arçobispo començo de obrar muy magnificamente y cõ gran sumptuosidad de obra la yglesia mayor q̄ oy es en Tarragona de

baxo de la inuocacion ya dicha la qual antes teniá en la yglesia de sancta Tecla vieja la qual yglesia mayor fue edificada por el dicho Arçobispo y el mestre escuela e asignaró para la obra de sus rentas propias y tã bié de las rentas de los suffraganeos: porque impetraró del papa Innocencio que todos los suffraganeos ayudassen y contribuyessen en la obra de la dicha yglesia. Y así constituyeron personas por toda la prouincia que pidiessen para la dicha obra segun parece largamete por dos bulas del dicho Papa Innocencio, que comiençan. Innocentius Episcopus seruus seruorú Dei: venerabilibus fratribus Episcopis suffraganeis ecclesie Tarraconensis, salutem & Apostolicam benedictionem. &c. que quiere dezir. Innocencio obispo ser-



uo delos sieruos de Dios a los venerables hermanos obispos suffraganeos dela iglesia d̄ tarragona, salud y Apostolica bendicion. La qual fue despedida el año d̄l señor M. cxxxj. Como sant Ologuer viuesse possedydo la ciudad de Tarragona mas de diez años e no pudiesse proueer biẽ en la restauracion de aquella, porq̄ los moros se lo estoruauã e impedã, con consejo del conde Ramon Berẽguel y delos obispos suffraganeos y delos nobles hõbres dela tierra constituyo y hizo principe de Tarragona vn esferçado y muy valeroso cauallero llamado Roberto, para q̄ la restaurasse y exercitasse su christiana milicia en defension dela yglesia y de los christianos, con retencion de cierta fidelidad q̄ auia de prestar el dicho Roberto al arçobispo segú

parece por el acto de la dicha donacion hecho a x. de las calendas de hebrero el año de la encarnacion del señor M. cxxviii. Y desta manera despues de tan grandes trabajos y ruina que la dicha ciudad auia padecido se esforçaró muchos Pontifices y procuraron que la dicha ciudad e iglesia fuesse rehecha y habitada.

Lo q̄ mas se podria dezir en este capitulo. se dira plaziendo a Dios en el catalogo de los Arçobispos que no tiene todo su cumplimiento, y me refiero a lo que escriuen Tomich, Pedro Carbonell y Pedro de Medina en el capitulo clx. y el doctor Perantón en el dicho capitulo diez y siete. Auiendo pues sido tantas vezes la dicha ciudad de Tarragona arruinada y despues reparada, meritamente se puede dezir obra de los

Scipiones y obra del conde Ramon Berenguel y de cada qual de aquellos que la han reedificado y reparado. Y desta manera quedan concordadas las varias opiniones que son sobre quien fue el primer edificador de Tarragona, pues la mas cierta es q̄ la primera fundacion fue por hecha por Tubal. Por donde necesariamente se ha de entender que los otros reedificaron, y no pudiendo al tiempo de Tubal ser sino poca poblacion, por la poca gente que auia siendo despues venida a tanto augmento e prosperidad, como en otros capitulos esta dicho, cada qual que la augmētava se llamaua edificador y assi dizen Plinio y Solino en los lugares ya alegados que Tarragona fue obra de los Scipiones.

CAP. XXVII. EN QUE SE  
muestra como aquella grande Plaza  
de la fuente que le dize, el corral era  
antiguamēte el circo o el Hippadro  
mo: e la largura y anchura que te-  
nia: y para que seruia en a  
quel tiempo.



N la ciudad que oy  
es d Tarragona ay  
vna plaza donde es-  
ta vna fuente, ala  
qual plaza algunos  
la dize dela fuente, o  
tros de sant Francisco: porque al vn  
cabo ha auido vna yglesia de sant  
Francisco que despues la hā hecho  
fuera del muro dela ciudad. Y otros  
le dizen el corral, y es este nombre  
muy antiguo. Muestrāse vnas boue-  
das muy grandes por todo el rede-  
dor dela plaza de piedra y cal e la ca-

ra dellas es de piedras picadas muy grandes que por todo el rededor en lo alto lleuã su borde por la parte ã fuera cõ su antepecho, la qual plaça se muestra en la hechura della que era el circo o Hippodromo, porque Marliano en el libro tercero capitulo xvij. hablãdo del Hippodromo dize, que no es otra cosa Hipodromo fino vn lugar de forma de circulo larga con muchos escalones en los quales se assentauan los que estauan mirando los juegos que en el dicho circo se haziã, de tal manera q̃ los vnos no impediã la vista a los otros, y dize q̃ tenia el dicho circo a los cabos y en medio ciertos mojones a manera ã colũnas, y los cauallos cõ los carros jũtos corriã partiẽdo de las careeles, que eran vnos lugares donde los poniã en orden para correr.

rer. Y afsi micer Antonio Ros, doctor clarissimo del Real Consejo de Cataluña en el libro tercero capitulo final en el numero xx. de sus memorables dize, Carceres autem in numero plurali locus in circo erat, vnde emittebantur æqui in spectaculis, nã seruius dicit vnde vero erũ pũt q̄drige carceres dicimus. q̄ quiere dezir, q̄ Carceles en numero plural era lugar en el circo donde los cauallos salian quando el magistrado les hazia señal, que era aquel que tenia el cargo de hazerlo para que corriẽsẽ los dichos cauallos. Y afsi corriã por la vna parte de aquellas columnas hasta el cabo del circo y dauã buelta por la otra parte. Y esto tambien lo dize Andres Fulvio en su antiquario en el libro quinto de circo y de su hechura e Marliano en su to

pographia dela ciudad de Roma, y Andres Palladio en el libro delas antiguedades de Roma en el capitulo del circo y q̄ cosa era en hojas viiiij. donde todos concluyen, que circo era lugar donde se hazian los juegos y fiestas, y donde corrian los cauallos juntos con los carros por la vna parte del circo y boluian por la otra parte delas columnas que erã las metas del dicho circo como mojonnes hasta el lugar donde auian salido y que al rededor era todo hecho de escaleras a manera de tabladoss o cadahalsos donde estaua la gēte mirando. Marliano y Fulvio en los dichos lugares dizen que el Circo del qual ponen la forma que tenia tres estadios y medio de largo y vn estadio de ancho, y el estadio segun dize Plinio en el libro segundo capitulo

lo xxiiij. son ciento y veinte y cinco  
passos, que son seyscientos veinte y  
cinco pies y lo mesmo dize Perez d̄  
Moya en su Arismetica en el libro  
oçtauo capitulo xxiiij. del passo pa-  
gina Dcxliij. Y assi tiene conformi-  
dad la dicha plaça del corral de Tar-  
ragona alo que escriuen Marliano y  
Fuluio: porq̄ en el cauo de la dicha  
plaça q̄ oy dizen las cueuas den Ca-  
rauça esta hecho a manera de me-  
dio circo y todo por debaxo boue-  
das grandissimas, vnas dentro de o-  
tras de piedra e cal, y encima aun se  
muestran algunos escalones, y q̄ sea  
assi prueuase por vn acto en el libro  
blanco del cabildo hecho el año M.  
ccxij. en el qual el rey de Aragon dō  
Pedro dio vn espacio de tierra para  
construyr casas y otros edificios en  
el corral de Tarragona a Bernardo



de Borreda y a Qto hijo fuyo y diez que en latitud es quanto se puede extender de las escaleras del corral hasta al acostumbra da carrera de los cauallos, y estas bouedas estan por todo el rededor de la vna parte y de la otra, de las quales salia mucha diuersidad de animales limpios y lauados segun dize Iuan Corasio, en el libro iij. de sus Micelaneas en el capitulo xxiiij. donde trae todas las cosas que eran en el Circo y los q<sup>ue</sup> alli mirauan, y los musicos que estauan en la Escena del circo, q<sup>ue</sup> es cierto lugar de sombra donde el sol no tocaua. Y tambien los juegos y peleas que hazian. Tiene la dicha plaza de largo cccc. varas antes mas q<sup>ue</sup> menos porque las carceles de do fallian los cauallos auian de estar mas arriba de vna columna quebrada q<sup>ue</sup> esta

esta al cabo de la dicha plaza hazia la puerta de sant Francisco, y de ancho del vn borde y antepecho de la vna pared a la otra ay cien varas, la largaria anchura y hechura que tiene al vn cabo y al otro y a medio circo nos da a entender y demuestra distintamente que era el circo, aunq̃ no se muestra rastro ni señal de laguna o balsa ni de templos ni portales porticos o cobertizos que en el circo solia auer que el tiempo cō las ruinas tan grãdes de la ciudad lo ha assolado todo, de manera que no parece señal alguna. Porque solian hazer cerca del circo el templo de Baco, y de otros dioses segū se vera en el capitulo treinta y seis por quien ciertos juegos se hazian. Hazian se tambiē en el circo exercicios de correr cauallos con los carros juntos,

peleas, y caças, y allí batallauán los  
 hōbres llamados Gladiadores que  
 por su passatiempo se matauā vn  
 a otros como dize san Augustin en  
 en el libro sexto capitulo octauo de  
 sus confesiones, peleauan tambien  
 con los animales saluajes, es a saber  
 leones, Cieruos, Offos, Tigres, To-  
 ros, y otras diuersidades de anima-  
 les. Dize Iulio Cesar Escaliger en el  
 lib. j. capitulo treinta e cinco de sus  
 poesias, que como los Gladiadores  
 de primero mataffen aquellos cap-  
 tiuos que tomauā de sus enemigos  
 por escusar tanta crueldad hizierō  
 que los mesmos captiuos que toma-  
 uan fuessen vnos contra otros e-  
 llos mesmos los Gladiadores y assi  
 ellos con ellos en el circo peleauan y  
 aquellos que vencian que su suerte  
 y virtud les fauorecia, que quedauā  
 biuos

biuos, y los otros morian y uan a  
 amansar los dioses infernales. Dize  
 tambien el mesmo Julio Cesar Escal  
 liger, en el libro primero cap. xxviii.  
 que Augusto emperador para las pe  
 leas del circo dio Tigres, y Elefan  
 tes, Cieruos, Leones e Ossos (aunque  
 primero los auia dado Sceuola) y q̄  
 Pompeyo dio trecientos y cinco de  
 los dichos animales, y el dicho Ju  
 lio Cesar quatrocientos animales.  
 Destos juegos y Naumachias q̄ son  
 ciertas pugnas o batallas que se ha  
 zian en el agua, y de otros juegos di  
 chos Circenses escriuen Julio Capi  
 tolino en la vida del emperador Gor  
 diano el macebo en hojas ciēto y se  
 senta y vna, y Trebelio Pollio en los  
 hechos y actos del emperador Pro  
 bo en hojas ccxx. e Lampridio escri  
 uiēdo del emperador Seuero en ho

jas ciento y veinte y cinco dōde po  
 ne tambien las razones que dauan  
 a los caçadores, y a los carreteros q̄  
 eran los Aurigas que guiauā los ca-  
 uallos y carros, y a los Gladiadores,  
 y a otros. Ioan Corasio en el lib. iiii.  
 de sus Micellaneas en el capi. xxiiij.  
 y Pedro Crinito en el libro xij. capi-  
 tulo vij. donde escriue de los espet-  
 culos Romanos y de los juegos que  
 el emperador Probo tuuo quando  
 triumpho de los Germanos. Ayma-  
 rio Riualio en la historia del dere-  
 cho ciuil en el quarto libro en el nu-  
 mero siete hablando del emperador  
 Galba, escriue de los juegos Florales  
 que son aquellos que se haziā en hō-  
 ra dela diosa Flora, que por ventura  
 se deuieron de hazer en el circo de  
 Tarragona porq̄ Galba dos vezes  
 o años señoreo la España de Tarra-

gona. Bien heleydo yo que en el circo solian coronar los reyes y que algunas vezes con habito triumphal por el circo lleuauan las estatuas y figuras de los emperadores y de los capitanes q̄ por honra dellōs erā hechas: e q̄ el emperador antonino mādō traer delāte de todos los otros juegos del circo la ymagē de Faustina hija suya q̄ era muerta, Vala qual Faustina la prouincia de España citerior deuió hazer alguna estatua o otra cosa de notable memoria segūnos demuestran los epigrammas siguientes en Tarragona.

P. H. C.

FAVSTINAE

IMP.

ANTONINI

FILIAE

Que quiere dezir que la prouincia

de España citerior a Faustina hija  
del emperador antonino hizo aque  
llo q̄ la dicha escriptura nos demo  
straua en el lugar dōde estaua la pie  
dra escripta el otro epigrāma dize.

FAVSTINAE

AVG.

IMP. M. AVREL.

ANTONINI

AVG.

D. D.

Que quiere dezir que se hizo aque  
lla estatua q̄ la piedra o escriptura  
nos dezia a Faustina Augusta, mu  
ger del Emperador Marco Aurelio  
Antonino Augusto con decreto de  
los decuriones. Otros epigrāmas a  
qui se podrian poner, que por escu  
sar prolixidad se dexan pues son en  
el libro que dellos tēgo hecho y las  
estatuas o imagines que los hazian

algunas vezes eran de oro, otras de plata, otras de marmol, y otras de marfil, segun dize Alexãdro de Alexandro en el libro quinto cap. viij. y muestralo aquel epigrãma que dize Genio COL. puesto y declarado en el sexto capitulo en aquellas palabras, ex argento libris quindecim poni iussit. Y es de saber que de los dichos juegos que se haziã en el circo algunos mandaua hazer la republica, otros algunos particulares a su costa, por votos que haziã, otros porque lo mandaua el libro de la Sibilla, otros porque lo mandauan en sus respuestas los Aruspices que erã los adiuinadores que entreponian los sacrificios y el orden que tenian las gentes que mirauã estando assentados en el circo, que los lugares erã ciertos. A los reyes, a los juezes, a los



magistrados y senadores, se daua el lugar mas preheminate, segun dize Julio Cesar Escaliger en el dicho capitulo xxj. es verdad que dize que el orden de estar assentados en el circo y Theatro, fue mudado: porque en tiempo de Caio Cesar se dauã diferentemente los assientos a los hombres. Y en tiempo de Sylla, y de Oto tribuno del pueblo de otra manera porque los vnos dauã assientos particulares mirando alas riquezas, otros al linage de donde descendian otros al merito de su virtud, como largamente dize el dicho Julio Cesar en el capitulo xxj. y en el capitulo xxv. dize que el rey Theodorico de los Godos quito todo el vso de los gladiadores: porque era cosa cõtra naturaleza quitar se las vidas los vnos a los otros voluntariamente, y

sm      A S      cosa

cosa nefanda e ilícita recibir cō gemidos, llagas. Y pues no se halla en la ciudad cosa ni edificio que mas conuenga a circo que la dicha plaça pues es cierto que en Tarragona lo auia, conuiene dezir que alli era el circo, y esto se prueua por aquel epigramma que esta baxado ala yglesia de nuestra Señora del milagro, el qual es del tenor siguiente.

D. M. M. V. I. V. M.  
 FACTIONIS VENETAE EVS-  
 CO SACRAVIMVS ARAM DE  
 NOSTRO CERTISTVDIOSI ET  
 BENE AMANTES VT SCI  
 RENT CVNCTI MONIMEN-  
 TVM ET PIGNVS AMORIS IN  
 TEGRA FAMA TIBI LAVDEM  
 CVRSVS MERVISTI CERTAS-  
 TI MVLTI NVLLVM PAV-  
 PER TIMVISTI INVIDIAM PAS-  
 SVS

SVS SEMPER FORTIS TACVIS  
 TI, PVLCHRE VIXISTI, FACTO  
 MORTALIS OBISTI, QVISQVIS  
 HNMO ES QVAE RES TALEM  
 SVBCISTE VIATOR, PER LEGE  
 SIMEMOR ES, SINOSTIQVIS  
 FVERIT VIR FORTVNAM ME  
 TVANT OMNES DICES TA  
 MEN VNVM, FVSCVS HABET  
 TITVLOS MORTIS HABET TV  
 MVLVM, CONTEGIT  
 OSSA LAPIS, BENE HA  
 BET FORTVNA VALE  
 BIS, FVNDIMVS INSON  
 TI LAGRIMAS NVNC  
 VINA PRECAMVR VT  
 IACEAS PLACIDE NE  
 MO TVI SIMILIS.

ΤΟΥΣ ΤΟΥΣ ΚΑΤΩΝΑΚ ΑΙΩΝ ΑΛΛΗΘΕΙ

Las

Las dos letras D. M. quieren dezir  
alos dioses de los muertos y lo de-  
mas dize assi. A Fusco del vado de  
los venetos este tumulo sacro cele-  
bramos: por quãto somos ciertos en  
este caso con estudio y buen amor q̄  
todas gentes conóceran este monu-  
mento e amorosa préda que por ju-  
sta causa ofrecido le auemos. La  
razon desto se alcança que con en-  
tera fama tu Fusco Veneto ayas re-  
cebido loor de grandes hechos y ac-  
tos generosos: porq̄ con quãtos pe-  
leaste por falta ninguna los temiste,  
inuidiado fuiste pero cóstante, por  
mas virtud siẽpre callaste tu gloria  
aunque eres muerto semejante eres  
a immortal siẽdo hombre lindamé-  
te biuiste: quien quiere que seas bus-  
que a Fusco, tu viandante espera  
yn poco, buelue a leer y si te acuer-  
das

das por caso si conociste a este hombre que tal fue. Temantodos la fortuna y bienauenturança que a queste alcanço, pero si me preguntas, si a Fusco sus nubladas letras le pregonan como lo alabo aqui tiene su tumulo esta piedra le encierra sus huesos. Biẽ es verdad mas no es mucho lo que dizes, pues q̄ tu y quãtos en el mũdo son en este caso fenecẽ pues que llorado auemos al limpio de todos vicios, roguemos a los Dioses por pan y vino y descansa tu Fusco que no tienes par ni segũdo q̄ de tus grãdes batallas el mundo te hinche pregonando. Y estas postreras palabras son las que estan en letras griegas, y en latin quierẽ dezir, tua certamina seculũ loquetur. Y asì por la sobredicha piedra se entiendo la gloria y fama que de sus hechos y

bata-

batallas en el circo donde se hazian Fulco Veneto gano porque este fulco era de la faction Veneta. Y es de saber q̄ los antiguos tuuierō quatro factiones q̄ erā iij. vandos, Veneta, Prasina, Alba, y Rosca segū dizē Alexandro de Alexandro en el lib. v. de sus geniales cap. viij. y Ioan Carapio en la ley segunda de origine iuris en la pagina cxxvij. numero xiiii. Y estas factiones o vandos tomauan el nombre de los colores y el Veneto dize Vegesio de remilitari en el libro quarto, que es color de cielo semejate alas ondas marinas y al hierro como tengo largamente declarado en el libro de los epigrammas en la letra F. en la palabra q̄ dize factionis Venete. Prueua se mas claro q̄ auia circo en Tarragona por otro epigramma en el qual esta vn hombre-

brezillo esculpido que tiene vna palma en la mano izquierda y el letreiro vn poco mas baxo es del tenor siguiente.

D. M.

EVTYCHETI  
 AVRIG, ANN. XXII  
 FL, RVFINVS ET  
 SEMP. DIOFANSSERVOB, M, F,  
 HOC RVDIS AVRIGAE REQVI  
 ESCVNT OSSA SEPVL CRO  
 NEC TAMEN IGNARI FLEC  
 TERE LORA MANV  
 IAM QVI QVADRI IVGOS AV  
 DEREM SCANDERE CVRRVS  
 ET TAMEN ABIIVGIS NONRE  
 MOVERER EQVIS  
 NVIDERE MEIS ANNIS CRVL  
 DELIA FATA  
 FATA QVIBVS NEQVEAS OP  
 POSVISSE MANVS

NEC

NEC MIHI CONCESSA EST MO-  
 RITVRO GLORIA CIRCI  
 DONARET LACHRIMAS NE  
 PIATVRBAMIHI  
 VSSERE ARDENTES INTVS  
 MEA VISCERA MORBI  
 VINCERE QVOS MEDICAE  
 NON POTVEREMANVS  
 SPARGE PRECOR FLORES SV-  
 PRA MEA BVSTA VIATOR  
 FAVISTI VIVO FORSIT AMIPI-  
 SE MIHI.

Quiere dezir a los dioses misericor-  
 diosos o segun tengo declarado en  
 el libro de los epigrammas de Tarr-  
 gona, o los dioses de las almas. Flauio  
 rufino, y Semponio Ciofans al euti-  
 cheto carretero criado de ellos de  
 edad de xxij. años q̄ bien lo merecia  
 hizieró la piedra escrita o la sepulcu-  
 ra que dize anfi de verso en verso.

en este



En este sepulcro descansan los guel-  
 fos de vn rudo carretero  
 No empero ignorate en saber biẽ go-  
 uernar las riendas cõ la mano  
 Era el que osaua subir en cima de vn  
 carro de quatro jugos: y los caua-  
 llos de dos en dos juntos no se del-  
 mandauan:  
 Tuuieron embidia de mis años los  
 hados crueles:  
 Hados a los quales no quieras auer  
 puesto las manos.  
 Ni a mi q̃ tẽgo de morir es cõcedida  
 la gloria del circo daria lagrimas  
 por mi la multitud no piadosa  
 Como quien dize q̃ por el lagrimas  
 echarian hasta los no piadosos  
 Las enfermedades ardiẽtes quemã  
 ron dentro mis entrañas  
 Las quales las manos d los medicos  
 no pudieron vencer  
 Rue-

Ruegote viandante que eches flores encima de mi sepultura

Que por v̄tura me has fauorecido siendo yo viuo.

Entiendese tambien que auia circo en Tarragona por otro epigramma que esta en Barcelona en el cantõ de la casa dicha dels Requesens, en la calle dẽ Arlet cerca de la iglesia de sant Iust, el qual epigramma empieça, L. CAECILIO. que por estar muy gastado no pongo aqui sino estas palabras, Sub eadem forma spectaculorum, quod est ædendorum Tarracona. Que quiere dezir debaxo de la mesma forma de los espectaculos q̄ ha de mostrar y publicar en Tarragona, tambien se prueua por lo que escriue Prudencio en la Ode que hizo del martyrio de sant Fructuoso en aquel verso, Intrans interea locũ

rotūda cōlusū cauea, madēs ferarū:  
 q̄ quiere d̄zir q̄ entrarō en vn lugar  
 cerrado y cercado d̄ cueua redōda  
 y humido d̄ los animales fieros. Y as  
 si esta al rededor del circo dētro de  
 las casaf que en el despues se han fa-  
 bricado como el dicho Verso de  
 Prudencio dize. Para esto tambien  
 cōuiene vn acto hecho a tres de no-  
 uiembre del año del señor mil cien-  
 to sesenta y seys, el qual es en el li-  
 bro blāco dela prepositura en hojas  
 xxxv. en el archiuo del cabildo de la  
 iglesia mayor d̄ Tarragona: p̄ el q̄l  
 no solo se entiende q̄ auia circo aun  
 que le dizen alli Theatro, pero tam-  
 bien se prueua como en el circo auia  
 laguna o balsa donde se hazian las  
 batallas nauales, el qual acto en sum-  
 ma dize que Ricardo de Molner vé  
 de a raimūdo Pabordre dela iglesia

de tarragona vn campo de tierra suyo que tenia cerca de los muros de la ciudad, el qual campo de la parte de Oriete confronta con el aqueduto que venia del rio de Gaya y ala parte de medio dia con el aqueduto que entra en el teatro de Tarragona, y deste aqueduto aun esta claro el vestigio ala puerta de la ciudad dicha de predicadores que baxaua al circo: creo yo que para hēchir de agua la balsa o laguna, q̄ suele tener el circo para el efecto que tengo dicho de hazer las batallas nauales.

CAP. XXVIII. DEL PALACIO q̄ dicen de Cesar Augusto, q̄ estaua delante del circo.

**D**elante del circo estaua el palacio dicho de Cesar Augusto el qual era tan largo o

Grandezas

mas que el dicho Circo porq̄ tenia  
dende el peso que es agora dela hari  
na hasta el castillo d̄l rey, y del casti  
llo del rey hasta el cabo de la casa d̄  
Phelipe Monferrate notario; y den  
de alli passaua siguiendo toda la ca  
lle dela Merceria y plaça delas coles  
y calle de ciuaderia hasta cerca del  
muro dela ciudad donde debaxo de  
tierra en vna cisterna que se ha he  
cho en vna casilla he visto yo vna  
puerta del palacio, y de alli derecho  
se tornaua ha cerrar con el lugar dō  
de es el peso dela harina. Y de todo  
este circuito se hallã muy claros fun  
damentos y vestigios de paredes y  
bouedas dētro de las casas que estã  
alli edificadas agora, y de largo te  
nia este palacio ccccxxv. varas y de  
ancho ccxxv. era todo de piedras  
picadas muy grandes y la obra era

dorica, con pilastras basa, chapitel, architraba, freso y corniza todo al rededor ala parte de dentro, y de pilastra a pilastra ay tres baras y media segun se vee en el dicho castillo del rey, y la casa de Magin de Monferrate. Y por todo el circuito deste palacio passaua vn aquaduto y otro delante la puerta de mi casa de donde he sacado yo vnas piedras muy grandes debaxo de tierra, y por la vna parte de ellas y por la otra passaua el agua descurriendo por todo el palacio. Dize Antonio de Guevara en la vida de Hadriano en el capitulo x. que el emperador Cesar Augusto dicho Octauiano quando conquisto Cantabria que agora se dize Bizcaya o Nauarra edifico en Tarragona vna casa nobilissima, y tambien dize que siendo antigua esta ca-

Grandezas 56

fa o palacio q̄ hizo Cesar Augusto y  
 maltratada q̄ el emperador Hadria  
 no mando reparla a su costa. Pocos  
 dias ha me dio maestro Ioã Normã  
 te bonetero vna medalla la qual ha  
 llo vn albañir derribando vna boue  
 da de su casa que era delo alto del pa  
 lacio sobredicho toda llena de arga  
 massa, la qual despues que yo la vue  
 limpiado halle que las letras dezian  
**IVLIVSCAESARAVG.P.M.T.P**  
 que quiere dezir Iulio Cesar Augu  
 sto pontifice maximo con la tribu  
 nicia potestad, y enel medio dela di  
 cha medalla esta el rostro del dicho  
 Iulio Cesar y al rededor las dichas  
 letras, y dela otra parte tiene vna fi  
 gura de persona y muestra con las  
 dos letras **S.C.** que quieren dezir **Se  
 natus consultum**, y como la dicha  
 medalla se aya hallado en la obra de  
la

la boueda, no puede ser sino que Iulio Cesar la edifico, y assi que hizo el, el dicho palacio, o parte del: porque assi lo solian hazer, que los que edificauan de nueuo, o restituyan y repa rauã alguna cosa principal, mã dauan poner delas medallas, o monedas que vsauã: mayormente pues es cosa cierta, que Iulio Cesar a estado en Tarragona, segun en el xxxij. capitulo se prueua. Despues de Iulio Cesar vino el emperador Cesar Augusto, dicho Octauiano, y estuuo en el dicho palacio: del qual salio el edicto que hizo Cesar Augusto. Y como se diga y tenga por cierto que el dicho edicto salio del dicho palacio a le quedado el nombre del palacio de Cesar Augusto: aunque por Iulio Cesar, o todo, o parte sea edificado. Tambien se muestrã vestigios y pa-



redes y puertas delas mesmas piedras, dela mesma, o de otras fortalezas, que son cosas de ver: y parece q̄ salian del mesmo palacio: empeçando cerca del estudio mayor en la antigua bodega delos diezmos, que agora es de Frãcisco Mõserrate mercader, y sube drecho encima d̄l horno delos canonigos, y sigue por la pared dela claustra dela yglesia mayor ala parte que suben ala pa uordria, donde se muestran en la dicha pared antigua ciertas puertas de estraña hechura: y dela otra parte, empeçando al castillo dicho del Arçobispo, por el huerto y casa delos niños huervanos dela doçtrina: subia otra pared dela mesma hechura como se puede ver, y esta sin duda se venia a cerrar con otra que passava encima del dormitorio delos ca-

nonigos q̄ esta tras dela yglesia mayor: y assi se juntauan estas paredes ha ziendo vn quadrángulo puede se dezir que era otra fortaleza, porque en Tarragona auia fortalezas segú lo que dize Marcial en el libro x. de delos epigrammas, en aquel epigrãma que haze ala fin del dicho libro: el qual comiença. I nostro comes libelle flauo: y en el quarto verso dize Hispanæ pete Tarraconis arces, y assi se entiende como dize Marcial en su libro que pida por las fortalezas de Tarragona. Y el dicho Marcial era en tiêpo del emperador Traiano, que vuo el imperio el año de la encarnacion del señor ciêto, y despues dela edificaciõ de Roma ocho cientos años: y reyno diez ynueue años y medio y cinco dias. Assi que por lo menos contando del postrer

año que reyno Trajano emperador a mil y quatrocientos y quarenta y ocho, hasta cinquenta años q̄ Marcial escriuio, y hablo a su libro delas fortalezas de Tarragona, y en el libro primero en aquel epigramma q̄ haze a Licinio d̄ los lugares de España, tambien haze mención de Tarragona.

## CAP. XXIX EN EL QVAL

parece como auia foro en Tarragona, donde ponian las estatuas, arcos y otros tropheos en hōrra delos dioses, y d̄ los q̄ lo mereciã.



Ambien en Tarragona era el foro, delante del palacio de Cesar Augusto sobredicho. Porque es cierto que en Tarragona como en Roma auia foro: y esto se prueua y entiendo por algunas epigrãmas que  
se

se hallan en Tarragona, delos quales solo porne vno por escusar prolixidad, pues los otros se pueden ver en el lib. d'los epigrāmas q̄ he hecho.

L. NUMISIO

L. FIL. PAL.

MONTANO

AED. Q. II. VIR.

ITEM. Q. Q. II. VIR.

EQVO. PVBL. DONATO

ABIMP. HADRIANO. AVG.

IUDICI DECVR. I.

NUMISIA

VICTORIANA SOROR

TESTAMENTO IN FORO

PONI IVSSIT

Que quiere dezir: dexando a parte los magistrados que tuuo este Lucio Numisio, los quales tengo declarados en el dicho libro delos epigrāmas: que a Lucio Numisio hijo de

Lucio

Lucio del tribu Palatina que tuuo ciertos magistrados, Numisia Victoriana su hermana en su testamento mando poner en el foro, la piedra y la estatua, o aquella cosa que la piedra escripta designaua y demostraua que Numisia auia hecho en honra de Lucio Numisio su hermano, porque el foro era vn lugar en el qual ponian las piedras escriptas y las estatuas de oro, de plata, de marmol, y otras cosas que se hazian en honra de los dioses, y emperadores, y de otras personas, por las excelencias y grandezas que hazian: segun parece en el codigo, en la ley q̄ empieza & virtutum, en el titulo d̄ statuis & imaginibus. Las otras piedras escriptas que prueuan como fueron puestas en el foro, empiezan. L. V AL. TEMPESTIVO, en aquellas palabras

bras, in domo repertam, in foro posuerunt. Y ponian las alli en el foro, porque todos los que las viesseñ se incitassen y mouiesseñ en hazer hechos grandes y cosas heroicas y de gran proeza: que mereciesseñ q̄ por ellas se hiziesseñ estatuas, arcos, trophéos, y otras semejantes cosas dignas de perpetua memoria: Las quales no se hazian sino con autoridad y decreto d̄ los decuriones. Los quales teniã el mesmo cargo por las ciudades y villas que tenian en Roma los Senadores. Porq̄ segun dize Valla, y lo refiere Coras en las micellaneas en el lib. iij. cap. vj. numero. vj. Decuriõ, en las ciudades y pueblos, lo mesmo es que Senador en Roma. Y tambien allega Valla en el lib. vj. cap. xxxij. delas elegãcias. Girardo en el libro intitulado Anchora titularum

lorum, dōde dize lo mesmo. Y pues  
 Pōponio en la ley que empieça Pu-  
 pillus enel paragrapho decuriones,  
 enel titulo de verborū significatio-  
 ne, enel digesto nuco, de dōde son  
 dichos decuriones, y para que fue-  
 ron criados y lo tengo largamente  
 declarado enel libro delos epigram-  
 mas enla letra. D. D. no insiftire mas  
 en ello. Y para ppar como se haziã  
 cō la autoridad y decreto delos de-  
 curiones, y no por cosas baxas, sino  
 arduas y dignas de eterna memo-  
 ria porne aqui algunas piedras escri-  
 ptas que son en Tarragona, las otras  
 podra ver quien querra enel libro q̄  
 dellas tengo hecho.

L. SEPTIMIO

MANNO

C. V.

CONCILIVM

P. H. C.

Que quiere dezir, que el concilio  
 dela Prouincia de España Citerior,  
 que es la de Tarragona como he di  
 cho en el cap. vj. hizo la piedra escri  
 pta y la estatua, o otra memoria que  
 la piedra, o escriptura demostra  
 y designaua a Lucio Septimio man  
 no, hōbre clarissimo. Auiēdo pues  
 hecho aquella memoria el cōcejo de  
 la Prouincia dela España Citerior a  
 Lucio Septimio, al qual dize clarissi  
 mo hombre, no sea de pensar sino q̄  
 fue por alguna cosa, o cosas que hi  
 zo clarissimas dignas de aquella me  
 moria. Mas claro prueua lo sobredi  
 cho la piedra siguiente.

C. VIRIO  
 FRONTONI  
 FLAMI  
 EX LVCENS  
 EX DECRETO

CON



CONCILII

P. H. C.

Que quiere dezir, que a Caio Virio Frontoni sacerdote lucense, es a saber del conuento Lucense. O porq̄ Lucenses eran pueblos dela España Citerior, como tengo declarado en el dicho libro delos epigrammas en la letra L. en la palabra Lucēs. y Brac. Y afsi se le hizo la memoria y honra con el decreto del concilio dela p̄uincia dela España Citerior, otra piedra que dize anfi.

SEMPRONIAE

FVSCI.F.PLACIDAE

POMPAELONENSI

FLAMINCAE CON

SENSV CONCILII

P. H. C.

C. CORNELIVS VALENS

MARITVS

S. P. F.

Que quiere dezir, que a Sempronía hija apazible de Fusco dela ciudad d̄ Pamplona sacerdotisa, es a saber muger del sacerdote, segun dize Aulo Gelio en el lib. x. cap. xv. con el consenfo del concilio dela Prouincia dela España Citerior. Caio Cornelio valens, que quiere dezir valiente, poderoso, sano, robusto y fuerte. Marido dela dicha Sēpronia. S. P. F. puede dezir. Sumptu proprio fecit, vel sua pecunia, vel statuam poni fecit: es a saber, lo hizo a su colta y cō sus dineros: o tambié le hizo poner la estatua, porque las estatuas se dedicauan segun dize Suetonio Tranquillo en la vida de Cesar Augusto, en el cap. xxxj. para que fuesfen exemplar a los otros. Y por esto solia dezir Scipion menor: que mas le mo- uierō las estatuas e ymagines de sus

passados que veyá en las plaças de  
 Roma: para emprender virtudes he  
 roicas, que quantos libros de Philo  
 sophos auia leydo, segun escriue el  
 doctor Per Anton en la par. ij. dela  
 historia de España, enel cap. xxvij.  
 donde dize que a este effecto se vfo  
 hasta nuestros tiépos colgar las ban  
 deras que de sus enemigos tomauã  
 los caualleros, sobre sus sepulturas,  
 y assi entonces era costúbre de dar  
 dineros para dedicar a alguno esta  
 tua, o estatuas: como dize Suetonio  
 enel cap. lix. y assi las dichas tres le  
 tras pueden dezir, que a su costa, y  
 de sus dineros la hizo Caio Corne  
 lio. Y tambien en otra piedra escri  
 pta que empieza, Lucio Annio, la q̄l  
 dexo de escreuir pues entiendo de  
 poner otras. Dize que a Lucio An  
 nio, hijo de Lucio Cantabro, que es  
 cierta

ciera Region dela España, y los Cã  
 tabros son pueblos de aq̃lla region,  
 que despues de auer alcançadas to-  
 das las honras en la ciudad que aho-  
 ra se dize Sogorbe, segun Florian de  
 Campo en el lib. j. cap. vij. o de Segob-  
 riga, segun Ptolomeo, que dize que  
 Segobriga es ciudad delos Celtibe-  
 ros: y Segobrigenses son pueblos del  
 conuento carthaginense, con el de-  
 creto del ordẽ de dineros publicos.  
 Los Segobrigenses le pusieron la esta-  
 tua, o otra cosa y la piedra escripta.  
 Otra piedra ay de Caio Atilio Segõ  
 tino, es a saber dela ciudad de Sagun-  
 to que ahora se dize Moruedre, sa-  
 cerdote dela prouincia de España  
 citerior, a quien despues de auer go-  
 zado de todas las horas de su repu-  
 blica, la prouincia dela España cite-  
 rior le hizo la piedra escripta y esta  
 Bb 2 tua

statua, o otra cosa memorable: otro tanto hizo la mesma prouincia por la mesma rasony causa en honra de Quinto Pontio, hijo de Quinto: y otro tanto por Lucio Aufidio hijo de Quinto: y por muchos otros como se puede ver en muchas piedras escriptas que son en mi libro, que para dar fin a este capitulo y escusar plixidad, porne quatro d'ellas. Y la primera dize.

CANNIO L.F  
 QVIR. FLAVO  
 IVLIO BRIGENS  
 EXGENTE CANTA  
 BRORVM  
 PROVINCIA HISPA  
 NIA CITERIOR  
 OBCAVSASVTLITA  
 TESQVE PVBLICAS  
 FIDELITER ET CON  
 STANTER DEFENSAS.

Que en summa quiere dezir, que  
 a Lucio Annio hijo de lucio del tri-  
 bu, Quirina por las causas y vtilida-  
 des publicas, fielmente y constante  
 méte defendida la p̄uincia de Espa-  
 ña citerior lo hizo: y la otra piedra  
 empieça.

M.FABIO M.F.  
 GAL.PAVLINO  
 EQVO PVBLICO  
 DONATO AB  
 IMPE. CAES HADRIA-  
 NO AVG.  
 ILERDENSES  
 CIVI OPTIMO OB  
 PLVRIMAS LIBERALI  
 TA IN REM PVBLIC  
 SVAM LOCO A PRO-  
 VINCIA.

## Grandezas T

IMPERATO FOSVERVNT.

D. D.

Que quiere dezir, q̄a Marco Fabio hijo de Marco del tribu, Galeria Paulino es sobre nombre. Dado a cavallo publico por el emperador Hadriano Augusto. Ilerdenses son pueblos de la España citerior, del conuēto Cefaraugustano, q̄ son los de Lerida segun Ptolomeo en el lib. ij. cap. vj. Y Marco Antonio Sabellico en el comento sobre Suetonio en la vida de Cesar dictador en el cap. lxxxiiij. al dicho Marco Fabio su ciudadano bueno, por muchas liberalidades por el hechas en su republica, despues de auer impetrado lugar le pusieron es a saber la estatua, o otra cosa en honra de aquel, cō decreto de los decuriones: porque las dos. D. D. quieren dezir, que la pusieron con de-

decreto de los Decuriones otra piedra dize así.

Q. CAECILIO GAL. RVFINO  
 Q. CAECILI VALERIANI. F.  
 SAGVNTINO OB LEGATIO  
 NEM QVA GRATVITA A-  
 PVT MAXIMVM PRINC. HA-  
 DRIANVM AVG. ROMAE  
 FVNCTVS EST.

P. H. C.

Que quiere dezir, que a Quinto cæcilio del tribu, Galeria Rufino es sobre nombre, hijo de Quinto cæciliano, que es el nombre de Familia. Valeriano es tambien sobre nōbre Saguntino de la ciudad de Sagunto sobre dicha: por la legacion y embaxada gratuita graciosa, o sin precio que hizo al gran principe Hadriano Augusto en Roma la prouincia de España citerior le hizo la estatua, o



Grandezas

lo que la escriptura dela sobre dicha  
piedra nos demostraúa: la quarta  
piedra escripta es del tenor siguiēte

L. NUMISIO

L. F. PAL.

MONTANO

TARRAC

OMNIB. HONO

INREP. SVA FVNCTO

FLAMINI. P. H. C.

P. H. C.

Quiere tambien dezir esta, que a  
lucio numisio, que es nombre de fa  
milia, hijo de lucio del tribu palati  
na, montano es sobre nombre, Tar  
rac. quiere dezir dela ciudad de Tar  
ragona, despues de auer gozado de  
todas las honras en su republica sa  
cerdote dela prouincia de España ci  
terior: la mesma prouincia de Espa  
ña citerior le hizo la statua: y lo

mesmo y por la misma causa y ra-  
 zon la dicha prouincia la hizo a Ca-  
 yo Mario, hijo de caio dela ciudad  
 de Gerona, como parece en mi libro  
 de los epigrámas, en la piedra q̄ empi-  
 eça C. MARIO. y afsi por las dichas  
 piedras escriptas se entienden algu-  
 nas causas y meritos por las quales  
 los antiguos haziã las estatuas, figu-  
 ras y otras memorias en el foro, cō  
 decreto de los Decuriones. Tambiē  
 dize Suetonio en el lugar sobre di-  
 cho: que se acostumbrauã fabricar  
 y estatuyr estatuas a aquellos q̄ de-  
 fendian y seruauan al emperador, y  
 quien queria daua dineros para fa-  
 bricarlas. Lo que mas se puede de-  
 zir por declaracion de todas las so-  
 bre dichas piedras escriptas se pue-  
 de ver en el sobre dicho libro mio.  
 Afsi q̄ pues por las dichas piedras

## Grandezas

escriptas, se entiende que en Tarragona auia foro donde ponian las estatuas y figuras al natural, tropheos, arcos, columnas y otras memorias, se puede dezir que el foro estaua dentro del sobredicho circuyto: porque no ay lugar do se mueltren vestigios que mas para ello conuen gan. Y solian se edificar algunas vezes foros cerca delos palacios: y assi dize Fulvio en el libro delas antiguedades de Roma en cartas. xl. que el foro Romano mas viejoy antiguo que era cerca del palacio y del capitolio: y assi podia ser el foro todo lo que es foro dela carne y del pescado hasta la calle den granada.

**CAP. XXX. DE ALGUNAS**  
estatuas, o figuras que se hã hallado en Tarragona.

Pues

**R** VES por las piedras escri-  
 ptas sobredichas se presu-  
 pone q̄ en el foro se ponian  
 las statuas, colūnas, arcos, tropheos  
 y otras cosas que se hizieron en hō  
 ra de aq̄llos de quien hablan las pie-  
 dras escriptas. Para testigo y com-  
 prouacion dello conuiene escreuir  
 de algunas estatuas: y de lo que de  
 ellas tégo entendido. Se ha hallado  
 en Tarragona en el huerto de Fran-  
 cisco de Soldeuilla cauallero, que e-  
 sta al puerto fabricado, dentro de a-  
 quel antiquissimo edificio que era  
 el templo de Neptuno al subir dela  
 escalera esta puesta en la pared la e-  
 statua, o figura de Demosthenes de  
 marmol blanco alabastrino, y tiene  
 al ombro drecho estas letras ΔΗΜΟ  
 ΚΟΕΝΗΣ: que quieren dezir, Demo-  
 sthenis. Este fue vn orador de Græ  
 cia

cia clarísimo, de quien escriue Plutarcho la vida muy largamente. Vna vez pregunto a vna hermosísima señora cuyo nombre se dezia Lais q̄ vivia en Corincho, como lo refiere con la curiosidad que acostumbra Aulo Gelio en el lib. j. cap. viij. de sus atticas noches: quanto le costaria: respondiendole ella, que mil dineros, le dixo Demosthenes, que no queria gastar tanto por comprar vn arrepentimiento. Auiendo guerra entre Filipe Rey de Macedonia, y los de Athenas, tratandose la paz, demandaua Filipe a los Athenienses, diez valientes hombres: consultandolo con Demosthenes, dixo que no se hiziese, porque no les aconteciesse como ha aquel pastor que hizo paz con los lobos, dandoles por seguridad de la paz todos los perros, pues eran cau

fa

sa dela discordia: y quãdo los lobos  
tuuieron los perros que pidieron,  
pues no tuuieron quien les hiziesse  
resistencia se comieron todo el ga-  
nado: que asì les podria acõtecer  
despues de auer dado los valientes  
hõbres al rey Filipe. Fue en fin muy  
grãde philosopho y abogado muy  
solicito, de quiẽ escriue muchas co-  
sas notables Hernando Diaz en el li-  
bro dela vida y excelentes dichos d  
los mas sabios philosophos que vuo  
en el mundo. Tambien ay en el mis-  
mo huerto y casa, vn cuerpo sin ca-  
beça y sin braços armado de mar-  
mol blanco, yno se puede saber que  
era del mesmo marmol: haziendose  
vna bodega debaxo de tierra, se ha-  
llo aquel grãde rostro, que tiene cer-  
ca de tres palmos, que mi padre el  
doctor Iuan Põs, dio al doctor Este

## Grandezas

uan Salauardeña letrado que fue del real consejo de Cataluña, q̄ esta puesta encima dela puerta del hermosissimo jardin que tiene en la casa y calle de nuestra señora del Carme, en la ciudad de Barcelona: La qual figura esta muy bizarra y no se sabe de quié era. En mano de mi suegro Iuã de Valbona cauallero de Tarragona vino del mesmo marmol vna statua o figura de los pechos arriba sin brazos, tan hermosa y bien acabada como si fuesse ohora salida de mano del architector que la hizo. Y hallose puesta la cabeça hazia la tierra vaziendo vna torre del dicho palacio q̄ estaua medio llena de tierra y piedras; y despues que fue bien limpia dela tierra y suziedad que tenia, se vio toda su perficion: y los que algo entienden en historia juzgaron ser el

el retrato, o figura al natural d̄ Pompeo Magno: porque tiene los cabellos en la cabeça y barua largos, y aquellas perfecciones que Plutarcho en su vida escriue: dela cara y ojos q̄ combidaua a qualquiera a hōrarlo, reuerenciarlo, y acatarlo. Para mejor certificarme si era d̄ Pompeo magno, yo puse vna medalla antiquissima q̄ tengo de el, en la qual son muy claras y bien limpias estas letras.

**POMPEVS.** Al lado dela dicha figura: y parecianse tanto la vna ala otra, que en nada diferian: y assi se tenia por muy cierto que era de Pōpeo: tienela don Garcia de Toledo en su casa, que se la lleuo con las galeras, porque el se la pidio con carta d̄ su mano que yo he leydo, ofreciēdole darle otra que aun esta por venir: y hizo que el Obispo de Vrgel  
 don



don Pedro de Castellet tambien la  
pidiessse, a quien no se pudo negar, y  
se dio, y don Garcia se la lleuo en Ita  
lia, peiaua lo menos tres quintales,  
cierto que se puede alabar que tiene  
en aquella figura la honra de todas  
7 las antiguallas de España. Aun tiene  
mi suegro del mesmo marmol vna  
mano sin dedos muy grãde, y vn de  
do de otra mano muy bien aperfi  
cionado que claramẽte parece erã  
de diuersas estatuas. Põco mas de  
tres años ha, q̄ del mesmo marmol  
haziendo Marco Trompeta vn ho  
yo en su casa ala calle de caualleros,  
hallarõ otra estatua sin cabeça muy  
bien acabada con todas las propor  
ciones tan al natural, que nunca ar  
tifice inmito mejor a natura que el  
que la hizo: muestra que era viejo,  
tan flaco y sin carnes, que no tenia  
sino

fino los guessos y el pellejo, y por los pechos encima del ombro hasta al otro lado le baxa vna cinta ancha de dos dedos, y en el braço yzquierdo tiene vna cesta, y dentro della tres gallos: y debaxo del otro braço tiene vn animal que no se puede conofcer, si es perro, o raposa: la qual estatua tiene Henrique Terrer de Picalques cauallero en Barcelona: háme dicho que fue juzgada por vn excelente pintor, o architector de V. S. C. y Real Magestad, que era la estatua de Saturno: y que tan viejo y descarnado significaua el tiempo: y los gallos que cantan al tiempo: y que en Roma affirmaua el auer visto otra semejante. Yo bien hallo que por Saturno es figurado el tiempo, y que Saturno es el mismo tiempo segun dicen Lactancio Firmiano en el li-

bro primero cap. xij. y Macrobio en el libro primero cap. vj. Do dize que se cree que el tiempo es nascido de Saturno. Tambien dize Plinio de la natural historia en el libro. x. cap. xxj. de gallis. Que los gallos en su catar hazen distincion de las horas que cantan en diuersos tiempos y horas: y que los engendro natura para romper el sueño a los mortales, denunciándoles el tiempo con su canto: es a saber que viene el dia. Lo de mas para declarar dexo a quien mas en ello sabe y entiende. Encima de la puerta de casa de la viuda Vgueta en la calle dicha de la cuyrateria esta puesta vna cabeza muy antigua de piedra, la qual es de Medusa: y en esto no se puede poner duda, porque esta con los cabellos serpentinos que de rubios y muy graciosos que los tenia

la

la diosa Palas se los hizo boluer en  
serpientes: y hizo que todos los que  
la mirassen se conuertiesse en pie-  
dra: quando vio a Medusa que dor-  
mia en el templo de Palas con Neptu-  
no, ala qual Perseo hijo de Iupiter y  
de Danaes con el escudo y fauor de  
Palas quito la cabeça en vn castillo  
muy fuerte y muy cercado d̄ peñas  
que auia debaxo del monte Atlãte,  
como escriue toda esta historia Oui-  
dio en el libro quarto de sus trãsfor-  
maciones, y Lucano en el libro nono  
En el muro dela ciudad arriba entre  
la puerta del carro y el baluarte de  
sant Anton, en vna grande piedra,  
ay tambien vna estatua, o figura cõ  
la ropa larga parece algũa diosa: tie-  
ne el rostro tã gastado que no se pue-  
de conoscer que diosa era. En la pa-  
red dela casa de Anton Vergilio de

lante las escaleras de la plaza delas  
verfas, ay vna grande cabeça del fo-  
bredicho marmol: y en la calle d̄ gra-  
nada en la pared dela casa dela Gira-  
ua ay otra: y en la dela casa dela viu-  
da Martina, mas abaxo ay otra: y e-  
stas son harto grandes: y encima la  
puerta dela casa juncto a nuestra se-  
ñora de Nazareth ay otra pequeña  
y en la casa dela viuda Soldeuilla ay  
dos, vna de muger, y otra de hōbre  
cō los cabellos dela cabeça y barua  
crespos todas son antiquissimas, y  
no se sabe en honra de quiē se hizie-  
ron y dedicaron. Debaxo dela esca-  
lera dela dicha casa ay vn pedaço d̄  
tabla d̄l mesmo marmol alabastrino  
que tiene .x. palmos de largo, y qua-  
tro de ancho, en la qual de relieue ay  
vn cauallo con vn personaje encima  
a cada cabo, y en medio otros perso-  
najes

najes que entre todos son diez per  
sonajes: presume se q es parte de al  
gun triumpho. Otro pedaço de otra  
tabla de diuerso triumpho esta en la  
pared dela casa de Miguel Colom.  
Tambien en la dicha calle de grana  
da ay dos colūnas corinthias cō sus  
chapiteles muy bien labrados: y se  
gū eistā puestas y son antiguas se juz  
ga que auia allí algun arco triūphal  
o algun notable tropheo. Hallo se tā  
bien en Tarragona aquel pie gigan  
tino de marmol que esta en Barcelo  
na en vn huerto del infante en la rā  
bla: y en mi casa tengo yo vnos pe  
daços de diuersas estatuas de mar  
mol alabastrino y cada dia se hallā y  
facan debaxo de tierra, q no se pue  
de saber por honra de quien fueron  
dedicadas. Y muchas otras antigua  
llas diuersas personas curiosas en

los años passados se llevaron en di-  
uerfas partes segun de muchos anti-  
guos tēgo entendido, y por esto no  
puedo escreuir deste capitulo mas  
largo pues tambié el discurso de tā-  
to tiempo no me lo confiente, q̄ ha  
borrado la memoria delas cosas q̄  
yo quisiera en este libro hazer. En  
vn jardin que yo tengo en la era del  
diezmo desta ciudad ay vna piedra  
de marmol muy galana tan grande  
como vna mesa: y ala vna parte de-  
lla esta obrada de relieue de sarmie-  
tos, pāpanos y razimos d̄ vuas: y en  
medio vn retulo que dize con letras  
latinas ALETHI AVE. En la ca-  
sa del dicho Iuā de Valbona tābien  
ay otra piedra muy grāde y bien la-  
brada, en el lado della esta de medio  
relieue vn personaje con vna toga  
como las que tienen los dos Scipio-  
nes

nes, de quien se hara mencion en el  
capi. xly.

CAP. XXXI DE COMO SA

lio del dicho palacio el edicto, o  
mandato que pone San Lucas en  
el Euangelio, que Cesar Augusto  
mando hazer para que se descri-  
uiessen todos los del mundo.

**C**OMO cosa muy cierta se  
tiene, que Cesar Augusto  
hizo en la ciudad de Tarragona  
aquel edicto, o mandato que  
pone S. Lucas en su Euangelio, que  
cada cabeza fuesse a registrarse ala  
ciudad de donde era natural: y que  
alli en señal de subiecion al imperio  
Romano, y al Emperador dieffe cier-  
ta moneda, la qual segun los docto-  
res sobre el Euangelio de S. Lucas.



Exiit edictum à Cæsare Augusto.  
 &c. Era moneda de plata que valia  
 diez memos vsuales, como desto tra  
 ta S. Lucas enel cap. ij. del dicho Euã  
 gelio, y Laziardo enel libro segun  
 do capitulo primero, en hojas. liij.  
 y Pedro Medina enel cap. xxvij. de  
 las grandezas de España, hablando  
 como se contaua el tiempo en Espa  
 ña. Y assi por la fuerça de aquel edi  
 cto dizen Paulo Ofoño, y Alonso  
 Venero en los lugares siguientes, y  
 Pedro Beuter enel cap. primero de  
 su historia: que se partio Ioseph, cõ  
 la Sacratissima Reyna delos Ange  
 les señora y patrona nuestra, ã la ciu  
 dad de Nazareth para Bethlem de  
 do era natural: donde se acabo el tie  
 po del parto de nuestra señora, y vi  
 no al mundo de su sagrado vientre  
 su vnigenito hijo. No caresee de ra  
 zon

zon ni se dixo sin fundamento, que  
fuesse Cesar Augusto en Tarrago-  
na quando hizo aquel edicto. Porq̃  
dize Paulo Orosio historiador gra-  
uissimo, en el lib. vj. cap. xx. Que cõ-  
siderando Cesar Augusto quan po-  
co aprouechaua auer tenido guerra  
en España dozientos años si los Cã-  
tabros y los Astures que eran dos  
gentes potentissimas no eran sojaz-  
gadas, mãdo abrir las puertas de Ia-  
no que era vn templo de Roma de-  
dicado al dios Iano: al qual ofreciã  
los sacrificios que haziã en tiempo  
de guerra: el qual templo auia edifi-  
cado Numa Pompilio segundo Rey  
de Roma, y quãdo estaua abierto e-  
ra señal de guerra: y quãdo cerrado  
significaua que Roma tenia paz: y e-  
sto dize tãbien Philipo Beroaldo so-  
bre Suetonio en la vida de Cesar Au-

gusto en el capit. xxij. donde escriue  
quantas vezes Cesar Augusto cerro  
el dicho templo. Y hechos los sacri-  
ficios en el Cesar Augusto vino en  
España para subiectarlos como de  
hecho los subiecto segun tãbien di-  
ze Lucio Floro en el lib. iiii. cap. xij.  
de sus epitomes, aunque algunos di-  
zen que Cesar Augusto el en perso-  
na hizo la guerra. Lucio Floro dize  
que embio alla por capitanes Anti-  
stio Firmio, y Agrippa, y q̄ el se que-  
do a inuernar en Tarragona: y lo  
mismo refiere Francisco Robortello  
en el titulo de familia en la vida de  
Cesar Augusto, en hojas. xxviii. tra-  
tãdo dela tercera guerra q̄ tuuo Ce-  
sar Augusto contra los Cantabros y  
Astures. El Obispo de Gerona en el  
Paralipomenon de España lib. x. ca.  
ij. Pedro Alcocer en el libro primero

cap.

cap. xvij. dela venida de Octauiano Augusto en España, en la historia d Toledo dize que el dicho Octauiano llego en España veynte y seys años antes dela natiuidad de Christo y que auiendo descansado en Tarragona algunos dias, el en persona hizo la guerra a los Cantabros, y que vencidos que fueron aúque cõ perdida de mucha gente se boluio a Tarragona; y dende alli embio contra los Astures a los dichos Antistio firmio, y a Agrippa, por capitanes, o legados: los quales con mucho trabajo lo sojuzgarõ: y dize tãbien q̄ estando Cesar en Tarragona, le vinieron embaxadores de diuersas puincias delos quales aun los Romanos no tenian noticia: y reduzida que vuo la España en forma de puincia, se boluio a Roma. Dizẽ Paulo Orosio en el

libro

libro.vj.cap.xx.y Eutropio enel libro.vij.de su historia,y Robortello en hojas.xxx.Que quãdo los embaxadores dela India y aq̃llos de Tuscicia yuan por el mundo buscando a Cesar Augusto,que despues de auello buscado en muchas partes,lo hallaron en la ciudad de Tarragona, el año.Dcc.xxvj.despues dela edificacion de Roma,segun dizen algunos:y atribuyan al dicho Cesar la grã gloria de Alexãdro,que assi como los embaxadores de Gallacia y de España,yuã en Babylonia en medio del Oriente, a buscar paz con Alexãdro segun dize Florian de Campo enel lib.iiij.ca.xxxj. assi aquellos embaxadores dela India y de Tuscicia vinieron del Oriente en Tarragona do Cesar Augusto estaua para auer paz de Cesar.Y assi cõpuso paz

verdadera, y en aquel año que por  
ordinacion de Dios fue firmíssima  
paz: dize Orosio, que teniendo do-  
minados los Cãtabros y otros pue-  
blos, puestos debaxo [del vniuersal  
dominio, siendo cumplidas las pro-  
fecias que deziã que CHRISTO  
auia de nãscer en tiempo d̃ paz, que  
entonces nascio nuestro Salvador,  
con el aduenimiento del qual, aq̃lla  
paz quedo acompaãada: y esto tam-  
bien lo afirma Marco Antonio Sa-  
bellico en la segunda parte de su hi-  
storia en el principio d̃l libro prime-  
ro de la eneida septima: y Pedro Al-  
cocer en el cap. xvij. xxv iij. y Alõso  
Venero en el enquiridion de los tiẽ-  
pos, en la hoja quinta, todos conclu-  
yen que entonces pues tenia sojuz-  
gado todo el mundo, queriendo sa-  
ber que tãta gente tenia debaxo de  
su

fu mādado hizo el dicho edicto. Siēdo pues Cesar en aquel año en Tarragona, cierto es q̄ ē ella hizo el dicho edicto: y el Obispo d̄ Gerona entre otras cosas que trae para prouar como el dicho edicto fue p̄ueydo en Tarragona do Cesar estaua: allega la dicha autoridad d̄ Paulo Orosio en ya historia esta muy biē aprouada: y así dize el Obispo de Gerona en el libro .x. ala fin, que en los Annales de Roma, se lee quedize el edicto datum Tarracone: allega tambien a Tito Lurio, referido por Annio Lucio Floro en el tercero libro de sus epitomes: y siēdo como era el edicto dela era de Cesar Augusto, en España como parece en los viejos concilios y en muchos priuilegios e instrumentos antiguos: siempre se ha guardado contar el tiempo dela era de

de Cesar Augusto, segun dize Guillermo Durado en el libro vltimo del racional de los officios diuinos, y en España contar dela era de Cesar Augusto, a durado mucho tiempo, hasta q̄ el Rey dō Iuã primero deste nõbre, hijo que fue del Rey don Enrique el bastardo. Ordeno y mado en las cortes de Segouia, que no se pudiesse mas en las escripturas, priuilegios, ni otras qualesquier instrumentos, o numeros, la era de Cesar: sino que se tomasse la cueta del nacimiento d̄ nuestro señor Iesu Christo: pues fue cosa tan señalada en el mundo: y pues dela era d̄ Cesar, que fue treyn ta y ocho años enteros antes del nacimiento de Christo, hasta que el dicho Rey don Iuã mado lo contrario, se auia siempre contado dela era de Cesar Augusto. En España es argu-  
méto



mento muy claro que se hizo el dicho edicto en Tarragona donde Cesar se hallaua, porque la era descien-  
 de de aquella moneda que dauã los que se creuiã en virtud del edicto: la qual era de metal, que en latin se dize aes, aeris: y assi aquella descri-  
 pcion se llamo aera segun dize Alõ-  
 so Venero en el enchiridiõ de los tiẽ-  
 pos, y por estas, y otras razones que trae el Obispo de Gerona se tiene por cosa cierta, que pues Cesar Augusto era entonces en Tarragona, que en ella hizo el edicto. Y assi siempre se es dicho, y en Salamãca y otras partes en pulpitos predicãdo, y en las escuelas leydo por los maestros en Sacra Theologia: es verdad que segun dize el dicho Obispo de Gerona: porq se reuelaron estando Cesar en Tarragona algunos pueblos en

la Gallia, y Germania Cesar suspē  
 dio el dicho edicto que no fue pu  
 blicado hasta que aq̄llos pueblos  
 rebeldes fueron domados y subje  
 ctados por Tiberio y Druso que  
 alla fuerō embiados por Cesar Au  
 gusto. Fue proueydo en Tarrago  
 na el dicho edicto por Cesar Au  
 gusto, a los xvj. o. xvij. años de su  
 imperio, y executado el año .xlj.  
 Demanera que estuuo suspenso el  
 edicto despues que fue hecho en  
 Tarragona q̄ no se publico, xxvj.  
 años: y quãdo se executo y publi  
 co, no quiso Cesar Augusto mudar  
 la data que el edicto tenia de Tarr  
 gona, aũque el se hallasse fuera de  
 lla. Y assi a quedado la memoria  
 en Tarragona que el dicho edicto  
 salio del palacio predicho de Ce  
 sar Augusto, y nuestros aguelos

de sus bisaguelos, siempre dizen q  
lo han entendido.

CAP. XXXII. DE LOS EM.

peradores que dominaron y se  
ñorearon en la España de Tar  
ragona: y de muchos Romanos  
que han sido en ella.

venida  
de Ju-  
lio Ce-  
sar.



Avenida de Julio Ce-  
sar en Taragona el mis-  
mo lo confiesa en el lib.  
segundo de sus cōmentarios de la  
guerra ciuil dōde dize: que viniē-  
do de la ciudad de Gadi, y de Cor-  
doua, llego dentro de pocos dias  
en la ciudad de Tarragona, donde  
hallo los embaxadores de casi to-  
das las prouincias que le aguarda-  
uan: y desto tãbien haze testimo-  
nio Dion en las guerras y hechos  
delos

de los Romanos en el cap. xli. Don  
 de dize que huyendo de noche A  
 franio de Lerida por no ser visto  
 hazia la parte de Ebro, el otro dia  
 fue preso por Iulio Cesar: y que d̄  
 allí despues que vuo guardado los  
 pactos que hauia prometido al di  
 cho Afranio, se torno Iulio Cesar  
 ala ciudad d̄ Tarragona: dizelo tã  
 bien el Obispo de Gerona en el Pa  
 ralipomenon de España en el libr.  
 viij. en el cap. que comiença: Cesar  
 obtenta, prueuale tambien por Ci  
 ceron en la oracion. xliij. del tho  
 mo. iij. escriuiendo por el Rey De  
 iotaro en aquellas palabras que di  
 ze, nõ dubito quintuis litteris qua  
 rum exemplum legi quas huic ble  
 samio Tarracõę dedisti. Que quie  
 re dezir: no dudo yo, que con vue  
 stras letras cuya copia he leydo,

## Grandezas

venida  
de Ce  
sar au  
gusto.

lasquales a este blefamio en Tarra  
gona haueys dado. La venida de  
Cesar Augusto Octauiano en la  
ciudad de Tarragona, ya esta pro  
uada por lo que esta dicho en el ca  
pitulo precedente: y prueua la Sue  
tonio en el cap. xxvj. en la vida de  
Octauiano. Y Pedro Mexia en la  
historia imperial en el cap. viij. La

venida  
de pō -  
peoma  
gno

venida de Pompeo Magno en Ta  
rragona se colige y tiene por cier  
ta, pues es cierto q̄ dos vezes fue  
en España, y la vna triumpho de  
lla, segun escriue Plutarcho en su  
vida, y Marco Antonio Sabellico  
en la segunda parte de su historia  
en el libro quarto, en eida sexta, en  
hojas xxxv. y. xxxvj. Plinio de la  
natural historia en el libro y capi  
tercero: dize que Pompeo Magno  
reduzio ala potēcia del pueblo Ro  
mano

mano: Dcccxlvi. ciudades, Rufo  
 escriuiendo al Emperador Valeria  
 no, dize que las Españas de Metel  
 lo fueron domadas por Pompeo  
 Magno, y diziendo como dize las  
 Españas es a saber la citerior, y  
 vltior: la citerior es la de Tarragona  
 como esta dicho en otro ca  
 pitulo, haviendo sido la ciudad de  
 Tarragona tan principal y cabe  
 ça dela España y Colonia delos ro  
 manos donde tenian sus fortale  
 zas y principal asiento en Espa  
 ña, como en otro capitulo esta di  
 no se puede ymaginar q̄ siendo Pō  
 peo en España q̄ no viniessse en ta  
 rragona q̄ era la cabeça y asiento  
 donde todos los Romanos hazia  
 cabo, ende mashaviendose hallado  
 en Tarragona el retrato al natu  
 ral del dicho Pompeo Magno, co

Grandezas

venida  
de Ser-  
nio Gal-  
ba.

mo esta dicho en el cap. xxx. La ve-  
nida de Seruio Galba Emperador  
en Tarragona es muy cierto, Ser-  
uio Galba porque aunq̄ sea error  
de muchos la verdad es: que Gal-  
ba Emperador se llamaua Seruio  
Sulpicio Galba, segun parece por  
medallas y libros antiguos, grie-  
gos y latinos, e inscripciones: por  
que escriuela Iuan Baptista Igna-  
tio en la vida de Seruio en el libro  
primero, y Cornelio Tacito en el  
libro. xvij de los annales, dōde di-  
ze. Iā senior citeriorē Hispaniam,  
pari iustitia cōtinuit, &c. Que qui-  
ere dezir q̄ Seruio Galba siēdo vie-  
jo de setenta y tres años, o mas tu-  
uo con ygal iusticia la España ci-  
terior. Dize Pedro Mexia en la vi-  
da de Neron en el cap. iij que Ser-  
uio Galba era en España capitán  
de-

de las legiones ordinarias, y gouernador en la parte llamada Tarraconense, y que en ella se alçó Emperador: y también dize en la vida del mesmo Galba, que Galba fue el primero a quié los exercitos alçaron por Emperador, y mas claraméte se prueua que fue en Tarragona, por lo que Suetonio dize en su vida, q̄ en Tarragona le dieron vna corona de peso de xv. libras de oro, como esta dicho en el cap. vj.

La venida del Emperador Trajano en Tarragona, se prueua por lo que escriue Antonio de Guevara en su vida, dōde dize q̄ despues q̄ Trajano visito en España las prouincias Betica y Lusitania y Carpétania, se vino para la prouincia de Tarragona. En la del Emperador Hadriano no ay que dudar se

venida  
de Trajano.

venida  
de Hadriano



gun lo que tengo dicho en el cap.  
viii. porque dizen Sparciano en la  
vida de Hadriano y Pedro Mexia  
en el cap. ij. y. x. y Antonio de Gue  
uara en el cap. x. Que despues que  
Hadriano huuo visitado algunos  
lugares se fue a tener el inuierno  
en la ciudad de Tarragona, don-  
de reedifico y reparo el palacio d<sup>e</sup>  
Cesar Augusto: y cō todos los grã  
des señores y hombres ricos de  
España tuuo cortes en Tarrago-  
na a todas las prouincias en el mis-  
mo palacio, y entre otras leyes q<sup>e</sup>  
hizo fue, q<sup>e</sup> mãdo q<sup>e</sup> el padre q<sup>e</sup> tu-  
uiesse vn hijo, aquel fuesse para la  
guerra: y el que tuuiesse dos, fues-  
se el otro para la sciencia, y el q<sup>e</sup> tu-  
uiesse tres, fuesse el tercero ense-  
ñado para algun officio d<sup>e</sup> la repu-  
blica: y q<sup>e</sup> xãdose los Españoles q<sup>e</sup>  
las

las naues de Italia se lleuauã de España en Italia mucho oro, y mucha plata, seda, azeyte, hierro, trigo, vino, y otras cosas: y q̄ de Italia a España nunca trayan cosa alguna: mando Hadriano q̄ naue estrangera no cargasse en la España de Tarragona. Paseãdose vna vez Hadriano por vn huerto de Tarragona segun dize Sparciano en su vida, y Pedro Medina en el lib. delas grandezas de España en el capi. clxiiij. vn loco furioso con la espada d̄sembaynada arremetio cõtra Hadriano, el qual estaua sin armas: mas Hadriano lo tomo y le quito la espada, y no quiso que lo castigassen, sino que en constarle como le consto que era loco y furioso, lo mãdocurar: y por esta causa fue Hadriano loado de esforça-

do y de piadoso. Y assi tégo yo vna medalla deste emperador Hadriano, que pocos dias ha se halló en Tarragona: y en ella esta la figura de Hadriano, y las letras dizen HADRIANVS AVGVSTVS. y en el reuerso tiene vna figura de muger, y las letras dizen. CLEMENTIA AVG. COS. III. P. P. que quieren dezir; clementia de Augusto consul tercera vez, y padre dela patria. También dize Antonio de Gueuara en el cap. xvj. q̄ estando el emperador Hadriano en Tarragona, viendo que vn criado suyo se passeaua por vn huerto en medio de dos Senadores mandó darle vna muy gran bofetada y que le dixessen que Hadriano se la mandaua dar, porque tuuiesse verguença de passarla: síe cō aq̄llos que

que era obligado de seruir. Menos  
 duda se ha de tener que el empera <sup>venida</sup>  
 dor Antonino Pio aya estado en <sup>de An</sup>  
 Tarragona, por lo que dize Anto <sup>tonio</sup>  
 nio de Gueuara en la vida del mil <sup>Pio.</sup>  
 mo Antonino en el cap. viiiij. y ten  
 go dicho en el cap. xlviii. del puer  
 to que estando en Tarragona ree  
 difico y ensácho vn puerto en ella  
 y adorno con grandes edificios y  
 priuilegios, y a fsi se hallan algu  
 nas medallas, y tengo yo hallado  
 dos dellas en la ruyna del dicho  
 puerto que el reparo, tambien ay  
 dos piedras escriptas en Tarrago  
 na, las de Faustina, que tengo de  
 claradas en l c. xxvij. y otra qdize.

L. AELIO.

IMP.

ANTONINI

FILIO.

Que

Grandezas

Que quiere dezir que a Lucio Aelio hijo del emperador Antonino tambien le hizieron aquella memoria que con el tiempo y ruy nas de Tarragona se ha perdido lo de mas que las dichas piedras escriptas de marmol alabastrino nos demostrauã, y así se prueua como el padre y hijos fueron en Tarragona. El emperador Prouo tambien tuuo la señoria de España, y dio facultad que se hiziesen viñas y vino segun dize Flauio Vopisco, hablando de Prouo: el qual fue hecho emperador el año dela encarnacion del Señor. cclxxxij. y reyno seys años. El emperador Carino tambien tuuo la señoria de España segun dize el mesmo Flauio Vopisco: y fue hecho emperador el año dela encarnacion del señor do-

venida  
de Prouo.

venida  
de Carino.

dozientos ochenta y ocho. Con Carino y Numeriano hijos suyos <sup>venida de Caro.</sup> reyno dos años segun dicen. De Caro y Carino se hallan dos piedras de marmol escriptas en Tarragona: las del emperador Caro dicen asi,

FORTISSIMO ET CLEMEN-  
TISSIMO

IMP. CAE. M. AVG. CARO  
INVICTO. AVG. P. M. T. COS.  
II. P. P. PROCONSVLI.  
M. AVR. VALENTINIANVS.  
V. C. P. P. HISP. CIT. LEG. AVG.  
PR. PR. DNM, EIVS.

Que quiere dezir: al fortissimo y clemētissimo emperador Cesar Marco Aurelio Caro nunca vencido Augusto Pontifice Maximo, con la potestad Tribunicia, Consul que era la segunda vez: padre dela.

abioy  
do mar  
co 30r  
reliova  
lactiai  
no.

dela patria, proconsul. Marco Au-  
relio Valentiniano, hombre clarif-  
simo, presidente dela prouincia d'  
España citerior, y legado delos au-  
gustos, es a saber delos emperado-  
res que reynauã, prefecto pretor  
su señor. Del emperador Carino se  
hallan dos piedras escriptas, la ve-  
na dize anfi.

VICTORIOSISSIMO  
PRINCIPI IUVENTVTIS  
M. AVR. CARINO NOBIL.  
CAES. CONS PROCOS  
M. AVR. VALENTINIANVS  
V. C. PRAE. PROVINC. HISP.  
CITER. LEG. AVG. DEV  
OTVS NVM. MAIESTATI  
QVE EIVS.

Que quiere dezir: que al victo-  
riosissimo principe dela juuētud  
Marco Aurelio carino nobilissi-

mo cesar, cōsul, proconsul, marco aurelio valentiniano, hombre clarissimo, presidēte de la prouincia de españa citerior, legado de augusto, deuoto ala deydad y magestad d̄ aquel. Es de notar q̄ principes de la iuuentud eran dichos aquellos hijos de los emperadores que hauiã de suceder al padre, como dezimos al primogenito. Y asy Nero a los veynte años fue dicho principe de la iuuentud, segū dize cornelio tacito en el libr. xij. de los annales. y tengo mas largamente declarado en el libro de los epigrammas, en la letra p. en la palabra principi iuuentutis. La otra piedra dize asy.

VICTORIOSISSIMO  
PRINCIPI IUVENTVT  
M. AVR. CARINO NOBILIS

SI-



SIMO CAESARI  
 COS. PROCOS. M. AVR.  
 VALENTINIANVS. V. C.  
 PRAESES PROV. HISP. CIT.  
 LEG. AVGG. PR. PR. DN. EIVS.

Y que quiere dezir esta piedra lo mesmo que dize la otra, hasta la linea final que quiere dezir legado de los augustos, prefecto prefecto pretor a su señor. Esta piedra escripta con la estatua, o otra notable memoria que ella demostraua, la hizo Valentiniano en tiempo que reynauan caro y carino todos juntos, y por esto se dize legado de los augustos poniendo AVGG dos ges: y quando le hizo la primera piedra pues no reynaua sino carino solo, que caro ya era muerto por esto se dize solamente legado de augusto, pues no reynaua sino

vno. Constancio choro, o chloro q̄  
 quiere dezir verde: con toda quie  
 tud por tiempo de onze años go  
 zo de la españa, segun dize Iuã Ba  
 ptista Ignacio en el libro primero  
 de los cesares. Donde tambie di  
 ze que Marco Flauio constantino  
 hijo de Constancio y de Helena,  
 tuuo muchos años las españas, y  
 que conuoco el synodo Niceno,  
 en el qual huuo mas de treciētos  
 prelados. Dize mas que constanti  
 no Maximo hijo del dicho Mar  
 co Flauio constantino, tambie tu  
 uo las españas, y esto dize hablan  
 do de los tres hijos de Marco Fla  
 uio, es a saber de constantino, de  
 constans, y de constancio, de los  
 sobredichos emperadores no he  
 podido hallar expressamente que  
 sean venidos en Tarragona, bien

venida  
 de Cō  
 stantio  
 Chlo-  
 ro.

de mar  
 co fla  
 uio cō  
 stanti  
 no.

de Cō  
 stantino  
 maxi  
 mo.

De mar  
 co por  
 no ca  
 toll.

Grandezas

abinev  
de Co  
lino  
- Chlo  
- 101

de mar  
co Por-  
tio Ca-  
ton  
- 102

de Co  
lino  
- 103  
- 104

De mar-  
co Por-  
tio Ca-  
ton.

se dezir que dellos se hallan mu-  
chas medallas: por las partes don-  
de en aquel tiempo llegaua la ciu-  
dad, y desto hago yo buen testigo  
q̄ he hallado mucdas, y endemas  
en el reparo del puerto antiguo, q̄  
es entre las peñas y fundamentos  
que son al puerto, y le dizen fara-  
llon. Marco Porcio Caton vinien-  
do en España, d̄sembarco en la ciu-  
dad de Ampurias, y despues de ci-  
ertas victorias que gano y de ha-  
uer buuelto la España del rio Ebro  
a esta parte se vino a la ciudad de  
Tarragona, segun dizen Tito Li-  
uio en el libro quarto decada quar-  
ta cap. xiiij. y el Obispo de Gerona  
en el paralipomenon de españa, en  
el lib. vj. cap. de Marco Porcio ca-  
tone, y Marco Antonio Sabellico  
en la parte primera de su historia

en-

en el lib. vj. eneyda quinta, en ho-  
 jas. ccclxij. y segun dize Tito Li-  
 uio, triumpho dela españa y lleuo  
 en el triumpho. xxv. mil pesos de  
 plata corrõpida, cien veynte tres  
 mil en moneda . En la guerra de  
 Silla enemigo de Mario. Tambien  
 he leydo que embio en españa vn  
 exercito contra Quinto Sertorio  
 que era dela voluntad de mario, el <sup>de quin</sup>  
 qual ya se temia dello. Y afsi sabie <sup>to Ser-</sup>  
 do Sertorio embio al passo a lucio <sup>torio.</sup>  
 Salinato, el qual fue muerto a tray <sup>De Ca</sup>  
 cion, y Cayo Annio que era capi <sup>yo An-</sup>  
 tan del exercito Sillano, es a saber <sup>nio.</sup>  
 dela parte de Silla, vino sobre tar-  
 ragona, donde huuieron algunas  
 peleas segun dize Pedro de Medi-  
 na en el libro delas grandezas de  
 españa cap. xvj. Plutarcho en la vi-  
 da de sertorio, solamete dize, que

Grandezas

Annio passo con gran gente en es  
paña cōtra Sertorio, y Paulo Oro  
sio en el lib.v.cap.xxj.y Marco An  
tonio Sabellico en la parte segun  
da de su historia en el lib.iiij. dela  
eneyda.vj.en hojas.xxv.todos di  
zen lo mismo:mas no hazen men  
ciō de Tarragona.No se yo de dō  
de lo faco Pedro Medina, que mar  
co tulio ciceron aya sido en tarra  
gona, aunque no se halle expresse  
mente scripto, combidan nos mu  
chas cosas a creerlo, y es la vna, a  
uerse hallado en tarragona vna  
piedra escripta del tenor siguiēte  
M.TVLLIO CICERONI.

de Mar  
co Tu-  
lio Ci-  
ceron.

M. F.  
ROMANAE FACVND.  
PRINCIPI.  
QVAESTAEDI.COS.PROCOS  
IMPERATORI. P. P.  
ARPINATES. Que

Que quiere dezir, a marco tulio cicerõ, de marco hijo dela Romana eloquẽcia, principe, questor ædile consul, procõsul, emperador, padre ðla patria: Arpinates q̃es la tierra de do tiene origẽ segũ dize plutarcho en la vida de marco tulio porque Arpinates son pueblos de Arpino, que es vna ciudad de do fue ciceron. Y tambien le dize principe dela philosophia Romana. Lactancio Firmiano en el libr. j. cap. xvij. y en el cap. xv. dize que ciceron tuuo el sacerdocio delos augures. Esta piedra ahora no la he podido hallar quando he hecho el libro de todos los epigrammas de tarragona, o alguna persona curiosa se la ha lleuado. porq̃ en Barcelona y en otras partes ay muchos que son salidos de tarra-

201 de Tarragona.

gonago para ponerla en obra alguna la abran rompido, como se haze de cada dia, que de los que yo he visto y puestos en mi libro, faltan ya algunas piedras, yo he sacado la dicha piedra de ciceró de vn quaderno viejo, donde hauia mas de treynta piedras escriptas, y el que las escriuio dezia que erã en tarragona: yo para certificarme si la dicha piedra escripta de ciceron seria en otra parte, he leído todos los epigrãmas dela ciudad de Roma, que se imprimieron en tiempo del papa Leõ. x. y no la he hallado. Tãbien he leydo el libro de Raymundo Suggestio, en el qual ay epigrammas de muchas partes del mundo y otros libros, mas en ningun libro lo he podido hallar: y por esto creo que el que escriuio  
el

el dicho quaderno de los epigramas de Tarragona que la hallo en ella. para mayor comprobaci6n de lo que pretiendo, podra ver quie querra vna piedra de anillo q̄ pocos años a que se hallo en vn huerto de Serapio Bartholome, ciudadano d̄ tarragona, que tiene camino del puerto: por donde en aquel tiempo estaua la flor y lo mejor de la ciudad: la qual piedra es tan grande como la vna del dedo pulgar, dicha agatha: y en el medio della estan grauadas las letras siguientes. M. T. C. S. que puede dezir, marco tulio ciceron senador. Tienese por cierto segun la hechura de la piedra que era el sello de marco tulio ciceron senador d̄ Roma. La qual piedra tengo ahora delante mis ojos, y es redonda to



## Grandezas

da negra, y al rededor vna linea o listablaca, y enel medio dela piedra son las dichas iiij. letras grauadas, y cada vna tiene su punto, hauiendose hallado esta piedra d̄ ciceron en tarragona, podria ser aunque no lo affirmo que vino en ella. Y pues es cosa muy cierta que ciceron fue desterrado de Roma segun dizen plutarcho y Aymario Riuallo en la historia del derecho ciuil enel lib. ij. numero. lxiiij. y. lxix. donde dizē que clodio tribuno, rogādo al pueblo, hizo que por quatrocientas millas al rededor en italia ningūo pudieffe dar fuego, ni agua a ciceron so pena d̄ publicacion delos bienes, y q̄ fue se desterrado el que lo contrario haria, y fue tambien prohibido q̄ en el senado ningūo osasse hablar  
de

dehazerle boluer, ni que del se ha  
 blasse, tratasse, ni disputasse, ni q̄se  
 le escriuiesse, y podria ser q̄ al tié-  
 po que duro este destierro, que  
 viniessse a tarragona: Empero co-  
 mo tengo dicho yo no lo affirmo:  
 Y porque es cosa notable y digna  
 que todos lo sepan, porne aqui vn  
 saluoconduto que iulio cesar dio  
 a ciceron: no le si lo dio al tiempo  
 del destierro que duro diez y seys  
 meses segū dize plutarcho, o quā-  
 do se lo dio. El qual es del tenor si-  
 guiente.

M. T. CICERONEM. OB EIVS  
 EXIMIAM VIRTVTEM ET  
 EGREGIAS ANIMI SVI DO-  
 TES. PER VNIVERSVM OR-  
 BEM TERRARVM. SALVVM  
 ESSE IVBEO

C. I. CAESAR.

Ec 5 Que

Grandezas

Que quiere dezir: a marco tulio cicerō, por su gran virtud y nobles gracias suyas: por todo el mundo yo mando que sea saluo. Caio julio Cesar es el decreto y signatura que puso en el saluo cōduto. El Reuerendissimo señor obispo de Lerida, don Antonio Agustintione por fingida la piedra de marco tulio ciceron, y dize que en italia vio vn otro traslado della, mas bien fingido, porque las letras. M. F. no estan en buē lugar: y que falta el nombre dela tribu cornelia, y el augurato: y la palabra facundia dize que nunca la vso ciceron y que Quæst. ædi. no estan escriptas a lantigua: dize tambien que las quatro letras del anillo sobredicho. M. T. C. S. no cree que esten bien interpretadas, ni que la. S. di

ga fenator, que antes diria signū,  
 feruus, o otra cosa: y que pondria  
 las otras palabras en genitiuo, em  
 pero que es cosa muy dudosa este  
 genero de interpretar. Dize tam-  
 bien queen vna medalla de M. Le-  
 pido donde estan estas letras de-  
 spues de otras. H. O. C. S. por  
 vn lugar de Valerio Maximo,  
 atino a que dezian, hostem oc-  
 cidit ciuem seruauit: y que assi  
 otro Romano podria traer estas  
 letras. M. T. si se llamaua Marcus  
 Thermus, o marcus titius, o mar-  
 cus tertullus, y si gano alguna co-  
 rona siuica por defender algū ciu-  
 dadano Romano, sellaria cō estas  
 letrasmismas. M. T. C. S. marcus ti-  
 tius ciuem seruauit. Dize tambie,  
 que no puede ser que Ciceron vi-  
 niese en españa en tiempo de su  
 de-

destierro, porq̄ por sus libros parece donde estuuó casi cada dia, y que ni por hallarse medallas, o sellos de alguno, no por esso aquel estuuó alli, pues las medallas eran dineros que corrian por muchas partes en el trato comun, y el sello puede ser traydo por otros despues: y tambien tiene por falso lo del saluo conduto, y que no pudo ser al tiempo de su destierro, porque Cesar estaua en Francia y Ciceron en Epiro, bien que pudo ser despues de muerto Pompeio quando boluio Ciceron a Italia. A todo lo oredicho digo que yo quanto alo que he escripto de M. Tulio ciceron no affirmo nada ni lo pongo por cierto, y en lo q̄ toca ala interpretacion delas dichas quatro letras y ala exposicion, o interpretació

tacion del señor obispo tambien se puede dezir, pues marco tulio cicero fue padre dela patria segun dizen Plutarcho y otros, que digan marcus tulus ciuitatis seruator, o ciuitatem seruauit, y desto le quedo ser dicho padre dela patria, pues la saluo muy bien dixo el señor obispo que es muy dudoso este genero de interpretar. Porque estas letras. S. N. S. tambien pueden dezir Scipion Numantiã iustulit y estas. S. C. D. Scipio Carthaginem deleuit. Y estas. S. C. S. Scipio ciuitatem seruauit, y todas estas interpretaciones son verdaderas segun las historias, y dize cicero en el libro quarto dela Rhetorica ad hærennium en el capitulo de repetitione, y quien algo siéte les dara otras interpretaciones

por

105  
porque el entendimiento de los lectores es vna silua, cosas son estas que quadrã y al proposito, y pues omne possibile est admitendum, podra escoger el lector la exposicion que quisiere, pues no se puede tener certitud que sea mas verdadera la vna que la otra. Y a lo d<sup>o</sup> ser venido Ciceron en Tarragona en algun tiempo, pues, ni yo lo afirmo ni ay impossibilidad en ello, ende mas que Ciceron en la oracion que pro rege Deiotaro escriue en aquellas palabras, nõ dubito quin tuis litteris, quarum exemplum legi, quas ad eum Tarraconæ huic Blesamio dedisti. Que quieren dezir, no dudo q̄ en vuestras letras, el exemplo delas quales he leydo, las quales en Tarragona a este Blesamio haueys dadas

109

das, demuestra y se entiende, que tenia algun tracto en la dicha ciudad de Tarragona como a cosa aparente se puede tolerar. Tambié vino a Tarragona por presidente Juliano segun he hallado en las cōstituciones Theodosianas en el titulo segundo, en la plana. xix. donde esto se lee. IMP. CONSTANTINVS IVLIANO. V. C. VEL DIC IVLIO VERO PRAESIDI TARRACONENSI.

De Iuliano.

Y quiere dezir, que el emperador Cōstantino escriuio a Juliano o a iulio vero, segun la correction del libro. V. C. quierē dezir, hombre clarissimo presidente de Tarragona, es a saber dela ciudad y prouincia de Tarragona: porque es muy cierto segun dize Iuã Orosio en la ley que comiença præsidis



Grandezas

208  
fidis, en el titulo de officio præsi-  
dis colúna. ccccxlij. que Augusto  
diuidio todas las prouincias sub-  
ditas a la señoria delos Romanos  
y vnas hizo proconsulares, otras  
pretorias, otras presidales, como  
têgo dicho en el lib. delos epigrã-  
mas en la letra. L. Leg. Aug. y en  
la palabra, prouincię. Y así la pro-  
uincia de tarragona tuuo sus pre-  
sidentes como parece en aquella  
piedra escripta que dize.

DEVICTORI OMNI-  
VM GENTIVM BAR-  
BARVM ET SVPER O-  
MNES RETRO PRIN-  
CIPES PROVIDENTIS-  
SIMO IMP. CAES. MAR-  
CO ANTONINO VE-  
RO INCLITO AVG.

P.M.

P.M.T.POT.P.P.COS.II.  
 PROC.VALFRIVS IV-  
 LIANVS.V.P.P.P.. H.  
 TARRAC. NVMINI  
 MAIFSTATIQ. EIVS  
 SEMP.DICATISSIMVS

Que quiere dezir: al gran ven-  
 cedor de todas las gentes barba-  
 ras, y sobre todos los passados  
 principes, prouidentissimo empe-  
 rador Cesar marco antonino ve-  
 ro inclito, quiere dezir illustre es-  
 clarecido y famoso Augusto. P.  
 M.T.POT.P.P.COS.II.PROC.  
 quieren dezir estas letras. Pontifi-  
 ce maximo con la tribunicia pote-  
 stad, padre dela patria, que dos ve-  
 zes fue cõsul y procõsul. Valerius  
 Iulianus. V.P.P.P.H.TARRAC  
 quierẽ dezir estas letras: hombre

De Va-  
 lerio Iu-  
 liano.

Ff per.

Grandezas

perfectissimo presidente dela pro-  
uincia de tarragona , ala deydad  
y magestad de aquel siépre deuo-  
tissimo marco aurelio valentinia-

de mar-  
co au-  
relia va-  
lentinia-  
no.

no hombre clarissimo . Tambien  
fue presidente dela prouincia de  
tarragona, como paresce en las pi-  
edras escriptas que tengo puestas  
delos emperadores Caro y Cari-

de Ba-  
dio ma-  
crino.

no. Dela misma prouincia fue pre-  
sidente Badio macrino, hóbre per-  
fectissimo como paresce en aque-  
lla piedra escripta que tengo pue-  
sta enel cap. xlvij. y por otra pie-  
dra escripta que dize ansi.

PIISSIMO. FOR TISSIMO. FELI  
CISSIMO. DN CONSTANTI  
NO MAXIMO VICTORI  
SEMPER AVGVSTO.

BADIVS MACRINVS. V. P. P. P  
H. TARR. NVMINI MAGES-

TA

TATIQVE EIVS SEMPER  
DEVOTISSIMVS.

Y quiere dezir: al pijsimo, fortissimo, y felicissimo señor Cõstãtino, gran vencedor siempre Augusto: Badio macrino hõbre perfectissimo, presidete dela prouincia dela españa de tarragona, ala deydad y magestad de aquel siempre deuotissimo. Todos estos presidentes estauan sin duda, y teniã su asiento en tarragona como cabeza dela prouincia delos Romanos. Y assi dize Plinio dela natural historia, enel lib. tercero cap. segundo, que ala ciudad de tarragona venian a pedir justicia quarenta y quatro pueblos como he dicho enel cap. vj. Dize el obispo de Gerona enel lib. v. cap. dela enfermedad de Scipion, y en los ca-

pitulos figuiētes, que por la enfer-  
 medad que tuuo Scipion tan grā-  
 de, que dezian que ya era muerto  
 se rebelaron muchos pueblos, en-  
 tre los quales se rebelaron indibir-  
 le, y mondonio: y siendo despues  
 scipion sano peleo con ellos y los  
 vencio, y vécidos tomo la fe y pa-  
 labra dellos y boluio se scipiō a tar-  
 ragona: como tambien escriue Ti-  
 to Liuiο en el lib. viij. decade. iij.  
 cap. xxxviij. en el mio. dize tābien  
 en el ca. iij. dela dicha decade: que  
 despues que el dicho scipion hu-  
 uo embiado a Lucio scipiō su her-  
 mano que combatiēse la ciudad  
 de Origuela, otra vez se boluio a  
 tarragona: y esto tambien lo dize  
 el obispo de Gerona en el lib. v. c.  
 obsidio & captio ortigis. Syllano  
 que con publico Cornelio scipion

De Lu-  
 cio Sci-  
 pion.

De Syl-  
 lano.

era

era venido por pretor, cō diez mil  
 infantes, y mil caualleros se puso  
 sobre las tiendas de los enemigos:  
 y despues quemada finia se fue buel  
 to a Africa, y magon a Gadez se  
 vino Syllano a tarragono donde  
 era scipion segū dize Tito Liuius  
 en el cap. siguiente. xxij. y. xxiiij. dñ  
 lib. viij. y de cade. iij. Y el de Gero  
 na en el lib. v. cap. de Publio Cor  
 nelio Scipione, y marco Antonio  
 Sabellico en el lib. v. de la eneida. v.  
 en hojas. cccxlviij. con las siguien  
 tes: donde escriue las guerras que  
 hizieron Lucio scipion y syllano,  
 y las venidas dellos en tarragona.  
 La venida de P. y de. CN. scipio  
 nes padre y tio deste mayor Affri  
 cano esta prouada en otro capitu  
 lo, y escriue della Sabellico en el li  
 bro. iij. de la eneade quinta do pa



rece tambien de la de Lucio Mar-  
cio y de T. Fonteio por lo que hi-  
zierón muertos los dos hermanos  
Scipiones, y de C. Neró y d̄ otros  
que Liurio y el Sabellico nombran

De Ti-  
beriano  
de Pe-  
tronio,  
de Ma-  
rino, de  
Valeria  
no.

muchos que fuerón vicarios de las  
Espanas, como fueron Tiberiano  
Petronio, Marino, Valeriano, y o-  
tros que fueron cōdes de las Espa-  
ñas segun se lee en el codigo o cō-  
stituciones Theodosianas que no  
pudieron dexar de venir a Tarra-  
gona siendo en España, ni tan po-

De Seba-  
stiano.

co Sebastian capitan de aquella le-  
gion que Ecio conde y capitan de  
xo cerca de Tarragona, como di-  
ze Pedro Mexia en la vida del em-  
perador Theodosio en el capitulo  
segūdo. O dichosa ciudad de Tar-  
ragona que gozo de la felicidad y  
gloria Romana, dela qual dize A-

bio

gathio en el libro segūdo de su historia en la plana ccccxvij. que Nacerto dezia a sus caualleros, Quæ nam enim est foelicitatis magnitudo, quæ cum Romana poterit gloria cõparari, que quiere dezir. Que grandeza de bienauenturança se pondra comparar con la gloria delos Romanos.

CAP. XXXIII. QVETRATA  
delos reyes que despues delos Romanos han sido en Tarragona: y de las cortes y concilios que en ella se han tenido y celebrado.

**N**O hã dexado despues que Tarragona perdio la felicidad e gloria q̄ gozado auia delos Romanos, de venir en ella algunos reyes y otros señores y grandes prelados como parece en el libro delos concilios sacros de Tarrago-



na y en las historias de España, de los  
quales aunque no siga orden de tie-  
po nombrare algunos. El rey don  
Iayme dicho el conquistador segun  
parece en su historia de Mallorca en  
el cap. xxxv. y en la que escriuio Pe-  
dro Carbonel, y tambien montaner  
en el capitulo vij. quando hizo la guer-  
ra contra mallorca se partio de Tar-  
ragona y esto lo quiere çurita tam-  
bien en el libro tercero cap. j. y ij. de  
los Annales de Aragon donde dize  
que del primero de mayo del Año  
mil y doziētos y veinte y ocho ha-  
sta la fin de setiēbre estuuó el dicho  
rey en Tarragona. Del rey don Aló-  
so el segundo dize çurita en el libro  
segundo capitulo xliij. que se vino á  
Tarragona el año mil ciento y nouē-  
ta y dos en el mes de Abril. Escriue  
tambien montaner en su cronica en  
el

el cap. cxlj. que el infante Namfos fue embiado a Tarragona para que de alli partiesse para mallorca. El rey don Ioan de Aragó el segundo fue tambien hallado en Tarragona por los embaxadores q̄ los Ampurdancés le embiaron segū dize marineo Siculo en el libro xvj. y en el libro xvij. escriue como la reyna doña Ioana muger del rey don Ioã murio en Tarragona al castillo del rey y como despues de auer le hecho el biẽ para el anima por todas las yglesias y monasterios dela ciudad segū conuenia, fue llevada por muchos sacerdotes dela ciudad e capilla real acõpañada del Arçobispo y de muchos caualleros y ciudadanos y otras gentes al monasterio de Poblete. Dize çurita en el libro quarto capitulo cxviij. que el rey don Alõso

## Grandezas

el tercero mando armar para las costas de Cataluña y Valécia doze galeras y otros nauios de remos y que nombro por vicealmirante de aquella armada a Beréguer de montoliu que hauia seguido la guerra con el Almirante y era muy exercitado en las cosas de mar. Y por dar prieffa q̄ se pusiesfen en orden el rey se fue a Tarragona al fin del mes de Setiembre q̄ fue principio d̄l año mil ccxc. El emperador dō Carlos quinto de gloriosa memoria, señor nuestro cō V. magestad tambien vino a Tarragona, donde fue muy bien recebido haziendole muchas fiestas y juegos como suelen y saben muy biē hazer alas entradas de los reyes nu estros señores, y alas delos Arçobispos.

Cortes en Tarragona no solo tuuo el Emperador Hadriano segun ten-

go dicho enel precedente capitulo: mas tambien las tuuo en Tarragona el rey don Iayme el primero, como parece enel libro delas constituciones de cataluña, en aquella constitucion que comiença, En nombre dela sancta trinidad, y en otras muchas. Dize çurita enel lib. vj. capitulo xxviij. de sus Anales de Aragon, que el rey don Iayme el segundo despues que su hijo don Iayme se uelo con doña Leonor hermana del rey de Castilla enla yglesia de Gandeza como tengo dicho enel catalogo de los Arçobispos de Tarragona, hablando de don Ximeno de Luna, el dicho rey se fue ala ciudad de Tarragona para do tenia cortes conuocadas enel monasterio de sant Francisco, y alli el infante don Iayme su hijo y primogenito renunció en manos

nos y poder del rey su padre el derecho de la sucesion y primogenitura. Tambien dize çurita en el capitulo xxxv. como el dicho rey tuuo en Tarragona la fiesta de la natiuidad de nuestro saluador del año M.ccc. xxij. o xxiiij. Tambien dize en el cap. xxxix. que de Tarragona proueya todo lo necessario para la expediciõ y aparejos de la armada para Cerdeña, y en el libro quinto cap. vij. q̄ está do el rey en tarragona lleuó a su corte Bonifacio de çalamandrana que era medianero entre el rey don Iayme y el rey Carlos, y rogole de parte del rey don Carlos que desistiesse de continuar la guerra, hasta que el se pudiesse ver con el rey de Frãcia para tratar con el de alguna tregua entre ellos. Dize mas çurita en el dicho libro cap. lxxxviij. que estando el

el dicho rey en Tarragona lleugo a su corte don Garcia de toledo q̄ bol uia dela corte Romana. El Rey don Pedro el tercero tambien estuuo en tarragona dōde confirmo aquellas pragmaticas q̄ son en hojas trezientas y veinte y siete delas dichas cōstituciones de Cataluña, que prohiben a los clerigos de officios publicos y de juzgar, y fue hecha la dicha confirmacion en Tarragona a cinco de las calendas de Junio Año M. cccxlj. El rey dō Pedro el quarto segun dize çurita en el libro vij. capitulo liiiij. y en el lib. viij. cap. iiij. y viij. y xiiij. y en el lib. ix. cap. lxij. el año M. cccclxvj. a xxi. del mes de Enero se partio de Barcelona el dicho rey y se detuuo en tarragona hasta diez de Hebrero, y dize mas en el capitulo lxvij. que de tarragona se fue

a Lerida porque auia mandado conuocar cortes a tamarit de Litera para los veinte de Hebrero. Concilios se han tambié celebrado muchos en la dicha ciudad de tarragona prouinciales por diuersos Arçobispos dela Metropolitana yglesia de tarragona como parece en el libro de sus sacros concilios prouinciales y tengo dicho enel catalogo delos Arçobispos dela dicha yglesia. Y antes el rey theodorico segundo deste nombre de los Godos en el Año vj. de su reynado auia celebrado en ella concilio general que fue el segundo concilio de España: porque el primero auia sido celebrado en Granada como tengo dicho enel capitulo xx. y largamente lo escriue Pedro Beuter en la parte primera capitulo xxv. de su cronica, y por don Hernando de

Loazes arçobispo se ha enel año M. Dlxiii. conuocado concilio prouin-  
cial como tengo dicho en el capitu-  
lo quarto para la execuciõ del sacro  
Concilio Tridentino en la qual con-  
uocacion se hallarõ presentes cõ el  
don Antonio Agustín claríssimo y  
eloquétíssimo doctor obispo de Le-  
rida, cuyas obras en diuersos libros  
y materias se van por el mundo estã  
diendo y de cada dia de nueuo se  
imprimen tan elegãtes y prouecho-  
sas que son no menos necessarias pa-  
ra biẽ juzgar a los letrados y hallar  
la verdad delas dudas y questiones  
que fueron los libros y obras de Sal-  
uio y Iuliano , de Emilio Papinia-  
no, de quinto Mucio Sceuola, de Sa-  
bino, de Pomponio, de Papiniano y  
de los otros sabios y prudentes le-  
trados delos quales se hizieron los  
libros



Grandezas

libros de los digestos tambien se halla en la dicha conuocacion don Pedro de Castellet obispo de Urgel cuyas alabanzas callare por ser notorias y ser primo hermano mio no faltar en ella don Martin de Medoça obispo de Tortosa, doctor en sacra theologia, el qual en el dicho sacro concilio Tridético hizo mucho fruto con su mucha prudencia y profunda doctrina. Fue tambien en la dicha prouincia don Guillé Cassador obispo de Barcelona chanciller real en la sacra audiencia del reyno de Cataluña, a cuyas determinaciones y decisiones por su mucha prudencia, valor y doctrina se puede ir como al oraculo de Apolo. En ella fue tambien don Arias Gallego obispo de Gerona doctor no menos clarissimo, y muchos abades, priores y otros pre-

lados

lados y canonigos capitulares, que  
 fueléfer llamados para la conuoca-  
 cion dela prouincia, la qual se con-  
 cluyo en Barcelona, pa do fue por-  
 rogada, y en la conclusion fuerō tā-  
 bien don Benedicto de Toço obi-  
 spo de Vique, e dó Lope Martinez  
 de Lagunilla obispo de Elna, como  
 parece en el dicho prouincial con-  
 cilio.

CAP. XXXIII. QUE TRATA  
 de los aqueductos q̄ venian ala ciu-  
 dad de Tarragona, y de como era  
 proueida de agua, e de la puente  
 dicha delas ferreras, e de la  
 grãdeza e hechura della.

**V**enia para proueer la ciu-  
 dad de Tarragona en tiē-  
 po de los Romanos agua  
 por muchos caños de piedra y ar-

gamassa que son aqueductos muy grandes y fortissimos, delos quales se muestra vestigio muy claro, parte sobre tierra que vn hombre puede yr derecho en algunos dellos: e parte debaxo de tierra segun conuenia para el niuel del agua, y en algunas partes auia puentes en cima de las quales passaua el agua de vn monte a otro, y se muestran los pies de los arcos en la viña de Vidabel cerrajero que se juntaua aquella puente que baxaua del monte donde agora estan vnas horcas con el caño de agua que venia de la fuente de las monicas, cuyo aqueducto passa tras de la pabordia, e delante del baluarte que allí es; porque venia vn brazo del dicho aqueducto desde el monte por el camino viejo de Valles hasta el dicho baluarte, y otro passa-

ua por dentro del monasterio que es agora de los predicadores, e yua hazia aquella parte de la ciudad q̄ estaua hazia sant Fructuos. Otra puéte auia dende la montaña delante de sant Hieronymo que viene a las moriscas hásta la mesma montaña dōde esta la hermita de sant Hieronymo, e por aquella puéte passaua el agua que venia de la dicha fuente de las moriscas, e juntada con el sobredicho otro aqueducto segun se entiende siguiédo el discurso de los aqueductos no solo proueya de agua las fortalezas que dize Marcial de Tarragona, por donde pasan aqueductos como tengo dicho en el capitulo xxviii. pero tambien proueya el Theatro o Hipodromo como mas adelante se vera. Otra puéte muy grande dicha de las Fer

reras ay a medio quarto de legua de  
 tarragona, e por encima de la qual pas-  
 saua de vn monte a otro el agua, segun  
 opinion de algunos que venia por  
 el aqueducto que se tomava al rio  
 de Gayana quatro leguas de Tar-  
 ragona cerca de vn lugar que se di-  
 ze Lopót Darmátera donde ay cer-  
 ca de alli vna torre la qual aun oy  
 se dize la torre de la guarda, en la  
 qual el curador de las aguas tenia  
 gēte para guardar las aguas como  
 tengo dicho en el capitulo octauo a  
 la fin. Otros quierē que passasse en  
 cima della el agua que tambien con  
 aqueductos venia del rio de Fran-  
 colin e de Pót de Goy q̄ es a mas de  
 dos leguas de Tarragona, camino  
 de Monblanch. Y ansí se vee junto  
 al camino cerca del Codony vn pe-  
 daço de estos aqueductos. En otras

muchas partes se veen pedaços de  
 aqueductos y ruinas dellos por los  
 caminos e campos como tengo di-  
 cho en el capitulo iij. a la fin. Y ansi  
 por estos aqueductos, por cauas y  
 acequias y con cisternas muy grã-  
 des que se hallan por algunos huer-  
 tos, que todo era entonces ciudad,  
 estaua toda proueida de aguas, y  
 pues por la destruiciõ e ruina de los  
 dichos aqueductos no se puede ver  
 de dõde venia el agua que por ellos  
 passaua, he procurado prouarlo  
 por cartas antiguas que son en el li-  
 bro blanco de la prepositura en el ar-  
 chiuo del cabildo de la iglesia de  
 Tarragona en hojas xxxiiij. ay vna  
 carta en la qual parece como vno  
 vendio al preposito de la iglesia de  
 Tarragona vna pieça de tierra que  
 dize alinda con el edificio mayor e

## Grandezas

mas alto del aqueducto, y fue hecha la dicha carta el año M.clxxiiij. y en la mesma hoja ay otra carta de otra propiedad que dize que alinda con el aquerio superior, y en hojas xxxv. ãl dicho libro ay otra carta que Ricardo de Molner vendio al mesmo preposito vn cãpo de tierra que tenia cerca de los muros de la ciudad, y dize que hazia la parte de Oriente alinda cõ el aqueducto que viene del rio de Gayano, y de la parte de medio dia cõ el aqueducto que entra en el teatro de Taragona. Y este es segun su discurso el que se vee junto al muro y puerta de la ciudad dicha de predicadores: y hazia cabo a la plaça del corral que era el Teatro circo o Hippodromo como tengo dicho en el cap.xxvii. y fue hecha esta carta a

tres

tres de Nouiēbre Mclxvi. en la misma hoja e libro ay otra carta hecha dos años antes de otra pieça de tierra que dize alinda ala parte de medio dia con los aqueductos de Tarragona, y en hojas treinta y seis ay otra carta de otra pieça de tierra q̄ dize que ala parte de Tramontana alinda con los aqueductos de Viñales, y este lugar d̄ Viñales era hazia las Moriscas, segun dize que ala parte de Oriente alinda con la viña del Arçobispo, la qual viña es muy cierto que era alas Moriscas, y fue hecha esta carta el Año M. clxiiij. y este aqueducto es sin duda el que venia de la fuente de las moriscas: porque en otra carta hecha el año M. clxxii. de vn pedaço de tierra q̄ vendio Pons, tambien dize que es cerca del aqueducto antiguo, que



es sobre Viñales de moriscas. Y así por estas cartas se prueua como vn Aqueducto venia del dicho rio de Gayano, y otro delas moriscas. Delos otros no he hallado sino la ruina delos aqueductos. La dicha puente delas Ferreras tiene lo que oy se vee por mi medido de vn cabo al otro, arriba por donde pasaua el aqueducto ccxxxv. varas, y arriba de ancho dos varas y media los arcos mas altos son xxv. muy grâdes y espaciosos e los arcos mas baxos son onze, de la corniza de los Arcos mas altos a la Corniza mas baxos tomando en medio de la puente ay veynte varas y media de altura, y de la corniza de los arcos mas baxos hasta tierra ay treze varas de manera que toda la dicha puente tiene de alto tomando lo

lo mas hondo entre los dos mōtes treinta y tres varas e media las dos lineas negras pongo por cornizas.

CAP. XXXV. QVETRATA  
del Theatro que esta junto a la casa de nuestra seņora del milagro de Tarragona y del effecto para q̄ seruia aquel edificio.

**E**N el lugar donde agora esta edificada la yglesia de nuestra seņora del milagro ay vn edificio el qual segū lo q̄ escriue Vitrubio en el lib. v. cap. iij. y Marco Iulio Polux en el libro iij. parece que sea theatro: porque esta u a edificado como medio circo. Es nombre griego y fue tomado de los Griegos al principio la vsança y cōsuetud de los theatros, y así dize Torelo Sarraino en el libro del origen y anchura de la ciudad de Verona.

## Grandezas

rona en hojas xiii. del libro segúdo  
que el vfo delos theatros y Anphi  
theatros y construcion de ellos fue  
mas antigua en Grecia y en Italia  
que en Roma, y alega Vitrubio en  
el libro quinto capitu. seis, los Ate-  
nienfes los vfauan, y le pusieron nó  
bre teatro porque la gēte miraua  
de alli las fiestas que se hazian y re-  
presentauã, asfi que los vnos no im-  
pedian a los otros. Y los Romanos  
tomaron y siguieron despues aque-  
lla vfança el primero que hizo thea-  
tro de madera fue Marco Escauro,  
y el primero que lo hizo de piedra  
fue Pompeo Magno segun dizen el  
commentador de Vitrubio, y an-  
dres Fulvio en el libro quarto capi.  
del teatro de Pōpeo Magno, y An-  
dres Palladio en el libro delas anti-  
guedades de Roma, en el capitulo d̄

Thea

Theatros, y que cosa eran. Los antiguos tuuieron grandissima diligencia en hazer los theatros, porq̄ sabian que no podiã hazer mayor plazer al pueblo que hazer les ver y oyr las comedias, tragedias satyras e otras cosas que alli se recitauã y hazian segun dize Ioan de Coras enel libro quarto delas micellaneas enel capitulo veinte e quatro numero xii. con otros siguiétes y Andres Palladio enel dicho capitulo e procurauã en edificar los theatros en lugar donde la boz de los que recitauan pudieffe muy claramente oyrse, e de tal manera se esparzieffe que aquellos que erã los postreros, no menos pudieffen oir y entender la boz que los delanteros e mas cercanos la oyan: porque se hallauan lugares que eran sordos donde la

voz no se podia entēder ni declarar vna palabra dela otra, e tan diffonātes que la voz yua mui baxa que parecia que por fuerça la hazian resonar, e otros lugares se hallauan que haziã resonar la voz por todas partes de tal manera q̄ no se podia entender palabra, e otros se hallauã q̄ tomãdo la consonãcia de la voz de vna hazia parecer muchas. Y por esto era necessãrio que el architector es a saber el maestro que auia de hazer el theatro, hiziesse eleciõ del lugar que conuiniesse como largamente eieriuẽ Frãcisco Patricio en el libro octauo cap. x. de theatros. Este theatro de Tarragona esta hecho a manera de media luna, el circuito del son cccxxvii. varas e media y en vna parte se muestran xvij. escalones hazia la parte dela marina o

los lugares donde estauan, porque las piedras quitaron las quando hizieron la iglesia de nuestra señora del milagro que alli esta edificada en el patio del theatro a la parte de la montaña de la qual el ingenioso architector se siruio parecen los escalones en la peña biua como hizo el architector del theatro de la antiquissima ciudad de Apola en la provincia de Dalmacia, que segun dize Sebastian Serlio en el libro tercero de las antiguedades en la dicha ciudad de Apola propinqua al mar se halla vn theatro en el qual el Architector tambien se siruio dela montaña haziendo en ella vna parte de las escalas: y assi esta el de Tarragona. Representauã y haziã en el theatro las cosas que el Senado determinaua y mãdaua y la gente estaua as-  
sen-

sentada por aquellos escalones mirando y oyendo lo que se hazia y representaua, que los vnos no impedía la vista a los otros. Seruia en fin aquel edificio, porque mejor se entienda, en lugar de los tablados y cada halves que se hazen de madera para ver las justas, torneos, toros y otras cosas, y de aquellas cuevas y bouedas que salian a la plaza del theatro salían vestidos los personajes q̄ hazián las representaciões, y las columnas doricas que alli está erã sin duda de la Scena que es nombre griego que quiere dezir tabernaculo o lugar d̄ sombra que en los theatros se hazia quando se edificauan y en aquella Scena estauã las personas mas principales y en cierta parte della estauã musicos de Harpa, d̄ Citara, de Lira, de Flautas, y de otros

tros instrumentos y cantores para alegrar los animos de los q̄ alli estauan mirando e oyendo, segun escriue Ioan de Coras en el libro quarto delas Micelaneas en el capit. xxiiij. numero xiiij. y xv. Este theatro y el Circo o Hippodromo que tengo dicho en el capitulo xxvij. en la grandeza y magnificēcia de obra que teniã hazen buen testigo quã grande y populosa era en aquellos tiempos la ciudad de Tarragona: porque sino lo fuera no se fueran hechos tan grãdes y soberuios edificios. Y como la vayna se haga a medida del cuchillo asì tãbien a medida de la gente es razon que se hiziesse los dichos theatros y circo que cupiesse en ellos las gentes que venian a ver los espectaculos y juegos, y cosas q̄ se haziã y recitauã en el theatro



tro y circo como esta dicho en el ca-  
pitulo veinte y siete.

CAP. XXXVQ. I V T R A-  
ta de algunos edificios que parecē  
templos antiguos donde se especu-  
la a que dioses o diosas podian ser  
dedicados.

**M**uchos edificios antiguos  
se muestran que al parecer  
de muchos erā templos co-  
mo son la yglesia de sant Frutos, d̄  
de sant Pedro, de sancta Magdale-  
na, y en el huerto de Frācisco de Sol  
deuilla y en el de Gaspar de Biura,  
que estan los dos al puerto antiguo  
y otro edificio en el campo de Nico-  
las Rosell, q̄ se dezia la antigüedad  
de Malgosa. Empero no se halla me-  
moria a que dioses o diosas los edi-  
ficaron aurasē con presumpciones

conuenientes de juzgar y conjeturar cada qual de ellos a que dios o diosa podia ser dedicado, teniendo respeto al arquitectura y arte q̄ tenian los antiguos en edificar los tēplos. Dize Vitruuio en el libro primero capi. ij. que los tēplos del dios Iupiter, y de la diosa Iuno, y de Minerva los edificauā los antiguos dentro de los muros de la ciudad en el lugar mas alto y mas releuado con mucho gasto y admirable magnificencia: porque estos dioses y diosas se tenian por protectores de la ciudad. El templo del dios Mercurio dicen q̄ edificauan en el foro q̄ era el mercado como a dios de la mercaderia, aunque dize Marliano en el libro tercero cap. xx. que no siempre guardauan los preceptos de Vitruuio q̄ aunque el diga q̄ el templo de

## Grandezas

Mercurio y el de Liber q̄ es el dios Baco cerca del theatro a quien ciertos juegos eran dedicados. Y el tēplo de Venus al puerto porque Venus es nacida y tiene origen de la espuma del mar. Y el templo de la diosa Ceres fuera d̄ la ciudad como a diosa de los sembrados empero dize Marliano q̄ a estos dioses y diosas hazian los templos cerca del circo, y el templo de la diosa Isis y Serapis dize Vitrubio que edificauā en el Emporio, que es cierto lugar dōde se tratauan y teniā ferias de mercaderias, y ansí Floriā de Campo en su cronica libro tercero capit. xxix. hablādo de la ciudad de Ampurias dize que segū la lengua griega es lugar de tratos y ferias. El templo del dios Marte, y del dios Vulcano, y de la diosa Venus dize que edificauan

uan fuera de la ciudad porque en la ciudad no vuisse differencias de armas ni questiones porq̄ el dios Marte era el dios de las batallas, y el dios Vulcano el del fuego. Y porque de aquel fueffe la ciudad guardada y preferuada lo tenian fuera, a la diosa Venus diosa dela luxuria tambié fuera dela ciudad porque no reinalse en ella aunq̄ Titoliuio autor grauisimo dela historia Romana en el libro x. dela primera decade refiriendo aquella composicion q̄ hizo vn hijo de vn consul Romano, dicho Quinto Fabio con vnas matronas Romanas adulteras por gran suma de moneda, dize q̄ de ella se edifico vn téplo ala diosa Venus muy cerca del circo, y ansi dentro dela ciudad. Dizen Pedro Crinito en el libro y capitulo v. de honesta disci

plina, y Fráncisco Patricio Senes obispo de Gayota en vna obra que ha hecho de las cosas que pertenecē a vna ciudad y familia noble en el lib. viij. cap. xij. escriuiendo sobre la distribución de los templos que los antiguos hazia dize que en hazerlos y edificarlos vsauan tres proporciones; Dorico, Corinthio, y Ionico; los templos hechos al Dorico dizq̄ eran hechos sin subtilezas ni delicaduras; sino que en si tenian vna grãdissima seueridad hechos con grãdissima pompa y admirable magnificencia. Persuadiendose que las potencias y deidad de las virtudes de aquellos dioses vanos, se viuiesen con aquella pōpa y magnificencia de obra de honrar, y que semejãtes de estos tēplos que en si todas las naciones hazian los templos a la di-

la Minerua, e al dios Marte, los tem-  
 plos al Corinthio que eran al cõtra-  
 rio porque erã hechos todos llenos  
 de flores y de hojas y de semejãtes  
 delicaduras y que estos templos ha-  
 zian ala diosa Venus, a Proserpina  
 y la Flora, pensando que las poten-  
 cias d̃ aquellas varias diosas se delei-  
 tassen cõ aquellas delicaduras. Los  
 templos al Ionico dize que hazian  
 con cierta mediocridad es a saber q̃  
 no teniã en todo aquella severidad  
 del Dorico ni aquella delicadura del  
 Corinthio sino que erã hechos de  
 vn medio que participaua del dori-  
 co y del Corinthio. Y estos templos  
 dize q̃ hazian ala diosa Lluno, a Dia-  
 na, y al dios Baco, y otros semejan-  
 tes dioses pensando que de aquellos  
 dioses y diosas d̃ calabazas les fue-  
 se mas apazible aquella mediocri-

## Grandezas

dad. Por donde considerado yo todo lo sobredicho es a saber los lugares donde solia edificar los templos y el como los edificauan y destruyã, pues el circuyto de la ciudad de Tarragona esta designado en el capitulo viij. pues por la ruyna de los dichos templos de tanto tiempo aca no se puede saber la verdad de que dioses o diosas eran, vengo a presumir que el dicho edificio del huerto de Soldeuilla que es al puer to, que era el templo de Venus, o de Marte, o de Vulcano segun Vitru bio porque estauan fuera del circui to de la ciudad, empero atendiendo alo q̄ dize Marliano conuiene mas dezir que era el templo del dios Ne ptuno porque era dios del mar, como dize Latancio Firmiano en el capitulo xj. del primero libro donde  
di-

dize a neptuno emperador del mar  
y assi los poetas fingen los tres her  
manos hijos de Saturno, Iupiter Ne  
ptuno y Pluton, Iupiter dios supe  
rior delos cielos, Neptuno de las a  
guas y Plutón delos infiernos, como  
largamente dela vana y supersticio  
sa potestad destos y de otros dioses  
que los antiguos tenian escriuē Pe  
dro Crinito en el libro xxv. cap. xj.  
de honesta disciplina, y Macrobio  
en el libro primero de los Saturna  
les en el cap. vj. y en los capitulos x.  
xj. xij. con otros siguientes, y Lactā  
cio Firmiano en el libro primero de  
falsa religione in cap. x. xij. y xvij.  
El templo que agora es de sancta  
Magdalena pues era fuera de la ciu  
dad segū Vitruuio se puede presu  
mir que era de Marte a quien haziā  
el templo fuera la ciudad, y ansí Ti



to Aurelio decimo dela legiõ septi-  
 ma dicha Gemina prefecto pretor.  
 Por la salud del emperador Marco  
 Aurelio Cõmodo Augusto y cau-  
 allero singularissimo dedico al dios  
 Marte de la Campaña vn castillo o  
 otro edificio siendo consules Ma-  
 mertino e Rufo, y esto quiere dezir  
 la piedra escrita siguiente.

MARTI CAMPESTRIS SAC. PRO.  
 IMP. M. AVR. COMMOD  
 AVG. ET EQVIT. SING.  
 T. AVREL. DECIMVS  
 LEG. VII. G. FEL.  
 PR. AE. P. SIMVL. ET  
 CAMP. DEDIC. K. MART  
 MAMERT. ET RVFO CONS.

El edificio del huerto de Nicolás  
 Rosell, pues tambien era fuera de la  
 ciudad se puede dezir que deuia ser

el templo del dios Vulcano que era  
 dios del fuego. El edificio del huerto  
 de Gaspar de Biura q̄ estaua jun-  
 to del puerto por lo q̄ de sobre esta  
 dicho abria de fer el templo de la dio-  
 sa Venus hija de la espuma del mar  
 segun dize macrobio en el dicho ca-  
 pitulo sexto. Del templo que tengo  
 dicho de sancta magdalena, he ley-  
 do y o vna carta hecha el año del se-  
 ñor mil ciento cinquenta y quatro  
 a doze de las nonas de Enero en la  
 escriuania comun de Tarragona q̄  
 el Arçobispo don Bernardo con co-  
 sentimiento y voluntad de los cano-  
 nigos dio a la yglesia de sant Pedro  
 de Besalu vna yglesia fuera de la ciu-  
 dad d̄ Tarragona la qual quiso que  
 de alli adelante se dixesse sancta mag-  
 dalena de Belloc y que fuesse mos-  
 nasterio de mōges de orde de sant  
 Beni

## Grandezas

Benito, y dioles treynta passos al rededor de la yglesia de inmunidad y sesenta parrochianos retiniendo se el diezmo y la primicia, y que a pascua florida y a pascua de spiritu sancto vuisen de yr a comulgar a la yglesia mayor. Dioles tambien tanta tierra quãta quatro pares de bueyes pudieffen labrar en vn año, dioles tambien frãqueza que dela barca y redes de pescar que terniã no pagassen derecho ni diezmo alguno. Y assi por la dicha carta autentica parece como el dicho tẽplo de sancta magdalena tomo el nombre e inuocacion de sancta magdalena de Belloc, y las barcas que en la torre estan de piedra releuadas sin duda son memoria de aquella franqueza que tenian. En el libro blanco de la prepositura, que es en el archiuo del

del cabildo de la yglesia mayor de Tarragona en hojas veynte y cinco se halla vn acto hecho el Año de nuestro señor M. clxj. en el qual Pedro Carcasona vedió al Arçobispo dō Bernardo vnas casas suyas que tenia en la ciudad de Tarragona en la villa de Pallas, y dizē que era cerca dela yglesia dicha en tiempo pasado sancta Maria Magdalena, y segun por otros actos semejātes que son en el dicho libro se entiēde que la dicha villa de Pallas era hazia la puerta dicha del carro que por ventura estaua en vn lugar dōde se son hallados estos dias muchos pedaços de piedras de marmol blāco ala bastrino debaxo d̄ tierra y algunos dellos muy biē labrados. El templo de sant pedro dicho delas Saladas, considerādo lo que tengo dicho en  
el

el capitulo viii por razon de los nōs  
bres de los particulares que teniã el  
lugar cierto en el Emporio q̄ es tier  
to lugar de ferias y mercaderias, q̄  
segun la distribuciō de los templos  
que haze Vitruuio se ha de presu  
mir que era el templo de la diosa Isis  
que solia edificar en el Emporio. Y  
aquellas tres columnas Ionicas que  
son alli reliquias de uia fer del por  
tico que solian hazer delante del tē  
plo q̄ en vulgar castellano se dize  
cobertizo, porque los q̄ yuan al tē  
plo si estaua cerrado y agua les to  
mata alli no se mo jassen. Y ansi se  
halla vna piedra escrita en Tarrago  
na la qual en summa dize que a Isis  
sacrificio Clodia Osiana en honra y  
memoria de su hija Julia Sabina, la  
qual piedra dize ansi.

no on ibi o gues sup o lo ob b h n o

ISIDI, <sup>sup</sup>AVG

SACRVM

IN HONOREM

ET MEMORIAM

IULIAE SABINAE

GLORIOSIANA

MATER

El templo que agora se dize de Sant Fructuos, pues era dentro de la ciudad en lugar alto y bien relevado cerca del muro atendiendo alo q̄ dize Vitruuio, se puede presumir que era el templo del dios Iupiter, o de la diosa Iuno, o de minerua: porque como dize Vitruuio los edificauan en el lugar mas alto y mas relevado de la ciudad con grãde gasto, y cierto segun muestra la obra y columnas Ionicas reluzientes que alli son dan causa de pensarlo. Aquellas y otras columnas q̄ reluzen como Cris-  
sta.

Grandezas

Ital deue ser dela piedra que habla Antonio Nebriffense en el prologo de su vocabulario donde dize, vbi in Tarraconensi ad segobricam: la pidis specularis metalla? Que quiere dezir adonde son aquellas minas de piedra que trasluzen en la prouincia de Tarragona cerca de Sogorbe. Y ansi hallo vna piedra escrita q̄ significa en quanto dize.

**TVTELAE**

**TARRAC.**

Como al dios q̄ era protector y defensor de Tarragona, le hizieron o dedicaron algun templo o alguna estatua o otra notable cosa. Y segun dize Alicarnaseo en el libro sexto de sus historias, la Pallas era protectora delas ciudades. Tambien la impetuosidad y ruynas que son en el dicho templo de sant Fructuos meda

oca.

ocasion de pensar si seria el templo que los Españoles edificarõ en Tarragona a Cesar Augusto, segun dize Cornelio Tacito ala fin del lib. primero de sus Anales. Y tienelo tambien Esparciano en la vida de Hadriano, y recitalo el commẽtador de Põponio mela en el libro tercero de extimis Hispaniæ, y Pedro medina en el libro delas grandezas de España en el capitulo clxiiij. dela ciudad de Tarragona donde dize alegãdo Esparciano q̃ el Emperador Hadriano natural de España, de la ciudad Italica y hijo de vna sobrina del emperador Trajano vino en España y rehizo el templo del emperador Cesar Augusto en la ciudad de Tarragona. El canonigo Tarafa hablãdo del Emperador Hadriano dize que vino en España cxx. Años despues  
dela



de la natiuidad de Christo: y q̄ estã  
 do vn inuierno en Tarragona tor  
 nõ allí a reuouar las cosas de Cesar  
 Augusto. Don Antonio de guenara  
 en el cap. j. cerca de la fin dize tam  
 bien que el emperador Seuero reel  
 difico en Tarragona vn templo de  
 Cesar Augusto, que estando Cesar  
 en la ciudad de Tarragona soñõ que el  
 dicho templo caya y que no fue me  
 nos sumptuoso y soberuio to q̄ Se  
 uero añadio y reparo, que lo q̄ era  
 del primer edificio. Cueta deste Em  
 perador Seuero el mesmo Guenara  
 en el capitulo ij. de su vida que des  
 spues q̄ fue elegido Emperador en  
 Roma, vn dia antes que entrasse le  
 salieron a recebir dos consules, die  
 senadores, treynta questores, veyn  
 te y dos cēforos, catorze tribunos,  
 diez pretores, y quatrocientos sacer  
 do

dotes, y cinquēta virgines vestales. Dize Erasmo tornando a mi proposito en los apothegmas en el lib. iiii. plana cclxx. en el numero cinquenta, y Lucio Domicio Brusonio en el libro de exemplos en el titulo de religionē alli donde dize Augustus, que los de Tarragona muy alegres y contentos fueron a Cesar Augusto y le dixerō como vna palma era nacida en la ara que le teniā dedicada, teniendolo y reputandolo a milagro muy grāde, y Cesar les respondió, en esso se muestra quā tarde en ella se hazeyz sacrificios, dādoles a entēder que como en los caminos q̄ no son muy pisados ni frequentados se hazen yeruas, que assi en la ara pues tarde sacrificauan en ella se auia criado la palma, y assi lo q̄ los de Tarragona atribuyan a milagro

Grandezas

en honrra de Cesar Augusto el lo atribuyo a negligencia dellos. Para tan sumptuoso tēplo como se lee q̄ estaua en tarragona edificado al dicho Cesar no hallo ni veo edificio q̄ mas conuēga quel de sant Fructuos que tenia todo el llano donde vendizen los ramos empedrado de las marmorras y otras piedras fuertes de parte delas q̄les se hizo la plaça de las Coles y las escalas que son en ella por donde suben ala yglesia mayor, y esto es muy cierto que yo he leydo enel Archiuo del A çobispo que esta en su castillo la memoria que se hizo dello quando hizieron la plaça y las gradas. Tambien podria ser que el grāde y sumptuoso templo de Cesar Augusto en Tarragona fuesse parte dela yglesia mayor y que quando la edificaron despues

spues dela vltima ruyna de Tarragona como tengo dicho en el capitulo xxvj. que continuassen de edificar sobre el viejo edificio que en el se muestra y esto me cõbida a creer lo, el edificio que es detras del altar mayor do dizen q̄ es la filla de sant Frūctuos y capilla, en la qual tomã todos los arçobispos la possession, y siẽdo ansi pues sant Frūctuos fue antes que no se edificasse la yglesia mayor como parece en lo que tẽgo dicho en el dicho capit. xxvj. y en el catalogo delos arçobispos d̄ Tarragona, biẽ se prueua desto que antes que se edificasse la dicha yglesia mayor que auia alli otro edificio y por configuente siendo aquel viejo edificio tã sumptuoso podria ser que alli fuesse el dicho templo que en Tarragona teniã edificado a Ce

far Augusto. En esto pues no puedo afirmar cosa cierta donde era el dicho tēplo cada qual lo podra mejor inuettigar y buscar si querra, q̄ en todo me pongo siempre a correccion de quié mejor que yo lo sabe y entiende.

CAP. XXXVII. DE LO QUE despues algunos de los dichos y otros templos han sido y quien hizo o mando hazer el de sancta Tecla la vieja.

**N**O puedo ni deuo dexar d̄ escreuir lo q̄ he leydo en la escriuania comun de Tarragona en vn acto hecho a quatro de los idus de Septiembre del Año de nustro señor mil treziētos y quatro pues es al proposito de los templos que son oy en Tarragona, y algunos de ellos erā en tiempo antiguo

guo en ella, q̄ de los templos de san Miguel de la mar, y de sant Miguel del llano, que esta dentro de la ciudad, y del templo de sancta Magdalena, y de nuestra señora del milagro, y de sant Pedro de las Saladas, y del tēplo de sancta Maria de Pared Dalgada, y de sancta Tecla la vieja, y de sant Lorenço. El Arcobispo don Rodrigo Tello por ampliar el culto diuino considerādo las pocas dignidades de la yglesia de Tarragona, instituyo y ordeno con consentimiento de Guillermo Pabor dre de la yglesia y de todo el cabildo ocho priorados que fueffen perpetuamēte en ella, y al prior de sant Miguel de la mar dio y assigno los huertos y casas de la dicha yglesia con sus cargos y quel prior que entonces era y despues fueſſe vuiess

de residir en la dicha yglesia personalmente y celebrar los officios de noche y de dia y que precediendo canonica municion por censuras ecclesiasticas a ello fuesse compellido y dio y concedio al dicho prior y priorado la mitad de todas las rentas de la rectoria o parrochial de la Spluga de Francolin dexando la otra mitad para el rector con la escriuania el estudio, las offredas, sepulturas, y otras cosas que se ofrecen al pie del altar, y la cura de las animas y administracion de los sacramentos de la yglesia y los cargos archobispales. Al priorado y prior de sant Miguel del llano que era y por tiempo seria, dio e assigno la mitad de todas las rentas y prouechos de la rectoria de la yglesia de Barbera y la otra mitad quedasse para el rector

ctor, al qual también dexo la cura de las animas, la escriuania, las sepulturas, y otras cosas del pie del altar con los cargos Arçobispales, como en el primero esta dicho. Al prior de santa maria del milagro cōcedio y assigno la mitad de las rentas de la rectoria del Vellusell, y la otra mitad que fuesse del rector con las otras cosas sobredichas del primero priorado es verdad que el prior del milagro auia de pagar cada Año cierta renta al tesorero que era y por tiempo seria de la yglesia mayor de Tarragona. Al priorado y prior de santa Maria magdalena, dio e assigno casas y huertos que tenia la dicha iglesia y la mitad de las rentas de la rectoria de Carreal, y la otra mitad q̄ fuesse del rector, como en los otros esta dicho. Y el dicho prior auia de



Grandezas

hazer celebrar los officios diuinos en la dicha yglesia los domingos y fiestas q̄ se guardarian en la ciudad de Tarragona. Al priorado y prior de sant Pedro de las Saladas, dio cōstituyo y assigno la mitad de las rētas dela rectoria de Ciutadilla, y la otra mitad quedasse para el rector. Dio tambien y assigno al priorado e prior trezientos sueldos de moneda Barcelonesa que son ciento e cinquenta reales sobre la rectoria de Guimeran, paga el prior de sant Pedro cada año por el rector de Guimeran la mitad a la pascua de nauidad y la otra mitad ala pascua de resurrectiō. Al priorado e prior dela virgē Maria de Pared Dalgada, dio e assigno la yglesia, casas, offrendas y otros derechos suyos e treziētos reales dela dicha moneda que el rector

ctor de la Selua vuisse de pagar al dicho prior en las mismas fiestas e pascuas, y el dicho prior era obligado a tener vn capellan continuamente en la dicha iglesia q̄ celebrasse missas haziendo en ella residencia personal, la collacion deste priorado era del pabordre. Al priorado e prior de sancta Tecla la vieja, dio, concedio e assigno cō consentimiēto de Gofre de cruillas Arcediano de Tarragona ochocientos sueldos de la iglesia de Valls para el rector de Valls en las dichas pascuas de navidad y de resurreccion, e la collaciō del dicho priorado q̄ fuesse del Arcediano. Al priorado e prior de sant Lorenzo, dio, concedio, e assigno siete ciētos sueldos de las rétas de la iglesia de Reus los quales pagasse en las dichas pascuas e la collaciō auia de

abig  
fer

## Grandezas

ser del camarero de la iglesia mayor  
 de Tarragona segun de todas estas  
 cosas mas largamente parece en el  
 dicho acto, en el qual tambien se di-  
 ze como los tēplos de sant Miguel  
 del llano y de sancta Magdalena an-  
 tiguamente fuerō iglesias collegia-  
 les. Dela iglesia de sancta Tecla la  
 vieja he leído y tengo yo copia de  
 la bula Apostolica, que se dize auer  
 se sacado del Armario y Archiuo d̄  
 sant Pedro de Roma, en los hechos  
 de Sergio discipulo de sant Pedro, e  
 sant Pablo, que es vna historia muy  
 noble en lengua latina, la qual deter-  
 minaua en la mesma lengua poner y  
 despues traduzir, y por escusar la  
 prolixidad q̄ tiene, ha parecido po-  
 ner sola la traduccion que contiene  
 lo siguiente.

El papa Esteuan en vna bula diri-  
 gida

gida a Hermemiro, e Frodoyno obispo de Barcelona dize que salido q̄ fue el bēdito sant Pablo Apostol de la ciudad de Roma para predicar la sanēta fe catholica vino en España segū ya vuia notificado a los Romanos en la epistola suya ca. xv. como escriue Theophilato sobre la epistola ad Romanos, y Ioan Egidio en el libro de Laudibus Hispaniæ, e Lucas Tudensis en su cronica, e sant Ysidoro, y otros autenticos doctores escriuen no obstante el decreto de Graciano. Y con el dicho sant Pablo vinieron Trophimo, Efesino y el sabio e prudēte Sergio, Torqueto Celon, Endelati, y otros que ya auia cōuertido y bueltos a la fe de Iesu Christo. Y de Frācia dōde era llegado se fue a Arlet, q̄ era ciudad Metropolitana, e auiedo allí residi-

do

do algun tiempo sant Pablo con los otros predicando y manifestando la doctrina del sancto euāgelio auie do cōuertido muchos ala fe de nuestro señor dexo alli para cōsolar las animas conuertidas a Trophimo, al qual san Pedro hizo obispo y fue el primer obispo que se hizo, y sant Pablo cō los otros se vino a Narbona de donde por mādato de sant Pedro embio al dicho Torquet cō seis compañeros cōdiscipulos suyos en Galizia para predicar e sant Pablo quedo en Narbona con Sergio predicando e conuirtiēdo infinita gente a la sancta fe catholica, y de alla embio tambien de los conuertidos e mas catholicos a predicar por diuersas tierras de Francia la fe de Iesu christo, e pareciēdo a sant Pablo que los d̄ Narbona e delas otras ciu da-

dades que alli veniã para oirlo estarian firmes en la sançta fe catholica con Sergio se partio de Narbona e vino a España predicãdo por todas las partes que passaua el euangelio y en esta buelta que dio a España (se dize e cada qual lo puede piadosamente creer, por ser la ciudad de Tarragona en aquel tiempo tan principal, insigne e famosa cabeça de España como tengo dicho en el capitulo sexto) que sant pablo estuuó en Tarragona assi lo escriue Pedro Beuter doctor en sacra theologia, en la primera parte dela historia de Valécia en el capitulo xiiij. Y por esto se dize que siẽdo en Tarragona sant Pablo mando edificar la iglesia de sançta Tecla la vieja sola inuocacion dela dicha sançta, la qual inuocacion se ha siempre tenido en Tarragona de

entó

Grandezas

entonces a ca la tienen por abogada y protectora. Y despues procuraron el sancto braço que agora tienen dela dicha sancta, como tengo dicho largamente en el catalogo de los arçobispos de Tarragona hablando de don Ximeno de Luna. Continuando la dicha historia dize mas que despues de auer sant Pablo consolado la gēte que auia conuertido se voluio a Roma, y passando por Narbona la segūda vez dexo en ella al dicho Sergio encomendādole toda aquella region y todos los pueblos que auia conuertido, y hizo q̄ sant Pedro consagrasse a Sergio en obispo de Narbona y de alli sant Pablo se fue a Roma, y Sergio quedo en Narbona, el qual con otros discipulos q̄ embio por todas las regiones de España cōuertio a la fe de Ie

su Christo los habitadores de aquellas regiones, segun muchos catholicos doctores han escripto. Y por esto que sant pablo auia hecho el papa Esteuan en la sobredicha bula reprehendia al dicho obispo de Barcelona, diziendole que no se deuia ocupar cosa alguna de la yglesia de Tarragona en perjuyzio de la iglesia de Narbona: que era madre de la de tarragona, e de las otras iglesias. Y assi el obispo de Narbona sabiendo que el dicho obispo de Barcelona aplicaua a la iglesia de Barcelona todo lo q̄ podia de los derechos de la de Tarragona que estaua yerma y desabitada, se queixo al papa Esteuan y el dicho papa escriuio la dicha bula al obispo de Barcelona, narrãdole la dicha historia. Tãbien he hallado en memorias antiguas q̄  
habla



## Grandezas

hablá dela ruyna de Tarragona hecha por los moros en tiempo del rey dō Rodrigo que todos los templos o iglesias quedarō aruinados y derribados como otros nobles y grandes edificios para auer estado la ciudad tãto tiempo inhabitada y que solo quedarō de todos los templos sin arruinarse la iglesia de sant Fructuos y vna capilla dentro de la fortaleza dela ciudad dela gloriosa virgen y protomartyr sancta Tecla, la qual oy se dize la vieja, y la capilla del glorioso sant Pablo, que fueron edificadas en tiempo de su predicacion y por esto se nos manifiesta como la dicha yglesia de sancta Tecla la vieja era dentro del castillo y fortaleza que asy se halla en las dichas antiguas memorias, y cō esto se auerigua mas lo que tengo dicho en el

pitulo viiiij. q̄ las fortalezas de Tarragona passauã mas arriba dela iglesia de sancta Tecla la vieja

CAP. XXXVIII. QVE TRATA del puerto que antiguamēte estaua fabricado en Tarragona: y de la gran commodidad que alli se tiene de hazer vituallas de vizeochos, vinos, azeiets, haũas y otras cosas para las armadas reales de España.



Leenia tambien la ciudad de Tarragona antiguamēte vn puerto fabricado, segun en muchos actos antiguos se prueua, d̄ diuersas propiedades que alindan con el puerto fabricado. Y en vna carta de concession que hizo el Rey don Pedro en la ciudad de Tarragona, a onze

Grandezas

hablá dela ruyna de Tarragona he  
 cha por los moros en tiempo del rey  
 dō Rodrigo que todos los templos  
 o iglesias quedarō aruinados y der  
 ribados como otros nobles y gran  
 des edificios para auer estada la ciu  
 dad tãto tiempo inhabitada y que  
 solo quedarō de todos los templos  
 sin arruinarse la iglesia de sant Fru  
 ctuos y vna capilla dentro de la for  
 taleza dela ciudad dela gloriosa vir  
 gen y protomartyr sancta Tecla, la  
 qual oy se dize la vieja, y la capilla  
 del glorioso sant Pablo, que fueron  
 edificadas en tiempo de su predica  
 cion y por esto se nos manifiesta co  
 mo la dicha yglesia de sancta Tecla  
 la vieja era dentro del castillo y for  
 taleza que asy se halla en las dichas  
 antiguas memorias, y cō esto se aue  
 rigua mas lo que tengo dicho en el

cap

pitulo viiiij. q̄ las fortalezas de Tarragona passauã mas arriba dela iglesia de sancta Tecla la vieja

CAP. XXXVIII. QVE TRATA del puerto que antiguamēte estaua fabricado en Tarragona: y de la gran commodidad que alli se tiene de hazer vituallas de vizcochos, vinos, azeiets, haũas y otras cosas para las armadas reales de España.

**L**eenia tambien la ciudad de Tarragona antiguamēte vn puerto fabricado, segun en muchos actos antiguos se prueua, d̄ diuersas propiedades que alindan con el puerto fabricado. Y en vna carta de concesion que hizo el Rey don Pedro en la ciudad de Tarragona, a onze

## Grandezas

de deziembre Año de la natiuidad  
del feñor M.cciij. en poder de Fer-  
rer notario fuyo de vn molino di-  
ze que esta situado y tiene el rey en  
el puerto fabricado de Tarragona.  
Y en el libro blanco de la prepositu-  
ra que esta en el Archiuo del cabil-  
do de la iglesia mayor de Tarrago-  
na en hojas quaréta ay vna carta de  
diffinicion de vnos huertos que di-  
ze está al puerto fabricado, y fue he-  
cha la dicha carta a diez y siete de  
las calendas de deziembre Año del  
feñor M.cxcviiiij el lugar por don-  
de era el dicho puerto fabricado se  
muestra muy claramente por el ve-  
stigio y hondura que ha quedado  
en el huerto de la viuda Dalgada, y  
por el de Selma, de Fráncisco de Mon-  
tarrate y parte del de Soldeuilla: en  
el qual estaua el templo de Neptu-  
no

no y parte de otros huertos alli vecinos. Toda la tierra q̄ ocupā estos huertos ocupaua entōces el dicho puerto fabricado, y hasta alli estaua lleno de agua del mar, y arriba por dōde ay vnas antiguedades pasaua el muro de la ciudad, y esto se prueua muy biē por vn acto que es en el dicho libro blanco dela prepositura en hojas quarenta hecho en las calendas de Iulio Año del señor M.clxj. en el qual Arnaldo Palomar y su muger en remission de sus pecados y de sus pariētes dierō a nuestro señor Dios y ala yglesia de sancta Tecla vna señoria directa de céfros que teniā y recibir solia en aq̄lla tierra sobre los muros de Tarragona hazia las columnas que son sobre el mar. Y porque las dichas columnas estauan como muchos afir

Grandezas

man que las han visto en el campo  
o viña que agora es del dicho Fran-  
cisco de Monsarrate, se entiēde cla-  
ramente, como el mar estaua baxo  
en lo hōdo y los muros dela ciudad  
passauā poco mas baxo de las colū-  
nas que alli estauā corinthias muy  
bien labradas las quales cayerō por  
vn terremoto no ha cinquēta años  
segun soy informado de mi padre,  
de mi suegro y d̄ otras personas an-  
tiguas que me hā mostrado el lu-  
gar donde las vieron derechas don-  
de ay ruinas de grādes edificios y  
no se sabe que era, y dezia se aquel  
espacio d̄ tierra sobredicho el puer-  
to: porque segun dize Ptolemeo en  
el capitulo tercero dela interpreta-  
cion de algunos vocablos prōpios  
dela Geographia, puerto se dize dō  
de llegā las naues lleuādo y trayen-  
do

do diuerſas ſuertes de mercaderias  
 vituallas y otras prouiſiones. Pro-  
 piamēte es lugar en la orilla del mar  
 cerrado por arte o naturaleza don-  
 de las naues pueden descansar ſegu-  
 ras e inuernar, ſegun ſiente Cicerō  
 Niuerren, en la acción vij. en aque-  
 llas palabras que dize, *ſtatim ſine v-  
 lo metu in portū ipſum penetrari-  
 &c.* y aſſi deſembarcados que fue-  
 ron los dos hermanos Scipiones, y  
 tābien deſpues de ellos el Scipion  
 Affricano en la ciudad d̄ Ampurias  
 las naues en que vinieron embiarō  
 al puerto de Tarragona, y C Neo  
 Scipion quādo puſo el aſſiento y ſe-  
 ñorio de los Romanos en Tarrago-  
 na, dize Titoliuio que lo hizo por-  
 que Tarragona le parecio que eſta-  
 ua mas al propoſito y mas conue-  
 niente para recibir las armadas co-



mo tengo dicho largaméte en el capítulo xv. no se si a este proposito dixo Estrabon habládo de Tarragona que era tierra para recibir principes muy excelente: porq̄ assi por mar como por tierra, segun entonces estaua la ciudad y puerto en todas maneras podiã los principes q̄ ala dicha ciudad veniã ser muy biẽ recibidos, y assi el obispo de Gerona en el Paralipomenõ de España en el libro v. tãbien dize que las naues de Scipiõ Affricano vinierõ al puerto de Tarragona. Dize don Antonio de Gueuara en la vida de Antonino Pio en el capítulo viiiij. q̄ Antonino Pio Emperador, siẽdo en España reedifico y ensancho el puerto de Tarragona, y le doto de grãdes edificios y priuilegios. En la cronica Mundi tãbien se lee como el dicho

cho emperador restituyo el puerto de Tarragona, y assi se hallã muchas medallas, e yo he hallado de Antonino Pio en el reparo que era del puerto que le guardaua y reparaua del viêto de medio dia: el qual reparo tiene hecho el fundamento debaxo del agua de piedra y argamassa fortissimo, y encima las peñas que alli estã y hã lleuado al muelle de do partia el dicho reparo hasta el farellon donde en el lugar mas alto teniã vna lanterna o fanal: porq̃ estaua alli la boca del dicho puerto. Este edificio q̃ era el reparo del viêto de medio dia, queda alli muy reziamente asido y reparado y rehecho muchas vezes porque yo he hallado alli medallas de otros Emperadores, vna que tiene vnas letras griegas en el reuerso, y vna te-

sta ala otra parte tiene vna testa, las  
 letras está desta manera NAPOX.  
 q̄ q̄ere dezir Napoch, q̄ es nōbre p̄  
 prio. otra medalla d̄ cesar August. q̄  
 ala parte d̄ la testa tiene estas letras  
 CAES. AVG. PON. MAX. TRIB.  
 POTE. Otra medalla del Empera-  
 dor Dioclesiano, con estas letras al  
 rededor que se pueden bien leer.  
 IMP. DIOCLETIANVS AVG.  
 Otra medalla q̄ dize. IMPROBVS  
 AVG. Otra que dize DN. GRA-  
 TIANVS. P. P. AVG. Otra medalla  
 que dize. IMP. CARVS. P. F. AVG.  
 Otra que dize GABIENVS AVG.  
 Otra q̄ dize IMP. CONSTANTI-  
 NVS P. F. AVG. Otra q̄ dize IMP.  
 GVAL LIGIN LICINIVS P. F.  
 AVG. Otra medalla q̄ dize CONS-  
 TANTINVS. IVN. NOB. Esto es  
 lo que en ellas he podido leer otras  
 tambiē he hallado que no se puedē

leer porque estan muy gastadas y comidas que estauã en diuersas partes del dicho reparo debaxo del agua en las piedras y argamassa. Yo tengo por cierto que cada vez que se reparaua alli dõde se reparaua el Emperador q̃ lo hazia reparar mandaua poner de sus medallas, y esta pienso es la causa porque se hallan diuersidad de medallas alli. Si agora tambien V. M. mãdaua limpiar el dicho puerto q̃ esta lleno de tierra y tornar el dicho reparo, que cõ poco gasto se haria, valiẽdose los inuernos de sus esclauos redundariã muy grãde prouecho a España, siẽdo el dicho puerto tan importãte y conueniẽte reparo para las galeras y armadas de V. M. y es de marauillar como no ha muchos años que esta ya restituydo y reparado, em-  
pero

## Grandezas

pero tengo por cierto que no ha venido a noticia de V. M. ni ha auido quiẽ le informasse lo mucho que cõ uiene esto para el seruicio de V. M. porque la ciudad y campo de Tarragona es tierra fertil y abundante para hazer las prouisiones necessarias para las armadas de vizcochos vinos, azeites, hauas y otras cosas, y tiene Vrgel a dos jornadas q̄ faltãdo trigo en el campo de Tarragona para los vizcochos con las carretas queda prouecido. Tiene tambiẽ junto al dicho puerto los molinos que muelen entre noche y dia, que dãdo proueyda la ciudad, dozientas hanegas de trigo, y los hornos estã hechos en el mesmo puerto en los quales el Año del señor M. D. lxiij. se hizieron los vizcochos para la armada que fue al Peñon, y pa  
ra

ra la que fue al socorro de Malta: y  
ocho dias ha que tomaron tambie  
prouisiones de vizcochos, vinos, y  
otras cosas las galeras que hã lleua  
do los soldados a Granada, y cada  
año vienen, y aun este dia ay xv. ga  
leras que tomã vituallas para passar  
los infantes sobrinos de V. mage  
stad. Ay tambien muy grãde abun  
dãcia en Tarragona de cañamo co  
mo se vera en el cap. xxx. del qual  
algunos años tomã para hazer Gu  
menas y otras cuerdas para las gale  
ras: y otros baxeles que a vezes mã  
dã hazer en la mesma ciudad Gume  
nas y otras xarcias porque ay mu  
chos officiales que biuẽ dello: y siẽ  
pre que su magestad para sus arma  
das tiene necesidad de cañamo sus  
ministros se proueen dello en Tar  
ragona. Ay tambien en el campo co  
mo-

Grandezas

modidad de higos, passas auellanas que solo en la Selua delas auellanas que se cogen muchos Años vale el diezmo al Arçobispo de Tarragona cerca de mil escudos. La abundancia que ay tambien de vino se vera en el capitulo siguiente, y a mas desto tiene la agua alli al puerto de tal manera q̄ en muchas partes la pueden hazer caer dentro de las galeras y de otros baxeles, y esta comodidad no solo se tiene alli para el puerto, mas tãbien para el muelle, que hasta el cabo del puede yr el agua a dar en los vaxeles dẽtro del mar. Bien conocierõ los Romanos quan conueniẽte era el dicho puerto quãdo pusierõ su assiẽto en Tarragona. El rey don Iayme el conquistador el año del señor M. cc. xxix. con su armada se partio del puerto de

de Tarragona aunque no del viejo que tuuo parte de su armada alli y parte en salou, como dize el mesmo en su cronica en el capitulo liiij. y curita en el libro iij. cap. iij. y iiij. de la primera parte de los Annales de Aragon dize lo mismo, y en el cap. xij. del libro iij. de los Annales de Aragon dize que por dos galeras de Tarragona, la vna de Bernardo de sancta Eugenia, y la otra de Pedro Martel se hazia traer del puerto de Tarragona las vituallas y prouisiones para el exercito que tenia sobre Burriana en el reyno de Valencia, y el mesmo Rey don Iayme lo dize en su cronica en el capit. xxiiij. y escriuiendo Pedro Anton en la parte segunda de la cronica de España en el capit. xxviiij. No me quiero mas alargar en esto del puerto : porque  
ma



Grandezas

mas quiero se sepa y se vea por la experiencia que por mi escriptura, y no lo escriviera sino por el buen zelo q̄ tēgo en lo q̄ toca al biē, seruicio y prouecho de V.M. a quiē lo deuo como fiel vassallo y seruidor, y soy obligado a seruir que no menos en esto se perpetuaria la memoria de V. magestad que en los otros sus he roycos hechos.

CAP. XXXIX. EN EL QV AL se trata de los vinos de la ciudad y campo de Tarragona: y quā loados són por escriptores antiguos.

**E**N la dicha ciudad y campo de Tarragona, principalmente en la ciudad y villas de Valles, de la Selua, de Constātin, de Reus, y de Riudoms, que son pueblos harto grandes, se hazen vi

nos

nos blancos, tintos y aloques excel-  
 lentísimos, que no son mejores en  
 el mundo. Y así Marineo Siculo en  
 el lib. tercero dize q̄ en muchas co-  
 sas es loada Tarragona por los es-  
 criptores mayorméte en el vino cas-  
 taneo. En el catalogo gloriae mundi  
 en la dozena parte, consideracion  
 xvij. tambien dize, quòd vina Tar-  
 raconensia sunt nobilemter elegā-  
 tia. Que quiere dezir, que los vinos  
 de Tarragona son muy noblemen-  
 te elegantes, y alega a Marcial en el  
 libro treze de los epigrammas don-  
 de dize Tarraco Campano tantum  
 cessura Liçõ. Silio Italico en el libro  
 tercero loando el vino de Tarrago-  
 na dize. Dat Tarraco pubem vitite-  
 ra & lacio tātum cessura Liçõ. Que  
 quiere dezir que Tarragona da tā-  
 ta abundancia de vino dulce que so-  
 lo

lo al de Italia da ventaja. lo que dize Silio tambiẽ lo refiere al mesmo proposito Iuã Textor en el libro intitulado Cornu Copia en la letra V. en en el numero xxj. de vino. Y Ioã Reuisio Textor en el libro de sus Epithetos en hojas ccexcvj. en la palabra Tarraco. Y Phelippo veroaldo en el commento que hizo sobre Suetonio en la vida de Cesar Augusto, en el capitulo xxvij. Dize Plinio de la natural historia loãdo los vinos de Tarragona en el libro xiiij. cap. vj. que son muy excelentes o elegãtes los vinos de Tarragona la abundancia destos vinos blãcos dichos Macabeos Iustoli, Trobat, Maluasía, Guarnaças tinto y alo que es tanta, que sin duda entre la ciudad y todo el campo el año se cogen mas de cinquentamil cargas. Y assi todo el

Año

Año estan cargando baxeles infinitos destes vinos y los lleuan ala ciudad de Barcelona, y por la costa a las islas de Mallorca y Menorca, en Roma y en otras muchas partes. La Guarnaça de poco tiépo a ca se haze en algunos lugares del campo y bendito Dios salé las Guarnaças no menos buenas q̄ en Lombardia, Italia ni otras partes. No se han de tener en menos los vinos dela ciudad y cápo de Tarragona, pues por los escriptores son tan loados que son tenidos los vinos nombrados en el priuilegio que concedio el Rey dō Alonso en la ciudad de Napoles en el castillo nuevo, a los xxx. de Setiembre del Año mil quatrociétos e quarta y seys a mossen Borra en el qual estan nombrados todos los buenos vinos del múdo fino el de Tarrago



na que por su excelencia como a cosa notoria se dexo de nombrar.

CAP. XL. QUE TRATA DE los cañamos de Tarragona, y de la bondad y abundancia de ellos, y quã loados son por los escriptores.

**P**linio de la natural historia en el libro diez y nueue cap. primero, y Ioan Textor en el libro intitulado Cornu Copia en la letra L. en el numero x. de Lino dizen, carbasinum linũ apud Tarraconẽ repertũ est ex quo Nauica vela conficiuntur. Que quiere dezir q̃ el Cañamo se es hallado en Tarragona del qual se hazen las velas delas naues. Antonio Nebrissen se en su vocabulario dize. Vbi Torrentis illius qui præter labitur Taraco-

raconem lini tenuandi, poliendi, cā  
 dificandi incredibilis quędam nā-  
 tura carboſis ibi primum repertis  
 quę omnia, eoſque euauerunt, vt  
 ne veſtigium quidem vllum noſtra  
 ętate reperiatur. Que quiere dezir  
 a donde es aquella maravilloſa na-  
 turaleza del arroyo torrente o río,  
 que paſſa por Tarragona, para adel-  
 gazar, polir, y blanquear el lino dō-  
 de los carbolos fuerō primero halla-  
 dos, lo qual todo aſi deſaparecio: q̄  
 ningun raſtro dello ſe halla en nue-  
 ſtro tiempo. Y ſegun eſto que dize  
 Antonio de Nebrixa en el tiempo q̄  
 eſcriuió no ſe haziã cañamos en  
 Tarragona porque el Torrente que  
 dize aun es y ſera ſi Dios no lo qui-  
 ta: porque es río dicho de Franco-  
 lin, y aurian ſe de ſacar las fuętes q̄  
 le dan agua. Bien es verdad que en

Grandezas

tiempo pasado cessarõ de hazer ca-  
 ñamos y hazian arrozes: pero dexa-  
 ron despues de hazerlos porque ha-  
 zian mal sana la tierra y tornaron a  
 los cañamos no ha mas de diez años  
 que se empeçauan otra vez a dexar,  
 aunque no del todo y haziã miel de  
 cañas en la huerta donde se hazẽ los  
 cañamos y se criauan muy buenas  
 bien viciosas, grãdes y llenas, y per-  
 dian se despues que no sabian sacar  
 delas cañas el açucar los ministros  
 que lo auian de sacar en el molino q̃  
 al puerto se auia hecho, lo quemauã  
 y no facauan mas de la tercera par-  
 te del que se podia sacar y aproue-  
 char. Y dudase que esto no se hizies-  
 se acordadamente por los moriscos  
 o hombres que venian de Gandia  
 para sacar el açucar porque segũ las  
 cañas eran grandes y llenas de den-

tro no se vuiera hecho menor exercicio dellas ni se sacara menos utilidad y prouecho que en Gãdia y en otras partes. Y viendo el daño que recebian grnde y no tener en la tierra personas que lo entendieffen determinarõ de dexarlo y continuar los cañamos, de los quales se coge tanta abũdancia en Tarragona sola, q̄ dellos no solo se haze mercaderia muy principal mas los embian en Nauios para diuersas partes d̄l mũdo, y se prouecẽ dellos galeras, naues y otros nauios y vexeles para las xarcias que lleuã. Es como digo tanta la abũdancia de los cañamos que en la huerta de Tarragona se cogẽ que segun soy informado de la verdad quedando biẽ proueyda la tierra entran cada Año en la ciudad de Tarragona diez y siete o diez y o-



mil escudos antes mas que me-  
 nos que es cosa de admiracion, por  
 que es la huerta pequeña y no se ha-  
 ze sino la mitad della cada Año de  
 cañamo poco mas o menos, y la o-  
 tra sirve para coger trigo y tiene se-  
 orden q̄ despues del cañamo es cier-  
 to el trigo en aquel cãpo, y en auer  
 cogido el trigo preparan la tierra y  
 aran aquella para hazer el cañamo  
 el otro año. Dios sea bendito y glo-  
 rificado o quien se deue la honra y  
 gloria de tanto bien y de todas las  
 cosas.

CAP. XLI. QUE TRATA DE  
 los martyres y sanctos hõbres que  
 se tiene noticia han sido en Tarra-  
 gona.

**M**artyres e sanctos hombres  
 ha auido en la ciudad d̄ Tar-  
 ragona porque es muy cier-

to que en ella fueron martyrizados en aquella plaça del corral que tengo dicho en el capitulo veinte e siete los gloriosos sanctos Fructuos primero obispo de Tarragona, sant Augurio, y san eulogio, como dize prudencio en la ode q haze del martyrio de los dichos sanctos la qual comienza Felix Tarraco Fructuose vestris attollit caput ignibus. Y en otra parte tambien dize. Tu tribus Gemmis diadema pulcrum offeres Christo genitrix piorum Trraco. Y quieren dezir en effeto o bendito sant Fructuos la dichosa Tarragona con vuestros fuegos es a saber con vuestro sancto martyrio alça la cabeça como quiẽ dize, queda dichosa y honrrada, y los otros versos dizen, tu tarragona madre de los piadosos y benignos cõ

Grandezas

tres piedras preciosas gentil diadema offreces a Chro al qual fructuos mucho auia plazido. Entendiendo se por las tres piedras preciosas los tres martyres, Fructuos, Augurio, y Eulogio. Marineo Siculo en el lib. v. capitulo de sant Fructuos dize q̄ fueron martyrizados en Tarragona, y lo mesmo dize Francisco Tarafa en la cronica de España en hojas l. y Pedro de Venefis en el catalago delos sanctos y delos hechos de aquellos. en el libro quarto cap. cx. y alega a Odo en el martilogio. Y así pues tomaron estos gloriosos sanctos martyrio en Tarragona, conuiene saber el como y porque narrando breueméte la historia destes gloriosos martyres. En tiempo que los Romanos señoreauan a España reynando Dioclesiano, y Maximiliano el

el Año del señor cclxxxv. fue la decima mas cruel y mas carnincera p  
secució dela fe, como tégo dicho ne  
el capitulo quarto se mouio grã per  
secucion cõtra los christianos: por  
que querian que los christianos si  
guieffen la secta y heregia Arriana  
y assi embiaron en España por go  
uernadores y perseguidores de los  
christianos, vnos dizẽ que al cruel  
Daciano el qual dizen que en Barce  
lona martyrizo a santa Eulalia. Em  
pero Pedro de Venesis en el dicho  
lugar dize que fue en tiẽpo de Ga  
lieno emperador, y que vinieron a  
Tarragona do tomaron martyrio  
los dichos sanctos, Valeriano y E  
miliano consules y como sant Fru  
ctuos, Augurio, y Eulogio no qui  
siesffen obedecer al general edicto q̄  
los emperadores por todo el mun  
do

do auia mandado hazer q̄ los chri-  
stianos sacrificassen a sus dioses y  
siendo presidente el dicho Emilia-  
no en Tarragona sabiendo que los  
dichos sanctos estauan en la yglesia  
dicha de sant Fructuos que no que-  
rian obedecer ni sacrificar a los dio-  
ses, vn domingo embio sus officia-  
les ala dicha casa o iglesia para que  
fueffen delante del los dichos san-  
ctos: y siendo en la dicha casa ya no-  
che hallaron a sant Fructuos q̄ esta-  
ua acostado: el qual en oyr los di-  
chos officiales se leuanto y descal-  
ço los salio a recebir, y en auerle di-  
cho que el presidente lo llamaua a  
el y a sus companeros, en continen-  
te cō sus companeros se calço y fue-  
ron delante del presidente todos  
tres presos y atados y luego fuerō  
por su mãdado encarcelados. Y co-  
mo

mo el pueblo cristiano que era en la ciudad supo que estauan presos vinieron muchos a la puerta dela carcel, y de noche y de dia se estauan alidando gritos diziendo o bendito Fructuos, rogamoste q̄ nos ayudes cō tus oraciones y que ruegues a dios por nosotros. Entōces el bēdito s̄to se alegrava esperādo la corona dela gloria celestial dela qual era por sus obras buenas y sanctas certificado, y rogaua a n̄ro señor por sus compañeros cōsolādoles. Otro dia estando en la carcel a dos de las calendas de Febrero fuerō sacados dela prision, y el bienauēturado san Fructuos yua predicando la gloria de Dios de tal manera que todos lo oyan. Viniendo esto a noticia de Emilianio que estaua en el palacio, es a saber en el lugar donde esta agora el

el peso dela harina y otras cosas antiguas segun bien se colige por lo q̄ dize Prudencio en la dicha ode, mãdo q̄ los truxessẽ delãte. El y Emilia no dixo a sant Fructuos si auia oydo el edicto q̄ los emperadores auia mandado hazer que creyessẽ y adorassẽ en sus dioses: y sant Fructuos le respõdio que el como christiano creya y adoraua en vn solo dios verdadero todo poderoso que auia criado el cielo, la tierra, mar y elementos, y todo lo que en ellas es, y que el no conocia otros dioses. Entonces Emiliano le dixo que bien los conoceria, y sant Fructuos alçando los ojos al cielo entre si oraua continuamente. Emiliano tambien interrogo a sant Augurio en que dioses creya, y que no quisiesse escuchar a las palabras de Sant Fru-

Fructuos ni tener cuenta con ellas y el dicho Auguri le respondió que en vn solo dios omnipotente creya y en el adoraua. Afsi tambien Emiliano dixo a Eulogio si el creya como sant Fructuos, y Eulogio le respondió que el no creya a Fructuos sino que creya en aquel en quie Fructuos creya. Emiliano oyendo esto con su sentencia mando que todos biuos fueffen quemados, y afsi fueron sacados del dicho palacio y llevados ala plaça del corral, que como dicho tengo, era el circo. Y esto afirma Prudencio en la dicha ode en aquellas palabras. *Intrât in terea locum rotunda conclusum cauea madens ferarum.* Que quiere dezir, que entraron los benditos sanctos, de quien el habla en vn lugar cercado y cerrado de cueua redõ-



## Grandezas

redóda lleno humedo o mojado de animales fieros. Y así en otro lugar no se mas verificar que en el dicho circo donde por aquellas cuevas estauan y lauauã los dichos animales fieros como tẽgo dicho en el capitulo xxvij. Y estando allí sant Fructuos esperando la execucion de la sentencia, el pueblo se dolia mucho mas del que de los otros, y cõ muy grãde amor y caridad le lleuaua de comer y beuer: empero el bendito sancto les dezia que no era tiempo ni ora de quebrar el ayuno que era la quarta ora del dia, y en la carcel auia celebrado y solemnizado la quarta feria: y con esta alegria esperaba el martyrio para irle ala gloria celestial. Tãbien vino allí luego vn lector de sant Fructuos, q̃ se dezia Augustal, el qual llorando dixo a

sant

sant Fructuos que lo queria descalçar: empero el bendito sancto nolo consintio, sino que el mesmo se descalço. Tambiẽ en esto vino Felici y tomãdo a sant Fructuos por la mano le rogaua q̄ se acordasse del y respõdiõle diziẽdo a mi es necessario tener en el tẽdimiẽto la santa iglesia catholica: y en esto sant Fructuos Augurio, y Eulogio entraron dentro del fuego y martyrio y cõ ellos era la santisima trinidad, padre hijo y espiritu sancto que les ayudaua, y ellos en continua oracion hincadas las rodillas en tierra con grã de alegria rogauã a nuestro seõor q̄ se siguiessẽ la fin de su penitẽcia del modo que su magestad diuina mas se siruiesse. Y en esto los cordeles cõ que estauã atados y ellos se quemaron: siguiendõle en aquel tiẽpo muchos

chos milagros, y entre otros fue q̄  
 Babylonio y Emigdonio los qua-  
 les eran familiares de Emiliano vie-  
 ron por gracia de Dios los cielos  
 abiertos y cō ellos la hija de Emi-  
 liano, la qual estaua assentada a la  
 ventana del dicho palacio mirando  
 la execucion de la dicha sentencia  
 y vieron tãbien a sant Fruētus cō  
 sus compañeros Augurio, y Eulo-  
 gio coronados de gloria y en esto  
 llamaron de presto al dicho Emilia-  
 no para que viesse como se yuã con  
 la dicha corona de gloria al cielo:  
 empero quiso Dios que no fuesse di-  
 gno Emiliano de verlos, y esto quie-  
 ren dezir los versos de prudencio  
 siguientes. Vidit præsidis ex domo  
 fatelles cælum martyribus patere  
 apertum insignesq̄; viros per astra  
 terri. Quin & filiolæ monens herili  
 ostē

ostēdit sceleris notā paterni celo vi  
 uere, quos forū peremit. hęc tuū vir  
 ginitas palā videre p̄sudū meruit; pa  
 tēte celo. Vt crimē dñm dom<sup>o</sup> time  
 ret. &c. Viēdo se pues del palacio se  
 auerigua como el martyrio era en el  
 circo como se dize. En la noche vinie  
 rō muchos deuotos y cō vino baña  
 uā aq̄llos bēditos cuerpos medio q̄  
 mados porq̄ se apagase el fuego, e ca  
 da vno tomava delos hueffos y d̄la  
 ceniza lo q̄ podia. El seteno dia en la  
 noche s̄a fructuos aparecio a aq̄llos  
 q̄ auia tomado delos hueffos y ceni  
 za: diziēdoles q̄ aq̄l amor no erabue  
 no que tantas partes se hizieffen de  
 los cuerpos, y que cada qual se lle  
 uasse a su casa pues estauā todos en  
 vna mesma ciudad. Y en aq̄lla mes  
 ma noche quiso Dios que sant Fru  
 ctuos con sus cōpañeros se mostraf

Grandezas

se coronado de gloria al dicho Emi-  
 liano diziéndole que no le auia apro-  
 uechado nada auellos: condenado  
 y quemado: porque mas gloriosos  
 se estauan en el parayso. El otro  
 dia de mañana todos los cristianos  
 que se auian llevado reliquias de los  
 dichos sanctos martyres se descu-  
 brieron los vnos a los otros la visió  
 que auian visto, y lo que sant Fru-  
 ctuos les auia dicho, y en continen-  
 te todos llevaron los huesos y ce-  
 niza que tenian de los dichos mar-  
 tyres y lo enterraron todo juto en  
 la iglesia de sant Fructuos debaxo  
 del altar con mucha deuocion. De  
 spues por voluntad de Dios sant Lu-  
 stino y otros, que en la dicha iglesia  
 despues estauan llevaron los hues-  
 os e ceniza de los dichos martyres  
 guiados por vn angel a la ribera de

Geno

Genoua, a quinze millas poco mas o menos de la ciudad hazia Pisa en vna montaña que es entre Genoua y Porto Fino, en la qual ninguno o-  
faua estar ni passar por causa de vn terrible Dragon que alli auia q̄ ha-  
zia pedaços a quantos por alli pas-  
sauan. Y llegados que fueron cō las reliquias de los sanctos martyres el Dragon huyo que nunca mas pare-  
cio muerto ni biuo. Y assi edifica-  
ron vn monasterio del ordē de sant Benito en el qual estan frayles del di-  
cho ordē: y tienē en aquel monaste-  
rio las reliquias de los dichos mar-  
tyres todas juntas, que no se puede  
conocer quales son los huesos de  
sant Fructuos, ni de los otros sūs cō  
pañeros q̄ estan mezclados en vna  
arquita barrada de hierro, y vense  
los huesos ardientes y reluzientes

como si agora estuuiessen quemando, y por hechos de los dichos martyres se hã hecho alli muchos milagros, y el dia dela fiesta de sant Fructuos mucha gēte de Genoua y de aquella ribera va al dicho monasterio: enel qual se haze con mucha solemnidad muy grande fiesta. Fue el martyrio de los dichos sanctos martyres en viernes a veinte y vno de Enero Año de nuestro señor cclxij. Regino monge en el libro primero de sus Annales en hojas iij. ala fin de la segunda plana dize q̄ fue el Año del señor ccviii. reynando Valeriano e galieno, los quales reinarõ xv. años en España. En la dicha ciudad de Tarragona dize que fueron coronados de martirio Verona, Zenõ Fructuos, Auguri, y Eulogi. Pedro de Venefis enel libro quarto capit.

cx. también dize que en Tarragona fueron los dichos fructuos, Augurio y Eulogio martirizados en tiempo de Galieno en el tiempo diffiere tanto los historiadores que no se q̄ afirmar. También fue hombre sanctissimo Cipriano obispo que fue de Tarragona, como tengo dicho en el catalago de los Arçobispos. Y assi el retulo o letrero de su tumulo y sepultura lo dize, la qual esta detras del altar mayor de la iglesia mayor de tarragona en la pared de marmol alabastrino encima de dos pequeños leones dorados, e la dicha sepultura, tumba o ataud esta toda al rededor muy bien labrada e dorada y en el medio della esta el letrero siguiente.

HIC REQVIESCIT VIR SANCTISSIMVS CIPRIANVS PRIME



PRIMÆ TARRACONENSIS CI-  
 VITATIS EPISCOPVS DEPO-  
 SITVS EST IN HVNC TVMV-  
 LVMOCTAVO KLAS MAIAS  
 IN PACE.

Que gere dezir aqui reposa Cipria-  
 no hõbre sanctissimo obispo de la pa-  
 triarchal iglesia de la ciudad de tar-  
 ragona en aquesta tumba o sepultu-  
 ra ha sido puesto a ocho de las calé-  
 das de Mayo en paz. Y que primæ  
 sedis quæra dezir patriarchal prue-  
 ua se en el decreto de Graciano en  
 aquel canon que empieza. Primæ se-  
 dis en la distincion nouenta e nue-  
 ue donde la glosa dize primæ sedis  
 idest, patriarchalis. Sant Ologuer o  
 bispo de barcelona tambien fue ar-  
 çobiso de Tarragona como tengo  
 dicho largamente en el dicho cata-  
 lago delos Arçobispos de Tarrago-  
 na

na cuyo cuerpo esta todo entero en la iglesia mayor de barcelona. Del Arçobispo don Berenguel de Villamuls, q̄ fue de Tarragona se lee en la sepultura fuya la qual esta en la iglesia mayor de Tarragona en la pared junto a la capilla de sant martin q̄ de los huesos fuyos de la cabeça a los pies quando lo desenterraron salio magna blanco reluziente como la plata y muy olorosa que dentro de la tumba fue hallada, el qual epigrama no pongo por escusar plixidad pues es en el dicho catalago de los Arçobispos ni porne el de la sepultura de don Iuan deste nombre segundo arçobispo que fue tambien de la iglesia de Tarragona, hijo del rey dō dayme el qual siēdo de edad de xvij. Años fue promovido a Arçobispo de Toledo, y a los xxviij.

Grandezas

Años fue hecho patriarcha Alexādrino y Arçobispo de Tarragona como tengo dicho en el cap. v. y en el dicho catalogo fue hombre sancto y nro señor por su medio. tanto en la vida como en su muerte, hizo muchos milagros, segun se lee en el epigramma de su sepultura, la qual esta dentro la capilla del altar mayor. Dize Montaner en su cronica en el capitulo ccxcj. hablando deste don Ioan que siendo Arçobispo de Toledo era uno de los mejores christianos del mūdo, assi que nuestro señor por su intercession hazia milagros, y que era de los mas graciosos prelados del mundo, tātō en predicar como en todas las otras sciencias y buenas grās. En tiempo del emperador Maximiniano pseguidor de los chr̄anos siruiendo a Iesu ch̄ro

san Magi saliendo de tarragona se fue en las montañas de Bufagrañas que son a vj. leguas de la dicha ciudad en una cueua que esta en la montaña seruia a Dios. Entendiendo esto el presidente que estava en Tarragona lo mando traer preso y muy bien atado pues no guardaua el mandamiento de los emperadores, y menos preciaua los dioses que tenian, y assi fue el glorioso sancto puesto en la carcel bien atado con grillos y cadenas donde le amenazauan que le darian la muerte sino dexaua su religion christiana, y no creya en los dioses que ellos creyan. Y porque sant Magi siempre perseueraua en la fe de Iesu Christo dentro en la carcel fue muy affligido y mal tratado de hambre, de sed y de golpes: porque no queria consentir en la

voluntad del presidente. Y auiendo  
mediante la gracia de Dios hecho  
vn milagro en la hija del presidente  
q̄ estaua endemoniada por mucho  
que ella rogasse a su padre por sant  
Magi nunca quiso dexarle que mas  
quiso complazer a los emperadores  
que alo que su hija le rogaua en ser  
uicio de Dios y afsi lo m̄do poner  
en mas aspera prision, Y determino  
fino sacrificaua a sus dioses d̄ darlo  
al pueblo que con crueles tormen  
tos lo mataffen. Auiendo hecho esta  
determinacion el presidēte a media  
noche aparecio a san Magi en la car  
cel vna lumbre de admirable resplā  
dor y las puertas se abrieron y las  
cadenas y grillos cō que estaua ata  
do se quebraron y salio de la carcel  
y de la ciudad por la puerta dicha  
del carro la qual agora esta cerrada

ala

ala otra parte del muro que mira a la hermita de sant Hieronimo, y se boluio ala mesma cueua de dōde lo auian traído pe<sup>o</sup>so, y la razon por que cerraron la puerta del muro y hizieron otra que oy es dizē es por que todos los que salia por la dicha puerta cerrada que yuã a perseguir a sant M<sup>o</sup>gi vnos reuentauan otros perdian la vista. Buscando despues el dicho sancto fue hallado en la dicha cueua que hazia oracion y siendo como era cordero m<sup>o</sup>so con grã furia fue arrastrado y herido de bofetones e otras llagas vnas encima de otras hasta que fue degollado y muerto en el sancto martirio. Succedieron los milagros de la fuēte y de las rosas y otros e despues se hizieron muchos y de cada dia se hazen segun parece en el libro que dellos

## Grandezas

tiene aquella sancta casa dela sanctidad deste sancto haze mencion san Hieronimo en su calendario y la canonizaciõ fuya que fue hallada en Roma por vn secretario del papa Alexandro sexto que se dezia Segarra natural de sancta Coloma el qual la sacó del catalago delos sanctos y la embio a la casa de sant Magi, la qual es del tenor siguiente. Canonizacio Magini martiris in Hispãnia in montibus Bufagrana pro Christo passi. Que quiere dezir Canonizacion de sant Magi martir que fue muerto en España en las montañas de Bufagrañas por el amor de Iesu-Christo. El martirio deste glorioso sancto, y la historia como passo esta largamẽte escripta e aprobada por el official e vicario general del arçobispo q̄ en aquel tiempo era de Tarra

ragona, y tambien escriue esta historia y martirio Pedre de Venefis enel catalogo sanctorum.

CAP. XLII. QVE TRATA  
delos hombres de letras naturales  
de Tarragona, y delo q̄ han escrito.

**H**ombres preclaros y d̄ mucha doct̄rina sancta y catholica que alumbrã el mũdo no hã faltado enla dicha ciudad de Tarragona, el mayor de los quales fue delos q̄ se tiene noticia Paulo Orosio historiador clarissimo natural de Tarragona segun dize Pedro Beuter en su cronica en el cap. xj. y el obispo de Gerona en el parapomenõ de España pone a Paulo Orosio de Tarragona y enel cap. final del lib. x. y Frãcisco tarafa cano nigo de Barcelona en su cronica de España en hojas cinquenta y ocho  
dize



Grandezas 35b

dize q̄ en tiēpo del emperador arca  
 dio cccxcviii. años despues de la  
 venida del verdadero Messia flores-  
 cio vno de los eloquētes y auisados  
 varones que ha auido clerigo Espa-  
 ñol natural de Tarragona, llamado  
 Paulo Orosio discipulo de sant Au-  
 gustin, el qual escriuio la coronica  
 desde el principio del mundo hasta  
 su tiēpo, la qual cronica es muy ex-  
 celente y verdadera, y entre otras  
 muy elegāte e digna d̄ mucho loor.  
 El obispo de Gerona en el principio  
 del paralipomenon de España tratā  
 do de los historiadores celebrados  
 dize, que son quatro, tres dignos de  
 loor, es a saber Trago Pōpeo Espa-  
 ñol abreuviado por Iustino con elo-  
 quēcia muy admirable: y el otro es  
 Paulo orosio de Tarragona: y el ter-  
 cero Ysidoro, y el quarto que se su-  
 fre

fre es Roderico de Toledo porque todos los otros dize q̄ texieron sue ños: y dize mas que paulo orosio es eriuio a ruegos de sant Augustin, el qual siendo instruido por las escripturas de Paulo Orosio hizo el lib. de ciuitate Dei: y assi se ha de creer porque la cronica de Paulo Orosio esta dirigida a san Augustin. Pedro Mexia en la vida del emperador teodosio a la fin hablando de Paulo Orosio dize, que es excelente historiador, y en la vida del emperador Arcadio y de Honorio dize expresamente que Paulo Orosio es Español e discipulo de sant Augustin. En el decreto del papa Gelasio de Apocriphis scriptis en el tomo primero de los concilios en hojas ccj. son estas palabras. Orosium virum eruditissimum collaudamus quia val-

de



de nobis necessariam aduersus paganorum columnias dignam ordinavit historiã: miraq; breuitate cõtextuit. Que quiere dezir a Orosio bien enseñado loamos porque ha ordenado, y con admirable brevedad ha hecho vna historia a nosotros muy necessaria contra las columnas de los paganos. El mesmo Paulo Orosio en el libro septimo de su cronica a mi ver confiesa ser de taragona y tenerla por patria suya, en quãto alega y trae en exẽplo la mueria dela destruicion de su Taragona, siendo Paulo Orosio en las sagradas letras muy bien enseñado y en las humanas doctissimo, de buena vida, conuersaciõ y fama de termino de verse cõ sant Augustin para deprẽder y determinar la questio de la naturaleza del anima: em-

pero sant Augustin lo embio a sant Hieronymo en Bethleé dōde estubo algun tiempo, y deprendio la dicha questió, e boluédose en España traxo reliquias del glorioso martyr san esteuan. Muchos librillos y varias resoluciones se hallan de sant Augustin dirigidas a Paulo Orosio, y tambien se halla memoria de Paulo Orosio que escriuio vn libro contra los Pelagianos que erā vnos q̄ seguian la secta y heregia de vno q̄ se dixo Pelagio, y assi de Pelagio furō dichos Pelagianos aquellos q̄ le seguian e imitauan, la qual secta fue damnada. Tambien escriuio vn libro de racione anime, y otro libro de cartas a sant Augustin, y otro d̄ cartas diuersas, y vn libro sobre los canticos segun dize Ioan de Trittenem en el libro de los escriptores ec

221  
 ecleſiaſticos. Deſte Paulo Oroſio ha-  
 bla S. Auguſtin en aq̄lla epiſtola q̄ eſ-  
 criuio a S. Hieronymo de origine a-  
 nimæ en el principio d̄ la epiſtola la  
 qual es entre las epiſtolas de S. Hié-  
 ronymo en la parte j. la qual empie-  
 ça. Deū nr̄u qui nos vocauit in ſuū  
 regnū & gloriā, & rogauit & rogo.  
 Que quere dezir a nr̄o dios q̄ nos ha  
 llamado pa ſu reino y gloria he ro-  
 gado y ruego y tambien del meſmo  
 Oroſio habla ſant Hieronymo en la  
 epiſtola q̄ eſcriuio a ſant Auguſtin,  
 que empieza. Domino vere ſancto  
 & omni affectione mihi venerabili  
 patri Auguſtino Hieronymus in  
 Chriſto ſalutem. Que quiere dezir,  
 al ſeñor cierto ſancto y con toda af-  
 feccion a mi venerando padre Augu-  
 ſtin en Chriſto, Hieronymo ſalud.  
 La qual epiſtola es en la parte ſegun-  
 da

da de las epistolas de sant Hierony  
 mo cerca de la fin del libro. Guido  
 de Perpiñan fraile del orden de nue  
 stra señor del Carmen, fue en letras  
 diuinas y humanas doctissimo de  
 buen ingenio y dulce conuersaciõ  
 y en arguyr muy ingenioso y sub  
 til, el qual fue prior general de su or  
 den y despues Obispo de Mallorca  
 y d' mallorca vino a ser obispo de El  
 na, escriuio de la p'feciõ de la vida ca  
 tholica y tãbiẽ sobre las sentencias  
 iiii. libros dirigidos al papa Ioã xxij.  
 y tambien escriuio vn libro de con  
 cordancia de los euangelistas, otro  
 de questiones ordinarias, tres inti  
 tulados correctiõ del decreto, y vn  
 libro de questiones del anima, y o  
 cho libros sobre los libros d' los phi  
 sicos, y otras cosas: biuia en tiempo  
 del dicho papa, y del Emperador.

Luy<sup>s</sup> quarto el año del señor M.ccc.  
xxx. Pedro de Perpiñan frayle del  
mesmo orden tambien fue en las sa-  
gradas letras doctissimo, e muy grã  
de philosopho y predicador, escri-  
uio sobre todo el psalterio vn libro  
de varios sermones, y otro de que-  
stiones sobre las sentencias, estos dos  
frayles Catalanes he hallado memo-  
ria que eran de Tarragona natura-  
les. y conuidame a creerlo saber yo  
que en tiempo passado delãte mi ca-  
sa y en la misma calleha hauido tres  
casas desta familia hõrada de Perpi-  
ñanes la qual familia aũ no ha del to-  
do preterido porque delos q̄ salierõ  
de Tarragona biue vn gentil hom-  
bre que pleytea vna de las tres ca-  
sas. Gofre de Biura Archidiano que  
fue de sant Eruçtuos y canonigo de  
la iglesia mayor de Tarragona y do-  
ctor

etoren derechos clarissimo escrinio sobre las constituciones de la provincia de Tarragona y dirigio su obra al Arçobispo don Iuã patriarcha Alexandrino y Aarçobispo de ella segun parece en el principio de su libro hecho en Tarragona en los idus de Junio año del señor M. ecc. xxviij. Pedro de Biure tambien escriuio vn peqño libro sobre las mesmas constituciones. Desta honrada familia de Biura oy en dia biuen en la calle de los caualleros el viejo Honofre de Biura, y Gaspar de Biura, y Melchior de Biura thesorero y canonigo en la iglesia mayor de tarragona, y Ioã de Biura hijos del viejo caualleros de antigua prosapia. Guillem de Monsarrat doctor grauissimo escriuio vn tratado de la sucesion de los reyes de Francia co-



mo parece en el libro trezeno de los  
tratados, aunque en la epistola que  
hizo a Guido de Rocha fuerte diga  
que es del diocesis de Tarragona es  
muy cierto que era o de Tarragona  
donde oy en dia dela antigua fami-  
lia de Monferrat biue Magi de Mō-  
ferrat cauallero, o dela Selua donde  
ay dela mesma familia de Monferra-  
tes verdad que ay tambien delios  
en la villa del couer que es campo d̄  
Tarragona. De qualquier parte que  
fuesse siendo natural del campo y  
diocesis de Tarragona se puede de-  
zir dela mesma ciudad: porque assi  
como las insulas de Italia segun di-  
ze Vlpiano en la ley, insulæ en el di-  
gesto viejo en el titulo de iudicijs,  
son parte de Italia, assi tambien las vi-  
llas del Campo, pues el Campo es  
de tarragona son parte dela ciudad

y afsi vienen por apelacion al juez general de las apelaciones de Tarragona que es vn officio muy principal de mucha autoridad y preheminencia. Hieronymo Giraua gentil hombre de la casa del rey natural de Tarragona el qual murio viniendo de recibir por la magestad del Emperador Carlos quinto de felice memoria cuentas del estado de Milã, yendo a tomar las del reyno de Napoles, el qual copuso e imprimio ciertos libros de cosmographia. Tambien me acuerdo que me dixo mi padre que esta en el cielo, que auia visto en Italia vn libro impresso que hizo vno de Tarragona que se dezia Costa, de Tarragona era tambien o de su diocesi Matheu Pascual hombre muy docto en lenguas y en Mathematicas y de muy gran memoria

Grandezas

ria que fue muy señalado en Alcalá donde estudio y en çaragoça donde fue canonigo del Aſeu, y en Roma donde murio en casa del Cardenal de Burgos, y deste me ha hecho expressa memoria el señor Obispo de Lerida porq̄ lo deue auer conocido o visto algunas cosas suyas pues no sin causa del me haze memoria. Pedro Rocha natural de Tarragona tiene traduzidos de lengua Toscana de Pedro Aretino en lengua Castellana los libros de la humanidad de Christo, y dela vida de nuestra señora y de los siete psalmos dela penitencia de Dauid, y de Ioan Bocacio en la mesma lengua el Corbocho, y la Fiometa con no menos ingenioso estilo y elegancia q̄ el Bocacio y Aretino los escriuieron. Paulo Lorégo doctor en artes cathedratico en la

la vniuersidad de Barcelona también ha empezado a dar testigo de su doctrina en las scholias y audiciones de las figuras que con eloquencia han hecho sobre el libro de construcción de las ocho partes de la oración y una oración en loor de sant Lucas cuya esta impresa la qual con mucha eloquencia hizo en la dicha vniuersidad delante muchos perlados y varones doctísimos. Otros hombres de letras y curiosas ay que oy biuen en Tarragona que con el tiempo de ellos se verán algunas obras en derecho, medicina y poesía, de las quales pues yo he visto parte de ellas por agora hago testigo que son ingeniosas, sutiles y de mucha doctrina. Natural también era de Tarragona aquel tan nombrado y famosísimo Dalmau, en quien parecia que era toda

da la subtileza y desemboltura de  
 manos q̄ se pudiesse imaginar: por-  
 que era tan diestro y habilissimo, q̄  
 en juegos de cartas, de dados y de  
 otras mil cosas hazia lo que queria  
 con las manos, y vna cosa delante  
 de quãtos la mirauan mostraua que  
 la hazia boluer en lo que le dezian  
 y pedian. Los dineros parecian que  
 se boluiesse carbonos, y los carbon-  
 nes dineros, vn juego d̄ cartas pare-  
 cia q̄ todo se boluiesse reyes, caua-  
 llos o damas, segun lo que le pediã.  
 Parecia hazer boluer en culebra, en  
 paxaro o en qualquier otra cosa v-  
 nas cosas que antes mostraua y de-  
 lante de los que le mirauan con la  
 grande subtileza de manos que te-  
 nia les daua a entender que hazia  
 lo que le pedian. Tanta era su ha-  
 bilidad y buena industria y subtile-  
 za

za de manos, que tenia la gente admiracion grande de las cosas y hechos que hazia, en tanto que diuerſas vezes fue prendido y tomado por los ſeñores inquisidores, empero fue viſto que todo conſiſtia en preuencion y ſubtileza de manos. Cuentos y cosas muy eſtrañas ſe cuentan de el en muchas partes de Italia, de Flandes, y de Alemania, y en toda Eſpaña y en diuerſas partes del mundo por do auia paſſado y pues ſon al propoſito, y en aprobacion de lo que ſcriuio porne aqui vna pregunta y reſpuesta que ſe hizieron en copla dos gentiles hombres eſtando en el Caſtillo nueuo de Napoles, en tiempo de mi aguelo don Luys Ycart Caſtellano del dicho Caſtillo, que me ha dado mi ſuegro Ioan de Valbona que dize  
ſe

Grandezas

se hallaua en el dicho castillo y assi  
Fcu gentil hombre Catalan pregun-  
to a Diego Coollos snbre las gran-  
dezas y marauillas que hazia Dal-  
mau en Napoles y Castillo nueuo,  
donde entonces se hallaua.

¶ Pregunta de mossen Fcu a Die-  
go Coollos.

¶ Vn hombre nueuo es venido,  
mossen Diego mi maestro,  
de pies y manos tan diestro  
que troba con su sentido,  
mas que vos con esse vuestro.

Dizen que a las cartas juega,  
y ni pierde ni reniega,  
antes tiene tales modos:  
queriendo engaña a todos  
y les encandila y ciega.

¶ Que cartas son tan estrañas  
que

que tanto huelgan con ellas:  
por ventura escriue en ellas  
algunas grandes hazañas  
o ques lo que sentis dellas?  
Porque vos aueys trobado  
y escripto en cartas mil cosas,  
grandes y marauillosas  
y nos han aprouechado,  
siendo ellas muy prouechosas.

**¶** Que vos estays sin dinero,  
y a el vemos recamado  
oro, ropas, y brocado:  
el troba mas verdadero  
pues todo esto le han dado.  
Pido que me deys razon  
desto preclaro poëta,  
como pone en confusion  
con su vana presumpcion  
hasta la gente discreta.



Respuesta de Diego Collos a  
mossen Feu.

¶ Simon Mago vino a Roma  
en el tiempo de Neron  
y con su falsa carcoma  
toda quanta gente toma  
puso en admiracion.

Y ansi no me marauillo,  
queste nueuo encantador  
mueua ciudad y castillo,  
si el azul torna amarillo  
y el rey haz con su primor.


Tras ella gente declina  
diez a diez y ciento a ciento,  
y tanto les defatina,  
que afirman quel adevina  
como dios el pensamiento.  
Vistes mas necia razon  
ni mas herege desden,

no me espanto que le den,  
ropas, calças, y jubon  
si el alma le dan tambien!



La causa que se lo dan,  
yos la dire pues la entiendo:  
y es porque ciegos estan  
de los vicios tras quien van  
de las virtudes huyendo.  
Y pues sentis lo que hablo  
burlemos dellos los dos  
y tomemos por vocablo  
mas suyo tiene el diablo  
en el mundo que no Dios.

**CAP. XLIII. QUE TRATA**  
de muchas especies de marmol y  
otras minas de piedras nota-  
bles y graciosas que son  
en Tarragona.


 Na entre las otras cosas, dignas de alabanza q̄ se halla en la ciudad de Tarragona son las piedras, y ansí dize Hieronymo Paulo en el libro que hizo de las cosas de Barcelona en la paginadoze que las piedras de Tarragona para hazer pauimētos son mejores que las de Barcelona y por el color de cielo q̄ tienen son reputadas por mas graciosas. Vnas minas ay d̄ piedras blancas, otras encarnadas, otras pardas, otras de piedra jaspeada, otras que estan matizadas de colores q̄ las vnas tienen dos tres colores delos sobredichos viēdolas limpias y obradas estan muy hermosas como parece en el suelo o pauimento dela iglesia mayor de Tarragona y destas piedras ay mucha abundancia, son muy fuertes e de mal labrar.

Otras

Otras minas de piedras de buena labrar ay la mejor y mas fuerte es la piedra del muelle.

CAP. XLIII. EN EL QVAL

el autor trae cinco razones o causas por las quales da a entender, como no sin causa la ciudad de Tarragona es tenuta de todos y reputada por tierra templada y sana.

**L**A ciudad de Tarragona es tenuta y reputada por tierra templada y sana por muchas causas y razones.

Primeramente conuiene saber que la dicha ciudad esta edificada y tiene el sitio segun las tablas de Ptolomeo, en el quinto clima muy cerca del medio, el qual se llama Diaromes, porque passa por medio de Roma toma el nombre della, y no solo

## Grandezas

segun Ptolemeo, mas segun lo q̄ di-  
ze Pedro Helia sobre el texto de la  
Esphera de Ioã Sacrobusto en la ex-  
posicion y declaracion del texto en  
la tabla delas lógitudes e latitudes  
que es latitud y anchura de mu-  
chas ciudades. La ciudad de Tarra-  
gona esta del Ocidéte, que es de po-  
niente en diez y seis grados y vein-  
te minutos de longitud : y del Polo  
en quarenta grados e treinta e dos  
minutos de latitud. Entienden los  
astrologos que por la lógitud se cué-  
ta el espacio que ay de Oriente a Po-  
niente y assi es medida la longitud  
delas ciudades por el circulo Equi-  
nocial, dóde son determinada y pū-  
tualmente, començando del poniē-  
te porq̄ se tiene mas verdadera no-  
ticia del y es lugar cierto señala-  
do y habitado, el qual lugar segun  
meo

Ptolemeo es en las islas fortunadas que se dizen de Canaria, y de allí como de lugar vltimo habitable del poniente y como casi del fin dela tierra Ocidental tomo la cuenta Ptolemeo en sus tablas. La longitud de las ciudades hazia Oriente es verdad que del Oriente no se tiene cierta noticia porque no se sabe verdaderamente hasta donde llega aunque algunos digan que hasta el parayso terrenal, no por esso se tiene certitud dello, pues del lugar del Parayso Terrenal no se tiene cierta noticia segun lo que eseriue Phelippo Bergomense y lo refiere Cassaneo e agora nueuamente Antonio de torquemada en el Jardin de flores capitulo segundo, y por esta causa la longitud se cuenta del puto y lugar cierto de Occidente hazia Oriente por

805  
 grados y minutos, y cada grado es  
 el espacio que passa el sol en el cielo  
 y en la tierra reputado xv. leguas  
 en las partes sujetas el Equinocial,  
 y los minutos son parte de q̄ se com-  
 pone y haze vn grado es a saber se-  
 senta minutos, y puede se cōtar ha-  
 sta ciento y ochenta grados segū la  
 tabla de Ptolemeo porque entōces  
 por la longitud no tenian mas des-  
 cubierto de los dichos ciēto y ochē-  
 ta grados, mas agora se puede cōtar  
 hasta trezientos y sesenta grados, q̄  
 como el Zodiaco sea partido en tre-  
 zientos y sesenta grados la tierra de  
 ue estar diuidida en otros tātos aū-  
 que todos no sean descubiertos, se  
 falta muy poco segū las indias que  
 despues del tiempo de Ptolemeo se  
 han hallado, segun tengo dicho en  
 el cap. j. Y assi lo que dize Pedro Ci-

ruelo

rúelo sobre el texto de la Esphera d<sup>o</sup>  
Ioan Sacrobusto en la exposicion y  
declaracion del texto que Tarrago  
na esta del Occidente conforme a lo  
q̄ dize Ptolemeo en diez y seis gra-  
dos y veinte minutos de longitud:  
es como quiẽ dize que la ciudad de  
Tarragona es tan lexos del Ociden  
te por el circulo equinocial del cie-  
lo como son dozientas e quarenta e  
cinco leguas : pues cada grado en el  
cielo es quinze leguas en la tierra, y  
siguiendo esta cuenta se sabe la lati-  
tud que es la eleuacion del Polo so-  
bre del Orizonte por el circulo Me-  
ridiano: o porque mejor se entienda  
es la latitud el discurso que ay de la  
ciudad al Equinocial, midiẽdo por  
el circulo Meridiano. Quanto mas  
se acerca a la Equinocial midiẽdo  
por el circulo Meridiano, tãto mas



Grandezas

se alexa del Polo que es la Tremontana releuada sobre todo lo que en ella se puede ver del cielo, es a saber que esta la ciudad de Tarragona lexos del polo o Tremontana, seis ciētas y siete leguas e media e dos minutos, de los quales minutos se puede sacar la cuenta que parte hazen de legua, y con esta cuenta junta cō las otras razones, se manifiesta e sigue vna causa e razon que causa ser la ciudad de Tarragona templada por ser ella en el quinto clima que es muy bueno e por la longitud q̄ tiene del Ocidēte, e lo que dista y esta lexos del Polo o Tremontana, segū esta dicho, e asfi por la gran templāça dela tierra el inuierno sino haze viēto se siente muy poco frio e a pasua de Nauidad se hallan en Tarragona muchos años rosas e otras flo

res

res almédras tiernas en los arboles  
mãçanas y otras frutas en algunos  
huertos, y se vee en diziẽbre ser los  
naranjos floridos como agora los  
veo en el jardin de mi casa. Todo e-  
sto muestra la tierra ser templada e  
sana: porq̃ si fuesse lo contrario, se-  
gũ el tiempo en que somos no se ha-  
llarian estas dulçuras e regalos de  
frutas ni flores en los arboles.

¶ La segunda causa e razon se pue-  
de facer en ver el lugar donde Tar-  
ragona esta fundada: porque segun  
Dionisio V tieense en el libro segun  
do de agricultura, en el capitulo iij.  
tratando en q̃ lugares e partes se hã  
de edificar las cañas e hazia donde,  
dize que los lugares maritimos ve-  
zinos del mar comunmẽte son mas  
sanos y que esten altos en montaña  
hazia la Tremontana: porque los lu-

gares que estan cerca de Paludes, q  
 es vn ayuntamiento de aguas muy  
 profundo e largo, segun dize Ptole  
 meo en el capitulo tercero de la in  
 terpretacion de algunos vocablos  
 propios dela geographia, e tambie  
 los lugares que estan cerca de lagu  
 nas, o de lugares con cauos hazia el  
 Occidente son vmbrosos, e asi dize  
 estas palabras. Loci maritimi vt plu  
 rimum salubriores sunt, & montani  
 & acclines ad Boream vergētes, qui  
 vero ppe Paludes, & stagna, aut in  
 locis concavis, aut ad Austruven  
 tum, aut Occidētem inclinati, sunt  
 morbofisi: oportet igitur domos in  
 altioribus locis edificare: ad fanita  
 tem enim & speculationem & regio  
 nis collustrationē, hic locus aptissi  
 mus existit: ceterum tota figura do  
 mus ad Orientes extruēda est, itēq;

fores venti enim ex Orientis partibus spirantes saluberrimi sunt & fortis calor citius irrumperens, attenuat & dissipat omnem aëris crassitudinem ac caliginem. Que en efecto quiere dezir esto, que se ha de edificar en lugar alto vezino de la marina por la sanidad miramiento illustre de la region, y que la figura del edificio se ha de hazer hazia Oriente y tambien las puertas porque desta manera el calor del sol mas presto rope y adelgaza todo el humor malo del ayre. Y aunque algunos quieren que el edificio se haga hazia el medio dia, dize el mesmo Dionisio que es mejor hazia Oriente: porque el viento de medio dia es humido y mal templado, y assi dañoso, y esto quieren dezir estas palabras del dicho capitulo. Quidam etiam ad meridie

diem extruere cōsulum, vt puta plurimum solem diutissime habentes verum ego domum ad Orientē prestantiorē pronūtio propterea quod Auster à meridie spirans, humidus & inæqualis & morbosissimus existat. Ximenez en la segunda parte del dozeno del christiano, intitulado de regimiento de principes en el capitulo vij. tratando desta materia hazia donde se deue edificar la ciudad que sea bien edificada, dize que Theophrastro en su elementario pone, que ciudad puesta en pie de montaña es de inuierno muy fria y de verano muy calurosa porque de inuierno no puede entrar el sol en ella ni de verano el leueche, y por esto dize q̄ sera ciudad mal sana y muy enojosa. y que si la ciudad tiene respeto a Poniente. Tambien afirma

ser mal sana porque hierela parte tremontana en el inuierno y en el verano poniente que es viento caliente y seco, y no la puede herir bien el leuante ni el leueche, y que si la ciudad tiene respeto y mira hazia medio dia, que entonces los montes le hazen escudo y la cubren dela tremontana en el inuierno y hierela el leuante y el leueche en el verano que son buenos vientos: y que si la ciudad tiene respeto al leuante derecho q̄ entōces esta muy bien y sera bien sana porque de inuierno no la puede herirla tremontana ni de verano el poniente sino que en el inuierno no la hiera todo el dia el sol y de verano el leueche y leuante q̄ son buenos vientos y sanos. Y así la ciudad de Tarragona tiene su sitio cerca de marina en lugar alto, y tiene re-

speto al Leuante y es muy abierta por la parte de medio dia que le da muy bié el sol en toda parte y a dos leguas al rededor esta cercada d vn monte q la guarda de vientos malos, y entre el monte y la ciudad esta el llano de tierra dicho el cãpo de Tarragona muy fertil y abundãte de toda cosa como tẽgo dicho en otros capitulos.

¶ La tercera razõ y causa puede ser que como los principios de putrefaction, es a saber para corromper seãdos, el calor y humedad, que son medios para corromper y deshazer todas las cosas, sino el fuego segũ quiere Aristotiles en los metheoros y la ciudad de Tarragona no tenga disposicion de putrefaction por razõ y causa del lugar donde esta situada siendo como es en lugar alto y la

tier-

## Grandezas

tierra seca y no humida, de aguas,  
de lagunas, de estaños y fuera de o-  
tras ocasiones malas y pestilencia-  
les y de vientos infectos y ceñida  
fertilísimos campos, de graciosos  
y deleytables huertos y de muchas  
y buenas viñas con que el viéto en  
las quatro partes del Año se purifi-  
ca, por esto conuiene dezir que Tar-  
ragona es sana porque como el con-  
trario dela corrupcion sea la genera-  
cion que da principio, ser y mante-  
nimiento a todas las cosas, que falt-  
andole a Tarragona la causa de pu-  
trefaction o corruption teniêdo to-  
das las otras cosas tan jocundas, de-  
leitables, y graciosas, figuese que tie-  
ne lo contrario de la putrefaction q̄  
es la generacion que fauorece y da  
el ser a todas las cosas criadas, y assi  
alos habitadores dela dicha ciudad

¶ La



## Grandezas

¶ La quarta causa y razón puede ser fortificando las otras sobredichas, segun dize Hipocrates en la tercera parte delos Aphorismos, que las constituciones o constellaciones delos tiempos secos sin humedad son mas sanos y suelen ser limpios de toda cañõ de enfermedad: y como la mayor parte dela salud delos moradores delas tierras venga de la templança o destemplança del viẽto en tierra subjeta a constitucion de tiempo seca como es Tarragona, no se puede esperar della sino toda templança y salud. Para esto tambiẽ conuiene lo que dize Galeno en el lib. j. de sanitate tuenda que tiene por muy bueno el viẽto que es todo limpio y puro como es el q̄ no passa por lagunas ni otras malas calidades de aguas, de estaños y rios ni de malas plan-

plantas ni valles hondas, ni partes concauas, y como en Tarragona no aya cosa destas, por tanto el viento por el qual respirádo viuimos priuado de toda mala calidad, fauorece e cria los espiritus vitales: y refresca y recrea el coraçon, y conserua la vida, y afsi los moradores de Tarragona fon de vna templança muy buena, bié acomodada a toda igualdad dela qual haze testigo ser la tierra muy templada y sana: porque segun Hipocrates en el libro de aere, aquis & locis, las complexiones e téplanças de los moradores figuen la facultad y naturaleza dela regiõ dó de nacen: y a do ay igualdad y templança quiere Hipocrates q̄ los moradores de aquella region heredẽ y alcancẽ aq̄l buẽ téperamẽto conueniente para las operaciones humanas.

anas. De que se sigue la conseruacion  
 y aumento dela salud, y esta puede  
 ser la razon y causa porque vienen  
 enfermos de diuersas partes ala ciu-  
 dad de Tarragona para cobrar sa-  
 lud y de hecho se bueluen muy me-  
 jorados o sanos segú el tiempo que  
 estan en ella.

¶ La quinta razón y causa puede ser  
 también segun la experiencia nos ma-  
 nifiesta y es cosa muy verdadera co-  
 mo muchos doctores de medicina  
 aueriguan, q̄ cada cosa cōpuesta o q̄  
 todo lo natural siendo cōpuesto de  
 dos propiedades, la vna elemental  
 y la otra diuina. La elemental p̄cede  
 dela mixtion o temperatura de los  
 quatro elementos que concurrē en  
 la composicion y esta propiedad es  
 muy manifiesta e así se dize vna co-  
 sa ser fria, caliente, humida, o seca.

La

La segunda propiedad esta escondida, dela qual ninguna razón natural se puede dar porque no se sabe ni conoce ni a nosotros pertenece conocer la ni saberla, quia quæ supra nos nihil ad nos, segun dize el philosopho, o alomenos porque no la tenemos experimétada aquella virtud. La piedra Iman vemos que atrahe y hazia si se tira el hierro verdaderaméte esta propiedad nos es manifesta como eserue Plinio dela natural historia en el lib. xxxvj. y sant Ysidoro en el lib. xvj. delas etimologias y afsi dize Ptolemeo que en la india ay vna sierra o monte desta piedra muy grãde cerca del mar: y que los nauios que nauegauan y passauã delante de aquel monte, antes que la dicha piedra Iman no fuesse conocida siẽdo a cierta distãcia del môte

Grandezas

todos los clauos e otras cosas de hierro se salian del lugar do estaua, y en el ayre como que volassen por la virtud de la piedra Iman se iuan a juntar con la montaña, y assi entendiédo que aquello lo causaua la virtud de la piedra porque no se perdesien mas nauios los que auian de nauergar por aquella parte les ponian clauos de madera. El Basilisco en la vista tambien mata. Sabemos que en algunas partes ay fuentes de agua biua que enferman los que della uen, y en otras partes otras fuentes y aguas q̄ con ellas se sanã enfermedades. Dize Medina en el lib. de las grandezas de España en el capitulo cxxxiiii. q̄ vn agua nace cerca de la villa de Ledesma la qual es muy caliente que sana diuerſas enfermedades. Plinio en el lib. xxxj. escriue

de

de otra agua q̄ tiene tal propiedad q̄ las aues que bolando passan en derecho della es a saber alto sobre ella en continente caen muertas en la agua y esto tambiē refiere Lucrecio poeta. En Pusçol en el libro sexto de la naturaleza delas cosas, y Ioan Elisio medico en vn lib. intitulado succincta instauratio de balneis totius cāpaniē. Tambiē escriue q̄ ay aguas o baños que hazē diuersos effectos Plinio y Theophaastro escriuen de otra fuēte dela india que haze el efecto del azeyte que qualquier cosa mojada cō aquella agua así quema como si fuesse mojada con azeyte. Solino y Theophaastro en el lib. ix. y sant Ysidoro en el libro xiiij. delas Etimologias, escriuen de dos fuentes, la vna q̄ haze la muger esteril q̄ no para, y la otra que haze parir la

pññica lo parido si en aquella fuen-  
 te se bañá, de otra fuente dize sant  
 Ysidoro, que el que haze falso jura-  
 mento si pone la mano en aquella a-  
 gua se quema. Plinio tambien escri-  
 ue de vn rio de agua q haze el mes-  
 mo efecto poniendo la mano en el  
 agua el que falso jura se quema. Infi-  
 nitas aguas ay en otras partes del  
 mundo que hazē diuersos efectos,  
 como escriuen Ioã Bocacio en su li-  
 bro intitulado de mōtes, seluas, fuē-  
 tes, rios, estaños. Paludes en la letra  
 F. y Lucio Domicio Brofonio en el  
 libro quarto de exemplis en el titu-  
 lo de miraculis, y Pero Mexia en  
 vn capitulo de su sylua, y otros mu-  
 chos autores y muchas y diuersas  
 propiedades de aguas, de fuentes y  
 rios refiere de diuefos autores refie-  
 re en el Iardin de flores Antonio de

Torquemada en el capitulo segundo y la causa de estos diuersos efectos no es por ser las aguas calientes frias, secas, o humidas, y por esto no se puede dar cierta razon de aquella propiedad o virtud: no porque no la tenga, mas ignorase, es luego propiedad, virtud, o gracia especifica y oculta que no se puede ver ni entender. Platon, Aristotiles, Hipocates, y otros philosophos la llaman virtud diuina, Galeno a toda sustancia, Mesue y otros medicos Arabicos la llaman celestial o especifica. Y todos aunque sean discordes en el nombre concordan en separar la dicha propiedad oculta de la elemental: y asi lo escriue Pero Mexia en la segunda parte de la sylua de varia lecion en el cap. xxxix. donde pone infinitos exemplos de



aguas de diuerſas partes del múdo  
 y alega muchos eſcriptores. Y aſſi  
 tornando a mi propoſito ſe puede  
 tener y creer por cierto que la ciu-  
 dad de Tarragona tiene tãbien eſta  
 propiedad y virtud oculta diuina,  
 celeftial, o eſpecifica, de la qual par-  
 ticularmente nño ſeñor Ieſu Chri-  
 ſto la ha querido dotar: porque aun-  
 que ſe hallen otras ciudades villas e  
 lugares edificadas en lugar alto y  
 y cerca de marina y en el modo que  
 tengo dicho, que eſta Tarragona,  
 no por eſto ſon tan ſanas como es  
 ella que tiene eſta eſpecial virtud y  
 propiedad, o diuina gracia que lle-  
 ua tanta ventaja a otras aunque en  
 pocos o ningunos pueblos ſe halle  
 lo que tiene Tarragona, templada  
 de cielo, de tal manera, que las no-  
 ches ſe puede tener la cabeça deſcu-  
 bier-

bierta sin bonete ni otra cosa: porq̄ no cae humedad en ella que dañe al cuerpo ni ala cabeça. Son en fin las influencias que recibe muy buenas bien purificadas y salutíferas, ni en el inuierno fuerça a los moradores sobrado frio llegar se al fuego, ni el verano codiciar sobrado fresco.

Por donde teniendo estas calidades virtudes, propiedades, y templança la ciudad de Tarragona: cõ mucha razon es loada, tenuta y reputada por tierra templada y sana. El rey don Pedro de Aragon lo mas veramente de Tarragona el segundo, segun se lee en su historia, despues q̄ vuo hecho coronar la reyna en çaragoça: porque segun dize çurita en el libro segundo de los Annales de Aragon en el capitulo cinquenta, el rey don Pedro quando se coronó al

canço gracia del papa Innocencio que los reyes de Aragon con licencia del papa fuelsē coronados en çaragoça por manos del arçobispo de Tarragona y afsi se es acostumbra do de hazer, que el rey don Alonso fue coronado en çaragoça en la igitia de san Salvador segū dize Mōtner en el capitulo ccxcvij. de su historia: y si el rey don Iayme fue coronado en çaragoça por el obispo d̄ Guesca fue por la ausencia del arçobispo de Tarragona, segnn dize çurita en el libro quarto capit. lxxvij. siendo pues coronada la dicha reyna el rey don Pedro se vino a Cataluña do mando llamar y congrega todos los famosos y excellentes medicos de sus tierras, para que le dies sen a entēder que tierra era mas cōueniente y sana para acabar de pasfar

far los pocos años q̄ de vida le que-  
 dauã: los quales se resoluieron y de-  
 terminaron que no auia ciudad en  
 toda España mas prouechosa para  
 su salud ni que mas sana fuesse que  
 Tarragona. Y preparãdofe para ve-  
 nir a ella, pues los medicos lo deziã:  
 le tomaró vnas caléturas delas qua-  
 les murio y ansi no pudo poner por  
 obra su determinacion. Yo de mi  
 tiempo he visto venir a qui en Tar-  
 ragona de Lerida y de otras partes  
 muchas personas enfermas pa mas  
 presto conualecer y sanar en ella, y  
 en especial me acuerdo que vino a  
 que en Tarragona don Hernando  
 Folc de Cardona y de Anglesola du-  
 que de Soma, conde de Oliuito y de  
 Palamos, y Almirante de Napoles  
 cō la duq̄sa su muger q̄ esta en el cie-  
 lo, la qual estaua muy flaca y muy


perdida de vnas quartanas muy rezias: y siendo en Tarragona con pocos dias sano y se hizo preñada y pario en la casa de Nofre Rosell a dō Luys, el qual fue baptizado en la yglesia mayor de Tarragona, y boluieron en Belpuche con mucha alegria, no solo por la cobrãça de la salud dela duquesa, mas tambien por el hijo que se lleuaron con la ama o nutrice de Tarragona que no tenia hijo varon. Despues de biudo el dicho Almirante siendo quartanario otra vez se vino a Tarragona do dētro de pocos dias fue restituydo en su salud entera. Tambien don Hernando de Toledo prior de Castilla siendo venido ala villa de Monçon con V. M. en las cortes que en la dicha villa se empeçaron y en Barcelona se concluyeron el Año del señor

M. Dlxiii. estando enfermo de calē-  
turas se vino a Tarragona y prospe-  
ro de salud se fue a Barcelona. De  
muchos otros podria escreuir que  
por escusar prolixidad los dexo ma-  
yormente que do ay dos testigos tā  
illustres y excelentes conformes sin  
ninguna excepcion no ay para que  
traer otros: porque in ore duorum  
vel trium stat omne verbum. Algu-  
nas otras causas y razones podria  
dar para prouar Tarragona ser tier-  
ra templada e sana que las dexo por  
no ser notado de sobrado amador  
dela patria remitiēdolas a los medi-  
cos y astrologos que las alcançã me-  
jor que yo.

CAP. XLV. QUE TRATA

de la torre que se dize de los Sci-  
piones, y dela figura y me-  
sura della.

A seis


 Seys mil y quinientos pasos poco mas o menos empeçado de la ciudad dicha de sant Anton de Tarragona siguiendo todo el camino de Barcelona, al cabo del arenal mayor en vn montezillo cerca del camino esta vna torre, la qual dizē de los Scipiones por q̄ en ella estan ala parte hazia la marina dos estatuas de la mesma piedra releuadas, que tiene nueue palmos de largo cada qual dellas. La dicha torre lo q̄ agora se muestra tiene de alto xxxxiij. palmos sin lo derribado, tiene tambien cada quarto de la torre al pie veynte y dos palmos estaua toda muy bien acabada de piedras grādes sin cal y dētro esta toda llena de tierra y piedras hasta media torre. Y las dichas dos estatuas son tenidas e reputadas por
   
 de

de los dos hermanos Cneo y Publio Scipiones, de los quales he tratado del capitulo xiiij. hasta el capitulo xviiij. aunque el viento marino aya comido e gastado mucho las caras, braços y piernas, no dexa de conocerse y ver muy bien la postura y hechura que tienen y la tristicia que muestrá tener. Están derechos cada qual encima de vna peña el vno tiene la pierna yzquierda sobre la derecha, y el brazo izquierdo debaxo el derecho, y el brazo derecho puesto el codo en cima del brazo izquierdo se tiene la mano derecha en el carrillo, reclinada la cabeça en cima dela mano, y la otra estatua o personage tiene el brazo derecho puesto debaxo del izquierdo, y el codo del izquierdo puesto encima del brazo derecho, tiene también la mano al carrillo reclinada la cabe-



782  
 ça encima della, y los dos con los o-  
 jos baxos y lleuan vnas togas o ro-  
 pas quales vsauan los Romanos en  
 su tiempo como escriuen Pedro Cri-  
 nito en el libro tercero capitulo vij.  
 de honesta disciplina, y Alexandro  
 de Alexādro en el libro v. de sus An-  
 nales en el capitulo xvij. entre las  
 estatuas o personages auia vna pie-  
 dra de marmol alabastrino escripta  
 la qual piedra se lleuo passando por  
 alli fray Francisco Ximenez carder-  
 nal de España que fue curador gran-  
 de tiempo de la reyna doña Ysabel  
 de gloriosa memoria, y nunca se ha  
 podido saber si la lleuo a Roma o a  
 Castilla, yo por mi parte lo he pro-  
 curado saber por poder poner aqui  
 vna copia dela escriptura y no ha si-  
 do posible saberlo, Dios selo perdo-  
 ne porque sin duda aquella escriptu-

ra daua verdadera noticia de lo que  
 aquella torre era y el porq̄ fue edifi-  
 cada sobre las dichas estatuas, en las  
 mismas piedras de la torre está qua-  
 tro renglones de letras muy gasta-  
 das y comidas del viento marino q̄  
 les da, y las que yo he podido sacar  
 limpias son las siguientes donde ay  
 cruces faltan letras.

ORN + TE EAQVE L + O + VNS +  
 VER + BVSt I + S + NEGL + VI + VA +  
 FL + BVSt SIBI PERPETVO RE-  
 MANE +

Destas letras no se puede sacar cier-  
 ta sentencia, parece que las prime-  
 ras quieran dezir ornate caque, y a  
 la fin sibi perpetuo remanere aunq̄  
 se diga la torre de los Scipiones no  
 se tiene dello noticia mas cierta de  
 lo que siempre se es dicho de mas d̄  
 quatrocientos años aca. Ioan Anr

nio commētador del Beroso en el to-  
 mo segundo pagina Dxxviiiij. y Pe-  
 dro Beuter en la primera parte de la  
 cronica de Valencia en el cap. viij.  
 y Pedro Medina en el lib. de las grā-  
 dezaz de España en el cap. xiiij. y dō  
 Geronimo de Vrrca en el dialogo dē  
 la verdadera honra militar en la car-  
 ta tercera, todos dizen que la dicha  
 torre es el sepulcro de los dos her-  
 manos Scipiones, que murieron en  
 España, segun dize Titoliuio en el li-  
 bro v. cap. xiiij. de la decade tercera  
 el vno es a saber CN. Scipion junto  
 al rio de Ebro, y Publio Scipion de  
 vna lançada que le dierō al lado de-  
 recho en vn llano que Beuter le di-  
 ze de cabañas. Assi que murierō en-  
 tre la nueua Cartago y Tarragona  
 como tēgo dicho en el cap. xvij. Ser  
 muertos los dos hermanos Scipio-

nes en los lugares sobredichos me da ocasió de dudar si es la dicha torre el sepulcro de los Scipiones, o si es otra cosa, y si alguno me dize que los traxeró despues de muertos por ser personas tan importantes, si así fuosse aunque tuuiesen ley que prohibia hazer sepulturas dētro la ciudad segun dize pedro Crinito en el libro y cap. v. de honesta disciplina, y así tambien lo dize la ley que empieza mortuorum, la qual hizieron los emperadores Diocleciano y Maximiliano en el titulo de religiosis & sumptibus funerum codice, y por razón desta ley sepultassen los muertos por los campos como parece en el digesto viejo en aquella ley q̄ empieza, fundus en el titulo familiae herciscundæ en aquellas palabras, nam parentes quoque eiuſdem puel

la ibi sepulti sunt, que quiere dezir,  
 que el padre y la madre de la dicha  
 donzella estan sepultados en aq̄l cã  
 po, del qual habla la ley. Como esta  
 no tuuieffe lugar en ellos, por ser las  
 personas que eran segun lo que es-  
 criue el mesmo Crinito en el libro  
 xxj. cap. xij. q̄ la sobredicha lei no te-  
 nia lugar en las personas q̄ por sus  
 clarissimos hechos lo merecian. Y  
 assi tengo por cierto que a ellos dẽ  
 tro de la ciudad les huuieran hecho  
 el sepulcro si de alla do murierõ los  
 llevaran. Por saluar la opinion que  
 se tiene, y lo que e dizenos historio-  
 graphos que la dicha torre es el se-  
 pulcro de los Scipiones, y porque tẽ-  
 gan los q̄ sobre esto querran hazer  
 fuerça, ocasion de ymaginar sobre  
 ello, digo que se podria dezir q̄ Tri-  
 boluio eseruiendo las guerras en-

tre Romanos y Cartaginenses, las  
quales dize que fueron entre Carta  
go y Tarragona, entendiendolo de  
la nueua Cartago dicha Cartagena  
segun escriuen Pomponio Mela en  
el libro segundo, cap. de España, y  
Pedro Medina en el cap. cxlij. de las  
grandezas de España, seria possible  
que escriuiendo la verdad en lo que  
toca de la historia q̄ trastrucasse el  
lugar, es a saber la Cartago, y assi q̄  
ayã sido entre la vieja Cartago que  
era Villa Franca de Panades, segun  
têgo dicho en el capitulo quinze, y  
Tarragona pues es cierto q̄ en Espa  
ña ha auido dos Cartagos vieja y  
nueua, segun dize Ptolemeo en la  
descripcion de la España de Tarr  
agona en el libro primero, y el obispo  
de Gerona en el Paralipomenon de  
España citerior, y en el capitulo de

Grandezas

las ciudades de España que en tiempo pasado fueron derribadas, y en el libro quinto capitulo segundo. Y siendo así que las guerras que Titoliuio escriue de los dos hermanos Scipiones, que fueron primeros en España, ayan sido entre la vieja Cartago y Tarragona cõuiene muy biẽ dezir que sea el sepulcro de los Scipiones la dicha torre porque esta entre la vieja Cartago y Tarragona y el rio que Titoliuio dize que estaua Scipion como pone Ebro q̄ fuese el rio de Gaya, que esta a pocas de media legua de la dicha torre, y podria ser que retirandose, como dize Titoliuio Scipion fuese muerto alli o cerca de aquel lugar, las guerras de Scipion Africano muy cierto es que fueron entre la nueua Cartago y Tarragona: empero

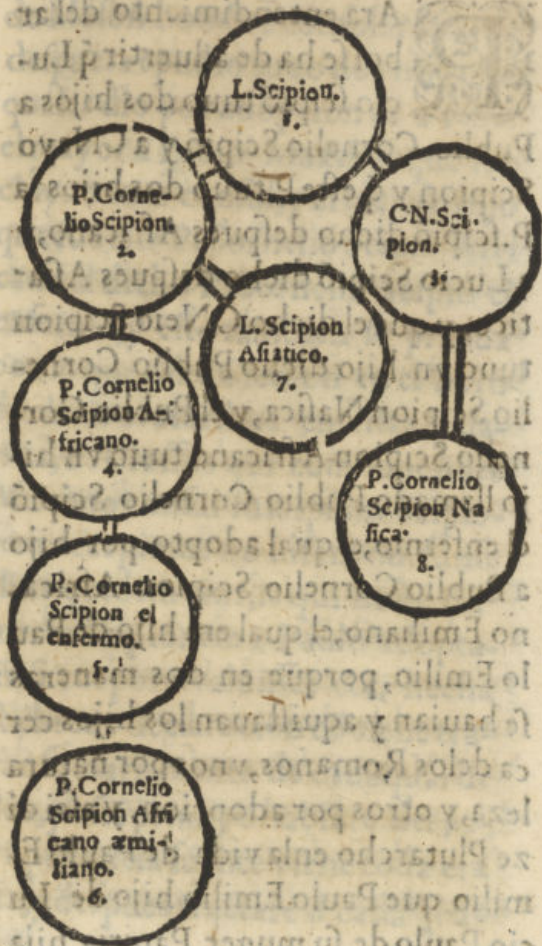
pero las primeras que hizo CNco  
 Scipion, y su hermano Publio Cor-  
 nelio Scipion pueden ser trastroca-  
 das del lugar como dicho es. Y es  
 fuerça que la vieja Cartago es a fa-  
 ber Villa Frãca sea primero por los  
 Scipiones ganada y vencida, que la  
 nueua q̄ se hizo por la destueycion  
 dela vieja, segun dize el obispo de  
 Gerona en el sobredicho lugar. To-  
 do esto he dicho solamēte para mo-  
 uer el animo de los lectores q̄ tēgā o  
 casió de inuestigarlo y especularlo  
 mejor: porq̄ siēdo verdad lo q̄ dize  
 el obispo de Gerona, no es fuera de  
 razō dezir q̄ Titoliuios aya trastro-  
 cado el lugar do murierō y fuerō aq̄  
 llas guerras, nã quãdoq; bonus dor-  
 mitat Homerus. Las guerras son  
 ciertas, pero los tiepos o años incier-  
 tos e indiferētes, y así por la tanta





diuersidad dellos no se pueden muchas veces dexar de hallar en las historias algunas dudas y dificultades. Quiẽ pues seria el q̄ destruyo la vieja Cartago de España sino fuesse vno de los dos hermanos Scipiones yo cierto he dudado mucho leyendo la vida de Scipiõ en Plutarcho, si el Scipiõ Africano mayor seria el Publio Scipiõ hermano de C. Neyo Scipiõ: empero por la comũ opiniõ de los historiadores entiendo q̄ fue su hijo, y porq̄ mejor lo entiẽda los lectores me ha parecido hazer vn arbol aqui de los Scipiones cõ breue declaraciõ dellos, y de lo q̄ cada q̄l dellos hizo empegando al padre de los q̄ vinierõ primero en España.

CAP. XLVI. DONDE SE DECLARA el arbol de los Scipiones, y los hechos dellos y origen.



**A**ra entendimiento del ar-  
 bol se ha de aduertir q̄ Lu-  
 cio scipiõ tuuo dos hijos a  
 Publio Cornelio Scipiõ y a CNeio  
 Scipion y q̄ este P. tuuo dos hijos a  
 P. scipiõ dicho despues Africano, y  
 a Lucio Scipiõ dicho despues Asia-  
 tico, y que el dicho CNeio Scipion  
 tuuo vn hijo dicho Publio Corne-  
 lio Scipion Nafica, y el Publio Cor-  
 nelio Scipion Africano tuuo vn hi-  
 jo llamado Publio Cornelio Scipiõ  
 el enfermo, el qual adopto por hijo  
 a Publio Cornelio Scipion Africa-  
 no Emiliano, el qual era hijo de Pau-  
 lo Emilio, porque en dos maneras  
 se hauian y aquistauan los hijos cer-  
 ca delos Romanos, vnos por natura-  
 leza, y otros por adopcion, y assi di-  
 ze Plutarcho en la vida de Paulo E-  
 milio que Paulo Emilio hijo de Lu-  
 cio Paulo de su muger Papiria hija

de Masón hombre consular la qual despues repudio tuuo dos hijos los quales dio por adopcion es a saber el mayor a Fabio Maximo que fue cinco vezes consul, y el menor hijo que fue este P. Cornelio Scipiõ Africano al dicho P. Cornelio Scipiõ el enfermo, y esto tambien se prueua por lo que dize Ciceron en el libro de claris oratoribus en estas palabras, P. Crassus qui cum superiore Africano consul fuit ipsum Scipionem accepimus nõ infantem fuisse filius quidem eius, is qui hunc minorem Scipionem a Paulo adoptauit, si corpore valuisset &c. hecha esta breue declaracion cõuiene tractar sumariamente de cada qual de ellos, y assi primero hablare del padre pues dela fuente viene toda el agua, y despues tractare de cada qual de ellos

ellos segun por los números está las cellas del arbol nombradas, segun tambien scriuio Alexandro de Alexandro en el libro. ij. cap. xj.

De Lucio Scipione. 1.

Lucio Scipion que fuesse padre de Publio y de CNeio Scipiones, y aguelo de publico Cornelio Scipion Africano prueuase por los fastos capitolinos donde se dize el Africano ser hijo de Publio y nieto de Lucio, es verdad que mas de dozientos años antes huuo Scipiones en Roma, y vno dellos fue Magister equitum de Marco Camillo el qual libro a Roma delos Gallos, y el aguelo del Africano que fue este Lucio Scipion, fue tambien hijo de Lucio y nieto de CNeio, y fue consul vn año despues de su hermano CNeio Scipio. Asina el año sexto de la primera guerra punica y dela fundacion de Roma,

ma, y triũpho de Carthagineses y de  
 Cerdeña y Corsica año ccccxliij.  
 yo hallo que antes de la segũda guer-  
 ra punica la qual segun Polibio en el  
 libro. iij. fue despues de la expugna-  
 cion de Sagunto el año primero y  
 de la fundacion de Roma. Dxxxvj.  
 siendo consules. P. Cornelio Scipio  
 y Tito Sempronio Longo y fue ex-  
 pugnada el año primero de la olim-  
 piada ccccxv. que fue Tribuno de  
 los caualleros el año cccclviii. de la  
 fundacion de Roma Publio Corne-  
 lio Scipion, y que el año ccccliiij. o  
 cccclv. fue consul Lucio Scipion Ar-  
 uina con Marco Popilio Lenas, y el  
 año cccclxxij. Aulo Cornelio Scipio  
 Aruina segun Diodoro y Casiodo-  
 ro con Cneo Domicio Caluino, o-  
 tros no ponen Aulo sino Lucio que  
 seria el mesmo que fue consul el año

ccccv. y el año. ccccxxxv. o. lv. Lucio Cornelio Scipion con CNeio Fulvio Cétumalo, y este Lucio puede ser el padre o el aguelo de Publio y de CNeio hermanos que murieron en España, y fueron los primeros Scipiones que vinieron en ella, y de los sobredichos no entiendo tratar sino de los que estan en el arbol pues de ellos se halla cierta genealogia y decendencia, y aunque no sepamos quien fue el primero que se dixo Scipion es de notar que el primero quiéquier que fuesse se llamo Scipion, porque siédo niño andaua a el arrimado su padre que era viejo como a palo gruesso aq se arrimã los viejos: y como los viejos soliesen llamar depon al palo gruesso cõ q se sosteniã y arrimauan assi tambien a el le llamaron Scipion, y assi dize

Macrobio

Macrobio en el libro primero de los Saturnales en el capitulo quinto, nõ aliter dicti Scipiones, nisi quod Cornelius qui patrem Luminibus carẽtẽ pro baculo gerebat: Scipio cognominatus nomẽ ex cognomine posteris dedit: q̃ quiere dezir q̃ no por otro son dichos Scipiones, sino porq̃ siendo Cornelio ciego su hijo lo lleuaua o el padre lleuaua al hijo en lugar de palo, y assi fue llamado Scipion como dicho es, y esto tambien lo dize Alexandro de Alexãdro en el lib. primero. cap. viiij. d' los Geniales, y el Reuerẽdis. señor Obispo de Lerida dõ Antonio Agustín en el lib. iij. cap. viij. de sus emẽdaciones, y el doctor Antonio Ros hõbre clarissimo del Real cõsejo de Cataluõa en el libro. j. capitulo. iij. numero. xxij. de cosas memorables. Cuenta



Marco Aurelio en el libro tercero,  
 capitulo .lxiiiij. el origen de los Sci-  
 piones y aunque se tenga por patra-  
 na como a cosa q̄ ala verdad no tie-  
 ne fundamēto no dexare de recitar  
 la por no dexar de narrar todo lo q̄  
 en libros al proposito hallo porque  
 lo que yo tengo emprendido es ha-  
 zer memoria de todas las cosas mas  
 notables sin oprouarlas ni reprouar  
 las, ni a los autores que las dizen, y  
 por esta causa sin los buenos auto-  
 res que estan alegados ay otros que  
 no son de tanta estima, el lector si es  
 auisado, curioso, y hōbre lēydo da-  
 ra credito a los que le pareciere, que  
 los buenos siempre quedā por bue-  
 nos, y los q̄ bāxa autoridad no pue-  
 den subir mas alto de lo que merecē  
 y assi cada qual queda en su grado,  
 y endemas que es muy grā verdad  
 que

que en cosas de historias profanas ninguna certitud se tiene que digã mas verdad los vnos que los otros, boluiendo a mi proposito dize que el origen dellos vino y baxo el año de dozientos y setēta que Roma se fundo de Etrafeo moço Romano el qual era mudo, y de Verona linda dama Latina tambiē muda, los quales dos de verse en el monte Celino en vnas fiestas se enamorarō, entre los quales duro el amor por espacio de treinta años sin que jamas se sintiessē ni ellos se hablassen que la moça venia de Salon a Roma, y Etrafeo yua de Roma a Salon muchas vezes en este tiempo, y muerto el marido de Latina y la muger de Etrafeo se descubrio el negocio que ellos dos se casaron y vuerō vn hijo del qual descendio el venturoso linaje de los

Scipiones,

Scipiones, los quales fuerón mas fuertes en las armas q̄ sus padres en las lenguas: si don Antonio de Gueuara dixesse de dōde lo sacó quiza tuuiera este cuento alguna autoridad por razon delo que alegara.

P. Cornelio Scipion.

Publio Cornelio Scipion y CNeio Scipion que fuessen hermanos scriuenlo Plutarcho en la vida d̄ Scipiō y Titoliuio en el libro. v. de cade. iij. el qual dize como vinieron en España con. xxiiij. legiones y todo lo que en ella hizieron. Este Publio Cornelio Scipion siendo Anibal Cartaginés passa do en Italia, y llegado a Lombardia cerca dela ciudad d̄ Pavia por los Romanos, fue imbiado en defension y reparo del imperio Romano contra Annibal, y quādo partio cōsigo se quiso llevar a su hijo Publio Scipion, el qual era de poca edad

ca edad y combatiendo fue vencido y herido en la batalla de tal manera que fino por su hijo que le defendio de los contrarios, y de medio dellos le faco saluo y le lleuo a su campo y real. Quedara en ella muerto como escriue Sabellico en lib. ij. eneade v. y Libio en el libro xxj. Despues vino en España y en Tarragona se junto con su hermano CNeio Scipion como tengo dicho en otro capitulo el qual CNeio Scipiõ en la segunda guerra Punica siendo capitã en la España de Tarragona escriuio al senado que le embiaffen su cessor porque el tenia vna hija virgen en Roma para casar, y que no tenia sin el dote, y el senado porq̃ la republica no careciesse de buen capitan, hizo con la donzella el officio de padre y lo

Rr que

que auia de hazer CN: Scipion su  
 padre, y con consejo dela madre y  
 de sus parietes caso y constituyo  
 dote ala donzella segun dizen Va  
 lerio Maximo en el libro quarto ti  
 tulo quarto capitulo cccxxxix  
 y en el lib. vj. titulo iij. cap. Dxxi  
 y Pontaneo en el libro de fortitul  
 dine capitulo de tolerada pauper  
 tate, y estando en Tarragona los  
 dos hermanos sobredichos vécie  
 ron a Hasdrubal hijo de Giscon o  
 tros dizen hermano de Hanibal y  
 Hasdrubal p̄dio en la batalla trein  
 ta mil hombres y dos mil fuerō ca  
 tinos, y los veinte y cinco mil pre  
 sos. Tambien vencieron a Magon  
 hermano tercero de Hanibal, de  
 spues estos dos hermanos Scipio  
 nes, que auian sido vécedores mu  
 cho tiempo fueron muertos por  
 Has-

de Cas  
 io 24  
 bio

sup  
 108

Hasdrubal con engaño, el octauo año despues que fuerõ en España segun dize Titoliuio en el lib. xxv. y assi no por virtud ni fuerça de Hasdrubal, segun dicen Eutropio en el libro tercero de la historia, y M. Antonio Sabellico en el libro tercero de la quinta Eneada, y Valerio Maximo en el libro tercero, titulo. vij. cap. cccxvj. como tengo dicho en el cap. xvij. lo que mas de estos dos hermanos podria dezir alli se vera y en el Paralipomenon de España del obispo de Gerona en el capit. de vrbibus Hispaniæ, y en Titoliuio en la Decada tercera y en los libros xxiiij. y xxiiiij. y xxv.

Publio Cornelio Scipiõ Africano es hijo de Publio Cornelio Scipion segun dicen Titoliuio en la Decada tercera, y Plutarcho en la

De P.  
Scipõ 4

vida deste Scipion y hermano de  
 Lucio Scipion, y assi Publico fue di-  
 cho Africano, y Lucio Asiatico  
 por lo que triumpharon de Afri-  
 ca, y Lucio dela Asia segun scriuē  
 Plutarcho, Lirio, y otros muchos  
 En aquellos tiēpos fue fama y opi-  
 nion que este Publico Scipion Afri-  
 cano fue hijo de Tupiter por mu-  
 chas señales que en aquel tiempo  
 se veyan, porque la noche que fue  
 concebido hallaron vna muy grā  
 serpiente con su madre en la cama  
 y despues siendo niño fue halla-  
 do con el vn dragon muy spanta-  
 ble y ninguna cosa le empescio, y  
 demas desto yendo d̄ noche al ca-  
 pitolio nunca se hallo ladrarle per-  
 ro ninguno de los q̄ teniā en guar-  
 da el capitolio segun tambien scri-  
 ue Sabellico en el libro quarto de-  
 la

la Encada quinta, y por estas señas todos juzgauan que Iupiter tenia cuydado deste Scipion como de proprio hijo, y assi dize Valerio Maximo en el libro sexto, titulo. viiiij. cap. Dclxxix. que los dioses immortales quisieron que nasciesse, para q̄ fuesse aquel, en quien la virtud se mostrasse entre todos los numeros de hombres eficazmente, fue vn Narciso en hermosura, dize Ciceron en el colloquio de Fanio y Scaeuola que no ha nacido en el mundo otro varon mejor ni mas claro. Titoliuio scriue en la Decada tercera la natura y grauedad deste Scipion. Valerio Maximo en el libro. iij. titulo. vij. cap. ccclxiii. dize que fue hombre moderatissimo, y en el libro. iiii. titulo. iij. cap. cccxc. dize que fue de



gran continencia, y endemas con  
 la virgen hermosissima esposa de  
 Indibili, como tengo dicho en el  
 cap. xviii. aunque Aulogelio en el  
 hb. vj. de sus Atticas noches en el  
 cap. de Alexandro y de Publio sci-  
 pion feruua lo contrario que no la  
 boluio virgen a su padre: Titoli-  
 uo en la tercera Decada feruue q  
 si y con que diligencia y verguen-  
 ça la guardo, y sin Lirio tienen o-  
 tros que boluio virgen. Fue en fin  
 tenido en muy grande veneraciõ  
 segun todos dizen, y Valerio en el  
 hb. y titulo. iiii. cap. cccviii. y Mar-  
 co Antonio fabellico en el hb. quar-  
 to de la Eneada quinta feruuen de  
 spues de la muerte de su padre y d  
 su tio que murieron en España co-  
 mo dicho es fiedo scipio de edad  
 de veinte y quatro años como ten

go dicho en el cap. xviii. y escriue  
Valerio Maximo en el libro. iiii. ti-  
tulo. vii. cap. cccxvi. y en el dicho  
cap. cccxc. aunque en esto cōtradi-  
ze fabellio en el libro quarto de la  
Eneada quinta marauillãdose mu-  
cho de Plutarcho y de Liuiio, y as-  
si por ser varon principal, y mas a-  
delantado en las cosas de la guerra  
de quantos vuo antes en su mismo  
tiempo, ni aun tampoco despues,  
segun lo que hizo con su padre en  
la batalla cerca de Pauia en Lom-  
bardia quando le liberto del peli-  
gro y manos de Hãnibal que le ha-  
uia vencido, pues con esto que hi-  
zo dio cierta prophẽcia de saluar  
la patria Romana, como saluo la  
vida de su carnal padre, y asẽ di-  
ze Valerio Maximo en el lib. tence-  
ro, titulo de Fiducia en el capitulo

cccxvi. que con la confiança q̄te-  
 nian de Publio scipion dio al pue-  
 blo Romano sperança de salud y vi-  
 ctoria, y dizelo Florido de Caij lu-  
 liij Cæfaris præstantia que fue im-  
 biado en España por capitán, y en  
 ella hizo cosas valerosas como tē-  
 go dicho en el cap. xviii. y tomo a  
 Carthagená donde teniã los Afri-  
 canos todo su theforo y aparejo  
 de guerra, y embio a Roma las re-  
 henes que eran las mas nobles de  
 España, y con ellas a Magon her-  
 mano de Hannibal, el qual hauia  
 entonces preso, y en Roma se hi-  
 zo mucha fiesta y alegría. Por e-  
 stas nueuas scipion torno a sus pa-  
 dres lo que de España auia toma-  
 do por rehenes, y por esta causa  
 casi todas las ciudades de España  
 se aliaron con el y se passaron a ha-

zer su parte y despues auiendo vé  
cido a Hasdrubal hermano de Ha  
nibal, lo hizo huyr y tomo muy  
gran saco de su campo, y en el año  
segundo hizo scipion cosas mara  
uillosas en España y el y su herma  
no Lucio scipion tomaron setenta  
ciudades y el año tercero despues  
que scipion estuuo en España suce  
dieron le las cosas tã prosperamē  
te, que vencio en vna gran batalla  
al rey delas Españas y hizo con el  
amittad y fue el primero q̄ no qui  
so recibir ni pedir rehenes de aq̄l  
que auia vencido. Los Romanos  
llamaron a Publio Scipion y vino  
a Roma muy glorioso, siendo con  
sules Quinto Cecilio y Lucio Va  
lerio segun dize Eutropio en el li  
bro tercero, donde tambien escri  
ue que siendo en Roma Scipiō fue  
he-

hecho conful, y embiado a Africa  
 donde peleo con Anon capitã de  
 los Africanos tan valerosamente q̃  
 le mato aquanta gente tenia: y la  
 segunda batalla le tomo todo su  
 real y despojos con quatro mil hõ  
 bres, auiendo muerto onze mil de  
 ellos que prẽdio, e tambien Syphas  
 rey de Numidia el qual se auia jun  
 tado cõ los Africanos, y algo se cõ  
 sul capõ y real y embiolo p̃fo a Ro  
 ma con muchos despojos. Oyen  
 do esto toda Italia dexo a Hani  
 bal, y los Cartagineses mandaron  
 a Hanihal que se tornasse a Africa  
 la qual estava Scipion destruyen  
 do. Y los Cartagineses por sus em  
 baxadores pidieron paz a Scipio,  
 y Scipion los embio cõ seguridad  
 a Roma para que la tratassen con  
 el Senado, y el Senado los remittio a  
 Scipion

Scipion que hiziesse la paz a su vo-  
 luntad, y assi la concedio Scipion  
 con que no tuuiesse los Cartagi-  
 neses mas de treinta naues, y que  
 diesse cinquenta mil pesos de pla-  
 ta, y tornassen todos los catiuos y  
 huydos que tenian. Hanibal vinié-  
 do a Africa, pues no contento la  
 paz a los Cartagineses, rompiola  
 y hizo muchas guerras, finalmen-  
 te viendose vencido por Scipion  
 en muchas guerras pidióle paz  
 y hablo Hanibal con Scipion y  
 Scipion se la concedio con las di-  
 chas condiciones añadiendo quinié-  
 tos mil pesos de plata mas q son  
 cien mil libras por la nueva perfu-  
 dia y rebelion los Cartagineses no  
 queriendo estar a la dicha paz y co-  
 ndiciones della mandaron a Han-  
 bal q peleasse y assi Scipion y Mas-

siniffa rey de los Numidas hizie-  
ron guerra a Castago y auiendo  
embiado Hanibal tres espías al cã  
po de Scipion, mando Scipiõ que  
les mostrassen todo su campo y e-  
xercito, y mandoles despues dar  
bien de comer y libertad q̄ se bol-  
niessen libremête, para que hizies-  
sen saber a Hanibal lo que hauian  
visto entre los Romanos segũ di-  
ze Valerio Maximo en el libro iij.  
titulo de fiducia cap. cccxix. y en  
este medio cada capitã aparejo pa-  
ra la guerra su gente y en ella fue  
Scipion vencedor y Hanibal casi  
preso el qual ala fin se libro con no-  
mas de quatro de cauallo. Tomo  
scipion del real de Hanibal docie-  
tos mil pesos de plata, y ochocuen-  
tos de oro y muchas otras cosas.  
Despues desta batalla hizierõ otra

vez paz los Romanos y Cartagine  
ses y hecha esta paz Scipiõ torno  
Roma y triumpho con gran hon-  
ra, y en esta segunda guerra Afri-  
cana començo a ser llamado Afri-  
cano segun dizen Plutarcho en la  
vida de Scipiõ, e Tito Liuius y Eu-  
tropio en el libro tercero, Petrarca  
en el triumpho de la fama y otros  
muchos. Duro esta guerra Africa-  
na diez y siete años, de los dichos  
y hechos deste Scipion Africano  
mayor podria escriuir muchas co-  
sas, las quales por escusar prolixi-  
dad dexare, remitiendome a Plu-  
tarcho e a Titoliuius e a Valerio  
Maximo pues en la decada tercera  
escriuè la victoria de Cartago e o-  
tras muchas cosas y en la decada  
quarta muchas alabanças, y Vale-  
rio en el libro tercero titulo de fi-  
ducia



ducia en el capitulo cccxvj. cō seis  
 siguientes. Dize Plutarcho q̄ este  
 Scipion fue casado con Emilia hi-  
 ja de Lucio Paulo el qual murio cō  
 fue en la guerra de Canas por la re-  
 publica Romana. Tuuo Scipion  
 dos hijas y vn hijo dicho Scipion  
 el enfermo la mayor caso con Pu-  
 blio Cornelio Scipion Nafica, y la  
 menor con Tiberio Graeco.

De P. Publio Cornelio Scipion dicho el  
 enfermo fue hijo de P. Cornelio  
 Scipion Africano como dicho es.  
 Dize Cicerō en el libro eserito Ca-  
 ton mayor segū refiere Plutarcho  
 en la vida de Scipion q̄ este Scipion  
 dicho el enfermo adopto a P. Cor-  
 nelio Scipio tãbiẽ dicho Africano  
 hijo de Lucio Paulo y assi por la  
 dicha adopció vino a ser nieto el  
 segundo Africano del primero, y  
 deste

deste scipiõ habla Cicerõ de claris  
 oratoribus en aqllas palabras, is  
 qui hũc minorẽ scipionẽ a Paulo  
 adoptauit, si corpore valuisset, q̃  
 dize este q̃ adopto a scipiõ menor  
 hijo de Paulo si fuesse sano. d̃ cuer  
 po, dize tãbiẽ q̃ fue hõbre diferto  
 segũ demuestrã las oraciones, e hi  
 storia griega, de aq̃l dulcemẽte es  
 crita, dize el mesmo Cicerõ en el co  
 loquio dela fenetud en el cap. iiii. q̃  
 le dierõ este sobre nõbre de enfer  
 mo porq̃ lo era de cuerpo y hõbre  
 impotẽte e inutil pa el exercicio d̃  
 las armas, tãto q̃ fue en su iuuẽtud  
 tomado y preso por el rey Antio  
 cho, porq̃ totalmẽte fue hombre  
 apartado del excelẽte camino d̃ su  
 padre, e assi Valerio Maximo en el  
 lib. iij. de his qui a parẽtibus claris  
 degenerauerunt, en el capi. ccciiij.

dize

dize quid enim monstro similis  
 quam superioris Africā filius? qui  
 tanta domestica gloria ortus a par  
 uulo admodū regis Antiochi præ  
 sidio capi sustinuit: quum ei volū  
 taria morte absumi iatus fuerit,  
 quam inter duo fulgentissima co  
 gnomina patris & patruī: altero  
 oppressa Africa iam parto: altero  
 iam maiore ex parte recuperata A  
 sia: surgere incipiente manus vin  
 cienda, hosti tradere: eiusq; bene  
 ficio præcarium spiritum obtine  
 re: de quo mox Lucius Scipio spe  
 ciosissimum deorum hominumq;  
 oculus subiecturus erat triūphū.  
 Que en summa quere dezir, que  
 ay mas semejante a môltro, que  
 el hijo d'el mayor Africano? el qual  
 con tan domestica gloria nascido,  
 sufrio ser preso por el poco poder  
 del

del rey Antiocho: mejor le fuera tomar vna muerte voluntaria que entre los resplandecientes sobre nombres del padre y del tio el vno por Africa ganado, y el otro por la recuperacion dela mayor parte de Asia auer empeçado de rendir las manos al enemigo q̄ en el auia de poner y tener la vida a beneficio o merced de aquel de quiẽ Lucio Scipion poco despues delante los ojos de los dioses y de los hombres hermosissimo triumpho auia de mostrar. Esta presa de Scipiõ el enfermo tambien escriue Titoli- uio en la decada quarta, es verdad q̄ Antiocho lo remitio cõ mucha liberalidad y dadiuas a su padre segun dizen Valerio en el libro segundo titulo de maiestate capi. cc xxxiiij. y Plutarcho en la vida de

Scipiõ Africano. El mesmo Valerio en el siguiente capitulo tambien dize q̄ pidiendo este Scipion la pretura traxo en campo Marcio la toga candida tan enuiziada de muchas manchas de tal manera que sino por el fauor y gracia de Cicero io el qual auia sido escriuano de su padre que le ayudo, no uiera podido impetrar aquella honra del pueblo. Y pues dize Plutarcho q̄ los escritores no hazen mas memoria de el, verne a tratar del segundo Africano. Yo hallo que segun dize Titoliuio en la decada quarta q̄ este Scipion enfermo fue Augures a saber a deuinador y segun Ciceron de claris oratoribus hizo vna historia en Griego y algunas oraciones con mucha eloquencia.

Publio

de Tarragona.

300

Publio Cornelio Scipion Africa  
no segundo fue hijo de Lucio Paulo  
lo segun dize Cicerõ de Claris ora  
toribus, y fue adoptado por el so-  
bredicho scipiõ el enfermo, y esto  
se prueua por lo q̄ escriue Plutar-  
cho como fue hijo de Lucio Pau-  
lo y adoptado por Scipiõ el enfer-  
mo e nieto del Africano mayor, as-  
silo dize Liuiio en el libro xlviii. y  
Aulo Gelio en el libro vij. cap. xij.  
Valerio Maximo en el libro segun-  
do titulo de maiestate capi. ccxxx  
vij. y en el cap. cccxxiiij. titulo de fi-  
ducia libro iij. dize q̄ Scipion Emi-  
liano fue egregio suceffor del espi-  
ritu de su ahuelo y el obispo d̄ Ge-  
rona en el lib. vij. al principio del  
Paralipomenon de España, fue va-  
õ muy prõpto para pelear y muy  
diestro de buen coraçon y conse-  
jo

De P.  
Corne-  
lio Sci-  
pion A-  
fricano  
segundo  
6

Grandezas

jo que todos le temian y reuerenciauan, dize Valerio Maximo en el libro tercero titulo de fortitudine cap.cclv. que como en España militasse debaxo de Lucullo capitã, fue el primero que subio al muro de aquella ciudad sobre la qual estaua el campo dize Eutropio en el libro iiii. tratando de la tercera guerra Africana que començo cõtra Cartago Dc. años despues de la fundacion de Roma, siẽdo Marco Manlio y Lucio Manlio Censoriano cõsules, y l. años despues de passada la segunda guerra punica siendo en Africa tomarõ a Cartago, y que cõtra ellos peleaua Hasdrubal capitan de los Cartagineses y Framea capitã de los caualleros Cartagineses y en esta guerra estaua Scipion Africano nieto del  
 otro

otro Africano que todos le teniã  
y reuerēciauã y por su medio los  
dichos cōsules hizieron muy pro  
speramente muchas cosas. En este  
tiempo murio Massiniffa rey de  
Numidia de edad de nouēta y sie-  
te años. y porque era gran amigo  
de los Romanos mas auia de sesen-  
ta años, mando que Scipion diui-  
diessse su reyno entre quarēta y q̄-  
tro hijos que dexo Massiniffa quã  
do murio, y aunque fuesse Scipiō  
mācebo pues el nombre de los Sci-  
piones era muy esclarecido en el  
mundo, fue Scipion elegido cōsul  
y embiado contra Cartago y to-  
mola y destruyola hallãdo en ella  
muchos despojos de otras ciuda-  
des que auian destruido los Car-  
tagineses: y muchos ornamentos  
de diuersas ciudades de Sicilia y



Grandezas

de Italia y de Africa e torno a cada vno lo que conocieron ser fuyo e afsi dize Valerio Maximo en el lib. quinto titulo de humanitate & clementia, en el cap. cccclxxviij. que Scipion Africano despues de auer expugnado a Cartago embio cartas a las ciudades de Sicilia q̄ embiaffen legados para que recuperassen los ornamentos de los tēplos suyos q̄ los Cartagineses les auian robado, e que los pusiesfen en su primero lugar, y desta manera fue destruida Cartago setecientos años despues que fue fundada da, y Scipiō merecio el mesmo nōbre que tuuo su ahuelo, de tal manera que por su virtud fue llamado Africano el mancebo, y en Roma triumpho de Africa llevando delante del carro a Hasdrubal como

mo parece por Titoliuio en la summa del libro primero de la decada sexta, e Alfonso de Cartagena en el libro intitulado Anacephaleosis regum Hispanorum en el capitulo quarto. Dodizen tambien que Scipion Africano nieto del grã Africano fue hecho consul y que triũpho de la España Citerior q̄ le fue encomendada. Y dize Valerio en el libro segundo titulo de disciplina militari en el cap. ccvj. que este Scipion Africano menor despues de auer debellado a Africa echo a las fieras en los espetaculos las gētes estrañas fugitiuas por mas exēplo del pueblo. Despues fue otra vez hecho consul, como dize Eutropio en el quarto libro, y embiado a numãcia, e Valerio Maximo en el libro segundo titulo de disci-

Grandezas

plina militari cap. cxciij. y en el ca-  
pitulo D xv. del libro quinto en el  
titulo de ingratis, e corrigio e pu-  
so en orden a los soldados exerci-  
tandolos e haziendolos diestros  
en pelear: y tomo muchas ciuda-  
des, vnas por fuerça otras que se  
rindian y a la fin cerco a Numan-  
cia mucho tiempo y venciola por  
hambre y destruyola ãl todo e to-  
mo debaxo de su fe y palabra lo de  
mas de la prouincia, y en Roma  
otra vez triumpho por la victoria  
ã Numãcia catorze años despues  
que auia triumphado ã Africa, di-  
zet tambien Valerio Maximo en el  
cap. ccccviij. del libro quarto ti-  
tulo de abstinentia, que Scipiõ de-  
spues de dos claros consulados, y  
de dos triumphos de su especial y  
gran gloria, fue embaxador cõ se

te esclauos solamēte: y que se pue-  
de muy biē creer que podia tener  
mas si quisiera dela presa de Carta-  
go y de Numancia: empero q̄ qui-  
so mas el loor de su obra y hecho  
y que los despojos fuesſen por su  
patria que los sieruos suyos. Y as-  
si quādo yua por la tierra no se ha-  
zia memoria de sus esclauos, sino  
de sus victorias: y no se tenia cuē-  
ta en quanto oro e plata lleuaua cō  
ſigo sino con el peso de la grande-  
za de su autoridad. Fue hōbre tan  
continente que no dexo sino vein-  
te y dos libras de plata e vna y me-  
dia de oro a sus herederos. De los  
dichos y hechos deste Publio Cor-  
nelio Scipion Emiliano Africano  
segūdo escriuen Titoliuio en la de-  
cada v. y Valerio Maximo en el li-  
bro vj. titulo de grauter dictis &  
factis

Grandezas

factis en el cap. Dcxxxvij. y en el siguiente y en otros capitulos muchos, y assi por lo sobredicho se viene a inferir claramente contra el obispo de Mondoñedo en lo q̄ dize que el buen Scipion Africano domo a Africa, assolò a Cartago, vencio a Hannibal, destruyo a Numãcia, e restaurò a Roma. Que el Scipion Africano que vencio a Hannibal no fue el Scipion que assolò a Cartago ni que destruyo a Numancia porque el que vencio a Hannibal fue Scipiõ Africano el mayor, que hizo tributaria a Cartago en la segunda guerra punica y el q̄ destruyo a Cartago fue Scipion Emiliano en la tercera guerra punica e despues a Numancia, como esta arriba probado e todos los buenos historiographos dizẽ,

y ex-

y expreſſamente el Sabellico en el libro vij. eneada v. pagina quatro ziétas oc hēta e ocho, y aſſi con razon reprehendio al dicho obispo el bachiller Rua en la carta iij. q̄ le eſcriuio en hojas lxxv iij. donde di- ze q̄ la primera guerra punica fue cccclxxiij. años de la fundaciō de Roma y duro xxiiij. años, y la ſegū da guerra punica a D. xxxiiij. años e acabo a D. l. años aſſi q̄ duro xvij años, e la tercera començo a Dcvj. años de la fundaciō de Roma y du ro mas de l. años.

Lucio Cornelio Scipion fue hijo De L. del dicho Publio Cornelio Scipiō Corne li Scipi on. 7. y hermano de Scipiō Africano ma yor ſegun dize Plutarcho en la vi da de Scipion, e aſſi fue eſte Lucio Scipion hermano del ſobredicho Scipiō Africano como tã biē dize

Aulo

Grandezas

Aulo Gelio en el lib. vij. cap. xviiiij  
sobrino de CNeio Scipion como  
parece con lo que dizen Lucio en  
el libro octauo de la decada terce-  
ra no muy lexos del principio y  
Marco Antonio Sabellico en el li-  
bro vij. dela eneada quinta pagina  
eccclxvij. Este Lucio Scipion segú  
dize Ciceron de claris oratoribus  
hablaua muy bien e fue hecho có  
sul junto con Caio Lælio el año de  
la fundacion de Roma D. xciiij. y  
despues q̄ fuerō echados los reyes  
de Roma el año trezientos e vein-  
te y Scipion Africano segun dizē  
Plutarcho e Titoliuio en el libro  
xxxv. e xxxvij. quiso dar la honra  
a su hermano Lucio e fue có el por  
legado contra de Antiocho rey d̄  
Syria, el segundo hijo de Seleuco  
con quiē se era juntado Hannibal  
segú

segun dize Ciceron, y en vna guerra por la mar Hannibal fue vencido, e Antiocho tambie en vna grã batalla no lexos de Sypilo ciudad grande dela Asia por el consul Lucio Scipion. Hizieró despues paz la qual pidio Antiocho con ciertas condiciones, y que dieffe diez mil talētos y veinte hombres por rehenes a contento de los Romanos, e que le entregassen a Hannibal que era el reboluedor de aquella guerra, bien que Hanibal oyendo esto huyo. Y asisi despues de auer vencido al rey Antiocho Lucio Scipion, no dexo mas noticia de si sino q despues desta victoria sojuzgo toda la Asia e la puso debaxo delos Romanos. Tornoſe a Roma y cō muy grã gloria triūfo y fue llamado Asiatico, a imita-



cion de su hermano Africano: porque auia vencido la Asia como su hermano la Africa, segun dizé Titoliuio en el libro vij. de la quarta decada e Plutarcho en la vida de Scipion y Eutropio en el lib. quarto e Petrarcha en el triumpho de la fama, e Valerio Maximo en el lib. v. titulo de pietate en el cap. Dxlv. y en el libro viij. titulo de iudicijs publicis cap. Dcccviij. Acaesciole a este Lucio Scipion que el dia del aniuersario de su triumpho le quisieron echar preso por dineros que deuja, los quales no podia pagar por pobreza, empero Tiberio Graco tribuno de la plebe aunque fuese enemigo de Lucio Scipion y de su hermano el Africano lo remedio diziendo que no era honra de la Romana republica echar preso  
a Lu

a Lucio Scipiõ aquel dia hauien-  
do vn año justamente que el mes-  
mo dia auia triumphado delas vi-  
ctorias y prisioneros que al pue-  
blo Romano auia sometido y es-  
to fue mucha honrra y excelen-  
te testimonio de la virtud de Lu-  
cio Scipion de quien y delas cosas  
que hizo en España con su herma-  
no Scipion Africano escriuen lar-  
gamente Plutarcho en la vida de  
Scipion y Titoliuio en la decada  
tercera y quarta y Marco Anto-  
nio Sabellico en el lib. quinto en ca-  
da v. y en el lib. vi. dala v. en cada y  
el obispo de Gerona en el Paralip-  
omenon de España en el libro v.  
capitulo que habla de Marco Syl-  
lano y en el capi. q̄ trata como Lu-  
cio Scipion tomo a Origuela, y en  
el capitulo que dize en que modo

Grandezas

fueron echados de España los Car-  
tagineses.

De P.  
Cornelio  
Sci-  
pió Na-  
fica . 8.

Publio Cornelio scipion Nafica  
q̄ fuesse hijo del sobredicho CNe-  
io scipion que murio en España di-  
zenlo Plutarcho en la vida de sci-  
pion Africano y Titoliuio en el li-  
bro quinto de la quarta decada y  
Marco Antonio fabellico en el lib.  
quinto en cada quinta y Liuius es-  
criue delas batallas que este scipiõ  
hijo de CNeio hizo en España de  
la otra parte del rio Ebro contra  
algunas ciudades que despues de  
la partida de Marco Caton se auia  
rebelado contra las quales tambie  
fexto Digicio pretor dio vnas es-  
caramuças mas espeßas q̄ dignas  
de memoria y de espãto de scipiõ  
cinquenta villas y ciudades se pas-  
faron ala parte de los Romanos tã  
bien

bien escriue la guerra que hizo cōtra los Lusitanos que auian talado la prouincia vltior y se boluã cō grande despojo a sus tierras, y fue tã rezia y dudosa la batalla que Scipion prometio juegos al dios Iupiter si con fuerças desbarataffe vençieffe y mataffe los enemigos y ala postre los Lusitanos que se deteniã mucho boluierō las espaldas huyẽdo y murierō dellos doze mil y fueron presos dozientos y cinquenta casi todos caualleros e tomadas ciẽto y cinquenta y quatro vanderas, y de los Romanos murieron setenta y tres, y como esta batalla fuesse no lexos de la ciudad de Ilipa, Scipion entro se con su exercito en ella e puesto el despojo en publico porq̃ cada vno conocieffe e tomasse lo suyo, mãdo al tesorero q̃ vendieffe lo

restante y el precio repartio entre  
 la gente de armas, escriue también Li-  
 uio en lib. vj. dela dicha decada iiii  
 no solo quando fue consul cō Mar-  
 co Acilio Glabrio pero como peleo  
 con los Boyos alcãçando dellos vi-  
 ctoria y segun escriue Valerio An-  
 cias murieron veinte y ocho mil, y  
 fueron presos tres mil e quatro ciẽ-  
 tos, y tomados ciẽto e veinte y sie-  
 te banderas delos enemigos, y dela  
 parte de Scipion murieron M. cccc  
 xxxvi, y tomãdo despues rehenes  
 delos Boyos les quito casi media  
 parte delos campos: porque el pue-  
 blo Romano pudiese si quisiese po-  
 blarlos, y fuese a Roma e llamo al se-  
 nado en el templo de Bellona e con-  
 tadas sus hazañas pidio el triũpho  
 e aunque Publio Sempronio Bleso  
 tribuno del pueblo fuese de cõtra-  
 rio

rio parecer todo el senado no solo  
cōsintio y determino q̄ triūphasse,  
mas hizo que el tribuno del pueblo  
no contradixesse y así triūpho Sci  
pion de los Boyos, y en el triumpho  
con los carros de los Frãceses truxo  
las armas, banderas, y despojos de  
toda manera que tomo, y vasos de  
laton Frãceses, y con los catiuos no  
bles muchos caualllos, y mil y qua  
trocientos y setēta collares de oro  
y de plata marcada, y en vasos Frã  
ceses muy hermosos sin marcas tre  
ciētas y quarenta libras, y docien  
tas y treinta quatro ð dineros que  
eran llamados Bigatos, e dio a cada  
soldado de los que figuieron el trū  
pho cxxv. dineros: e dos tãtos a los  
capitanes de ciēto, e a los caualleros  
tres tãtos. Dexo de sus hechos e vir  
tudes excelētes muy gran fama fue

juzgado por el Senado y aprouado  
 ser el aunq fuesse muy manco, el  
 mas virtuoso hōbre de Roma e así  
 la virtud suplio lo q̄ faltaua la edad  
 y esto siente Titoliuio en la tercera  
 decada diziendo que fue juzgado  
 buen hombre, esto tambien se prue  
 ua por Valerio Maximo en el libro  
 octauo cap. Dcccc. xxj. do dize que  
 Scipion Nafica fue el mas santo de  
 los Romanos, e así el Senado lo juz  
 go por buen varon e lo embio a re  
 cebir la madre Idea, y fue desta ma  
 nera q̄ como se hallasse en los libros  
 dela Sibilla, que jamas Hannibal se  
 partiria de Italia hasta q̄ la madre  
 de los dioses fuesse traída en Roma  
 por las manos del mas santo hōbre  
 segun dize Valerio, fue Scipion el  
 q̄ la truxo de Asia, q̄ el rey Atalo q̄  
 la tenia la dio liberalmente, enten  
 dien

diendo la necesidad que los Romanos della tenían, e así a la entrada de Hostia Scipion Nafica acompañado de todas las madres y matronas Romanas la dio en las manos de Claudia Quintia e con grandissima deuocion e triumpho la lleuaron a Roma al templo de la victoria, y esto dize Titoliuio en el lib. ix. de la decada tercera, y también Valerio Massimo en el lib. vii. capi. Dcc. lxiii. haze memoria desto, y en el lib. viii. capi. Dccccxxi. e mas largamente Marco antonio Sabellico en el lib. y en cada v. de la parte j. en la pagina cccc. xli. e Liuiio en el lib. xxix. Este mesmo Nafica que fue dicho Vir Optimus segun dize Liuiio en el lib. xlix. en el principio de la tercera guerra punica que fue a Dc j. años de la fundacion de Roma, y con espacio de v.



años se acabo del todo fue de cōtra  
rio parecer de Marco Porcio Catō  
el qual era tenido por hombre sa-  
pientissimo el qual era de parecer  
que luego deuián embiar el exerci-  
to en Africa y Nafica dezia que no  
le parecia q̄ tuuiesfen aun iusta cau-  
sa de hazerles guerra, queria Catō  
que Cartago se destruyesse y Nafi-  
ca dezia que no. Porque no quedas-  
fen sin recelo de aquella ciudad q̄  
quitado el miedo la felicidad d̄ Ro-  
ma no empeçasse a darse en el vicio  
dela luxuria, e assi detuuieron la  
guerra siguiendo el parecer de Na-  
fica. Eligio el senado vn medio co-  
mo dize Lucio Floro en el lib. segū-  
do cap. xv. de la tercera guerra pu-  
nica. Deste Publio Scipion Nafica  
fue hijo otro Nafica q̄ se dixo Cor-  
culū segun ha notado el señor Obi-

spo de Lerida diziendo que fue cõ  
sul dos vezes mas q̃ la primera no  
pudo administrar y este cree q̃ fue  
Iuris consulto y que triumpho de  
los Dalmatas, y q̃ fue Censor e prin  
cipe del senado. Deste Scipion Nafi  
ca que por sobrenombre fue dicho  
Corculum dize que fue hijo e nie  
to del primero otro Nafica que fue  
dicho Serapion, y deste habla Tito  
liuio en el libro cinquenta e cinco e  
Valerio Maximo en el lib. viiiij. cap.  
Mlv. y en el cap. Dxvi. del libro v. di  
ze. Quien ignora Scipion Nafica a  
uer merecido tãto por la toga vesti  
dura de paz, quanto los dos Africa  
nos por las armas: porque no sufrio  
que la republica que estaua oprimi  
da en la mano pestifera de Tiberio  
Gracco se estrágulasse, porq̃ como  
Tiberio Graco Tribuno del pue

blo tuuiesse ocupado todo el fauor del pueblo con largas dadiuas segun dize el mesmo Valerio en el lib. iij. cap. cclvi. e assi oprimida la republica, y dixesse publicamete muchas vezes que muerto el senado todas las cosas se deuian hazer por el pueblo, siendo Mucio Scæuola consul, y juntados todos los padres conscriptos en el templo dela fe, tratando delo que se auia de hazer cõtra aquella tempestad deliberaron todos que el consul consul con fuerzas y armas guardasse y defendiesse la repuplica, y respondiendo Scæuola que no lo haria, dixo Scipion Nastica pues el consul quãdo sigue el orden del derecho lo haze demanera que las leyes con el imperio se pierda, yo como a priuado y particular me offrezco a vuestra voluntad

tad y embuelta la toga en la mano  
izquierda alçó la derecha y gritan  
do dixo. Qui rem publicam saluam  
esse volunt me sequantur, que quie  
re dezir quien quiere ver salua la re  
publica sigame, y cõ estas palabras  
quito el dudoso pēsamiēto a los ciu  
dadanos buenos: e hizo q̄ Gracco  
pago cõ pena cõdigna aquella scele  
rada traicion y en el capitolio le ma  
taron segun dize Liuius en el lib. lix.  
y Appiano Alexandrino en el lib. j.  
tãbien escriue como a Tiberio Gra  
co mato Nasica siendo en aquel tiē  
po Pontifice Maximo que no le fue  
hecha resistencia por su autoridad  
porque dize era juzgado buen ciu  
dadano, tambiē la muerte deste Ti  
berio Graco escriue Marco Anto  
nio Sabellico en la v. eneada lib. ix.  
y Lucio Floro en el lib. iij. cap. xiiij.

Deste

Deste Scipion Nafica dicho Sera-  
 piõ parece que sea hijo otro Scipiõ  
 Nafica q̄ fue consul el año Dc.xliij.  
 con Lucio Calphurnio Bestia segū  
 lo q̄ dize Ciceron en el libro prime-  
 ro de los officios en el capitulo in-  
 telligēdum est,alli donde dize,hoc  
 idem fuisse in Publio Scipione Na-  
 fica contraque patrem eius illum,  
 qui Tiberij Gracchi conatus perdi-  
 tos vindicauit, y el hijo deste fue  
 padre de Quinto Metello, Pio Sci-  
 piõ suegro de Pompeo Magno que  
 primero se dezia Publio Cornelio  
 Scipion Nafica,y su hija Cornelia  
 y por adoption de Quinto Metel-  
 lo Pio mudo el nombre, y este fue  
 Consul con Pompeio y murio o se  
 mato en Africa,y con esto quedan  
 declaradas no solo las cellas segun  
 los numeros del arbol de los Scipio-

nes mas mucha parte de la genealogia de los Scipiones Naficas y porque segun dize Valerio Maximo en el libro tercero capitulo trezientos veinte y quatro, in quacunque memorabilium partem exemplorum conuertor: velim nolimve in cognomine Scipionum herream necesse est. Que quiere dezir que en qualquier parte que se buelua de los memorables exemplos quiera o no es necessario que caya o este el sobre nombre de los Scipiones, lo demas dexo a los mas curiosos sometiendome siempre a toda correccion de quien mejor que yo lo entiende.

CAP.

CAP. XLVII. QUE TRATA  
de algunos edificios que son ve-  
zinos a la ciudad de Tar-  
ragona.

**V**Nas breues memorias se  
hallan que hizo micer Ioã  
Cesce canonigo que fue de  
la iglesia mayor de Tarragona hõ  
bre docto muy curioso, y en diui-  
nas y humanas letras versado la  
doctrina e autoridad del qual me  
incita y mueue a poner algunas de-  
llas, dezia que la Torre den Barra q̃  
es vn lugar de dõ Luys Ycarte bay  
le general de Cataluña primo her-  
mano mio, el qual esta a vna legua  
de Tarragona se auia d̃ dezir la tor-  
re den Vara a Marco Varrone Ro-  
mano o a Variato hombre fortissi-  
mo, mas ni desta ni de las otras co-  
sas

fas dio razón ninguna porque se mo-  
uio ni do lo leyo, es posible que de-  
xo de alegar los lugares donde lo  
leyo pensando como el era varón do-  
cto y de muy gran autoridad que  
todos los que son leydos en las hi-  
storias tambien la abrian leído co-  
mo el, y porque todo lo q̄ dixo fue  
buscar palabras latinas semejantes  
alas modernas segun a esto dixo el  
Reuerendis. de Lerida cuya doctri-  
na y autoridad excede a todas o-  
tras, y q̄ para esto fuera mejor bus-  
car los geographos, yo he leído mu-  
chos dellos, y cierto cabe Tarrago-  
na yo no hallo nombre antiguo seme-  
jante ni que se pueda aplicar a los nō-  
bres de los lugares o edificios que  
aqui pongo en este capit. no igno-  
ro yo ni niego ni lo puede negar  
quien algo siente que no fuesse me-



Grandezas

jory cosa mas autorizada prouar  
 lo por algunos geographos, empe-  
 ro no es posible pues ellos no ha-  
 blan ni escriuen de todos los luga-  
 res que fueron en aquellos tiempos  
 sino de los que caen al proposito de  
 lo que escriuen, e assi pues estos edi-  
 ficios que yo aqui porne son sin du-  
 da antiguos y lo parecen y segun di-  
 ze Marineo siculo en el principio  
 del libro quarto es claro que todo  
 lo que en España oy parece de lo  
 antiguo digno de memoria lo hizie-  
 ron los Romanos pues es tambien  
 cierto que antiguamente fue costū-  
 bre de tomar las ciudades, villas, lu-  
 gares, y castillos los nombres de aq̄-  
 llos que los fundauan y edificauā  
 como tengo dicho en el capit. viiij.  
 assi tambien no sera sin fundamen-  
 to aunque no tan firme como si en  
 algu-

algunos geographos se hallasse escrito etimologizar los nombres de los lugares y villas con nombres semejantes de los antiguos Romanos que fuere en España y assi de Marco Varron hallo yo que fue Consul con Lucio Emilio Paulo quiniētos y treinta y cinco Años despues de fundada Roma y dozientos y noventa y quatro años despues de la expulsiō de los reyes y las guerras que hizo escriue Polibio en el libro tercero de su historia, y Eutropio en el lib. sexto habla del Marco Varron que fue vencido en España por Cesar que vencio a Lucio Afranio, a Marco petreyo, y a Marco Varrō segun tambien escriue Liuiο si alludimos con el nombre de Variato o por mejor dezir Viriato q̄ fue hōbre fortissimo de naciō Portugues como

Grandezas

como escriue Paulo Orosio en el libro quinto capitulo segundo y Marco Tulio Ciceron en el lib. ij. de los officios en el capitulo que enpieça, erat igitur . Primero pastor y despues capitan de ladrones y salteadores y ala fin tomado por defensor y protector delas Españas contra los Romanos segun Liiuo en el libi. cinqueta y dos Orosio y otros escriuē, no le conuerna tanto la etimologia como de Varron. Sabiendo en Roma los daños que Viriato hazia en España y la muerte de algunos consules Romanos que auia muerto que erã venidos para castigar los rebeldes en España embiaron los Romanos a Scipion Africa no el menor (aunq̄ segun dicen Valerio Maximo en el vj. lib. titulo iij. en el cap. Dcxxxviiij. y Lucio Domi

cio Brusonio en el libro quinto capitulo de paupertate vuo grã con tienda entre Seruio Sulpicio y Valerio cõsules sobre qual dellos venia en España cõtra Viriato) y assi Scipion con sus fuerças y mañas puso en tal aprieto al dicho Viriato y a los Numantinos que tuuo por bien Viriato de matar dentro de la ciudad de Numancia las viejas y muchachos que no eran para poder hazer armas y quemar todo lo que dentro auia, y estando ardiendo el fuego quemandose la ciudad no pudiendose apartar del fuego, los que auian quedado para hazer armas con gran furia salieron cõtra los enemigos que les tenian cercados y pelearon muy reziamente mas ala fin fue Viriato y su gẽte vencidos, y duro el fue-

go veinte y dos dias y noches q̄  
no pudieron entrar enella y quan  
do entraron no hallaron sino vn  
muchacho de doze años que se e-  
ra escondido por no ser muerto y  
siendo Scipion en Roma pidio el  
triumpho de tan gran victoria y  
fuele respondido que el no auia v̄  
cido a los de Numancia porq̄ ellos  
mismos se eran vencidos, mas que  
boluiesse Scipion cō el mochacho  
a la ciudad y que lo pusiesse en ci-  
ma dela mas alta torre della cō las  
llaues en la mano y que por fuerça  
le tomasse las llaves y lo venciess̄  
y desta manera se le daria el trium-  
pho. Determino Scipion de hazer  
lo mas quãdo el muchacho se vio  
encima de la torre cō las llaves en-  
la mano, dixo a Scipion estas pa-  
labras. Scipion no plega a los dio-  
ses

ses que tu de mi ayas la victoria q̄  
 no has podido auer de mis passa-  
 dos, y echando las llaues de la ma-  
 no feecho tambien tras de ellas de  
 la torre abaxo, e assi no pudo auer  
 Scipionlo que desseaua. Parte de  
 esto esta sacado de la cronica de E-  
 spaña que hizo el de Toledo, y par-  
 te de Paulo Orosio del libro y capi-  
 tul quinto, do dize tambien que  
 ningun Numantino quedo ni oro  
 ni plata, ni armas ni vestiduras q̄  
 todo lo consumio el fuego, y q̄ nin-  
 guna cosa de estos lleuo a Roma pa-  
 ra darle triumpho, y parte de Eu-  
 tropio en el libro quarto y de Bru-  
 sonio en el titulo de hãbre y sed do  
 dize que los Numantinos fueron  
 puestos en tal aprieto que fueron  
 forçados comer carne humana, y  
 alega a Lucano en el libro quarto.

Iamq; comes semper malorū fæua  
fames derat, &c. Valerio maximo  
en el libro segundo titulo de disci-  
plina militari capitulo ciêto y no  
uenta y quatro dize que lo que hi-  
zo Scipiõ de Numancia le fue her-  
mosissimo triumpho Marco An-  
tonio Sebellico en la parte prime-  
ra lib. ix. de la eneida quinta y Eu-  
tropio en el libro quarto y Titoli-  
uio, Plutarcho y Polibio dizen de  
Scipion triumpho de Numancia  
catorze años segun Liuiio y Eutro-  
pio despues de auer triũphado de  
Africa. Que pues sera la verdad en-  
tre tan graues historiadores si v-  
nos sienten que no triumpho y o-  
tros que si, todos a mi parecer dizẽ  
verdad entendiendolo como dize  
Lucio Floro en el libro segundo ca-  
pitulo diez y ocho, que pues no

quedo ningun Numantino que se  
lleuasse con cadena a Roma biuo,  
fue mejor desfolarlo y destruyrlo  
todo pues no se podia tomar oro,  
plata, ni armas que todo era que-  
mado segun dize Paulo Orosio el  
triumpho fue solamente de nom-  
bre y no de hecho pues no lleuo  
Scipion ninguna de las cosas que  
concurrer y se suelen llevar en los  
triumphos como hizo quãdo triũ  
pho de la Africa. Como quiera q̃  
sea pues es cierto que Viriato si-  
guio toda la Lusitania y mucha  
parte dela Tarraconense por esto  
creo que al dicho lugar de la tor-  
re den Barra lo alludia y etimolo-  
gizaua a Varron o a Viriato, ya  
que esto no fuesse possible porne  
aqui lo que escriue Pedro Beuter  
en el capitulo nono de aquel Arco



Grandezas

dicho de Bará que esta a vna légua  
 dela dicha villa dela torre den Bar  
 ra que desembarcado que fue Sci-  
 pion en la ciudad de Ampurias, vi-  
 niendo de alli a la ciudad de Tar-  
 ragona la primera cosa que hizo  
 fue procurar de auer a su mano a  
 Bar o Bara capitã de los Romanos  
 que se era rebelado e buelto cõ los  
 Celtiberos e Ilgeretes a la volûtad  
 de Indibile rey de vn lugar q̄ oy se  
 dize castillo de Asnos, y teniendolo  
 en su poder hizo del tal sentenciã  
 que le fue castigo y a los otros dio  
 exemplo muy grãde porque no se  
 rebelassen, y que asì dexo memo-  
 ria dello en aquel grande Arco di-  
 cho de Bará, y por esto dize Beu-  
 ter que quedo en España el vso de  
 poner en las pazes y treguas y o-  
 tros mandatos Reales que el que  
 ha-

hara lo contrario delo que en ellos se mãda, o quebrara la paz o la tregua vltra dela pena que se pone pecuniaria, sea tenido por Bara y traydor, y afsi deste Bara pueden auer tomado el nombre la dicha villa d'ela torre den Barra, y el dicho arco de Bara, y la Torre dicha de Bara, que cerca del dicho arco esta. Y desta manera ternã el nombre y denominacion de vna causa o persona tomara el lector lo que mejor y mas verisimil le parecera. Tãbien dize Antonio Nebriffense enel libro delas ciudades, montes y fuêtes rios, q̄ Barca est oppidum in ora Tarraconensis Hispaniæ, que quiere dezir que Barca es vna villa o lugar q̄ esta por la orilla o costa dela mar de la España de Tarragona, y afsi como Ba-

ra sea a la orilla o costa de la Mar quitada la e. quedaria Bara, o estaria corrópido el vocablo de Bara. Que se dixesse antiguamēte Barea, o otro nombre que se pueda aplicar antiguo al moderno en la orilla de la mar de la Tarraconense hasta aqui yo no hallo, el lector curioso que abra leydo mas historiographos q̄ yo, si sabe otro lugar mas vezino de Tarragona que se pueda aplicar a este nombre de la torre den Barra o de Bara, podra suplir la falta mia q̄ a todos los que mejor lo sabē y entiēde me sujeto.

Cēna Delante el lugar de Alta Fulla el qual es de don Pedro de Castellet procurador real de la ciudad y Cāpo de Tarragona sobrino mio cerca de la marina se muestra vn casti llo derribado, que se dize Cēna, y  
al re-

al rededor de aquel vestigio de muchas antiguallas y de otros edificios derribados y pedaços de columnas y de piedras de marmol a labastrino, y de otras colores, e algunas Gormolas y otras piedras grauadas, y segun aquel cauallero canonigo y varón bien leydo se dezia Cenna a Cornelio Cēna capitā muy valeroso de quien escriue Li uio en el libro setēta y nueue y puede ser así porque segun dize Eutropio en el libro quinto quatro vezes fue consul, la primera cō CNeio octauio el año seyscientos sesenta y siete, despues de fundada Roma y quatrocientos veinte y tres despues de la expulsion de los reyes, y la segunda vez lo fue el Año siguiente con Caio Mario, y los otros dos años siguientes lo fue cō

CNe

Grandezas

CNeio Papirio Carbo, las guer-  
ras del qual escriuen Paulo Orofio  
en el libro quinto capitulo diez y  
ocho y Appiano Alexandrino en  
el libro primero y Lucio Floro en  
el libro tercero capitulo veinte y  
vno y todos le dizen Cinna. Si este  
nombre de Cenna esta corrôpido  
Cinna segun Ptolemeo como refie-  
re Antonio Nebrissense en el di-  
cho libro delas ciudades, montes,  
fuentes y rios era ciudad en Espa-  
ña.

Tambien dezia el mesmo Cesce  
que el lugar de Tamarit que esta a  
la orilla del mar a vna legua de la  
ciudad d Tarragona se auia de de-  
zir Gramario o Gramarito a Ga-  
yo Mario consule Romano robu-  
stissimo, del qual escriuê Titoli-  
uio en el libro quarto de la decada  
quar

quarta capitulo catorze, y el obispo de Gerona en el libro octauo del Paralipomenon de España, y Appiano Alexandrino en el libro primero de las guerras ciuiles de Roma que fue cinco vezes consul, y vécio los Teutonicos y los Cimbro, los Tigunos y Ambrones y hizo muchas cosas notables segun dize Paulo Orosio en el libro quinto capitulo quinze y diez y seys por lo que escriue Pomponio Mela de situ orbis en el libro segundo capitulo seys de España por estas palabras. Inde Tarraconem parua sunt oppida, Blanda, Illuro, Betullo, Barchino, Subur, Tholobi parua flumina Betullo iuxta Iouis Montem, Rubricatum in Barchinonis littore inter subur & Tholobim maius, donde dexando de ha  
blar

Grandezas

blar delas éscalas de Annibal, que son dichas como dize alli Ioan Oliuario en la anotacion del dicho capitulo las montañas o cuestras de Garraf prosigue que de alli hasta Tarragona ay pequeños pueblos y nóbra Subur que se dize oy Ciges y Tholobin que sin duda es el dicho lugar de Tamarit, ni ay otro que mas le cóuenga ni de quie se pudieffe mejor juzgar.

Man A vn quarto de legua dela ciu-  
gongons dad de Tarragona ay vn Castillo con su termino que se dize los Māgons, el qual es de vn cauallero llamado Galceran Barcelo, casado con vna sobrina mia, y tambien dezia aquella arca d̄ virtud y doctri-  
na y nos aduertia que tomaua el nombre de Magõ hermano de Hannibal que fue tomado por Scipion  
y em-

y embiado a Roma segū dize Paulo Orosio en el libro quarto capitulo diez y siete, como tengo dicho en otro capitulo. El obispo de Gerona en el libro primero capitulo de las ciudades de España que mudaron el nombre proprio dize a semejança desto que Mago fue ciudad edificada a Magon hijo de Amilcar padre d' Hanibal, y assi puede ser pues fueron dos Magones el otro tambien capitan valeroso en el exercito Cartagines, que fue padre de Hasdrubal y de Amilcar como dize justino en el lib. xix. en el cap. que empieça, Mago Cartaginensium imperator, que de estos dos Magones tomaron el nombre los Mangones, y porq̄ Mangones propriamente en latin erā dichos aquellos que vendian esclauos y

cauallos



Grandezas

cauallos regalados y bien limpia-  
 dos a manu & ago, q̄ quiere dezir  
 polir y limpiar e aq̄llos Mangones  
 hazian que se vendian mas caros  
 segun dizen Plauto y Quintiliano  
 y Alciato en el libro primero capi-  
 tulo catorze de sus Pareg, y como  
 Mangonizar quiera dezir polir di-  
 ze Plinio fundum mangonizatum  
 es a saber campo polido assi po-  
 dria ser que aquellos que eran di-  
 chos Mangones que tenian escla-  
 uos y cauallos Venales que habir-  
 tassen en el dicho Castillo donde  
 claramente parece que antiguamē-  
 te auia poblacion y lugar, como  
 se prueua por cartas antiguas y en  
 el Archiuo del cabildo de la igle-  
 sia mayor de Tarragona ay en el  
 libro blanco de la prepositura en  
 hojas veinte y siete y veinte y o-  
 cho

cho dos cartas de ciertas propiedades que dicen que son vezinas a la villa delos Mangones y assi que de aquel quedasse el nombre a la dicha villa delos Mangones.

En el puerto de Salou en tiempo antiguo auia vn pueblo y segun el <sup>salou</sup> mesmo Celse dezia tomaua el nombre a Salondico, capitan audalissimo. Deste puerto y poblacion parece que haze mencion Auieno en el libro delos lugares, rios montes y caminos en estas palabras. Post hæc harenę plurimo tractu iacent per quas Salauri oppidum quondam stetit. Y poco despues de Tarragona y Barcelona dize, latere ex vitroque piscium semper ferax stagnum imprimebat inde Tarraco oppidum, y assi habla del grande arenal que alli es donde estaua en  
tiem

tiempo passado el dicho pueblo de Salou, y dela otra parte hazia Tarragona es el Estañó del qual habla Auieno aunque no tan grande como se halla que ha sido en tiempo passado, ni con tanto pescado.

Que en el dicho puerto de Salou vuiesse poblacion, prueuase por una carta publica hecha el año del señor mil ciento y nouenta y quatro en el mes de Julio hecha en la villa de Prades, en la qual Ildefonso Rey de Aragon, dio y concedio en feudo a Eximino de Artucella y sus herederos y sucesores el puerto de Salou con todos sus terminos y pertinencias, y constituyole en el dicho puerto de Salou mercado perpetuo el miercoles de cada semana, dando guiaje y saluo conduto a todos los que vernian

al

aldicho mercado por mar y por tierra que viniessen seguros y saluos con todas sus cosas, y esto para que poblasse que deuia estar yermo y despoblado el dicho lugar como lo auia estado Tarragona tantos años como tengo dicho en el capitulo seys y siete. Desta carta de infeudacion que hizo el rey Ildefonso a Eximino de Artusella del dicho puerto haze menciõ curita en el capitulo quarta y seis del libro segundo de la parte primera.

El lugar de Puygdalfi que es a vna legua de la ciudad de Tarragona dezia en sus memorias el dicho Cesce que tomaua el nõbre del templo de Apolo Delphico y ansi que se auria d' dezir Poduim Delphicum porque alli era el tē-

plo de Apolo Delphico, el qual por todos los de aquella patria era honrado y reuerenciado.

delal El Albiol es vn Castillo con su  
biol. termino muy fuerte y antiquisimo, y dezia el mesmo Cesce que tomaua el nombre de Albino-  
mano Capitan Romano y cauallero muy Valeroso, o de Albino Proconsul que en España vencie los Vacecos y lusitanos, y triumpho destes pueblos segun dize Liuius en el libro primero de la decada quinta, y dize don Antonio de gueuara en la vida de Seuero en el capitulo doze que Albino fue muy esforçado y animoso, la parcialidad del qual seguian todos los nobles hombres de España y de Francia contra el emperador Seuero. Paulo Oro  
sio

fio enel lib. quinto capitulo diez y siete, dize que Albino fue hombre consular, de Albinomano habla Macrobio enel libro tercero de dos Saturnales, en el capitulo siete, Ciceron in vatum dize que fue Albinouano acutador de Publio Sestio, y de Responsis Aruspicum, dize que P. Albinouano fue Pôtifice e adeuinador. Appiano Alexâdrino enel libro primero escriue que Albinouano tenia debaxo de sí vna legiõ de Lucanos, y como se conjuro cõ Syl. la enla guerra de Mario y lo que hizo de la qual guerra y de albinouano tambien haze memoria Lucio Floro enel libro tercero capitulo veinte y vno, y Marco Antonio Sabellico enla parte segunda libro tercero dela Eneyda sex

Grandezas

ta donde dize que era hombre illustre. Afsi que o de Albino o de Albinobano puede tener el nombre el dicho pueblo y castillo del Albiol y que sea corrupto como muchos otros que pone sobre Pomponio Mela el Ioan Oliuano corruptos.

Con-  
stan-  
tin. La villa de Constantin y su fuerte Castillo dezia que tomo el nombre del Emperador Constantino y aun lo retiene y el sello de la vniuersidad es con la efigie del emperador Constantino encima de vn cauallo como se ve tambien encima de la puerta de la casa de la villa, de Marmol Alabastrino, cosa bien antigua do estan las mesmas armas del sello, y deue tener el nombre de Constantino Magno el qual reyno en España  
trein-

treinta Años despues de la nati-  
uidad de nuestro señor Iesu Chri-  
sto trezientos y doze años. Bien  
quò Constantino segundo fu hi-  
jo con Constante y Constancio,  
todos comengaron de reynar en  
España el Año trezientos y qua-  
renta y vno, desta manera. Que  
a Constantino cupo España, Frã-  
cia y Bretaña, y a Constante Gre-  
cia, Italia, y a Constancio Tracia,  
Constantinoble y Asia la menor,  
Syria, Mesopotania, y Aegito.  
De Constantino se hallá muchas  
medallas por los campos, y en el  
reparo del puerto antiguo que  
tamarlos descubre, e algunas pie-  
dras escritas que estan en mi li-  
bro de los Epigrammas de Tar-  
ragona y tengo puesto en el cap.  
treinta y dos.



## Grandezas

La Villa dela Selua que es pueblo de trezientos vezinos tierra muy fertil y muy abundante endemas en Vinos y Auellanas, se dize tambien la Selua Constantina en las antiguas escrituras, y assi toma el nombre de Constantino.

**Cēse llas.** Cerca de la Villa de Constantin se muestra vn muy antiquissimo edificio que se dize Censellas y sin duda es obra de los Romanos. Dize Ioan Baptista Ignacio que Hadriano principe auctore Cæcilio centum Cellas centū iudicibus qui se presente causas audirent cum sederet extruxit. Que quiere dezir que dize Cæcilio que Hadriano principe instituyo o fundo cien sillas para cien juezes que delante de

Ha

Hadriano oyessen las causas.  
 Aunque esto se aplique segun di-  
 ze el Reuerendissimo señor don  
 Antonio Agustin Obispo de Le-  
 rida en aquel lugar de Centcellas  
 que es cerca de Puzol, podria ser  
 tambien pues es cierto que Ha-  
 driano fue en Tarragona vn in-  
 uierno, do tuuo cortes, como ten-  
 go dicho mas largamente en el  
 capitulo treinta y dos que fueffe  
 mandado hazer por Hadriano,  
 y en las medallas que de Hadria-  
 no se hallan en Tarragona en el  
 reuerso de ellas esta pintada vna  
 silla, y vn personaje en figura de  
 muger que esta assentado en la si-  
 lla, y las letras al rededor dizen.  
 IVSTITIA AVGVSTI  
 Que quiere dezir, la justicia de  
 Augusto, y a la otra parte esta la

Grandezas

figura de Hadriano, y assi el di-  
 cho edificio en caso que no fue-  
 se hecho por el Emperador Ha-  
 driano, sin duda serua para el  
 mesmo effeto, pues es cierto que  
 a la ciudad de Tarragona venian  
 a tomar justicia quarenta y qua-  
 tro Ciudades, segun dize Plinio  
 de la natural historia en el libro  
 tercero capitulo segundo como  
 tengo dicho en otro capitulo. Y  
 pues es cosa cierta como tengo  
 dicho que las ciudades tomaban  
 los nombres de sus fundadores,  
 y en Roma los nombres de las  
 aguas de aquellos que las man-  
 dauan e hazian venir a la ciudad  
 como Claudia a Claudio Casare,  
 Martia a Marco Agrippa, Tra-  
 iana, a Traiano Augusto, Ale-  
 xandrina, de Alexandro, Drusia  
 a Dru-

a Druso; como he leydo a la fin del Itinerario de Antonio, y las leyes tambien tienem muchas de ellas los nombres o cognombres de sus autores como la ley Julia, Cornelia, Pompeia, Sempromia, Oppia, Cincia, como dizen Ciceron de legibus y Paulo Manucio en el libro de las antiguedades de Legibus y Viglio en el §. nominatum nombre octauo de ex heredatione liberorum como tengo dicho en el libro primero en la nota veynte y tres, no sera inconueniente aplicar los nombres de los lugares sobredichos con los de los nombres arriba nombrados. Yo te ruego lector me perdones si este capitulo no esta tambie fundado como los otros capitulos, y que des credito a lo  
que

## Grandezas

que dar se puede, por la autoridad y grande merecimiento, grauedad y doctrina de quien tanta curiosidad inuestigo, que yo por la mesma causa no he podido dexar de escriuirlo, mayormente pues mi proposito ha sido de no dexar cosa memorable que a las grandezas de Tarragona se pudiesse acomodar, que a mi noticia vudiesse llegado, alomenos hallaras verdaderas las historias de aquellos nombres y los lugares por mi alegados, lo que mas otros auran leydo o visto (vltro de lo que refiero en el libro de los epigrammas de Tarragona, que tengo hecho, y del catalogo de los Arçobispos della, y algunas cosas notables que hizieron que tengo para imprimir para que todo

sup

do el mundo con mi trabajo goze de todo lo passado della.) Cōfiesso que no lo he visto en especial en autores Griegos, en los quales he oydo dezir, que d̄ Tarragona se hallan y leē cosas muy grandes, de las quales no tengo noticia por no tener la copia de libros e historias Griegas que he deseado, el curioso lector podra con mayor facilidad investigarlas y descubrir las a quien no las aura visto ni leydo.

FINIS.



Fue Impreffo el pre-  
fente libro de las gra-  
dezas de Tarragona  
en la Ciudad de Le-  
rida, por Pedro de  
Robles y Iuan de Vi-  
llanueua, a postre  
ro del mes de  
Enero de

---



1572



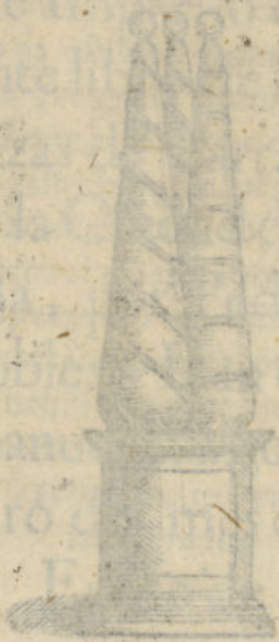
ΟΥΤΩΣ ΤΡΕΧΕΤΕ



ΙΝΑ ΚΑΤΑΛΑΒΗΤΕ



ИНА КВАДРАТНА



ОДНО ПЛЕЧЕ

